FFL
UNAM

GRISELDA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Coordinadora

Políticas de la masculinidad

El poder y la violencia en la subjetividad de los varones



POLÍTICAS DE LA MASCULINIDAD

EL PODER Y LA VIOLENCIA EN LA SUBJETIVIDAD DE LOS VARONES


JORNADAS

GRISELDA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
COORDINADORA

POLÍTICAS DE LA MASCULINIDAD

EL PODER Y LA VIOLENCIA EN LA SUBJETIVIDAD DE LOS VARONES

Primera edición:
septiembre de 2022

ISBN: 978-607-30-6495-8

Todas las propuestas para publicación, presentadas para su producción editorial por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, son sometidas a un riguroso proceso de dictaminación por pares académicos, reconocidas autoridades en la materia y, siguiendo el método de “doble ciego”, conforme a las disposiciones de su Comité Editorial.

Editado y producido en México

Presentación

Puede haber razones teórico epistémicas que al indagar sobre la relevancia y productividad teórica de ciertas perspectivas de investigación para la producción de conocimiento y como herramienta para la comprensión de ámbitos de la vida social justifiquen por sí mismas el interés de estudiarlas y difundirlas, es el caso de los estudios de género capaces de ampliar posibilidades interpretativas dentro del campo de los estudios sociales y humanísticos. Pero también puede haber razones ético políticas en que la investigación y la producción de conocimiento implicado sea capaz de contribuir al análisis de problemáticas sociales que nos atañen y con cuya base se pueda contar con recursos para diagnósticos pertinentes, con conceptualizaciones y líneas interpretativas que alimenten el intercambio y el debate para sustentar con los mejores argumentos las críticas, los posicionamientos, los desacuerdos y con ello enriquecer la comprensión de los temas, la comunicación y las formas de incidir en la solución de los problemas; precisamente los conocimientos producidos por la teoría de género aporta herramientas teóricas, nuevas perspectivas de análisis y formas de sensibilización que permiten apreciar que las configuraciones socioculturales de género inciden en formas de socialización que repercuten en relaciones de poder, desigualdad, exclusión e injusticia.

Los alcances de esa lógica de género en su transversalidad atraviesan todos los ámbitos de la vida públicos y privados, y las instituciones universitarias no son la excepción, los momentos álgidos que en tiempos recientes ha experimentado la vida de nuestras comunidades universitarias, a manera de un microcosmos testimonia expresiones de violencia sexista que siendo generalizada, al ocurrir en contextos que han de regirse por estándares académicos y éticos de probidad,

civilidad, respeto y pluralidad, y entre sectores que no sólo tienen una responsabilidad para con tales principios, sino además con la posibilidad y el compromiso de hacer del conocimiento el mejor instrumento para enfrentar los problemas, no pueden menos que actuar en consecuencia.

El desarrollo de actividades de investigación, docencia y difusión de los estudios de género en los espacios universitarios es ya una tradición que cuenta en su haber con sólidos productos académicos, y que en su carácter implicado se han acompañado de iniciativas capaces de trascender en cambios normativos e institucionales que hagan de las universidades entidades comprometidas con la igualdad sustancial de género.

Como producto de esa impronta no sólo se promovió desde los años noventa crear espacios para impulsar estudios sobre la diversidad sexo/genérica y sobre la masculinidad, estafeta que ha sido incorporada por algunos individuos y grupos en pequeña proporción, que aun cuando han hecho un esfuerzo continuo, sus alcances no acaban de arraigar; al respecto no le falta razón a Kaufman que al referirse a las distintas posturas que la crítica feminista ha generado entre aquellos que desarrollan estudios sobre la masculinidad, desde posturas reactivas hasta proclives a una causa igualitarista, señala que aun tratándose de los *profeministas* a favor de la igualdad y contrarios al poder que los hombres ejercen sobre las mujeres "éstos no son asuntos singulares ni problemas para los hombres", y que quizás la vía para que se involucren en producir cambios que socaven al patriarcado sea cobrar conciencia de lo que acarrea en sus vidas las contradicciones del poder, pertenecer a un sector pretendidamente detentador del mismo implica altos costos para ejercerlo o padecer sus imposiciones y consecuencias sin ejercerlo; lo cual exigiría, en palabras del autor, un "análisis del impacto de una sociedad dominada por los hombres en los propios hombres [ello abriría la posibilidad de un proyecto que se transformaría] no sólo en *profeminista* sino en algo que es *antisexista* (en el sentido que las ideas y prácticas sexistas afectan a hombres y mujeres, aunque en forma muy diferenciada), *antipatriarcal* y *antimasculinista* (pero siendo claramente masculino-afirmativo así como femenino-afirmativo".[1]

[1] Michael Kaufman, "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres", en Teresa Valdés y José Olavarría, eds., *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Isis Internacional/Flacso Chile, 1979, pp. 80-81.

Una clara muestra de esas contradicciones del poder es que la irritación que han generado las movilizaciones de protesta y denuncia de las estudiantes organizadas dentro de la comunidad universitaria en repudio a las expresiones de violencia sexista, ha provocado impactos de distinta envergadura desde los daños de quienes las han padecido de manera directa, los que han afectado a la vida de la comunidad, a la posibilidad de comunicación y acciones coordinadas para enfrentar la problemática, a la continuidad de las tareas académicas de la institución y, no menos relevante, a aquellos estudiantes varones que sin ser responsables directos de tales expresiones han experimentado la descolocación de pertenecer a un sector que es cuestionado, de ser objeto de exclusión dentro de las iniciativas de organización para participar en la solución de los problemas, y de carecer, mayoritariamente, de recursos teóricos y argumentales para participar y diseñar estrategias que contribuyan a cimentar un diálogo democrático comprometido con principios y políticas por la igualdad sustancial de género y por una vida libre de violencia de género.

Con el propósito de contribuir a las tareas académicas de cultivo, intercambio y difusión de conocimiento y de aportar recursos para abrir un diálogo fructífero con las y los estudiantes sobre la relevancia de involucrarnos, sin distinción de género, en el cambio de las dinámicas de convivencia e intercambio a nivel social y, en especial, dentro de nuestra vida universitaria, se organizó la cátedra *Masculinidades. Género, subjetividad, poder y violencia*, dentro del marco de la Cátedra Extraordinaria Maestros del Exilio Español, durante los meses de mayo a septiembre de 2020, lo que dio ocasión para convocar a especialistas en la materia provenientes de distintas disciplinas, y cuyas contribuciones se compendian en este libro, el cual integra diez artículos organizados en tres secciones:

- *Discusión contemporánea sobre masculinidades*, en la cual se desarrolla una reflexión epistémica y de políticas del conocimiento.
- *La política de la masculinidad. Virilidad y violencia*. En ésta se lleva a cabo una profundización sobre el papel que juega la articulación virilidad y violencia, en la configuración social y

prescriptiva, y en la subjetiva e interrelacional que integran las políticas de la masculinidad.
- *Crisis del sistema de género y sus repercusiones en las formas de las masculinidades*. En esta tercera sección se desarrolla un acercamiento al cómo y para qué investigar los patrones de la masculinidad en el interés de propiciar políticas de igualdad.

En estos textos se analizan los aportes de la perspectiva de género al debate teórico y político, respecto a la construcción de la subjetividad generizada, las relaciones de poder concomitantes, y su deconstrucción. Se examina la relevancia del debate público sobre las críticas y reivindicaciones del feminismo, y su contribución al campo de los estudios de las masculinidades y de la diversidad sexual, así como la posibilidad de pensar en la deconstrucción de un sistema de género de carácter patriarcal y sexista.

Pero también, cómo el desarrollo de estos campos de estudio y las realidades sociales correspondientes pueden contribuir a ampliar perspectivas, con las que se hace viable la afirmación de valores democráticos y pluralistas, que resignifiquen la concepción de los derechos, de los espacios, las prácticas, para la inclusión de las, los y les sujetos sociales y políticos, sin distinción de género.

La primera sección a propósito de la "Discusión contemporánea sobre masculinidades" está integrada por dos colaboraciones de gran interés, la primera es una reflexión de largo alcance por cuenta de Gloria Careaga Pérez —quien además tiene el mérito de haber promovido al interior del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG, actualmente CIEG) de la UNAM las áreas de investigación sobre diversidad sexual y sobre masculinidades—. En este artículo se abordan elementos que nos aproximan a los debates en el marco de foros internacionales en los años noventa sobre políticas de igualdad de género impulsadas por el movimiento feminista, que es el contexto que, con base en una comprensión amplia y relacional de la construcción y dinámica del sistema de género, auspicia el diseño de políticas y proyectos que habrían de incorporar a los hombres como parte de un proceso con miras a alcanzar la igualdad de género.

La propia investigación teórica, y particularmente la implementación de políticas públicas, pone de manifiesto que el género en un sentido interseccional involucra dimensiones étnico-raciales, sexuales, etarias, de clase, entre otras, y, otro tanto, en un sentido transversal atraviesa distintas instancias de la vida social y formas organizativas sociales e institucionales, de manera que impulsar iniciativas que han redundado en la incursión cada vez más amplia de las mujeres en actividades y espacios otrora vedados, ha puesto de manifiesto que las estructuras organizativas y muchos de los supuestos en que descansan, incluyendo las de las relaciones familiares e interpersonales, no están en sintonía con los procesos de cambio, lo cual les convierte no sólo en obstáculo para la reconfiguración del sistema de género, sino además produce efectos y reacciones adversas, cuando desde la perspectiva masculina tales propuestas de cambio se interpretan como amenazantes.

Son muchos los déficits en el trabajo de incorporar a los hombres en las políticas de igualdad, como también las resistencias, e incluso los errores de perspectiva teórica y práctica en las iniciativas institucionales, en las instancias de auto organización y en el campo de los propios estudios de la masculinidad.

Entre otros, para Careaga, un fallo crucial es la prevalencia de una orientación psicológica antes que interseccional en el trabajo de atención dirigido a hombres, que al focalizarse en temas como "interacción social, violencia, salud sexual y reproductiva, paternidad", deja fuera ángulos cruciales de todos los factores involucrados en las estructuras y dinámicas de desigualdad, de relaciones de poder en que los patrones de masculinidad juegan un papel crucial, y que es menester darles su peso para propiciar que individual y colectivamente los hombres participen en los cambios sociales tan necesarios.

La segunda colaboración es un artículo escrito al alimón por Juan Guillermo Figueroa y Alejandra Salguero en el que tematizan el carácter implicado del conocimiento que versa sobre cuestiones de género, que remite al carácter generizado del sistema de relaciones entre los sexos, de los patrones identitarios y la configuración de las subjetividades generizadas, todo lo cual conlleva, en un sentido reflexivo, que los mismos presupuestos y ángulos de análisis incorporen sesgos de género.

Es el caso cuando al indagar sobre aspectos relevantes del sexo masculino, sobre la construcción de la masculinidad, sus implicaciones significativas y prácticas tienen como marco referente ineludible el ángulo del pensamiento crítico feminista. De ahí el dilema ético, pero también los entresijos epistémicos que este tipo de investigación tiene que sortear para reconocer las implicaciones que se juegan en un conocimiento situado de forma tal que ello no sea obstáculo para dar cuenta de las problemáticas de las que los sujetos masculinos no están exentos, como son los derechos a la salud, orientación sexual, entre otros.

Pero un dilema que a su vez plantea interrogantes que desde la investigación no se pueden eludir, como los que se formulan los autores y que aplican al campo de la investigación en su conjunto, les lleva a preguntarse "¿será que la urgencia por acompañar a las mujeres, justifica el trabajo con hombres definidos desde la lectura feminista por sí misma?", y otro tanto cuando la investigación engloba a sectores LGBT+, en que surgen consideraciones sobre el riesgo de incurrir en sesgos de "paternalismo académico" e "intervencionista".

Se trata de una propuesta rica en posibilidades para la reflexión y para la "construcción de una agenda de diálogo" en atención a que la prioridad es desarrollar reflexiones éticas incluyentes y dialógicas.

El apartado dos, "La política de la masculinidad. Virilidad y violencia", contiene un nutrido conjunto de colaboraciones. Inicia con una sugerente reflexión que desarrolla Leonardo Olivos, sobre las múltiples aristas que integran la conformación de los varones con base en su condición de género, en su dimensión subjetiva y relacional, para la que los ejes de poder y la violencia resultan definitorios. Precisamente la metáfora con que juega y da título a su texto "Un elefante en la sala", le permite al autor dar cuenta de aspectos de la mayor relevancia que no sólo explican la persistencia, sino también la eficacia de los ordenamientos jerarquizados, de las articulaciones hegemónicas que hacen del referente genérico de la masculinidad un núcleo en que se condensa la auto referencialidad, al punto que, tendencialmente, sus portadores ni visualizan ni cuestionan la razón de ser detentadores de ciertas prerrogativas o de formas de ejercicio de poder cuyos efectos no son inocuos.

De manera que asumir una visión analítica y crítica de tal estado de cosas desde la mirada masculina ni es fácil ni frecuente que ocurra; escenarios como los presentes con índices de violencia a la alza, y con respuestas cada vez más numerosas y enérgicas por parte de las mujeres, lleva a Olivos, en un primer balance, a registrar las eventuales reacciones masculinas de diverso tono, pero sobre todo desarticuladas, para posicionarse ante esta problemática. Lo cual le da ocasión, desde una mirada retrospectiva, para rastrear en importantes coyunturas históricas algunos elementos que expliquen la intervención y/o el acompañamiento de grupos y personalidades que rompiendo esquemas se habrían involucrado en causas que, en principio, serían antitéticas a su perfil identitario en términos genéricos, de clase o ideológicos, es el caso de Poullan de la Barre, John Stuart Mill, y el propio Engels, quienes fueron capaces de trascender esos marcos y posicionarse críticamente frente a atavismos y complicidades misóginas.

Este ejercicio reflexivo también remite al autor a la posibilidad de pensar hacerse eco de lo que paradigmáticamente representan estas figuras, y así concebir formas de resignificación y reestructuración de las formas de masculinidad prevalecientes, para lo cual la clave que podría ser factor desestabilizador y propiciar cambios, sería revisar críticamente las formas de violencia prevalecientes a través de los altos costos que mellan la vida de las mujeres y de los propios hombres, y de la sociedad en su conjunto.

El abordaje de esta equivalencia significativa: virilidad y violencia, que pauta la constitución de la masculinidad, da lugar a ensayos teóricos que apelan a recursos interpretativos provenientes de tradiciones teóricas diversas, así como marcos disciplinares múltiples. Es el caso del artículo de Fernando Huerta cuyo análisis parte de la antropología feminista y a la par incorpora recursos analíticos provenientes de la tradición marxista en su vertiente gramsciana, para explicar la tesitura, así como los alcances de las formas de poder instauradas por un sistema generizado que hace de la masculinidad el eje que hegemoniza sus significaciones y prácticas en las que prevalece el uso de la violencia, al punto de poderle interpretar como “un bloque histórico del patriarcado”, que tal como lo formulara la concepción histórico-materialista, no sólo da cuenta de procesos de larga duración,

históricamente hablando, sino del carácter transversal que hace de los efectos de ese tipo de construcción, una marca que incide en todos los ámbitos de la vida.

En tal sentido, el autor opta por un esquema analítico y expositivo dividido entre escenarios, en los que se da cuenta de los alcances históricos, de la dimensión ideológico cultural y de las formas de introyección de tales configuraciones práctico-significativas que pautan las formas de subjetivación genérica de los hombres. Y es el conjunto y complejidad de esos planos lo que es menester considerar para desestructurar esa praxis androcéntrica de poder y la violencia masculina con base en una perspectiva transformadora feminista.

Por su parte Gilberto Morales Arroyo plantea un giro estratégico, en un sentido epistémico, al abordar el eje temático de este apartado, el cual le permite posicionarse críticamente frente a algunos de los sesgos que están presentes en lo que tienden a llamarse estudios sobre la masculinidad, o las masculinidades, o las nuevas masculinidades.

El hilo de Ariadna que le guía es la problemática de la transgresión social, que particularmente en el campo de la criminología y de la sociología al dar cuenta de tipos de relaciones, de patrones de conducta y perfiles de los agentes que rompen con el orden social, incurren en sesgos androcéntricos, lo cual no sólo atraviesa a tradiciones que atribuyen a rasgos etológicos las causas de las conductas transgresoras y/o criminales, sino incluso a la criminología crítica que se desmarca de determinismos biológicos o sociales, y que junto con la sociología de la desviación, considera tales conductas transgresoras dentro de procesos sociales, formas organizativas, contextos, e incluso el papel de los mecanismos de control, que tienden a operar con rigores y efectos contrastantes entre mujeres y hombres.

Lo cual no obsta para que en una tradición y en la otra se tienda a asociar la conducta criminal con los hombres, en el primer caso con base en una perspectiva esencialista, en el segundo, al atribuir un peso a controles sociales diferenciales entre los sexos. Para Morales resulta significativo que aun cuando en esta segunda vertiente se registre el papel de los roles sexuales, no obstante, se adolece de una perspectiva de género sustentada en una concepción teórica y conceptual pertinente. Lo cual deriva en que las conductas desviadas o criminales de

las mujeres queden fuera de foco, además de incurrir en una suerte de profecía autocumplida en que "la masculinidad predice la conducta desviada", tal como atinadamente lo ha puesto de manifiesto la criminología feminista.

La productividad del análisis desarrollado por el autor es que además de trazar en un sentido crítico una panorámica de los cuellos de botella en que incurre la criminología en sus distintas variantes y no menos la sociología de la desviación, da cuenta de la concatenación entre este sesgo epistémico y el que se hace presente en los estudios de las masculinidades, que tendencialmente no sólo reducen los marcajes identitarios centrados en la masculinidad, sino además en algún sentido naturalizan la relación entre masculinidad y transgresión.

La forma de remediar estos fallos en la investigación, llevan al autor a través de un agudo y puntual análisis a destacar la pertinencia y productividad de la perspectiva de género simbólico desarrollada por el feminismo en el campo de la perspectiva de género. Que además de deconstruir resabios esencialistas, profundiza en la dinámica de la relación simbólica entre lo masculino/femenino, la forma en que se construyen subjetividades, la dimensión imaginaria y práctica que pauta las relaciones, las reglas y la posibilidad de su transgresión. Con lo cual el giro que se propone es trascender la tesis de que "la transgresión hace masculinidad" por la tesis de que como hecho social la transgresión "ritualiza una lógica de género".

Un claro ejemplo de cómo la transgresión ritualiza la lógica de género es el de los jóvenes que se autoidentifican como *cholos* en espacios fronterizos como el de Ciudad Juárez, que es objeto de una investigación *in situ* por parte de Salvador Cruz Sierra. Se trata de un acercamiento que de manera integral no sólo lleva al autor a posicionarse teóricamente respecto a la teoría de género, que le permite desmarcarse de concepciones monolíticas de la masculinidad, y con base en un estudio situado mostrar cómo la construcción de la subjetividad generizada implica un sistema entreverado con condiciones simbólicas, prácticas, espaciales, temporales y socioculturales, como es el sistema de género. A la par, da cuenta de ejes de la mayor relevancia para comprender tendencias que por sus efectos se hacen visibles

dados los costos individuales y sociales, en vidas, calidad de vida, conflictividad y fragmentación social.

A la base de las cifras apabullantes de la muerte de jóvenes en forma violenta, de su creciente participación en organizaciones delincuenciales, está la consideración social de lo que es ser joven, a los que además de escamotearles su estatuto de sujetos de derechos, se les carga de significaciones estereotipadas y estigmatizantes. Cuyo peso se deja sentir en las condiciones adversas para contar con posibilidades de una integración con oportunidades sociales y económicas dignas.

La precarización como una tendencia generalizada mella la vida de la población, pero exacerba las condiciones de marginalidad en espacios como las ciudades fronterizas y en la vida de identidades estigmatizadas. Los jóvenes cholos condensan en sus vidas y en sus cuerpos marcajes generizados, racializados, sexuales, clasistas, modalidades particulares de masculinidades subordinadas atravesadas por su condición juvenil y marginal, que en sus intentos de afirmación son a la par victimarios y víctimas. Vidas en las que dejan huella las desigualdades estructurales, sobredeterminadas hoy día por la lógica criminal de la delincuencia organizada.

Esta segunda sección concluye con una aguda reflexión por parte de Fernando Salinas-Quiroz que hace patente las implicaciones de la hegemonía de un sistema de género heterosexista, que con base en el poder prescriptivo de sus premisas y esquemas afianza los efectos estigmatizadores sobre individuos y grupos sociales de identidad de género y orientaciones sexo/afectivas disidentes.

Son distintos y a cual más problemáticos los ángulos desde los cuales abordar la investigación sobre las formas restrictivas, censoras y violentas que el poder heteronormativo puede producir en los procesos de subjetivación identitaria de los grupos sexo genéricos disidentes, en el ámbito de oportunidades de integración social y del derecho a afirmar sus proyectos de vida, pero Salinas-Quiroz elige un campo que ha estudiado abundantemente como son las configuraciones familiares disidentes, incluyendo entre otros aspectos su derecho a la adopción, campo que como bien apunta, hace las veces de termómetro de la apertura o cerrazón de las sociedades para reconocer más allá de

prejuicios y atavismos las identidades, las prácticas, las relaciones y configuraciones disidentes.

Se trata de un campo que condensa las resistencias a lo diverso, a las posibilidades de cambio, y que se convierte en la arena en que se juega la preservación y la imposición de patrones y valores de lo que se juzga "normal" y "natural" para la vida y las relaciones humanas. Al respecto el autor aporta elementos que contravienen la pretendida sustentación de las valoraciones negativas y prejuiciadas que abrumadoramente se hacen sobre esas experiencias, y lo hace a partir de resultados de investigaciones que lo mismo evalúan las actitudes a nivel social hacia las configuraciones familiares disidentes, que aquellas que con base en conceptos como *figura principal de cuidado* (FPC), echa por tierra los prejuicios sobre las posibilidades de que FPC de adscripción LGBT* pueden brindar entornos seguros y potenciación de desarrollo de les, las, los hijos.

Un ejercicio crítico y analítico con el que Salinas-Quiroz contribuye a desestructurar interpretaciones y actitudes que refuerzan una lógica de género urgida de desmantelarse.

La tercera sección del libro cuyo título es "Crisis del sistema de género y sus repercusiones en las formas de las masculinidades" inicia con un análisis de las repercusiones a estos efectos de los proceso de crisis económica contemporáneos, entre otros, desarrollado por Olivia Tena, quien incorpora una noción como la de "malestares masculinos", que lejos de reducirse al plano experiencial y subjetivo que puede implicar la descolocación que en condiciones de precarización y desempleo provoca en aquellos sujetos de condición de género masculina, y que les expone a obstáculos para cumplir los mandatos de la masculinidad, destaca los desajustes sociales y estructurales.

Es una noción que forma parte de lo que pueden ser tendencias de crisis que, en su dimensión relacional, integran cambios en los roles tradicionales de género en los que se conjugan reacomodos a las condiciones materiales de índole socioeconómica, reposicionamientos de las mujeres no simplemente producto de tales condiciones, sino del agenciamiento que en un sentido simbólico, político y cultural les abre oportunidades y experiencias antes vedadas.

Desde un claro posicionamiento la autora asume que la relevancia de analizar la llamada crisis de la masculinidad y los malestares asociados tendría que responder al horizonte de la crítica feminista, lo que entre otras cosas equivale a evaluar si estas tendencias de crisis apuntan a la posibilidad de abrir y profundizar "fisuras al patriarcado" y al "modelo hegemónico de masculinidad" que pudiesen contribuir a avanzar en metas de igualdad sustantiva, o si en contraposición acentúan riesgos de que una "masculinidad fragilizada" estimule mecanismos de reaseguro que propicien reacomodos en su control de poder y acentúen manifestaciones de violencia de género en todas sus formas.

Ante tales posibilidades es fundamental la investigación y el diagnóstico con cuya base se puedan diseñar estrategias para incidir en que los cambios sean positivos.

En contraste con el carácter teórico y analítico del conjunto de los artículos que integran este volumen, se incorporan dos contribuciones que sin ser ajenas a ese propósito teórico nos dan cuenta de investigaciones de campo que aportan elementos significativos para el diagnóstico de los problemas que conllevan patrones de conducta prioritariamente asociados al ejercicio de distintos tipos de violencia de género ejercida por varones, que puede ser la base para diseñar posibles formas de intervención para su remediación como es el artículo de Rosalía Carrillo Meráz, o el de programas estratégicos de intervención como el que nos comparte Roberto Garda.

En la investigación expuesta por Carrillo Meráz el objeto de estudio son las instituciones de educación superior (IES), espacios que en el presente cobran gran atención pública por convertirse en escenarios en que se protagonizan álgidos debates y movilizaciones que hacen visible una problemática generalizada a nivel social como es la violencia de género, que no es nueva pero que ha repuntado, y que por obra del análisis crítico y la denuncia viene generando cambios importantes en la percepción y sensibilidad social que convierte a tales patrones de conducta como expresiones inadmisibles, y en la misma proporción inaceptable dentro de las IES, como inaceptable que las instituciones y sus representantes adopten posturas omisas, cómplices e irresponsables ante estos problemas.

Se trata de una importante investigación que abarca a distintas universidades e integra ejes orientadores para el análisis de las variantes de esta problemática, así como recomendaciones para su atención por parte de los distintos sectores de la comunidad universitaria involucrados, de los obstáculos que representan ciertas pautas culturales acendradas, pero también normativas y procedimentales que obstruyen la correcta intervención y remediación de prácticas que laceran la vida y trayectoria de las personas y, en último término, la significación, valoración y expectativas que se depositan en lo que representa como oportunidad ser parte de la vida universitaria, y en lo que toca a la institución misma.

Por su parte, Roberto Garda comparte una importante experiencia que desde la reflexión teórica y el posicionamiento político y profesional sobre la gravedad del problema de la violencia masculina, ha llevado a generar iniciativas de organización social como es el caso de Hombres por la Equidad A. C. que como plataforma contribuye a desarrollar investigación implicada, que crea redes de intercambio teórico, que le da sustento al diseño de programas de intervención estratégica como es el programa Nuevas Habilidades para los Hombres. El cual tiene como sustento una perspectiva teórico-epistémica como es la teoría de género que, entre otras cosas, sitúa la problemática de la violencia en términos de relaciones de poder y no de salud mental, como bien apunta el autor, y que conllevan entre sus premisas el carácter transversal de las construcciones de género, que se hace presente en todos los espacios, formas de relación, aprendizajes, emociones, prácticas y conductas.

Y a la par, una postura teórica que incorpora una perspectiva interseccional que reconoce la incidencia de la articulación y sobredeterminación de factores contextuales que pautan formas y grados específicos de desigualdad y de fuentes de conflicto, pautas por marcajes de clase, de raza, de edad, de sexo, de género, entre otros.

Tales premisas justifican un abordaje integral de la problemática de la violencia masculina y programas de intervención de carácter multidimensional y multicomponente, como les denomina Garda, que en el primer caso supone, según sus palabras un enfoque "de las diferentes posibles aproximaciones al fenómeno de la violencia", en tanto que en el segundo conlleva una aproximación a "las formas distintas de posibilidades de intervención".

Formas de intervención integral que apuntan a la comprensión desde la experiencia y la crítica del ejercicio de la violencia que, más que a inducir reacciones culpígenas, implique una profundización en los factores culturales, institucionales, interpersonales, y en la dimensión de los aprendizajes de los mandatos de género que involucran una veta cognitiva, emocional, conductual, corporal.

Intervención que abre la posibilidad de comprender, valorar y experienciar que ante la alternativa de establecer relaciones igualitarias con los otros, y particularmente con las mujeres y las/os hijos, ello hace que la violencia y el abuso no sea una opción, y que esté abierta la posibilidad de deconstruir los patrones tradicionales.

Con este volumen colectivo se pretende despertar el interés por un campo de los estudios de género, como son los debates sobre la construcción de las masculinidades, aportar algunos ejes que explican interpretaciones diversas y a veces encontradas, especialmente contribuir a la comprensión de las repercusiones sociales no deseadas del sistema de género, así como sensibilizar a quienes se introducen en su estudio sobre el aporte que pueden brindar para consolidar principios y normas de convivencia de cariz democrático y pluralista. Quienes colaboramos en este volumen confiamos que su difusión apoyará a estos fines.

Griselda Gutiérrez Castañeda

DISCUSIÓN CONTEMPORÁNEA SOBRE MASCULINIDADES

Masculinidad e igualdad de género

● GLORIA CAREAGA PÉREZ

Introducción

Los acuerdos internacionales en políticas sobre la población y el desarrollo han sido muy prolíficos. Los desafíos que presentan a los gobiernos para incorporar perspectivas que impulsen la construcción de nuevas realidades es constante. No obstante, las definiciones de desarrollo no siempre son las más atinadas, y la comprensión de las perspectivas que se pretenden instrumentar tampoco son claras para todos los gobiernos. Ése es el caso del género en la inclusión de las políticas de desarrollo hacia la igualdad.

En general, podríamos decir que los hombres han estado ausentes en estas políticas, lo que ha dado lugar a la idea de que las políticas de género se ocupan de las mujeres. Y aunque así fuera, éstas han estado muy lejos de apropiarse de su amplia complejidad, al no contemplar la interseccionalidad que posibilite alcanzar a los distintos sectores y poblaciones. Así, los acuerdos internacionales, al tener miradas e interpretaciones restringidas sobre problemas complejos, terminan siendo sólo promesas no cumplidas y crean nuevos desafíos.

Las políticas hacia la igualdad de género se aprobaron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se llevó a cabo en el Cairo en 1994. Su incorporación no fue fácil, enfrentó la reacción de las fuerzas conservadoras que a través de la distorsión misma de la propuesta buscaron generar un rechazo general e incluso lo que podríamos considerar un pánico moral.[1] Claramente, la idea de

[1] Término acuñado por Stanley Cohen en 1972 que se refiere a la reacción fundada en ideas falsas o exageradas sobre comportamientos o acciones de minorías y que son

la emancipación de las mujeres les resultaba aterrador y definitivamente contraria a los principios[2] sustentados por su ideología cristiana.

No obstante, la argumentación de la importancia de sumar de manera masiva a las mujeres a los distintos ámbitos de la vida social con el objeto de aprovechar sus posibilidades de contribución al desarrollo fue efectiva, sobre todo para aquellos países con grandes capas de la población sumidas en la pobreza y con restricciones claras para la participación de las mujeres.

Las llamadas políticas de género pronto tuvieron un amplio eco donde los recursos internacionales empezaron a fluir, con acciones gubernamentales desde una perspectiva interinstitucional e impulsaron, de diferentes maneras, la voluntad política de gobiernos de distintas regiones. Igualmente, en América Latina se observó una amplia proliferación de estudios de género en universidades y centros de investigación,[3] ya que la instrumentación de estas políticas exigía de un gran número de especialistas en el campo.

El movimiento feminista veía de nuevo[4] a estas formulaciones como una respuesta clara a sus demandas, donde las mujeres podrían ampliar sus perspectivas e incluso construir proyectos de vida propios más allá del ámbito familiar y doméstico. Igualmente, empezaron a surgir algunas iniciativas para incorporar a los hombres en este proceso. No obstante, no siempre fue visto con buenos ojos, más bien se despertó inquietud sobre las intenciones de estos grupos, así como por la posible disputa por los recursos disponibles.

interpretados como peligrosos o amenazantes, principalmente para los valores de una sociedad.

[2] Gloria Careaga, "El lado oscuro de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo", en *Boletín del Programa Salud Reproductiva y Sociedad*. México, El Colegio de México, 1995, vol. 4.

[3] Dora Cardaci, *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*. México, UNAM, PUEG, 2004.

[4] Hay que recordar la coincidencia que el movimiento feminista tuvo con las propuestas de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1974 para promover la legalización de los métodos anticonceptivos y facilitar las decisiones reproductivas de las mujeres.

Políticas de igualdad de género

Las políticas de igualdad de género adquirieron una gran relevancia en la discusión en torno al desarrollo. Se consideró que la incorporación de la fuerza de trabajo de las mujeres aliviaría la pobreza, y pronto se instrumentaron acciones para garantizar una amplia y creciente participación. Se definieron rutas para que las mujeres alcanzaran los estudios universitarios a través de becas en los distintos niveles educativos; se establecieron cuotas y mecanismos para la participación de las mujeres en el ámbito laboral; se modificaron los requisitos para el crédito y la propiedad de la tierra para garantizar el acceso a las mujeres; se instrumentaron un sin fin de procesos de sensibilización y capacitación en *género* para la administración pública; se establecieron mecanismos de certificación de la participación de las mujeres; se incorporó *el género* en el diseño de la política pública y los programas y acciones de gobierno, entre otras muchas acciones.

A veinticinco años de políticas de género, las mujeres se han incorporado a las distintas esferas de la vida pública efectivamente de manera masiva y creciente. Incluso podríamos decir de manera destacada. El desempeño de las mujeres en la educación es sorprendente, pero también en la mayoría de los ámbitos donde se han abierto oportunidades para su desarrollo. Sin embargo, es importante reconocer que estos cambios necesariamente han sido resultado de complejos procesos históricos donde las condiciones económicas y sociales han exigido de la participación de las mujeres en jornadas laborales asalariadas para la aportación financiera conjunta en el sostenimiento familiar, y la necesidad de impulsar medidas, como la capacitación e incremento de los niveles educativos para las mujeres, para garantizar el bienestar de la familia y la permanencia de las niñas en el sistema escolar.

Se suman a este proceso las políticas sociales impulsadas desde los acuerdos internacionales mencionadas anteriormente, para garantizar las decisiones en el ámbito reproductivo y apoyar la participación de quienes han estado lejos de los beneficios sociales; acuerdos impulsados por el movimiento feminista internacional. Es decir, los cambios han sido producto de la intersección de factores económicos, políticos y sociales. Pero estos procesos, como muchos donde los acuerdos internacionales ocupan un lugar central, son respuesta a compromisos adquiridos lo que

lleva a que sucedan de manera vertiginosa y, por lo tanto, con consecuencias imprevisibles e incluso detonando procesos inesperados. Más aún cuando su aplicación no necesariamente responde puntualmente a lo acordado, sino a distintos ajustes o interpretaciones.

Si asumimos que el género es una dimensión en la vida de las personas que define su lugar social a partir de la diferencia sexual, las acciones desarrolladas para impulsar la participación de las mujeres representan cuando mucho a una mitad de la responsabilidad que habría que cumplir, ya que no se considera a la otra mitad de la población. Implica también el considerar al género —de todas las personas— en intersección con otras dimensiones como la etnia, la sexualidad, la raza, la edad, los orígenes, la clase, para garantizar la consideración real de una amplia mayoría de la población. Pero también implica la revisión crítica de la definición de género en las distintas instancias de la estructura social. Es decir, de las leyes, reglamentos, formas de operación, definición de la estructura y mecanismos de acceso y participación en cada una de las entidades de la vida pública y privada. Entonces podemos ver que, a pesar de la inserción masiva y creciente de las mujeres a las responsabilidades económicas y políticas que anteriormente se consideraban propias de los hombres, la estructura de poder que sostiene las inequidades de género y la injusticia social, en mucho ha quedado intacta. Así las mujeres participan del espacio social en calidad de intrusas y encuentran una serie de obstáculos que les coloca en una condición de gran vulnerabilidad.

Incluso, las transformaciones de las mujeres —sociales e individuales— son consideradas como un atentado, por lo que se ven enfrentadas a vivir dichos cambios sujetas a distintos tipos de agresiones. Es más, contrario a lo que se pudiera pensar, los espacios más opresivos para estos cambios resultan ser aquellos en donde se encuentran solas frente al poder absoluto del otro —en las relaciones de pareja y en la familia, por ejemplo—, es decir, en el mundo íntimo y privado en contraposición a los ámbitos públicos donde se posibilita la participación de distintas miradas.[5] Aun así, las mujeres cada vez han ido buscando una mayor, y muchas veces mejor, inserción.

[5] Gloria Careaga, "Otras mujeres, nuevos hombres", en M. Figueroa y M. Cayeros, eds., Ciencias Estudios de Género. Handbook t. II. Tepic, Nayarit -©ECORFAN, 2016.

El involucramiento de las mujeres en nuevas actividades y su clara presencia en la vida pública ha significado el llevar a cuestas una sobrecarga de las múltiples responsabilidades —incluso más allá de la doble jornada que en sus inicios se había planteado—. Al mismo tiempo, se ha dado una revaloración de su papel social que ha repercutido en su autoestima llegando a constituir una nueva identidad. Su nueva identidad se caracteriza por la búsqueda de la realización personal, una mayor independencia y mayores posibilidades de autonomía.[6] Investigaciones al respecto señalan que hay una voluntad de ser mujeres responsables de sí mismas y también un deseo de reconstruir la experiencia humana en un nuevo paradigma[7] en el que no solamente ocupen un lugar central, sino la figura principal del sujeto, es decir, de la capacidad y de la voluntad de construirse como individuo y como grupo, en su derecho de actuar libremente.

La incorporación de los hombres

Como se ha señalado, el interés de incorporar a los hombres en las políticas de igualdad de género no fue necesariamente bien visto por las organizaciones de mujeres. Muchas consideraban que estas políticas era un logro de ellas y los hombres no tendrían por qué "beneficiarse", lo que las convirtió en un asunto de mujeres. Incluso, el mismo centralismo que la política tiene en el país hizo que se privilegiara a un sector de mujeres. Aunque poco a poco se ha ido reconociendo la importancia de la interseccionalidad, para ampliar su cobertura. Pero se podría afirmar que la inclusión de los hombres en su amplia diversidad está aún pendiente. Su participación ha dependido en mucho del interés propio, a veces influido por la relación con feministas, así como del trabajo de las organizaciones promotoras de algunas intervenciones.

Aun así, la tarea de las organizaciones dedicadas al estudio de la masculinidad ha sido también muy variado. Los estudios de la masculinidad no han sido ajenos a diversas imprecisiones por lo que su

[6] *Idem*.

[7] *Cf.* Alain Touraine, *El mundo de las mujeres*. Barcelona, Paidós, 2007.

elaboración conceptual ha mostrado ambigüedades e incluso contradicciones. Su producción igualmente ha cruzado distintos ámbitos, tanto desde la academia como de otras formas de conocimiento y de participación social. El desarrollo de los estudios de la masculinidad inicialmente tuvo distintos referentes,[8] desde posturas conservadoras, como los mito-poéticos y los defensores de derechos de los hombres que de distintas maneras reivindican el ser hombre tradicional, hasta los llamados pro-feministas, que se adhieren y apoyan las demandas del feminismo.

No obstante, la posibilidad del desarrollo de una amplia variedad de aproximaciones, en todas es evidente la tendencia a reducir la masculinidad al estudio de los hombres. Y al igual que las políticas de género se han abstraído, por lo menos en sus inicios, de la consideración de la interseccionalidad en sus análisis.

Igualmente, las intervenciones que distintas organizaciones han realizado mantienen límites infranqueables que dificultan una contribución real a la transformación. Como señalan Greig y Flood,[9] la predominante orientación psicológica del trabajo sobre los hombres pareciera haber buscado incorporar metodologías feministas, sin una clara concepción de las mismas. Los grupos de reflexión feminista posibilitaron a las mujeres identificar su lugar en el sistema, y para muchas involucrarse en la lucha por la igualdad. Mientras que en los grupos de atención de los hombres se convirtieron en grupos de autoayuda, donde los hombres compartían sus sufrimientos y se desafiaban a romper con lo aprendido, sin una convocatoria clara a la transformación social.

Consecuentemente, los trabajos con los hombres se han centrado en temáticas muy específicas basadas en la interacción social, como la violencia, la salud sexual y reproductiva, la paternidad; mientras que desde el feminismo se han abordado aspectos mucho más amplios de la realidad —economía, justicia, medio ambiente, entre otros— y

[8] Gloria Careaga y Salvador Cruz, "Introducción", en G. Careaga y S. Cruz, coords., *Debates sobre masculinidades*. México, UNAM, PUEG, 2006.

[9] Alan Greig y Michael Flood, "Work with men and boys for gender equality: a review of field formation, the evidence base and future directions", en *USA. Discussion Paper*, núm. 37. UN-Women, 2020.

construido importantes redes temáticas que enriquecen el análisis y la discusión. No obstante, los mayores recursos para el apoyo al trabajo feminista se han centrado en aspectos similares a los mencionados en el trabajo con los hombres, derechos reproductivos y violencia, donde un sinnúmero de organizaciones se centran en estos temas.

En ese sentido, las llamadas políticas de género no han tenido el mismo impacto en los hombres. La realidad social imperante, a partir de la ampliación de la participación de las mujeres de manera masiva en todas las esferas de la vida social, exige el compartir ámbitos y obligaciones domésticas, al mismo tiempo que la necesidad de desarrollar y expresar sensibilidad y afectos. Sin embargo, prevalecen fuertes tensiones para mantener la imagen de proveedor y autoridad familiar, de "hombre de mundo" capaz de dominio y control. Además, se pretende su inserción en las responsabilidades familiares y domésticas, al mismo tiempo que se mantiene la devaluación de esos espacios y responsabilidades. Al pervivir hoy concepciones contradictorias (entre la tradición y la modernidad o la necesidad) y ante las dificultades que los hombres enfrentan para la resignificación de sus identidades de género, los temores e incertidumbres que se levantan en mucho son resueltas a partir de la reafirmación de lo conocido, la defensa de la tradición, y a veces, hasta la eliminación de aquello que se perciba como insubordinación.

Es decir, estos hombres son simultáneamente víctimas de un orden y de un modelo social que los ha confinado a la representación de un rol, de un papel, de una biografía para la que no existen escapatorias. Porque se aprende a ser violento como parte constitutiva del ser hombre; se aprende a ser propietario, a pensar siempre desde la primera persona del singular, a desplegar las conductas, frases y pensamientos que se atribuyen al dominador.[10] Pero, además, las distintas expresiones de la masculinidad no son sancionadas socialmente de la misma forma,[11] y

[10] *Cf.* Rossana Reguillo, "Pórtico: notas introductorias a las violencias", en Juan Carlos Ramírez, *Madejas entreveradas, violencia, masculinidad y poder*. México, Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, 2005.

[11] *Cf.* Juan Carlos Ramírez, *Madejas entreveradas, violencia, masculinidad y poder*. México, Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, 2005.

las contradicciones persisten, unas son aceptadas y luego sancionadas, en similares condiciones e incluso algunas son rechazadas, generando una gran confusión e incertidumbre.

Como señalan Greig y Flood,[12] poner en primer plano la masculinidad de los hombres como el problema y subsumir bajo la masculinidad las múltiples relaciones de poder dentro de las cuales se ubican los hombres imposibilita comprender los distintos intereses involucrados. Sólo al comprometerse con las experiencias diversas y complejas de los hombres sobre las fuerzas que estructuran la desigualdad y la opresión, el campo de "hombres por la igualdad de género" puede llamar a los hombres a ser agentes de cambio en un trabajo verdaderamente transformador sobre las relaciones y sistemas patriarcales.

Hacia la igualdad de género

Las conferencias internacionales de Naciones Unidas muestran precisamente el lugar que los intereses políticos han jugado. La imposición de metas demográficas para todos los países, al coincidir con el interés del feminismo por liberar la decisión de las mujeres sobre su reproducción ha definido una agenda y ruta por décadas. Sin embargo, resulta por lo menos extraño que sea este eje de trabajo el central en una agenda de desarrollo.

Y en ese sentido, la institucionalización de la política de género, con la invitación de los países más poderosos para que se incorporara a las mujeres de manera masiva a los procesos productivos resultó prácticamente la línea prioritaria. Pocos de los países que tenían esa tarea pendiente consideraron el desarrollo de una política que contemplara a las mujeres y a los hombres, a los niños y a las niñas. La incursión de las mujeres en todas las actividades de manera masiva, no estuvo acompañada de un cambio en las instituciones que garantizara su participación de manera equitativa y segura. Hoy día no sólo persisten las desigualdades, sino que están expuestas al acoso y la violencia en prácticamente todos los campos.

[12] A. Greig y M. Flood, "Work with men and boys for gender equality: a review of field formation, the evidence base and future directions", en *op. cit.*

Es entonces importante señalar la responsabilidad de los Estados y las políticas de gobierno que han priorizado el utilizar la fuerza de trabajo de las mujeres, abriendo espacios para su amplia y creciente participación, pero sin tocar las estructuras institucionalizadas desde una perspectiva patriarcal que las coloca como intrusas en cada uno de los espacios a los que se les ha incorporado. Y en ese mismo sentido, afectando a los hombres que han hecho esfuerzos por cambiar sus comportamientos, sin apoyos formales o desde los consensos sociales y a quienes más bien se les mira como traidores.

Efectivamente, entonces creo que el trabajo con los hombres tendría que ampliar la mirada, diseñar una estrategia de incidencia en distintos espacios, y pensar en el análisis y trabajo de hombres de distintos sectores. Buscar asimismo el impacto en los espacios de decisión política, pero creo que es necesario un trabajo articulado que garantice que los logros contribuyan a la transformación social y no a la reedición del sistema.

El trabajo para cambiar las normas de género también involucra el análisis y el desafío de las desigualdades de poder, porque la función de tales normas es "naturalizar" las desigualdades de poder; las normas de género sirven para normalizar el patriarcado, y es esta normalización que las ha dejado fuera del ámbito de las ideas y prácticas que pueden ser discutidas, debatidas o cuestionadas.

Pero sobre todo, la transformación social que se pretende hacia la igualdad de género exige iniciar por la resignificación del concepto mismo de género, en toda su complejidad para incorporar las distintas expresiones e identidades de género. Exige también la voluntad política que garantice la participación interinstitucional y de amplios sectores de la población, y que delinee y difunda nuevos modelos de mujeres, de hombres, de relacionamiento, capaces de impulsar profundos cambios en todos los sectores de la población.

Conclusiones

Los cambios sociales y culturales complejos, que se han venido dando especialmente en las últimas décadas, constituyen un importante reto

con pocos recursos para enfrentar la cotidianidad. Procesos como la modernización, el desempleo y la profundización de la pobreza, han impactado de forma significativa la organización de la vida cotidiana de las personas, modificando su posición y el significado mismo de su definición sexual.

Los acuerdos alcanzados, y las políticas y acciones de gobierno derivadas de ellos, si bien han incorporado algunas de las demandas de las mujeres y el feminismo, han resultado en mayor trabajo, mayor vulnerabilidad y promesas no cumplidas para la mayoría de la población. Los niveles de pobreza siguen en aumento, y las mujeres siguen sujetas a un sistema patriarcal.

Aun así, son pues las mujeres quienes protagonizan la invención de un nuevo modelo cultural que va dando un giro definitivo a la condición de dominación que habían sufrido. Pero este desafío plantea transformaciones profundas y permanentes, las identidades son múltiples y cambiantes, pareciera que todos intentamos hacer compatibles la continuidad y la innovación, la unidad y la diversidad e incluso lo permitido y lo prohibido.

No obstante, las nuevas reconfiguraciones no han estado sólo del lado de las mujeres. Si bien la condición de inestabilidad laboral pareciera redundar en la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral, al mismo tiempo reconfigura también la propia imagen de los hombres; su condición, por ejemplo, comienza a verse exigida por una disponibilidad horaria que antes sólo correspondía a las mujeres y no tanto por una resignificación que lleve a su involucramiento en la vida familiar y las tareas domésticas, sino, más bien, por la precarización laboral. Igualmente, en el cambio de paradigma global, a los hombres se les suman aspectos vinculados a una nueva división sexual del trabajo donde se sienten presionados a asumir responsabilidades tradicionalmente desconocidas.

Al mismo tiempo, la incomodidad que representan las mujeres en los espacios públicos hoy, tiene también sus consecuencias para la vida privada, principalmente en el plano conyugal. Si bien podríamos afirmar que la mayoría de las mujeres asalariadas han logrado mantener un cierto equilibrio entre su responsabilidad laboral y doméstica, significado en una importante mayoría de hogares funcionales, pareciera, sin embar-

go, que esta situación no adquiere la valoración social adecuada aún. Para algunos hombres, los logros alcanzados por las mujeres no son considerados como una aportación importante para la estabilidad de la familia y la posibilidad de desarrollo para cada uno de sus integrantes, sino más bien como una amenaza. Amenaza que esos hombres viven como dirigida específicamente hacia ellos, significada en un deterioro de su autoridad, de su virilidad y de su propia hombría.

Organizar a los hombres para un cambio de género radical y transformador requiere que la categoría de "hombres" sea desnaturalizada y utilizada en su lugar de manera reflexiva, crítica y en sintonía con sus consecuencias políticas. Esto, a su vez, exige que se preste atención a la comprensión del poder desarrollada y desplegada por el campo de aquellos hombres pro-feministas orientados al trabajo transformador por la igualdad de género. Crear una transformación de las normas de género más sostenible exige que se realicen esfuerzos simultáneos de participación masculina a nivel institucional y de políticas para crear cambios más sistemáticos y sostenibles.

Los desafíos que hoy ofrece el panorama mundial son múltiples y complejos, pero sobre todo urgentes, y la pandemia ha venido a profundizarlos, evidenciando los vacíos que los Estados habían dejado. La economía, el fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones, la democracia, el cambio climático, el avance del conservadurismo y el nacionalismo; todos ponen en riesgo no sólo la posibilidad de dar pasos adelante en la construcción de una sociedad inclusiva e igualitaria, sino incluso en tela de juicio los logros que se han alcanzado.

Algunos dilemas éticos en el trabajo teórico, metodológico y político con sujetos del sexo masculino

JUAN GUILLERMO FIGUEROA Y ALEJANDRA SALGUERO[1]

Introducción

El objetivo de este texto es ordenar algunas dimensiones críticas desde un enfoque ético en el trabajo con personas del sexo masculino, dentro de una búsqueda por la equidad de género. Esta agenda está estrechamente ligada a demandas feministas de reivindicación de los derechos de las mujeres, por lo que no es neutral el imaginario que existe sobre los sujetos del sexo masculino, ya que suelen ser vistos como parte del sistema que dificulta el acceso a las mujeres a su desarrollo integral como seres humanos. Si bien la perspectiva de género propone una aproximación relacional, emergen con frecuencia reflexiones sobre la necesidad de acciones afirmativas que faciliten —desde una lectura de justicia redistributiva— contrarrestar la desigualdad que como grupo social viven las mujeres. Este planteamiento asume que los hombres viven privilegios y, por ende, se prioriza una lectura en la que los hombres son los victimarios y las mujeres las víctimas. Sin embargo, el trabajo de investigación crítica nos obliga a matizar y poner en contexto la documentación de problemáticas para acercarnos a su comprensión, pero más todavía cuando se pretenden definir intervenciones (políticas públicas, programas sociales, acciones afirmativas, e incluso sanciones) con el propósito de generar cambios en ámbitos específicos de la cotidianidad.

[1] Le agradecemos a Adriana Ramírez su compañía para reflexionar sobre el tema de este texto.

Consideraciones teóricas, lingüísticas y analíticas

De ahí la relevancia de aclarar la categoría de dilemas éticos, como eje de estas reflexiones. Suele considerarse que la ética y la moral estudian y norman las conductas como aceptables o sancionables, e incluso que por eso estudian "el bien y el mal" o "la bondad y la maldad". Sin embargo, la moral agrupa las normas de lo aceptable y lo rechazable, mientras que la ética es una parte de la filosofía que estudia los supuestos detrás de las normas que a su vez legitiman o rechazan comportamientos específicos. A final de cuentas, la ética no busca decidir cuál es la moral correcta o el código moral más recomendable, sino que al acompañar esa sistematización de los supuestos puede brindar elementos para que quien hace la reflexión ética opte por códigos morales específicos o bien acompañe la construcción de algunos considerando sus particularidades. En ese contexto, se ha reconocido internacionalmente al paradigma de los derechos humanos como un código incluyente, e incluso orientador de acciones sociales que contribuyen a reparar exclusiones y a visibilizar a sujetos titulares de derechos, quienes por arreglos sociales previos podrían no ser reconocidos como tales. Ejemplo de ello, son la población de mujeres, las personas menores de edad, las pertenecientes a poblaciones indígenas, las personas con determinadas orientaciones sexuales, con distintas discapacidades o bien, de diferentes grupos étnicos, entre otras características identitarias. Los derechos humanos buscan asegurar arreglos sociales para que toda persona tenga reconocidos los mismos derechos y, por ende, las mismas condiciones de posibilidad para su puesta en práctica.

En ese tenor, los cuidados éticos que se sugieren para acompañar las investigaciones y las intervenciones sobre temas y con poblaciones específicos, pretenden asegurar que dichas formas de intercambio con personas específicas no violenten sus derechos, ni legitimen desigualdades. En algunos momentos procuran visibilizar problemáticas que quizás fueron silenciadas por las costumbres y que hacerlas evidentes e intervenir sobre las mismas, pueden contribuir a reparar o disminuir discriminaciones y, a través de ello, facilitar que los sujetos afectados tengan mayores probabilidades o mejores condiciones para ejercer sus respectivos derechos. Si bien esto es un atractivo del trabajo de

investigación y de intervención en ámbitos específicos, los cuidados éticos alertan sobre las formas de hacerlo para no poner en riesgo a los participantes. Es decir, a pesar de la pertinencia de ciertos fines e intenciones, los medios para intentar lograrlos requieren de ciertos cuidados desde el paradigma de derechos, en especial cuando puede haber prioridades distintas para estudiar o intervenir sobre poblaciones específicas y cuando intervenciones para acompañar a una población pueden generar consecuencias no siempre 'positivas' en otras, tanto por no tener estudios sobre ello, como porque emergen prioridades políticas e ideológicas para reforzar a una población, pero incluso por limitantes conceptuales, epistemológicas y hasta lingüísticas para visibilizar problemas, necesidades y carencias de una población, por la urgencia sentida e identificada de otras.

Existe la categoría de acciones afirmativas, en especial en el ámbito de las políticas públicas, con el fin de intervenir en espacios donde se identifican exclusiones y discriminaciones que pretenden repararse o disminuirse. Asociada a dicha categoría se alude a discriminaciones positivas, para hacer referencia a poblaciones a quienes se excluye del apoyo específico de la acción afirmativa, pero no como venganza ni con la intención de invertir el sentido de las discriminaciones, sino con el supuesto de que por su posición y lugar en la sociedad (junto con el acceso que tienen a cierto capital social, cultural y económico) pueden satisfacer o cubrir los bienes, satisfactores o derechos que otras personas lo harían básicamente con ese apoyo especial, denominado acción afirmativa. Ejemplos de ello son los subsidios a población en condiciones de pobreza, así como cuotas de género, por pertenencia étnica o bien, por orientación sexual, en todos los casos con la intención de asumir una responsabilidad social sobre el origen de la desigualdad. Teóricamente dichas acciones se reconocen como temporales y, además, como estrategias de reparación y de alguna manera de deconstrucción cultural. Es decir, se ponen en práctica para alertar a la sociedad sobre la pertinencia de la igualdad 'impuesta de alguna forma', pero con la intención de que con el tiempo dicha igualdad se convierta en la 'nueva costumbre' y entonces, las cuotas o subsidios no sean necesarios, pues las personas se encontrarían en un contexto más igualitario en cuanto a las condiciones de posibilidad para cubrir

sus necesidades y ejercer sus derechos. Es importante destacar, en especial para el propósito de este texto, que la discriminación positiva no supone que los derechos y necesidades de la población no subsidiada o acompañada por acciones afirmativas resulten irrelevantes. Más bien, es que se asume que pueden resolverlas sin un apoyo específico institucionalizado.

Esto genera posibles precisiones a ser revisadas en el tiempo, ya que si se subsidia comida, vivienda o servicios de salud a una persona por razones de pobreza, puede monitorearse si otras intervenciones le pueden haber facilitado salir de dicha condición socioeconómica, mientras que si se subsidia políticamente cuotas de representatividad a mujeres, grupos étnicos o personas de movimientos discriminados por su orientación sexual, es más complejo evaluar si ya salieron de esa categoría de discriminación para retirarles el subsidio. Ahora bien, otro reto metodológico es cuando una persona con poder económico para conseguir por sí misma su alimentación, vivienda y atención a la salud, pertenece a un grupo discriminado, como el ser mujer, de grupo étnico, o bien, de orientación sexual no hegemónica. Es decir, podría ser apoyada desde una de sus características y no desde la otra. Pueden encontrarse analogías con la categoría de interseccionalidad y el lenguaje decolonial, ya que invitan a poner en contexto las diversas pertenencias sociales de una persona o población, así como los conceptos para analizarlo.[2]

Podrían incorporarse algunas analogías con la población de hombres y mujeres, pensadas como colectivos inicialmente, para luego pasar a desglosar su especificidad. Si se piensa que en promedio ellos tienen privilegios y ellas desventajas y experiencia de discriminación, emergen propuestas de acciones afirmativas, de políticas públicas y de acciones de justicia redistributiva, pues la población de varones podrían resolver por su cuenta sus necesidades. Es claro que, si

[2] *Cf.* Rita Segato, "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Aníbal Quijano y Julio Mejía Navarrete, eds., *La cuestión descolonial*. Lima, Universidad Ricardo Palma, 2010 y Mara Viveros, "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", en *Debate Feminista*, núm. 52, 2016, pp. 1-17.

incorporamos la condición de grupo social de pertenencia, de etnia y de orientación sexual, entre otras, la necesidad de matices parece emerger claramente. Si a eso le añadimos que las propuestas políticas de cambio social no han emergido regularmente de poblaciones en situaciones socialmente identificadas como beneficiadas, vale la pena profundizar en que la experiencia de la otredad (incluso como origen de la discriminación) les ha posibilitado a diferentes poblaciones tomar conciencia de sí mismos. Esto sucede con movimientos proletarios, con el feminismo desde las mujeres, con cuestionamientos a la masculinidad desde sujetos no heterosexuales, con movimientos indígenas por no ser la etnia hegemónica, etcétera. Al mismo tiempo, se asume que estos movimientos son quienes tienen la posibilidad de incidir en la desalienación de los grupos en el poder, quienes por su posición de obviedad muchas veces no se dan cuentan de sí mismos, incluso cuando en muchos contextos se afirme que no se quieren dar cuenta o aun que están aferrados a sus privilegios.

Podría darse una combinación de ambas experiencias; a final de cuentas, existe la posibilidad de proponer como interpretación discutible y objeto de investigación, que no ser parte de la otredad no hegemónica se constituye en un obstáculo para reflexionar sobre sí mismo, pero también para identificar necesidades, para reconocer violencias, para justificar el *statu quo* y hasta para no explorar otras formas alternativas de interacción social. A la par, puede dificultar en la población discriminada y en quienes investigan temas específicos (siendo incluso parte del grupo llamado 'en el poder'), conceder que dicha población requiera acompañamiento para documentar sus necesidades y más complicado todavía, para reconocer que pueda vivir alguna desigualdad que pudiera requerir una acción afirmativa, una visibilización explícita o incluso un acompañamiento emocional para poder desarrollar experiencias reflexivas que contribuyan a reconocerse y superar procesos de alienación, derivados de ser el sujeto de referencia en la organización de los arreglos de género. Por ello, vale la pena alertar desde la ética de la investigación e intervención de las consecuencias de no nombrar posibles puntos ciegos, los cuales se podrían hacer más evidentes (incluso sin nombrarse) si se matizaran los alcances del conocimiento que se acepta (explicitando que es un

conocimiento situado y permeado por quien lo genera) y de las intervenciones que se instrumentan.

Hay filósofos como Ortega y Gasset[3] que aluden a ideas y creencias para referirse a conocimientos con argumentos y a otros que son 'tan obvios' para quien se sostiene en los mismos, que no requieren demostrarse. Esto se relaciona con el lenguaje, instrumento que los lingüistas señalan que permea la forma de ver y ordenar la realidad, por lo que autores como Carlos Lomas,[4] lo interpretan como parte de una cosmovisión, a partir de la cual las personas se posicionan en lo cotidiano. Si a eso le añadimos que se han propuesto las interpretaciones, según las cuales los aprendizajes de género (combinados con diferencias fisiológicas) llevan a mujeres y a hombres a construir diferentes valoraciones morales, resulta que la lectura que se hace de nuestras respectivas necesidades y formas de acceder a las mismas, así como de colocarse ante las de alguien más, requiera de una lectura crítica de manera obligada. No se trata de esencializar, pero sí de poner en práctica una visita a la otredad, con el fin de evitar cierta ceguera epistemológica.

Un ámbito específico que puede acompañar la identificación de dilemas éticos es el contraste entre ética y género, tomando como antecedente la experiencia feminista y la del movimiento homosexual. Existe literatura que alude a ética feminista y ética gay,[5] con el propósito de evidenciar que los sujetos de referencia considerados para la reflexión ética hegemónica han sido los dominantes y, por ende, es necesario alimentar reflexiones éticas más incluyentes, a partir de que se cuestionan exclusiones de género y de estimular la conciencia de sí en sujetos que no habían sido nombrados, ya sea por discriminación explícita o bien por ser obvios y no necesitar reconocerse al compararse con alguien más. Por ello, vale la pena preguntarse, al acompañar los estudios y procesos

[3] José Ortega y Gasset, *Ideas y creencias*. Madrid, Espasa Calpe, 1968.

[4] Carlos Lomas, comp., *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós, 1999.

[5] *Cf.* Ximena Bedregal, *Ética y feminismo*. México, La Correa Femenina, 1994; Susan Sherwin, "Ética, ética femenina y ética feminista", en Gloria Careaga, Juan Guillermo Figueroa Perea y María Consuelo Mejía, comps., *Ética y salud reproductiva*. México, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1996, pp. 83-118; Timothy Murphy, *Gay Ethics*. Nueva York, Harrington Park Press, 1999.

de intervención con población masculina, si es necesario evidenciar exclusiones de dicha población por razones de género, pero desde un enfoque complejo, donde no se privilegien acercamientos maniqueos de 'todo o nada'. Es decir, pueden estar colectivamente en una situación de dividendos patriarcales, como los llama Connell,[6] pero vivir situaciones de desventaja, de necesidades no satisfechas, de derechos no ejercidos y de omisiones colectivas, incluso 'a pesar de sus privilegios'. Una de las más intrigantes es la reflexividad y la conciencia de sí, como parte de lo que Foucault[7] denomina 'cuidado de sí'. ¿Qué tanto las investigaciones/intervenciones asumen prioritariamente una lectura de los sujetos masculinos como sujetos obligados a contribuir al empoderamiento de las mujeres, pues ellos ya tienen el camino resuelto, pero incluso qué tanto, son ignoradas sus problemáticas por el estigma que se les ha asociado de victimarios? De ser así y a partir de diversificar el paraguas analítico de quiénes son sujetos de género, ¿cómo repensar una propuesta de ética desde un acercamiento integral de género, donde los varones/hombres sean parte de dicha categoría, pensada en términos relacionales?

Si la práctica feminista y los movimientos desde la población ahora englobada en la experiencia LGBT+ han desarrollado experiencias de toma de conciencia de sí y con ello han detonado nuevas experiencias de ciudadanía como Hannah Arendt describía en términos de 'el derecho a tener derechos',[8] ¿qué horizonte ético y moral se le presenta a los sujetos del sexo masculino para resignificarse y descentrarse, en el proceso de descubrirse y reinventarse. A la par, ¿cuáles son los retos metodológicos, epistemológicos y políticos a ser considerados por quienes acompañan a dicha población, a través de investigaciones y de procesos de intervención con agendas no necesariamente discutidas ni construidas con la población a la que van dirigidas?, ¿será que se puede

[6] Robert Connell, *Masculinities*. Londres, Polity Press, 1995.

[7] Michel Foucault, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. París, Gallimard, 1994.

[8] Celso Lafer, "El juicio reflexivo como fundamento de la reconstrucción de los derechos humanos", en *La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento de Hannah Arendt*. México, FCE, 1994, pp. 309-346.

optar por ellos, con el riesgo de incurrir en paternalismos académicos y de índole intervencionistas?, ¿será que la urgencia por acompañar a las mujeres, justifica el trabajo con hombres definido desde la lectura feminista por sí misma?

Algunos dilemas éticos al abordar las experiencias de hombres

El texto busca sistematizar algunas dudas y ambivalencias derivadas de lo que denominamos el "estado del desconocimiento" sobre esta población, al problematizar si se espera solamente el acompañamiento a las mujeres para empoderarse o bien, que relacionalmente se busque una mejoría en la calidad de vida de ambos, lo que puede suponer e incluso reivindicar derechos para los propios hombres y hasta acciones afirmativas. Los dilemas éticos que emergen en esta segunda lectura incluyen quién define equidad de género y desde dónde, cuáles son los supuestos de las intervenciones que se diseñan buscando modificar comportamientos no deseables en una población, a diferencia de estimular procesos reflexivos en ambas. Incluyen también una problematización de quiénes son los tomadores de decisiones y a quiénes se les deben compartir resultados de los estudios: ¿serán los administradores de programas y políticas públicas o la población con la que se hacen las investigaciones, quienes podrían empoderarse al tomar conciencia de su entorno a través de conocer resultados de investigación y evitando paternalismos?

Cuando se habla de estado del desconocimiento no se alude a un mero juego de palabras, sino a que muchas investigaciones contemplan una revisión de estudios cercanos al tema en cuestión, si bien se tiene la costumbre en los entornos académicos de aludir a que se está sistematizando y conformando el estado del arte. No obstante, no siempre es sencillo justificar la pertinencia de una nueva investigación, a partir de lo que "ya se sabe" y menos cuando se les da poco valor a las dudas, las contradicciones, las ambivalencias, lo no nombrado, lo investigado de manera sesgada (pero sin reconocer los sesgos) e incluso lo que el lenguaje no permite visibilizar. Por eso, la expresión 'desconocimiento' se presenta en términos socráticos, ya que Sócrates consideraba ser más

sabio que otras personas, por no pretender saber lo que no sabía. Es decir, el criterio de su sabiduría no era la erudición sino reconocer los límites de su conocimiento.

En este sentido, el texto prioriza las dudas, los temas menos trabajados o incluso silenciados por considerarse como políticamente incorrectos, o no pertinentes ni urgentes, a pesar incluso de aludir a ámbitos de derechos humanos de sujetos titulares de los mismos. Ejemplos de ellos son el derecho a la salud de los hombres, a su autodeterminación reproductiva, a la no violencia, al tiempo libre, entre otros. Por ello, es relevante preguntarnos si es obvia la agenda de temas que se investigan para mujeres y para hombres, tanto por los supuestos que ello acarrea como problemática, como por los apoyos financieros para realizar las investigaciones y para poner en práctica algunas acciones. A ello podríamos añadirle la disputa teórica por las categorías y los paradigmas dominantes, así como por el lenguaje de referencia en estudios y políticas de intervención.

Es frecuente encontrar lecturas teóricas y propuestas de acción que se sustentan en una perspectiva feminista, que a la vez sirve como criterio de evaluación de la pertinencia de un acercamiento analítico para estudiar a hombres y mujeres, con las alertas críticas para aquellos trabajos que no se enmarcan en dicho referente. Sin embargo, desde hace algunas décadas ha ido adquiriendo legitimidad la categoría y perspectiva de género, en tanto ha contribuido a desencializar la interpretación de diferencias en comportamientos y derechos entre personas en función de sus diferencias biológicas.

Paralelo a ello, se sugieren preguntas como las siguientes: ¿será que las investigaciones e intervenciones deben tener una perspectiva feminista de manera obligada o una lectura de género, que incluso llegue a dialogar críticamente con algunas demandas de movimientos de mujeres?; ¿qué supuestos de género se tiene sobre los sujetos del sexo masculino y qué lugar ocupan las mujeres como referentes simbólicos al estudiarlos?, ¿por qué algunos temas son más recurrentes en la investigación y en las intervenciones con hombres y otros no?, ¿su selección responde a una agenda de trabajo con intereses académicos, políticos o ideológicos?, ¿valdría la pena documentar las condiciones de desigualdad que viven sujetos del sexo masculino en algunos

ámbitos de la cotidianidad?, ¿qué sentido tendría y por qué hay tantas resistencias a investigar la violencia de género en la experiencia de los hombres?, ¿se podría considerar la falta de cuidado de sí como una forma de violencia de los hombres hacia sí mismos?, ¿de qué forma se hacen explícitos los matices en las interpretaciones sobre los hombres, reconociendo posibles puntos ciegos al estudiarlos, entre los cuales está la orientación sexual y diferentes condicionamientos sociales?

No es nuestro interés cuestionar el aporte del feminismo, pero nos llama la atención la propuesta de poner a dialogar a éste con el género, ya que existen acercamientos feministas que no necesariamente se identifican con una perspectiva de género y, a su vez, hay consideraciones sobre los sujetos de género que no se engloban tan fácilmente en la perspectiva feminista. Si además, incorporamos a una triada analítica la perspectiva de derechos humanos, ésta no es sinónimo del género ni del feminismo, pero sí es viable que se estudie el quehacer y actuar de los hombres, desde cada una de estas lecturas. Precisamente porque los resultados o prioridades no son necesariamente las mismas, surge el potencial dilema ético, de si debe privilegiarse alguna serie de temas e incluso, si existen desventajas, desigualdades o discriminaciones que merecen ser atendidas primero.

A ello se añade, el cuestionamiento de qué se hace con los resultados de las investigaciones, en especial cuando se piensan para intervenciones. ¿Se le comparte a la población de estudio —quizás en la lógica de acompañar ejercicios de ciudadanía y empoderamiento— o bien se destina a quienes dirigen programas y políticas, bajo el supuesto de que son "los tomadores de decisiones", quienes a su vez se dedican a diseñar acciones para ir moldeando el quehacer de la población, en función de sus diagnósticos y de sus propuestas de cambio? No es lo mismo trabajar violencia desde quien la recibe a hacerlo desde quien la ejerce, tratando en cada caso de entender el contexto, pero a su vez con la práctica más frecuente de fragmentar elementos de la cotidianidad para irla moldeando. Sigue pendiente reflexionar colectivamente sobre lo que podríamos englobar en desventajas de ser hombre, quizás evitando con ello algunas resistencias a 'desigualdades o discriminaciones por ser tal', en especial en una sociedad patriarcal, que los toma como referencia.

Consideramos necesario discutir colectivamente las consecuencias de intervenciones que se han implementado con hombres, pero sin limitarnos a las de resultados positivos, sino incluso a recaídas de personas que además ya se apropiaron de un discurso, que potencialmente podría facilitarles, o al menos permitirles, aparentar un cambio discursivo con alguna dosis de potencial manipulación (tanto consigo mismos como también con respecto a otras personas). Incluso, valdría la pena reflexionar sobre la percepción de los hombres sobre las intervenciones que se han implementado como acompañamiento a las mujeres, ya que sin debate puede que pierdan fuerza las mismas o se malinterpreten.

En este sentido, es pertinente considerar que los aprendizajes de género están permeados por la cultura, la tradición y costumbres, pero a su vez, son vigilados y se sostienen a través de prácticas institucionales, de modelos económicos, de normatividades jurídicas y del mismo lenguaje, por lo que pretender cambios a título individual puede generar visiones parciales, pero a su vez que una persona se aísle de contextos familiares, institucionales y sociales, a veces sin otros soportes identitarios. Por ello, a pesar de su 'convencimiento individual y de su voluntad de hacerlo', puede generar desequilibrio emocional.

Un primer problema al que se puede enfrentar es la falta de apoyo grupal para construir la diferencia, incluso sentir una desventaja por falta de reconocimiento de sus pares y, por ende, que tienda a replegarse 'en eso malo por conocido', a veces hasta con argumentos para justificar sus comportamientos ancestrales. Es decir, quizás por la urgencia de ver resultados inmediatos y en poblaciones consideradas discriminadas, se impida ver un entorno amplio y más complejo, cuyo cambio puede ser lento y que, por no planearlo así, pudieran desarrollarse hasta 'vacunas' y resistencias más sistemáticas para asegurar cambios más equitativos. Es así que, por ejemplo, una acción afirmativa sin debates y reflexiones colectivas, en especial con quienes son objeto de una discriminación positiva, puede ser malinterpretada por ellos y perder la riqueza de su diseño original. Algo similar sucede con investigaciones que documentan problemáticas de una población, sin hacerles sentir a 'las otras' que no es que sea intrascendente la problemática quizás análoga vivida por ellos (como el derecho a la no violencia de género, la salud en sus procesos reproductivos o bien sus malestares laborales,

entre otros temas), sino que tiene una lógica de acciones afirmativas, puede generar una sobrerreacción, incluso en contra de una intervención o investigación que potencialmente puede beneficiar a la colectividad.

Si la literatura ha mostrado falta de empatía como detonador de violencia e incluso falta de entrenamiento para conocer los propios sentimientos y emociones, ¿qué consecuencias tiene realizar estudios e intervenciones en el proceso de acompañar la transformación del ser hombre, sin privilegiar el tema de las emociones y la resignificación del intercambio con el propio cuerpo? Es decir, si se alude a 'inmadurez emocional', ¿cómo se aborda dicha problemática sin intentar ejercicios reflexivos que potencialmente les faciliten a los hombres 'descolocarse históricamente' a través de problematizarse como sujetos de referencia y redescubrir su propio cuerpo y su conocimiento de sí?

Una de las constantes en investigaciones sobre género alude a cierta falta de empatía emocional, en especial de hombres hacia problemáticas vividas por las mujeres, pero a la par se interpreta la violencia ejercida por los hombres como consecuencia de una 'pedagogía de la crueldad'.[9] Se argumenta que las pautas de socialización de los hombres los desvinculan del espectro potencial que como seres humanos tienen de sus emociones, estimulando, inhibiendo y hasta presionando para la práctica de algunas de las mismas.[10] Esto se añade a posibles disputas existenciales con las mujeres, cuyos procesos de socialización son diversos tanto en la vida emocional como en el uso de las palabras para dar cuenta de las mismas. Si consideramos que la racionalidad es uno de los ejes del modelo dominante de hombres y la emocionalidad para las mujeres, no es extraño que el lenguaje en la vida emocional no sea homogéneo entre ambas poblaciones, lo que es otro factor de distanciamientos y potenciales desencuentros. Sin embargo, es poca la investigación sobre vida emocional, así como sobre lo que podríamos

[9] *Cf.* Rita Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003 y R. Segato, *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

[10] Luis Botello, "Análisis del 'enojo' del varón en el contexto de la violencia contra las mujeres para trazar un marco de construcción de responsabilidad", en *Masculinities and Social Change*, 6(1), 2017, pp. 39-61.

denominar disidencia emocional respecto a los modelos hegemónicos. A la par, existen pocas investigaciones para identificar estrategias entre los hombres para no naturalizar la experiencia de la violencia, tanto la ejercida como la vivida por ellos, a diferencia del caso de las mujeres, donde al relacionar violencia y mujeres, se tiende a privilegiar la incidencia de violencia vivida y las estrategias para denunciarla, pero no así para tomar conciencia de la que ejercen, ya que incluso es poco lo que se investiga en ese sentido. Tampoco es mucho lo que se investiga o trabaja con hombres, para estimular procesos reflexivos sobre sí mismos.

Si la perspectiva de género se propone como relacional, ¿qué implica para el replanteamiento de la otredad, e incluso qué dilemas éticos se generan al confundir o bien, usar como sinónimos, las categorías de privilegios y de derechos, en especial cuando existe la constante demanda de que los hombres renuncien a sus privilegios?, ¿cómo se recupera en las investigaciones e intervenciones el elemento propuesto por Gilligan,[11] en términos de que mujeres y hombres construyen valoraciones morales heterogéneas, y con ello se colocan en el mundo de manera distinta, pero más desde la ética del cuidado en la experiencia de las mujeres y en la racional de la justicia para el caso de los hombres? ¿Será un dilema ético la potencial 'ceguera epistemológica', que en algunos momentos detona posibles puntos ciegos, lo que podría tener consecuencias éticamente críticas, cuando dicho conocimiento se constituye en la fuente de algunas intervenciones para "cambiar a los sujetos"?

Trabajar teórica y políticamente la categoría de privilegios podría ser un insumo relevante para afinar el contenido de la categoría derechos, pero a su vez para alertar de lecturas fundamentalistas de los mismos. El privilegio supone tomar decisiones y acceder a oportunidades sin ninguna reciprocidad ni responsabilidad de por medio, mientras que los derechos (en especial desde el paradigma de los derechos humanos) están insertos en las responsabilidades sobre los derechos de las demás personas. En ese tenor no basta con enunciar una renuncia a privilegios, cuando esto pareciera ser sinónimo de 'renunciar a ser hombre'. Más bien, parece necesario investigar con hombres cómo

[11] Carol Gilligan, Janie Victoria Ward y Jill McLean Taylor, eds., *Mapping the Moral Domain*. Cambridge, Harvard University Press, 1988.

construyen e incorporan la titularidad de derechos, la propia y de las demás personas. Esto tiene que ver con cómo valoran moralmente la convivencia y cómo se posicionan ante la diferencia. En muchos casos se asume que es con violencia, pero los puntos ciegos pueden legitimar nuevamente tanto ceguera epistemológica como política e ideológica.

¿De qué manera los estudios e intervenciones con hombres invitan a sus interlocutores a desconstruirse como proceso reflexivo, dado que muchos de los comportamientos asociados al género se identifican con antecedentes históricos, o bien tienden a ser más directivos como recurso de incidencia en comportamientos que pretenden cambiarse? ¿Hasta dónde son tomados en cuenta al definir temas de investigación y ámbitos de intervención?, ¿cómo se cuida la subjetividad de los sujetos ante temas que potencian la desestructuración de sus identidades?

El feminismo ha acompañado por varias generaciones a diferentes grupos de mujeres a descentrarse respecto de lo aprendido, a des-obviar lo que se asumía propio por naturaleza, a participar cada vez más en agendas de investigación y de intervención, pero desde la conciencia de la exclusión. En muchas de estas búsquedas los hombres aparecen como victimarios o cómplices silenciosos u omisos del sistema patriarcal; sin embargo, el ejercicio de deconstruirse desde la posición nombrada de privilegios parece tender a promoverse desde la autorreferencia y la descalificación, lo que suele generar procesos defensivos y, en menor medida, acercamientos que, sin ser cómplices ni condescendientes, sean empáticos respecto a la socialización recibida. Si bien no son responsables de lo que la sociedad les transmitió, sí lo son de lo que hacen con dicha influencia.

El texto no pretende dar respuestas sino ordenar una agenda de diálogos, a partir de sistematizar dudas identificadas en experiencias de investigación e intervención. Un elemento relevante es poner a dialogar el género con la ética en su doble interacción: ¿qué supone éticamente la perspectiva de género y cómo incorporar el género a la reflexión ética dominante? Es decir, ¿qué tipo de exclusiones de género —sin limitarlo a mujeres— pretendería reparar y visibilizarse desde una ética más incluyente? El trabajo concluye con reflexiones y propuestas analíticas para problematizar éticamente algunas preguntas de investigación y la búsqueda de intervenciones de cambio

en los comportamientos, sin que a veces quede claro qué lugar tienen los procesos reflexivos que supone apropiarse "freireanamente" de los propios aprendizajes de género.

Esbozar éticamente dudas y preguntas en este tema y con esta población corre el riesgo de ser considerado políticamente incorrecto y hasta contestatario, o peor aún, antifeminista. No obstante, el conocimiento se genera desde las dudas, y éstas son un insumo obligado para cuestionar obviedades, dentro de las cuales se inscriben muchos aprendizajes de género. ¿Será que los caminos andados (existencial, política y analíticamente) nos bastan para que los hombres (y las mujeres) se resignifiquen conociéndose a sí mismos como sujetos sociales que pueden dialogar crítica, solidaria y lúdicamente con las mujeres y con otros hombres?

Dilemas éticos en ámbitos específicos: desigualdades, violencia contra sí mismo y cuidado de sí

En este apartado presentamos algunas reflexiones alrededor de tres dimensiones temáticas derivadas de nuestras respectivas experiencias de investigación; no pretendemos discutirlas de manera exhaustiva, pero sí proponer ámbitos que consideramos críticos en los estudios sobre género y cuya problematización ética para el trabajo académico y de intervención con hombres puede identificar líneas de investigación teórica y empírica.

¿Varones oprimidos/violentados por la masculinidad hegemónica y el sistema patriarcal?

Iniciemos preguntándonos, ¿quiénes son los sujetos de género? Si lo son todos los seres humanos sin excepción, necesitamos la condición genérica en un sentido amplio en nuestras reflexiones. El acercamiento resulta interesante, ya que, sin pretender pasar por alto el trabajo feminista sobre las condiciones de desventaja y desigualdad social de las mujeres, necesitaríamos recuperar un diálogo sobre algunos supuestos derivados del orden de género incluyendo a los varones. El feminismo ha significado un proceso revolucionario dentro de un sistema estruc-

tural que limita las posibilidades de reconocer múltiples problemáticas sociales, incluyendo la opresión, segregación o dominación que viven las mujeres, pero también algunos sujetos del sexo masculino.

En la mayoría de los estudios de género se alude al concepto de masculinidad hegemónica. Si bien, se dice que es producto de una construcción histórico cultural que no es únicamente opresora de las mujeres, sino también de los hombres en condición de subordinación.[12] Valdría la pena problematizarlo y reconceptualizarlo, ya que como señala Bonino,[13] la masculinidad se construye en las prácticas culturales donde se encuentran diversas ideologías: la patriarcal donde enfatiza el poder y dominio; la del individualismo de la modernidad, un sujeto centrado en sí, autosuficiente, que se hace a sí mismo, capaz, racional, que usa la violencia y el poder para conservar sus derechos; la de la exclusión y subordinación de la otredad, y la del heterosexismo homofóbico. La manera como dichas ideologías se incorporan en la subjetividad de los individuos es a través de las instituciones, los discursos y prácticas en los procesos de socialización y aprendizaje del ser hombre, un proceso que inicia desde la infancia y se reproduce día con día a través de las interacciones. Si bien se ha aludido a los privilegios en la condición de sujetos de género masculino, también se pueden incluir los costos y desventajas que eso representa al tratar de cumplir con los mandatos sociales.[14] Este tema es por demás cuestionable desde una lectura que asume que la forma de democratizar los intercambios de género implica que los varones renuncien a sus privilegios, pero dándole una lectura centrada en beneficios y ganancias, minimizando los costos que ello representa, o incluso no explorándolos.

¿Valdría la pena documentar las condiciones de desigualdad en los sujetos de género masculino? Más allá de pensar que los hombres

[12] Héctor Salinas, *Masculinidades e identidades gay. Tres estudios sobre violencia, mercado y sociabilidad gay en la Ciudad de México*. México, Voces en Tinta, 2016.

[13] Luis Bonino, "Masculinidad hegemónica e identidad masculina", en *Dossiers Feministes*, núm. 6, 2002, pp. 7-35.

[14] *Cf*. Raywen Connell, *Masculinidades*. 2a. ed. México, UNAM, PUEG, 2015 y S. Luna, "Experiencia de la masculinidad: la visión de un grupo de hombres guatemaltecos", en *Salud y Sociedad*, 2(3), 2011, pp. 250-266.

obtienen dividendos patriarcales por el solo hecho de ser hombres, podríamos abordar algunas situaciones sin que esto sea visto como desventaja para las mujeres. Seguimos pensando que reflexionar y trabajar desde la perspectiva relacional de género es importante para la comprensión de las diferentes posturas que pueden asumir tanto hombres como mujeres, y de qué manera el orden de género afecta la vida de ambos,[15] desplegándose en las prácticas socioculturales en los diversos contextos donde participan.

¿Se podría hablar de violencia de género entre los hombres?

Desde la perspectiva de Berger y Luckmann,[16] las realidades sociales se construyen y los significados forman parte del proceso sociocultural histórico. Al considerar a los varones como sujetos de género, aun cuando desde las categorías empleadas para abordar las masculinidades los coloque como sujetos que ejercen violencia, tendríamos que documentar situaciones en las que aun desde dicha condición son receptores de violencia. El lenguaje en tanto significado y recurso colectivo que ayuda a formar y articular nuestra experiencia, tendría que dar cuenta de ello aun cuando desde el orden de género pareciera que no tiene sentido. Aparece como uno de los temas de vanguardia la violencia de género hacia las mujeres donde los hombres son los victimarios, perpetradores y demás; no obstante, también se empiezan a visibilizar y cuestionar las situaciones de violencia por cuestiones de género.[17]

[15] Marcos Nascimento y Marcio Segundo, "Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil", en Francisco Aguayo y Michelle Sadler, eds., *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile, LOM/EME/Universidad de Chile, 2011.

[16] Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968.

[17] *Cf.* P. Trujano, K. Martínez y J. C. Benítez, "Violencia hacia el varón", en *Psiquis*, 23(4), 2002, pp. 133-147; Michael Woods, "The rhetoric, and reality of men and violence", en *The National Men's Health Conference*. Adelaide, octubre, 2007 y Nadia Navarro *et al*., "Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 50, julio-diciembre, 2019, pp. 136-172.

Quisiéramos acercarnos a elaborar un ejercicio compartido de reflexión, donde si bien históricamente, el interés se dirigió a identificar a la mujer en situaciones de vulnerabilidad, esto ha ocultado y silenciando algunas otras formas de relación como el caso de los sujetos de género masculino que experimentan situaciones de violencia por parte de ellos mismos o de sus parejas femeninas, ¿se podría y valdría decir eso?, ¿se consideraría como un tema de investigación válido?

En el caso de la violencia, se ha reconocido que es un problema complejo, pues incluye aspectos biográficos de la persona, donde pueden estar presentes episodios de abuso y ejercicio de poder, el que ejerce una persona sobre otra para obtener su control, ya sea por medios persuasivos o coercitivos en relaciones asimétricas, generalmente hacia las mujeres. Nos preguntamos si los sujetos de género masculino no se encontrarán a su vez en esa condición, donde es otro u otra quien doblega, anula, controla, somete y domina, trastocando la libertad y dignidad.[18] En sentido amplio la violencia en cualquiera de sus manifestaciones implica un abuso de poder, donde alguien impone su voluntad sobre la del otro; los comportamientos violentos responden a un conjunto de pautas socialmente aprendidas en contextos culturales que señalan y determinan qué es o no válido, cuándo y cómo se ejerce, por qué y por quién.[19]

La Organización Panamericana de la Salud en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud,[20] reconoce a la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. En el caso de los varones, por los procesos de

[18] *Cf*. L. M. Cantera, "Aproximación empírica a la agenda oculta en el campo de la violencia en la pareja", en *Psychosocial Intervention*, 13(2), 2004, pp. 219-230 y H. Salinas, *op. cit*.

[19] G. Ramírez, *El acceso a una vida libre de violencia en la educación. Actualización del observatorio social y de género en la educación media superior*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos/Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, 2011.

[20] Organización Panamericana de la Salud, "La violencia un problema ubicuo", en *OPS. Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington, Organización Mundial de la Salud, 2002.

socialización de género, aprenden generalmente a ejercer el poder no sólo contra otros, sino contra ellos mismos, llevándolos en muchas ocasiones a violentarse a sí mismos, en el sentido de no incorporar el cuidado de la salud, ni asistir a revisión médica, pues eso pondría en cuestionamiento el ser hombre. Nos preguntamos entonces si los procesos de socialización de género en el caso de los varones, incluyen formas de violencia hacia ellos mismos, aprendiendo a distanciarse de sus necesidades y del cuidado de su salud, no sólo física sino emocional. ¿Será que las políticas de salud consideren que esto no sea posible, y mantengan desigualdades, desventajas e inequidades de género, asumiendo que los hombres por ser hombres no requieren de cuidados?

Esta cosmovisión diferencial entre los géneros respecto a la ética del cuidado, tiene implicaciones en las trayectorias de vida de las mujeres desde que son pequeñas, se les va incorporando en prácticas que pueden llevar al cuidado de sí y de los otros, en la dimensión física y emocional, especializándose en ocasiones en la escucha de situaciones difíciles o conflictivas que viven otras personas. En el caso de los varones, su aprendizaje incorpora el no reconocer incluso su cuerpo, deben resistir no solo el dolor físico sino emocional ante las situaciones que no puedan resolver y que desde los modelos de género "deberían hacer", pues ellos están para "resolver", no para quejarse. ¿Será que el tema del cuidado se haya feminizando y los sujetos de género masculino no tienen cabida, aun cuando los costos sociales, económicos y de salud sean muy altos, vayan en aumento y sigan cobrando vidas?

El poco interés sobre el tema, la escasa investigación y documentación bibliográfica, la ausencia en programas tanto gubernamentales como de asociaciones civiles, siguen silenciado muchas situaciones de desigualdad social, prevaleciendo el desconocimiento, el silencio y la indiferencia, reproduciendo una manera de ser hombre donde los estereotipos de género masculino como la fortaleza, el aguante y autosuficiencia están presentes, aunque sigan dañando vidas. Los abusos de poder y actos de violencia hacia sujetos de género masculino, aunque existen, es difícil que se denuncien,[21] quienes llegan a reportar abusos

[21] J. Moral de la Rubia *et al.*, "Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja", en *Revista Ces Psicología*, 4(2), 2011, pp. 29-46 y C. Shuler, "Male

de poder o actos de violencia por parte de una pareja femenina son vistos como cobardes, avergonzándolos por "atreverse a denunciar". Se llega a considerar una situación que debiera permanecer oculta y en silencio, pues cuestiona el orden social de género y la estructura hegemónica, donde más que detentar el poder, la ecuación se invierte y alguien más lo estaría ejerciendo sobre él, y ¡eso está fuera de todo orden! Por ende, se opta por callar, silenciar y dejarlo como algo íntimo, del espacio privado, alejándose incluso de los servicios profesionales.[22] ¿Será que desde los estereotipos de género del modelo hegemónico existan elementos culturales que impidan la denuncia de situaciones de abuso y ejercicio de poder hacia hombres?

No queremos caer en la mirada de víctima o victimario desde un género en particular, sino abrir un espacio de reflexión y considerar los malestares y tensiones causados por la estructura del orden de género donde diversos factores económicos, laborales, familiares, de salud, de insatisfacción, forman parte de la falta de cuidado de sí de los hombres. Esto propicia algunas afectaciones físicas, llegando a enfermedades crónicas, pero también psicológicas como la depresión, ansiedad, estrés, frustración y tristeza, pues a pesar de pertenecer al género masculino, los hombres también se mueren. Hay organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la protección de los derechos de las mujeres, pero rara vez se piensa en los derechos de los sujetos de género masculino, ¿será que no los necesitan, que son autosuficientes y no requieren del reconocimiento institucional ante las situaciones de desventaja o malestar que viven? Nos llama la atención que muchas investigaciones e intervenciones con hombres, abordan la forma en que ejercen la violencia y las maneras de reducirla, mientras que con las mujeres se documenta la manera en que la han padecido y las estrategias para no aceptarla ni naturalizarla. Sin embargo, poco se

victims of intimate partner violence in the United States: An examination of the review of literature through the critical theoretical perspective", en *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 5, 2010, pp. 163-173.

[22] C. Shule, "Male victims of intimate partner violence in the United States: An examination of the review of literature through the critical theoretical perspective", en *op. cit.*

trabaja en sentido inverso: es decir, estrategias para que los hombres no asuman como obvia la violencia que ellos han experimentado.

Melissa Fernández[23] señala que habría que desestabilizar la lógica de género que durante siglos ha mantenido en una posición de invulnerabilidad a los varones, donde aparentemente como tienen todo bajo control y con las prerrogativas que eso supone, no requerirían de ayuda, apoyo o atención a las múltiples necesidades que presentan. ¿Por qué no pensar e imaginar espacios posibles, unidades de servicio que brinden atención a los varones, generando procesos de sensibilización del personal, profesionales de la salud, investigadores, políticos y ministerio público, con el fin de incorporar la perspectiva de género en el abordaje de los episodios de abuso, ejercicio de poder, atención y cuidado físico y emocional de dicha población?

¿Violencia contra sí mismos por omisión de cuidado de sí como sujetos sociales?

Se ha documentado que los ámbitos familiares son los escenarios donde se despliegan formas de aprendizaje, actuaciones de género y prácticas de cuidado de sí, con un despliegue de habilidades diferencial para mujeres y hombres; la especialización para el cuidado ha sido históricamente un terreno femenino, no así en los hombres, quienes en el mejor de los casos serían receptores de cuidados no actores respecto de su propio cuerpo. En relación con las prácticas de cuidado de sí, como señala Foucault,[24] son aquellas que contemplan el bien-estar, incluyendo el cuidado del estado de salud, la alimentación, el autocuidado, la vida emocional, el hacerse cargo de sí mismo, de su cuerpo, su salud física y emocional. Nos preguntamos ¿por qué se han dejado de lado en los procesos de socialización y aprendizaje a los sujetos de género masculino?, ¿qué se puede hacer al respecto en los diferentes espacios de atención a los varones?

[23] Melissa Fernández, *¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México*. Tesis. México, UAM-Xochimilco, 2014.

[24] Michel Foucault, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. París, Gallimard, 1994.

Desde el ámbito psicológico, la salud es integral y visualiza a la persona como un todo, la finalidad es identificar de manera conjunta los procesos a través de los cuales se construyen situaciones o estados de malestar consigo mismo(a) u otras personas. En el proceso terapéutico se acompaña a las personas para lograr un *estado de bien-estar*. Y esto sólo se da al establecer un posible equilibrio entre las demandas o requerimientos sociales y las posibilidades de cumplimiento. En el caso de algunos hombres, es realmente complicado, pues desde su perspectiva, aun cuando 'parecen estar bien', experimentan sentimientos de confusión, aislamiento y desesperanza, entre otros. En muchas ocasiones se sienten alejados de sí mismos, la *sensación de soledad los acompaña*, pues no pueden siquiera reconocer que las exigencias del modelo hegemónico desde el orden social de género del que forman parte, van más allá de su control y cumplimiento. Figueroa[25] habla de 'la soledad en la paternidad' para dar cuenta de las experiencias que muchos hombres no viven porque se resisten a cuestionar ciertos modelos dominantes de masculinidad, por lo que refiere la pérdida de experiencias potencialmente gratificantes y lúdicas debido a la rigidez de los aprendizajes de género excluyentes y limitantes para los hombres. Gómez Etayo[26] plantea, como conclusión de un estudio sobre extremos interpretativos de la experiencia del ser hombre (hombres que violentan y hombres que se identifican como feministas), el siguiente reto paradigmático: ¿soledad y silencio: destinos obligados de los hombres?, ¿cómo acompañar y monitorear desde las investigaciones e intervenciones las experiencias de ser hombre?

Por lo mismo, la posibilidad de visibilizar desventajas desde los estereotipos de género bajo los cuales se construyen identidades, como un compromiso social, implica poner en evidencia las construcciones sociales sobre lo masculino/femenino, donde se acentúan dimensiones genéricas estereotipadas —caracterizadas por ser fijas, repetitivas,

[25] Juan Guillermo Figueroa, "La soledad en la paternidad", en *Revista FEM*. México, año 25, núm. 218, mayo, 2001, pp. 15-19 y 48.

[26] Elizabeth Gómez Etayo, *Ni ángeles ni demonios, hombres comunes. Narrativas sobre masculinidades y violencia de género*. Cali, Universidad Autónoma de Occidente, 2014.

simplificadas y generalizadas— y una inclinación para reducir las diferencias. Esto es acompañado de procesos de categorización social que maximizan las diferencias; en este sentido, los estereotipos de género son una *descripción* simplificada de la realidad de un grupo, y reafirman la *dimensión normativa* para regular los ideales, los cuales "prescriben" tipos de comportamiento y actitudes donde la no-observancia o seguimiento es socialmente desaprobada.[27]

La evaluación o autoevaluación de las diferencias genéricas tiene implicaciones en las concepciones de realidad y del mundo de pertenencia. Cuando alguien se atreve a ser diferente o rompe con las expectativas estereotipadas recibe consecuencias por su conducta desviada, hombres que cuidan de sí mismos, de sus hijos y familias, que no violentan, son señalados como 'no-hombres', o incluso como 'poco hombre', porque se 'supone que los hombres no son así'. Las expectativas estereotipadas no son simplemente creencias y percepciones acerca de diferentes cualidades, adquieren un valor *normativo y prescriptivo* que identifica las características y conductas consideradas como "deseables" para mujeres y hombres en el mundo social del que forman parte.

La dimensión normativa integra valores y creencias sobre cómo imaginar que "puede ser" su actuación, su vida, el cuidado de sí. Esta dimensión permea la formulación de juicios y concepciones desde donde incorpora lo que sería correcto o deseable. Los estereotipos tienen sólo una línea delgada con la realidad: son exageraciones, incluso ficciones o fantasías que ayudan a justificar el orden social existente, simplifican la realidad con fines de "adaptación" manteniendo las diferencias genéricas bajo la idea de "naturalidad", asignando identidades que afectan las posibilidades de vida con consecuencias políticas en la medida que las propuestas legislativas siguen promoviendo políticas públicas donde se mantiene una visión estereotipada respecto al cuidado de sí y la salud.

Ahora bien, muchas veces no se tienen tan presentes los aprendizajes de género, ya que se van incorporando en los rituales diarios de manera naturalizada desde la infancia. De ahí la importancia de nombrarse, observarse, descubrirse y visitar lo que se asumía como obvio, es donde

[27] E. Camussi y C. Leccardi, "Stereotypes of working women: the power of expectations", en *Social Science Information*, 44(1), 2005, pp. 113-140.

nos vamos encontrando a nosotros mismos; ese hombre que se da cuenta que ha vivido escindido de su cuerpo, que lo ha maltratado y del que poco se ha ocupado a lo largo de su vida.

Esto en el caso de los varones/hombres permitiría contactar con el cuerpo viviente, expuesto, que requiere cuidado y atención, 'darse cuenta de' que forma parte de un proceso construido a través de la relación con los otros y con ellos mismos a partir de las experiencias de vida. Jorge Larrosa[28] considera que habría que dar cierto espacio a "la experiencia", "eso que me pasa". No lo que pasa, sino "eso que me pasa", ese descubrimiento que hago de mí a partir de lo que vivo, de que descubro mi cuerpo, de que sé que soy responsable de su cuidado, de su salud, de su existir.

La experiencia es un movimiento de ida y vuelta, de ida porque supone la salida de mí mismo, que va el encuentro con el acontecimiento y un movimiento de vuelta porque la experiencia supone que eso que acontece me afecta a mí, en lo que soy, en lo que pienso, en lo que siento, en lo que sé, lo que quiero. Incorpora un principio de subjetividad porque el lugar de la experiencia es el sujeto, de ahí que la experiencia sea siempre subjetiva; de hecho, el sujeto hace la experiencia de su propia transformación, me forma y me transforma. Como señala Najmanovich,[29] convertirse en sujeto incorpora todo un proceso basado en la experiencia, no es determinado por la biología, no es a-histórico, no tiene un carácter fijo. El sujeto y su subjetividad, no es esencia, sino que se materializa por medio de la experiencia y el contexto sociocultural.

¿Se podría pensar en situaciones de desventaja social en que no se cuente con servicios de apoyo para quienes pasan por ese proceso de de-construcción como hombres, y elaborar una posible re-construcción,

[28] Jorge Larrosa, "Sobre la experiencia", en *Aloma.* Barcelona, Universidad de Barcelona, 2006, pp. 87-112. <files.practicasdesubjetivación.webnode.es/200000018-9863d9a585/_la_experiencia_Larrosa.pdf>

[29] Denise Najmanovich, "El sujeto encarnado: límites, devenir e incompletud", en D. Najmanovich, coord., *O Sujeito Encarnado. Questões para pesquisa no/do cotidiano*. Río de Janeiro, DP&A Editora, 2001. <http://www.denisenajmanovich.com.ar/htmls/0600_biblioteca/palabrasclaves_filtro php]>

pensando en el cuidado de sí, y de bien-estar para con él y con las demás personas? La necesidad de atención y apoyo a los varones se vuelve cada vez más necesaria, revisitando la historia e identificando la construcción de género. Las autobiografías con perspectiva de género se presentan como una posibilidad, pues permiten cuestionar los supuestos de género, tratando de plantear posibilidades de re-construcción de nuestras identidades, más allá del modelo hegemónico.

Estrategias para dialogar sobre y para analizar algunos dilemas éticos

Proponemos a continuación dos vertientes de reflexión y diálogo constructivos.

Epistemología y ética de las intervenciones

Una primera vertiente de reflexión sugiere problematizar si lo que se propone en estudios sobre los varones y, más todavía, en intervenciones, implica cambiar a los sujetos masculinos o algunos de sus comportamientos. Adicionalmente, si esto se deriva de una lectura directiva o bien de una aproximación reflexiva (¿educare o educere?), sin ser absolutamente excluyentes entre sí. Es decir, ¿se asume que se sabe cómo deben cambiar y se trata de generar el cambio en dicho sentido, o bien, se propone un ejercicio crítico de reflexión que sugiere/invita a tomar una posición ante situaciones críticas de la cotidianidad, incluso con la posibilidad de descubrir estrategias de transformación desde el decir y hacer de los sujetos en cuestión? Es más, ¿solamente tendrían que cambiar los sujetos del sexo masculino o ellos y las mujeres necesitarían revisitar su entorno y asegurar condiciones de posibilidad que dignifiquen sus diferentes intercambios, una vez que se aseguran derechos y responsabilidades de ambas partes?

Dicho de otra forma, vale la pena explicitar dentro de los estudios sobre población masculina y en las intervenciones sobre dichos per-

sonajes, ¿qué es lo que se esperaría encontrar con los hombres?, ¿se trata de identificar cómo los hombres pueden contribuir a disminuir las desigualdades que viven las mujeres, o bien, cómo podrían contribuir a que la calidad de vida de la colectividad se incremente, incluso a través de asegurar el ejercicio de ciertos derechos de los hombres, los cuales podrían estar limitados por el contexto patriarcal y por sus respectivos aprendizajes de género? ¿Hace alguna diferencia la respuesta a estas preguntas en el proceso de explicitar los supuestos éticos de una intervención, e incluso, los enfoques desde los que se investiga el ser y quehacer de los sujetos masculinos? La reflexión anterior invita a dialogar sobre los recursos lingüísticos y categorías analíticas desde donde se investigan los denominados sujetos de género y si en dicha categoría tienen un lugar similar las mujeres y los hombres.

Un dilema paralelo alude al papel de titular de derechos que se le puede reconocer a sujetos del sexo masculino, en especial si se identifica un proceso de construcción de ciudadanía desde puntos de inflexión referidos a discriminaciones, inequidades, exclusiones y en general desventajas en el quehacer cotidiano. ¿Qué escenario viven dichos sujetos en una sociedad patriarcal y cómo aprendieron sus guiones de género, desde una posición denominada como de privilegio? ¿Podrían vivir desventajas que requieren empoderamientos específicos para remontarlas?; ¿de ser así en qué ámbitos y bajo qué condiciones?

Un acercamiento posible al planteamiento anterior sería problematizar si todos los hombres están en condiciones de privilegio y, por otro, si algunos de los denominados privilegios patriarcales pueden convertirse en desventajas. Es decir, ámbitos como la salud, el empleo, la violencia y los comportamientos reproductivos, sugieren presencias y problemáticas diferenciales para poblaciones dependiendo de su sexo, de su orientación sexual, de su grupo social de pertenencia, de su nacionalidad y de su etnia, entre otras características. Es cierto que las acciones afirmativas se pueden definir en el nivel global y macro, de acuerdo al cual en una sociedad patriarcal las condiciones de las mujeres requieren apoyos colectivos de manera prioritaria, pero es distinto asumir y hasta negar que a los varones no les sea necesario, que estimular una reflexión colectiva sobre la denominada “discriminación positiva” y sobre el carácter temporal de las acciones

afirmativas. Teóricamente su intención es desmontar y desnaturalizar procesos culturales institucionalizados que han legitimado la discriminación hacia la población femenina, pero puestas en práctica de manera reduccionista ha hecho pensar que los varones viven puros privilegios, a pesar de que, por ser sujetos de referencia de un sistema patriarcal, algunos autores como Núñez,[30] alertan que ello les dificulta reflexionar sobre sí mismos. Esto deriva en un desconocimiento de sí y con ello una potencial alienación que los descoloca en su capacidad de ejercer como personas, como proponen Correa y Petchesky.[31]

Son múltiples las coincidencias que podrían listarse sobre necesidades básicas para el desarrollo integral de las personas, por ejemplo, a partir de lo que se ha incorporado en diferentes declaraciones de derechos humanos. No obstante, es probable que por diferentes niveles de enajenación social y de desempoderamiento simbólico, algunas poblaciones tengan más dificultad en reconocer obstáculos en las condiciones para identificar y verbalizar malestares y, por ende, abordarlos para poder contrarrestarlos. Esta confrontación más asertiva no solamente es una problemática de poblaciones tradicionalmente consideradas como marginadas, sino incluso para quienes, por *ser el sujeto de referencia* de los diferentes arreglos sociales, se viven como obvios y, por ende, se enfrentan al problema de reflexionar sobre sí mismos.

En el acercamiento freireano y en el socrático de invitar a reflexionar sobre sí mismo/a como un recurso de cuidar de sí y ver por sí mismo, vale la pena preguntarse si las autobiografías o autoetnografías desde una perspectiva de género permitirían vernos dentro de un espejo interactivo y con ello desalienarnos (marxistamente) y hacernos responsables de lo que la socialización ha hecho con nosotros (como sugería Sartre). Habría que alertar —con García Márquez—[32]

[30] Guillermo Núñez, "Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos", en *Revista Desacatos*, núm. 15-16, 2004, pp. 13-32.

[31] Sonia Correa y Rosalynd Petchesky, "Reproductive and sexual rights: a feminist perspective", en G. Sen, A. Germain y L. Chen, eds., *Population Policies Reconsidered (Health, Empowerment, and Rights)*. Boston, Harvard University Press, 1994.

[32] Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*. México, Diana, 2002.

que “una es la historia contada y otra la historia vivida”, a la par que recordar a Paulo Freire,[33] quien alertaba que en todo acto de recordar y contar-se “existen ciertas dosis de ficción”. ¿Cómo nombrarnos desde el conocimiento significativo?

Una dimensión más, a considerar desde la ética, es el alcance, sentido y propósito de intervenciones, así como las consecuencias posibles de las mismas. No es lo mismo una intervención acotada y dirigida, con necesidad de resultados tangibles en un corto plazo, a trabajar rastreando el origen cultural, estructural e institucional de comportamientos y problemáticas específicas y, por ende, la necesidad de intervenciones críticas en diferentes niveles (macro, micro y meso). Esto matiza la temporalidad viable de cambios esperados, pero a la par invita a problematizar el papel que juegan los actores sociales, como destinatarios de intervenciones de política pública y de programas sociales, a diferencia de considerarlos como sujetos reflexivos, con agencia y capacidad de reconstruir su cotidianidad desde la introspección. Esto supondría una variante importante en la noción de tomadores de decisiones con los cuales compartir hallazgos de estudios y a la par, con quienes discutir el sentido de las intervenciones.

Epistemología y ética de las investigaciones

Hemos señalado que nos interesa estimular algunas vertientes de diálogo sobre posibles dilemas éticos (explícitos o no) asociados al estudio, trabajo e intervención con la población masculina. Estos dilemas inician al tratar de explicitar cómo se conceptualiza dicha población, en buena medida en función de los temas sobre los que se investiga. Con el fin de seguir profundizando en el carácter de sujetos de género de los varones, vale la pena problematizar los supuestos desde los cuales se aproxima teórica y políticamente, o bien en diferentes intervenciones al tratar de incidir en sus comportamientos e identidades. Es decir, no es lo mismo ver ‘al ser hombre’ desde la lógica de victimarios de las relaciones de

[33] Paulo Freire, *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México, Siglo Veintiuno, 1996.

género o víctimas de sus aprendizajes y procesos de socialización, a reconocerlos como actores capaces de revisar y reconstruir lo que la sociedad ha hecho con ellos.

Otro momento del análisis ético y teórico, sin pretender una secuencia temporal, contempla identificar posibles reduccionismos en los enfoques epistemológicos a los que se recurre para un estudio determinado, problematizando la conciencia que se tiene de posibles puntos ciegos a propósito de lo que no se considera explícitamente por prioridades políticas e ideológicas, o bien por no matizar el alcance del análisis. Desde un punto de vista epistemológico, vale la pena problematizar si se asume un enfoque constructivista o no, ya que no es lo mismo aludir a formas de ser hombre o a la masculinidad de manera inductiva que hacerlo deductivamente. En el segundo caso pueden estarse constatando estereotipos o incluso caracterizaciones documentadas empíricamente como prácticas recurrentes y hasta mayoritarias, pero sin ser clara la forma de interpretar casos que quedan fuera de las regularidades y que más que absorberlos en el comportamiento de las mayorías, necesita considerarse en su particularidad, en especial cuando podría tratarse de resistencia a una normatividad, o incluso, esbozos de proceso de transformación. Un momento más alude a los recursos metodológicos de los que se dispone para un estudio o intervención, los cuales están asociados a la población de estudio que se privilegia.

Un elemento filosófico relevante es dialogar ¿qué supone éticamente la perspectiva de género y cómo incorporar el género a la reflexión ética dominante? Es decir, ¿qué tipo de exclusiones de género —sin limitarlo a mujeres— pretendería reparar y visibilizarse desde una ética más incluyente? El análisis ético incluiría una revisión de qué temas se trabajan con diferentes poblaciones y cuáles son los criterios para su selección, ya que ello no es independiente de cosmovisiones sobre sus necesidades y problemáticas, e incluso sobre sus derechos y privilegios. Es frecuente que la agenda temática responda a necesidades identificadas para cierta población, a la par de algunas acciones afirmativas, pero también a prioridades de políticas públicas. Éstas muchas veces consideran la necesidad de incidir en “cambios tangibles” que compensen o reduzcan discriminaciones acumuladas. Sin embargo, la práctica de escoger/seleccionar algo concreto dentro de un sistema

complejo, puede complicar una visión integral y nuevamente dejar de lado ámbitos de derechos básicos.

Un paso más de este ejercicio, contemplaría identificar en qué medida la decisión de temas y prioridades de estudio o intervención, responde a la representación social sobre la magnitud de algunas problemáticas (estudiadas o no), o bien a la capacidad de agencia y ciudadanía diferenciales, a veces por la evidencia de la problemática, pero en otras por la enajenación de poblaciones que incluso les dificulta reconocer las propias problemáticas. Esto tiene que ver con la conciencia de fragilidad, asociada al sentido de la otredad. También tiene relación con las confusiones entre derechos y privilegios,[34] a partir del discurso dominante de exclusión y discriminación, como si fuera una balanza unívoca. En la práctica, reconocer y resignificar derechos en términos relacionales lleva a la desaparición gradual de privilegios y por ende a una mayor conciencia de otredad en su ejercicio.

No es tema menor, problematizar éticamente el lugar que se le reconoce o no a las emociones y a la empatía en las investigaciones, en el trabajo con hombres y en el diseño de intervenciones, pues a final de cuentas, asumimos que somos seres sociales y que la perspectiva de género (la del feminismo y la de derechos humanos) tiene un componente relacional de manera central, por lo que "me y nos sucede" no necesariamente es independiente de lo que les sucede a otras personas, en especial.

En un contexto donde la categoría de género se asocia a los movimientos feministas, se tiende a interpretar que la equidad y la igualdad de género deben operacionalizarse con un balance a favor de las mujeres, en especial porque como colectivo social ha vivido y está en condiciones más desfavorables que para el caso de los varones. Si bien esto ha justificado diferentes tipos de acciones afirmativas, se corre el riesgo de invisibilizar problemáticas vividas por los hombres, e incluso asumir que éstas no son relevantes. Valdría la pena contextualizar el significado

[34] Juan Guillermo Figueroa, "Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones", en *Perspectivas Bioéticas*. Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 18, 2005, pp. 53-75.

de la denominada discriminación positiva, la cual no supone que sean inexistentes, sino que se asume que por la posición social de quienes las viven, podrían encontrar estrategias para resolverlas. No obstante, esto puede ser más complejo ante procesos de enajenación, pero a la par cuando se considera políticamente incorrecto verbalizarlas. No es un dilema menor reflexionar y contrastar definiciones incluyentes de equidad de género.

Es recurrente en la literatura aludir a la dimensión relacional de la perspectiva de género, así como de las identidades de los diferentes sujetos de género. Sin embargo, sigue emergiendo como un dilema ético acotar qué significa lo relacional cuando las voces son diversas; es decir, ¿tiene más legitimidad alguna quizás por su experiencia de exclusión? Vuelve a emerger el tema de que los derechos son prerrogativa de toda persona, por lo que es necesario un esfuerzo colectivo para no minimizarle a alguien este reconocimiento, incluso aunque tengan una posición de poder en la cotidianidad. ¿Cómo abordarlo evitando lecturas maniqueas, pero asegurando que se asumen compromisos y responsabilidades con "la otredad"?

Filósofos como Sánchez Vázquez[35] sugieren que somos más libres en la medida en que tomamos conciencia de las coacciones internas y externas a las que estamos expuestos. Por ello, un dilema ético, metodológico y político consiste en monitorear la "experiencia del sí mismo" a la vez que se reconocen procesos de alienación que dificultan un diálogo consigo mismo, o bien que se refuerzan a través de los silencios. Si bien éstos son parte del lenguaje, tienden a ser interpretados como una falta de palabras y de posicionamientos en la experiencia de los varones. Se alude a "silencios masculinos" por complicidad, sin conceder que los hay por miedo, por precaución, por no tener otras referencias lingüísticas que compartir, o bien, porque no se cuenta con referencias diversas para decodificarlos. Un dilema ético a considerar es si el habla de los varones está recuperada en su sentido amplio en las investigaciones sobre relaciones de género, incluyendo los silencios y el significado de los mismos.

[35] Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*. México, Grijalbo, 1982.

Por ende, otro dilema ético adicional es reflexionar sobre las formas de dialogar con los hombres. Priego[36] se pregunta ¿por qué los hombres hablan tan poco de su intimidad?, pero inmediatamente matiza "por lo menos según nosotras", ya que, en situaciones empáticas de entrevista con hombres, estos hablan sobre sus vidas y encuentran un espacio de escucha que no habían identificado, por lo que construyen acompañamiento a algunas de sus dudas, cuestionamientos, malestares y situaciones conflictivas, las cuales desde su condición de género, los oprime y violenta, aunque muchos no se den cuenta de ello. Por su parte, Schawalbe y Wolkomir[37] consideran la situación de entrevista como una oportunidad para abordar la masculinidad, para que los hombres puedan reconsiderar elementos que la han venido conformando pero que son necesarios de resignificar; para ello, proponen estrategias metodológicas para considerar la práctica de hablar en tercera persona (impersonal) de dichos sujetos o al menos de manera indirecta para evitar juicios de valor que pudieran interferir en el proceso de reflexión y construcción de significados.

¿Podemos continuar este diálogo, profundizando y reflexionando sobre cómo estamos construyendo y asumiendo en nuestros imaginarios a los sujetos del sexo masculino, tanto para estudiarlos, para conversar con ellos, para interpretar sus decires y silencios y para definir intervenciones en el proceso de interactuar con los mismos?

[36] Teresa Priego, "¿Por qué los hombres hablan tan poco de su intimidad..., por lo menos según nosotras?", en *El Universal*, 13 de abril, 2009.

[37] Michael Schawalbe y Michelle Wolkomir, "The masculine self and resource in interview studies of men", en *Men and Masculinities*, vol. 4, núm. 1, 2001, pp. 90-103.

LA POLÍTICA
DE LA MASCULINIDAD.
VIRILIDAD Y VIOLENCIA

La violencia masculina y el elefante en la sala

● LEONARDO OLIVOS

Introducción

En este trabajo plasmo algunas ideas propias y otras más retomadas de autoras y autores diversos que me han brindado luces y con quienes tengo un diálogo constante para reelaborar, a través de mi mirada, una reflexión sobre la violencia de género. Uno de esos horrores que hoy en día parecen no dar tregua ante esta crisis de salud inédita que vivimos. A diferencia de otras expresiones de la violencia y la inseguridad que durante estos meses parecen reducirse, la violencia contra las mujeres, incluyendo sus formas más extremas y letales, adquieren condiciones propicias para propagarse sin freno. Lo que ahora escribo está contextualizado en el encierro producto de la pandemia de COVID 19 y la crisis social y de salud que ha provocado. No puedo dejar de apuntar esta situación que incita el ánimo del escrito, esperando que, así como las vacunas parecen próximas, la violencia de género también tenga sus días contados.

Quisiera iniciar compartiendo una reflexión a propósito de la última charla que sostuve con las y los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad. En ella, un joven cuestionó algunos de los argumentos expuestos para comprender la condición genérica de los hombres y su vínculo intrínseco con la violencia. Sus reservas se dirigieron a la serie de generalizaciones en las que él particularmente ya no se reconocía, como tampoco podía observar en ellas a los hombres cercanos a su vida, de igual manera expresó su distancia respecto aquello sancionado por la literatura referente a los vínculos entre los hombres (la fratria juramentada, el terror de la fratria) frente a las que hoy mantienen sus pares y los que hilvanan los afectos con su padre. Lo

primero que pensé, como respuesta tanto para habilitar sus experiencias como para validar también los argumentos centrales de mi exposición, fue colocar la distancia generacional que media entre la subjetividad y el contexto en los cuales han sido elaborados la mayor parte de los trabajos y las vidas concretas de los jóvenes en la actualidad. Si bien, la explicación a esa asintonía puede corresponder a las transformaciones acontecidas en los últimos veinte años en la posición genérica de ciertos hombres, así como también en las relaciones inter e intragenéricas, lo que quisiera relevar es la observación realizada por la profesora titular de la materia, la doctora Griselda Gutiérrez Castañeda, quien, en una reflexión de carácter epistemológico, apuntó sobre las pretensiones comprensivas de la teoría, misma que proveen de insumos para inquirir a la realidad o a esos recortes de lo real que queremos conocer. Las teorías ofrecen herramientas para comprender, interpretar o explicar, en este caso, los procesos y las relaciones sociales que constituyen el entramado genérico del mundo. En ese sentido, son instrumentos cuyas pretensiones serán las de realizar formulaciones que engloben, más allá de las particularidades, las formas abstractas de ser y estar en el mundo portando un marcaje de género. Las ciencias sociales renunciarían a ser disciplinas científicas si dejaran de procurar generalizaciones que permitan entender condiciones y situaciones que compartimos los agregados humanos. Sin embargo, las críticas y prácticas científicas, entre otras, las del feminismo, han incitado a tejer fino. Bajo la sospecha de la universalidad tanto del sujeto epistémico como del conocimiento que éste produce se han abierto fisuras en donde el conocimiento situado y posicionado goza de una mayor legitimidad. Ello implica explicitar esos recortes temporales y espaciales de los fenómenos o de los sujetos sobre los cuales se estudia, asumir que estos últimos son una articulación dinámica de condiciones sociales diversas, en muchos casos, no análogas a las que forjan a otros.

Las reflexiones anteriores son parte de un diálogo con este joven y con algunas voces más que me conminan a dejar asentada esta precaución en caso de incurrir en un exceso de generalización, mismas que impidan observar otras formas en las cuales los hombres devienen en sujetos de género. Espero con ahínco que muchas de estas experiencias

innovadoras trastoquen las formas opresivas y violentas que hasta ahora han sido engendradas por lo que Rita Segato denomina el *mandato de la masculinidad*.[1]

¡Hay un elefante en la sala!

Existen numerosas experiencias de convivencias con elefantes que incluso dormitan en nuestras habitaciones sin inquietarnos, ni siquiera atisbar su presencia. Parecería que esa luz cuya acción posibilitara su clara observación se encuentra impedida por una bruma que obnubila la compresión de sus dimensiones y de su peso. Me refiero a ciertos aspectos de la realidad que, adelanto, guardan una posición de poder, los cuales son asumidos como un hecho y por tanto devienen refractarios a la reflexión, especialmente cuando ésta resulta crítica. Así como la blanquitud designa la coloración de quienes no portamos sus tonalidades y por ese acto se asume en una neutralidad centrada, así como la heterosexualidad nunca se interroga por los mecanismos que la hacen posible y por ende se erige en la norma, la masculinidad, es vivida por los hombres como un acto sobre la cual no media cuestión sino una asunción automática, natural, en torno a la cual pocas veces se pregunta, se indaga y menos se renuncia cuando se nos interpelan en los privilegios y los poderes micro, meso y macro que ejercemos.

Paradójicamente, si bien los hombres hemos sido el sujeto del humanismo y, por ende, el grueso de las elaboraciones más sofisticadas, así como también de las más básicas que emanan de esa tradición, guardan como centro de su proyecto heurístico, histórico y político a los mismos, todas estas operaciones se han realizado a través de un complejo fenómeno expropiatorio de la representación humana. Un

[1] De acuerdo con Rita Segato, el mandato constituye ese imperativo y esas condiciones indispensables para la reproducción del género en tanto organización de las relaciones humanas que, al mismo tiempo que marca esa diferencia de dos agregados humanos, mutuamente excluyentes, instala la jerarquía y, por tanto, la desigualdad.

universalismo sustitutorio como lo nombra la filósofa Seyla Benhabib,[2] por el cual, una parte se abroga la representación del todo. El hombre monopoliza la expresión de lo humano y erige sus obras en función de intereses, necesidades y ambiciones parciales que por acto de magia se vuelven de todo el mundo.

Por lo tanto, el hombre ha sido el sujeto y el objeto del pensamiento mismo, no obstante, ese traslape de condiciones entre la parte y el todo, eso ubicado bajo la categoría de pensamiento androcéntrico ha tenido repercusiones en nuestra conciencia genérica. Ello ha sido tematizado, entre otros, por Daniel Cazés, quien haciendo uso de su raigambre marxista recurrió al concepto de *enajenación* para definir el estado que guardan las relaciones de los hombres con su propia condición de género. Un vínculo caracterizado por esa lejanía, ese extrañamiento, la confusión de la conciencia específica con esa dimensión que de forma gráfica se observa en el hombre de Vitrubio, centro del universo, la sociedad, la creación, lo trascedente. Así como en el capitalismo los obreros han dejado de ser dueños de la producción de sus mercancías, los hombres olvidamos con mucha conveniencia nuestra parcialidad genérica y nos despojamos de toda singularidad para ungirnos en el mito de la universalidad.

El mantenimiento de esta ilusión y de todo lo que conlleva en términos históricos y concretos, requiere, de entre otros mecanismos, hacer de la masculinidad genérica un elefante apoltronado en el centro de nuestros hogares, del cual se hable muy poco o apenas se balbuceen frases inconexas, porque justamente, nombrarlo y hacerlo consciente será despojarlo de su omnipresencia. Así, cada vez que el *logos* devele la especificidad de los hombres en el concierto humano, estos fracturarán el relato y la producción de la historia en las coordenadas que el proyecto androcéntrico ha precisado hasta ahora.

La figura del elefante tiene la virtud de comprender las formas, en que, en diversas ocasiones, los poderes se instituyen y, sobre todo, se reproducen, haciendo uso de esos mecanismos por los cuales desa-

[2] Seyla Benhabib, "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlber-Gilliagan y la teoría feminista", en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell, eds., *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.

parecen o mejor dicho se invisibilizan. Por lo tanto, sin importar las dimensiones o el peso de los mismos, suelen pasar inadvertidos porque han modelado el sentido común tanto de las subjetividades a quienes se sujeta como la de los sujetos del poder, resultando tan incontrovertibles como el paso del tiempo o la necesidad de saciar el hambre. Así, el poder que ha hecho de los hombres y lo masculino el eje de la opresión sobre lo femenino y las mujeres ha mostrado una capacidad incomparable para sostener su legitimación, haciendo uso de una pertinaz lluvia de conocimientos, emociones, valores morales, ideologías laicas y religiosas que han abonado la manera de asumir esa relación como la más natural de todas.

A contracorriente, el feminismo ha procurado irracionalizar esta situación, dando relevancia a las experiencias de las mujeres y con ello revisitando esas penumbras del poder en las que el silencio y la costumbre habían mantenido una estructura al parecer impenetrable. Desde la perspectiva de las mujeres, esta realidad a la que nombraron *patriarcado*, hunde sus orígenes en tiempos inmemoriales y se sostiene por la violencia, es justo esa razón por la cual ésta se constituirá en una experiencia que recorre transversalmente la vida de las contemporáneas, vinculando a quienes moran el presente con las ancestras, a las del norte con el sur, a las islámicas con las cristianas y las ateas, a las ricas de las Lomas con las de la periferia de cualquier ciudad. La violencia ocurre en distintos espacios sociales y suele articular las más diversas relaciones, incluyendo las más veneradas, esas investidas de los valores más nobles y puros. Pero quizá la violencia se expresa en actos y omisiones cuya emergencia acontece en ciertos momentos, justo cuando para las mujeres ese elefante resulta ya una presencia asfixiante, cuando la luz de las palabras lo pintan de cuerpo entero, y, sobre todo, cuando encuentran las formas para expulsarlo del dormitorio y de sus vidas. Es decir, será cuando la estancia placentera e inexpugnable del elefante se altere y se vea amenazada, el momento en que esa entidad mostrará su fuerza devastadora. Mientras no se le perturbe seguirá ahí sin emitir signos de vida, tan presente y campante pero obviado. Kate Millet en su clásico texto de la *Política sexual*[3]

[3] Kate Millet, *Política sexual*. Madrid, Cátedra, 1995.

indicó que el éxito del patriarcado residía justo en la capacidad de colonizar el alma y la mente de las mujeres, pero la violencia siempre estaría presente como el recurso en caso de que el orden manifieste algún desafío que impida su consecución.

Para quienes comparten el lugar de la exclusión, la explotación o la subordinación, la conciencia de la opresión podría verse como un tránsito casi inevitable. Los procesos de resistencia, de transformación, incluyendo las revoluciones mismas mostrarán cómo ese paso entre la *carencia* y la *necesidad* —como lo frasea Eder Sader—[4] lejos de ser automático precisa de un arduo trabajo individual y colectivo a través del cual se socializa la experiencia de la opresión, giro sin el cual todo proyecto de transformación es inviable. Sin embargo, reconozco que el conocimiento de esa situación, la posibilidad de hacer descripciones pormenorizadas de las formas en que opera el poder es una realidad factible de ser transcrita, develada en su profundidad y en sus minucias, incluyendo teorizaciones sofisticadas desde el lugar de quienes padecen el poder. Las teóricas del punto de vista, le llamarán a ello el *privilegio epistémico*.[5]

Si bien, se puede compartir esta postura, la pregunta que parece poco explorada será la que corresponde al punto de vista de quienes ejercen el débito patriarcal en su calidad de sujetos masculinos. ¿Cuál es esa conciencia? ¿Qué imaginarios pueblan las mentalidades y configuran las prácticas cotidianas de esos sujetos en relación con su poder? Se ha apuntado, la enajenación de género como un recurso

[4] Eder Sader, *Quando nuevos personagens entraram en cena. Esperências, falas e lutas os trabalhadores da Grande São Paolo 1970-1980*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1988.

[5] De acuerdo con Norma Blázquez, Sandra Harding, Nancy Hartsock y Evelyn Fox Keller son algunas de las epistemólogas que conforman la perspectiva feminista del punto de vista. Ésta es una propuesta en torno al conocimiento situado socialmente, es decir, no hay conocimiento neutro. Pero destacarán que las mujeres tienen una posición específica por su lugar en las relaciones de género que hace de ellas sujetas con una posibilidad privilegiada de reconocerlas y adentrarse en su conocimiento. *Cf*. Norma Blázquez Graf, "Epistemología feminista: temas centrales", en N. Blázquez Graf *et al*., coords., *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, CEIICH / CRIM / Facultad de Psicología, 2010.

analítico para caracterizar la situación que guarda esa conciencia y que le da contenido a esa otra metáfora sobre el elefante en la sala. Es decir, la falta de habilidades y de intereses propios para percatarse del ejercicio del poder, de los privilegios, de las grandes posibilidades y libertades que se gozan sobre la carencia y limitaciones que marcan la existencia de otras y otros, de las formas, al parecer inocuas, por la cuales los hombres nos garantizamos de prerrogativas y de un estatuto en los distintos espacios de los que participamos por el simple hecho de ser hombres. En ese sentido, existe un doble mecanismo que en el caso de los hombres motivan la enajenación. Por un lado, está la fuerza de la costumbre, esto que, como en el caso de las mujeres se presenta como una realidad que así es y así debe ser, tan normal, tan familiar que se incorpora automáticamente. Si bien, este proceso está mediado por una serie de insumos culturales, económicos, políticos e ideológicos, que se reiteran a lo largo de la trayectoria de vida de los hombres. Es decir, proceden de factura eminentemente social. Se logran asumir, tal cual se ha insistido, como las formas adaptativas que en nuestra especie mandata el designio de la naturaleza.

Por otra parte, el otro mecanismo que específicamente actúa entre los hombres velando la desigualdad y las relaciones de poder, justamente se producirá como efecto mismo de la posición en la jerarquía que se establece en relación con las mujeres y se relaciona con el privilegio. Toda persona o colectivo goza de privilegios, en la medida que la posesión o el usufructo de bienes materiales o simbólicos se realiza en menoscabo o la expropiación de la de otros, grupos o individualidades. Se habla de privilegio porque el reparto, a diferencia de los derechos, no son para todas y todos, sólo serán para unos cuantos. De tal suerte, como mucho de lo que viene sancionado por la doxa, el disfrute de privilegios nunca se observa como tal, forma parte de ese diseño del mundo y para quienes, por distintos motivos, accedemos a ellos es mejor no preguntarse por las razones de lo vivido como tradiciones, costumbres milenarias o el resultado natural de formar parte de una etnia, una comunidad religiosa, una clase o, bien, un genérico humano.

En este caso, inquirir sobre una realidad que provee de ventajas, tiene la función de mantenerlas intactas, porque, entre otras situaciones,

indagar sobre su origen y sus razones puede conducir a develar que ellas son factibles en la medida de que esos bienes y recursos se basan en la desposesión o en la escasez de otras personas por motivos que no son fortuitos ni divinos.

Algunos de los hombres que han incursionado en los estudios de género o en espacios para procurar formas distintas de ser hombre reconocen el dolor y la vergüenza como algunas de las motivaciones para emprender una postura crítica respecto a la masculinidad en general y a la suya en particular. El dolor, la molestia y la vergüenza promueven esa mirada capaz de atisbar los poderes y privilegios que han instituido sus vidas. Situación que se devela, lejos de inocua, profundamente opresiva. Así, los privilegios se vislumbrarán como efecto de la explotación, la marginación, el estigma, el dominio, así como otras manifestaciones del poder que se ejercen contra las mujeres. Algunas de éstas se vivirán intrascendentes, sin repercusiones mayores, de ahí ciertos ejemplos de lo que ahora se conoce como *micromachismos*, esas formas sutiles, y condescendientes de asentar la autoridad masculina. Otras formas romantizadas, que a través de consignas en torno al sacrificio, la abnegación, el amor como dolor, apuntalan las formas extractivistas que el sistema incorpora como una posibilidad de los hombres, sobre el tiempo, el trabajo, la sexualidad y la afectividad de las mujeres. No obstante, será la violencia la experiencia que obligue a muchos hombres a mirar de nueva cuenta todo ese repertorio micro y macro de poderes para, en ocasiones, significarse como punto de quiebre respecto al mandato de su masculinidad.[6]

Si bien, la garantía de la reproducción de cualquier forma de poder estará dada en buena medida por esa suerte de invisibilidad con la que se cobija, también resulta cierto que la enunciación, la descripción pormenorizada, incluso su impugnación no siempre proveerá de los impulsos necesarios para la transformación del orden. Todo lo contrario, más a menudo ocurre que los sujetos que ejercen el poder, reaccionan con virulencia al verse descubiertos, sobre todo cuando esa develación se ve acompañada de formas que irracionalizan y, sobre todo, definen

[6] *Cf.* Leonardo Olivos Santoyo, *Hombres, violencia y alternativas*. Tesis, México, UNAM, 2007.

el orden como injusto para emprender su desmontaje. En esos momentos, ocurre que los pactos que vehiculan a quienes se encuentran en el poder se estrechan frente a lo que se comprende, con mucha claridad, amenazas a su estatuto, así, la tensión que los ligaba se torna en una suerte de fratria juramentada,[7] diría Celia Amorós, cuyo resultado será la violencia.

Sin entrar en detalles sobre las hipótesis que explican el incremento de la violencia contra las mujeres, tanto numéricos como por los que refieren a la saña y la crueldad con la cual se les agrede y se les asesina hoy en día, se desliza la idea de la existencia de un contramovimiento por parte de los hombres que justamente reaccionan ante el avance femenino en distintos espacios, hasta hace poco, exclusivos de una membresía masculina. Los tradicionales dispositivos del poder patriarcal se han desgastado: la crisis económica, los cambios históricos en la sociedad y en específico aquellos que ocurren dentro de la organización del trabajo, la familia y la sexualidad han provocado que las premisas y las inercias sobre las que se asentaba el predominio de los hombres se encuentren erosionados. A ello habrá que tomar en consideración el aculturamiento feminista que, a través de los más disímbolos canales, ha sacudido las mentalidades de las mujeres, generando una conciencia de la opresión que como nunca antes encuentra formas de resistir y de transformar la posición tradicional de éstas dentro de la sociedad.

Estos factores y otros más han tenido como uno de sus resultados la puesta en el debate público del orden de género. Sin precedentes en la historia de la humanidad, fundamentalmente desde la perspectiva de quienes se encuentran en la subordinación, es decir, las mujeres, se

[7] Para Celia Amorós, en el patriarcado lejos de detentar un espacio en donde se asiente constituye una suerte de realidad metaestable porque se produce a través de los pactos que realizamos los hombres todos los días. Estos pactos guardan diferentes grados de tensión sintética. Cuando existen amenazas contra la propia existencia de esos pactos, la consistencia de los mismos suele convertirlos en fratrias juramentadas que actúan, estrechando los vínculos, demandándose una lealtad absoluta a quienes pertenecen al grupo y ubicándose un enemigo sobre quien responder, con violencia. Histórica y comúnmente *la otredad* de esos grupos serán las mujeres. *Cf.* Celia Amorós, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez, comps., *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

impugnará este orden desde una reinterpretación que devela la lógica política que subyace. Esta perspectiva parte del reconocimiento de que el orden de las cosas no emana de leyes sancionadas por la naturaleza. Éste ha sido una de las formas con las que se ha legitimado la repartición injusta de lugares y recursos entre los sexos. Como nunca en la historia, las universidades, los medios de comunicación, la intelectualidad, los movimientos sociales y hasta en la publicidad misma se recogen y nombran esas formas de poder sobre la base de que éstas no tienen por qué ser así y más aún se tendrían que transformar. Muchas de estas reflexiones colectivizadas pondrán el acento en la actuación de los hombres, en su construcción, su responsabilidad y las ganancias constantes extraídas de un orden que entroniza lo masculino y a los hombres.

Frente a estos cuestionamientos, existe una respuesta muy masculina que bajo la lógica también política amigx-enemigx, investirá ese reclamo como una afrenta y, como decíamos, una amenaza. Esto ha sido explicado como una de las causas de la virulencia en las agresiones contra las mujeres en la actualidad. De manera sincrónica, igualmente mediada por una conciencia sobre la impugnación a la supremacía masculina, otros hombres, no logran atisbar la relevancia de las demandas que lanzan el feminismo y las mujeres concretas. Para muchos, continúa siendo un tema de segundo orden, se asume que son problemas que atañen a una minoría y, por tanto, no logran concitar el interés ni develarse el peso que otros asuntos asumidos de todos o de las mayorías sí generan atención. A pesar de que las mujeres representan la mitad de la humanidad, el trato a los asuntos que les son urgentes, como la violencia, sigue siendo minorizado, como si se tratase de inconvenientes de ciertos colectivos muy localizados y, por tanto, sin relevancia para la universalidad. Cabe ilustrar en esa dirección, cómo los temas de género convocarán invariablemente auditorios repletos de mujeres, mientras los hombres presentes se contarán, casi siempre, con los dedos de la mano.

Precisamente entre esa minoría de hombres que, con distintos gradientes, nos asumimos cercanos a los feminismos, no logramos encontrar el lugar en estos cambios que las mujeres han emprendido. Ante esta oleada multitudinaria, llena de indignación, muchos nos mantenemos silentes, en espera de algún signo o alguna invitación expresa

para incorporarnos a estas acciones que hoy ellas encabezan, otros más asumimos como propias las reivindicaciones y nos apresuramos a ponernos en la descubierta de las marchas, a desplegar argumentos con mucho sustento racional sobre el carácter del patriarcado y las formas para derrocarlo, otros tantos, efectivamente nos encontramos pasmados, sin capacidad de asimilar el profundo enojo que el poder de los hombre ha gestado entre las mujeres. Lo que es elocuente es la falta de respuestas colectivas entre los hombres ante las movilizaciones y las exigencias. Por tanto, cierta desconfianza y algo de desesperanza anida entre las mujeres movilizadas para quienes nosotros parecemos una causa perdida.

El asunto no es menor, existen corrientes feministas que convocan al separatismo no sólo como una forma estratégica de operación del movimiento actual, sino lo vislumbran como una solución última ante lo que observan, con razones, la imposibilidad de un acompañamiento respetuoso y comprometido por parte de los hombres en el desmontaje del patriarcado. Ello abre una serie de cuestionamientos sobre el papel de quienes nos encontramos en posiciones de poder y las posibilidades que desde ahí se empujen esas transformaciones que justamente minen los privilegios y limiten la capacidad de gobernar el campo de acción de las mujeres, tanto en su condición de individuas, como en su referente genérico.

Los hombres, las mujeres y el feminismo. Razones históricas

Para responder a estos dilemas se puede echar mano de la historia y verificar cómo, en distintos momentos, grupos o personalidades enclavadas en las élites políticas, culturales y económicas han optado por apoyar las reivindicaciones de quienes han estado bajo el sometimiento de su clase, su etnia o su nacionalidad. Existen episodios que así lo atestiguan, por ejemplo, durante las revoluciones, esos momentos en donde la radicalidad de los cambios se anuncia como una irrupción que presume borrará el orden antiguo, ahí se logran vislumbrar esas rupturas en las élites que en su medida contribuyen al desencadenamiento de los sucesos. Así, en la Revolución francesa, la rusa o la mexicana

aparecen personajes vinculados con las dinastías borbónicas, la de los Romanov, o la cúpula del porfiriato, quienes terminaron engrosando las filas jacobinas, bolcheviques o de la División del Norte, algunas motivadas por una genuina convicción, otras tantas por oportunismo, pero esos episodios tránsfugas se reiterarán en otras expresiones de transformación histórica. Burgueses del lado del movimiento obrero, mujeres y hombres blancos en los movimientos por los derechos civiles en Estados Unidos o en las acciones contra el Apartheid en Sudáfrica, mestizos en el levantamiento zapatista en 1994, incluso se encontrarán algunos hombres en etapas clave del desarrollo feminista.

Para ilustrar este último punto quisiera traer al presente a tres hombres cuya vida y obra muestran, entre otras situaciones, cómo ese argumento tan socorrido de "ser hombres de su tiempo" para comprender y legitimar expresiones de androcéntricas y misóginas de algunos de esos grandes hombres, parece toparse con la existencia de contemporáneos que optaron por no contribuir, al menos con su pensar, a la denostación de las mujeres y la racionalización de su inferioridad. Por el contrario, elaboraron argumentos para dignificar su condición, comprender las claves de su opresión y encontrar salidas a la inferiorización de la cual han sido objeto.

Quisiera referirme en primer término a François Poullain de la Barre[8] (1647-1725), sacerdote jesuita convertido al calvinismo, quien además fue un filósofo influenciado por el pensamiento de René Descartes y traído del olvido gracias a un epígrafe que Simone de Beauvoir inscribe en el *Segundo sexo*. Así, a partir de esa pista, el feminismo se dio a la tarea de rescatarlo y descubrir la originalidad de su pensamiento, la suerte visionaria de muchas de las tesis, y la vieja data de muchas de las reflexiones que el feminismo viene elaborando una y otra vez ante estos procesos de olvido intencionado que marcan

[8] Las tres obras feministas de François Poullain de la Barre son las siguientes: *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios* (1673), *La educación de las mujeres para la formación del espíritu en las ciencias y las costumbres* (1674) y *La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos* (1675). Esas tres obras fueron reeditadas al español por Daniel Cazés en una impresión a cargo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (2007).

también la historia. Entre otras perlas, Poullain, a través de una de las herramientas cartesianas, la duda metódica, se propuso desarticular el prejuicio más ancestral de todos, el que consagró la inferioridad de las mujeres como la verdad mejor asentada de las que existen en el mundo. Al hacerlo, Poullain se convirtió en uno de los precursores de lo que ahora reconocemos como el feminismo de la igualdad, así como de la Ilustración misma, según palabras de Celia Amorós.[9]

Las huellas ilustradas y su prédica a favor de la igualdad se reconocerán en su reivindicación sobre la razón como aquella característica que definirá la condición humana de las y los humanos, porque dirá, esta cualidad se encuentra igualmente repartida entre mujeres y hombres, la razón no tiene sexo, aunque sí límites que impiden su florecimiento. En consecuencia, la veta pedagógica del filósofo aparece para pensar de forma muy adelantada a su tiempo, la pertinencia de instruir a las mujeres junto con los hombres en las artes y las ciencias, la aritmética y la lógica. El no ve ningún inconveniente en proceder en esta propuesta de educación mixta dada la premisa de que ambos sexos están dotados con la misma capacidad de razonar, de distinguir el bien del mal, la mentira de la verdad, por tanto, el conocimiento de toda índole puede ser adquirido sin importar el cuerpo sino la capacidad de dudar hasta de la autoridad misma para alcanzar cualquier certeza. Pero la visión de Poullain va más allá, piensa en un futuro en donde las mujeres sean magistradas, generalas de un ejército o médicas, un mundo entero donde ellas sean capaces de realizar todas las profesiones y actividades que para ese momento se creían exclusivas de hombres. Es consciente de que lograr eso requiere lo que él denomina leyes ventajosas, mismas que les permitan acceder a lugares y actividades por centurias excluidas. Así, Poullain de la Barre no sólo se pone del lado de las mujeres en eso que durante la Edad Media y hasta el Siglo de las Luces se conoció en Europa como la *querrella de las damas*, una discusión que reflotaba de tanto en tanto respecto a la naturaleza de las mujeres; por un lado, quienes abonaron a las ideas sobre la maldad o la inferioridad sustantiva de ellas y, del otro,

[9] Celia Amorós, “Presentación”, en François Poullain de la Barre, *De la educación de las damas para la formación del espíritu y las leyes*. Madrid, Cátedra, 1993.

quienes argumentaron en torno a su excelencia incomprendida y poco valorada. Más que un discurso que gire en esa lógica, Poullain en sus tres obras feministas reivindicará la igualdad, un criterio propio de la modernidad que posteriormente se volverá bandera fundamental de las oleadas que se alzarán en torno a los derechos y las libertades de las mujeres durante los siguientes siglos.

En segundo lugar, traeré a esta sintética genealogía a John Stuart Mill (1806-1873), quien a diferencia de nuestro primer personaje goza de las mieles del reconocimiento por ser un importante filósofo liberal, promotor del utilitarismo, cuya obra ha tenido repercusiones en el campo de la ética, la política y la economía. No obstante, su trabajo como un pensador feminista suele pasar inadvertido. Pero efectivamente, Stuart Mill se destacó por escribir y legislar insistentemente a favor de la universalización del sufragio, negado a las mujeres por una lógica que atentaba contra los principios emblemáticos de la edad moderna. De acuerdo con las profundas convicciones filosóficas de Stuart Mill, la modernidad se caracterizaba por ser el momento en la historia humana en donde las condiciones de origen que anteriormente se significaba como destino inobjetable, habían sido superadas por la emancipación individual. La nueva era ostentó como signo epocal, la emergencia del individuo, ese ser a quien sus ligas con eso que ahora llamamos, condiciones sociales, no resultaban atávicas. Así, los tiempos modernos se distinguirán por ser una oda a las destrezas, las habilidades y las iniciativas individuales, en las cuales residirá, desde esta perspectiva, la clave de los avances y el progreso de una sociedad. Sin embargo, Stuart Mill observó la pervivencia inadmisible de un remanente del antiguo régimen, una forma de regla estamental que, derivada del hecho fortuito y contingente del nacimiento, había condenado a la mitad de la humanidad a la imposibilidad de desarrollar sus capacidades de individuación y, por tanto, acceder a la ciudadanía.

Al igual que Poullain de la Barre, el filósofo inglés consideró que las mujeres eran capaces de razonamiento y que aquellas ideas que habían fundamentado su inferioridad no eran sino meros prejuicios. Por tanto, además de considerar que los criterios que impedían a las mujeres votar y se electas para cargos públicos eran premodernos y sin sustento sólido, su acceso a estos lugares promovería leyes más justas que reconocerían

y atenderían aquellas problemáticas que ellas viven en lo particular. En esa línea, Stuart Mill, un irredento defensor del liberalismo político, en el sentido de colocar diques a la intromisión del Estado en ámbitos como el de la economía, y aquellos concernientes a las libertades individuales, realiza una operación teórica que lo llevarán a traspasar uno de los principios de la doctrina liberal, el reconocimiento de excesos en el espacio de la libertad por excelencia, el espacio privado y, en consecuencia, la necesidad de su regulación. En su libro, la *Sujeción de las mujeres* (1869),[10] escrito no sólo bajo la influencia sino la colaboración de su pareja, la feminista Harriet Taylor, describe cómo el hogar puede ser un espacio en donde el maltrato y el abuso de los hombres contra las mujeres sucede, y, por tanto, tendrían que procurarse leyes que lo eviten. Es decir, la presencia del Estado interviniendo en el espacio consagrado como reducto de la privacidad y la libertad de los hombres. Al hacerlo, nuestro filósofo se convertirá en una de las primeras plumas en identificar un problema,[11] así como también los mecanismos para enfrentarle, vislumbrando un tema crucial de la agenda feminista de los tiempos venideros.

Por último, en el recuento traigo a este memorial a Friedrich Engels (1820-1895), contemporáneo de John Stuart Mill, aunque con posturas teóricas y políticas en las antípodas del inglés. Aun pese a la caída del bloque socialista y a la crisis del marxismo como paradigma explicativo y político, Engels tiene un lugar relevante en la historia del pensamiento y en los acontecimientos que marcaron el devenir del siglo XX. Pero sólo para el feminismo, para aquel de cuño marxista o socialista, las referencias asentadas en su clásico texto, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), se volvieron un punto de partida fundamental para comprender, dentro de las claves del materialismo dialéctico, *la derrota histórica de las mujeres* y el origen de su opresión.

[10] John Stuart Mill, *Sujeción de las mujeres*. Madrid, Alianza, 2010.

[11] El problema de la violencia contra las mujeres, tal como ahora lo entendemos, tiene una larga historia en el pensamiento y la acción política feminista, quizá uno de los registros más antiguos se puede observar en los cuadernos de quejas que, en el marco de la convocatoria a los estados generales en Francia durante 1789, algunas mujeres denunciaron. *Cf.* Alicia Puleo, ed., *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona, Ánthropos, 1993.

Si bien, como han señalado muchas feministas, para el marxismo, la cuestión de la mujer nunca se destacó como un asunto que ocupara demasiado interés en las discusiones y propuestas trasformadoras y, en tanto perspectiva teórica, se destacó por su ceguera al género. Pese a esos límites, en tanto teoría del poder, el marxismo ofreció un método de estudio, herramientas analíticas, así como también una energía transformadora de la realidad que se volvió fuente de la que abrevaron otros paradigmas críticos y movimientos sociales emancipatorios. En ese sentido, más que el mismo Marx, será Engels el encargado de dedicarle a la cuestión de la mujer algunas tesis que, en su momento, tuvieron hondas repercusiones. Engels estableció, en el libro mencionado, que en el comunismo primitivo, la igualdad era la condición prevalente. Dentro de una economía de subsistencia, aun entre mujeres y hombres imperaba el mismo valor, incluso, a través de ciertas expresiones de la religiosidad, se ha podido comprobar el aprecio que las culturas originarias de la humanidad tuvieron por la mujer. Todo esto cambió con el advenimiento de la acumulación originaria y la emergencia de la familia monogámica. El nacimiento de la primera desigualdad del mundo, sostendrá el filósofo marxista, es aquella que, con el nacimiento de la riqueza y su necesidad de privatizarla, marcará el control de las mujeres y su subordinación al padre y posteriormente al marido. A ese proceso le denominó con elocuencia *la derrota histórica de las mujeres*. Engels va explicando ese transcurrir por el cual ellas, particularmente su sexualidad y su fecundidad, se transformaron, a partir de la conformación de una forma de familia, la monogámica, en objeto del dominio masculino. Con la aparición de la riqueza, los imperativos de mantenerla dentro de un mismo linaje, obligaron a que las formas anteriores de parentesco y sexualidad más laxas y libres dieran paso a una que permitiera garantizar la descendencia paterna. Por tanto, el acceso a las mujeres sólo tenía que estar permitido a un solo hombre, el esposo, a ellas se les prescribió un estricto código de fidelidad sancionado tanto por el Estado como por otros recursos de la superestructura. Engels en una clara mofa a la moral victoriana, denunció cómo la monogamia se midió con dos escalas distintas; una tenaz y persecutoria esgrimida contra las mujeres y otra relajada que permitía a los hombres la posibilidad de la prostitución o de otras mujeres, *las*

casas chicas, conocidas así en el caló mexicano. Lo sobresaliente de Engels, entre otras consideraciones, será el reconocimiento de la sexualidad y la reproducción como núcleos de la opresión femenina, un problema que casi un siglo después se volverá el punto central de la reflexión y la politicidad del feminismo radical.

Teóricas feministas de diverso cuño, tales como Simone de Beauvoir, Sulamith Firestone y Gayle Rubin recuperarán críticamente las tesis de Engels y desarrollarán sus propios caminos para explicar la condición de las mujeres. Rubin, en el clásico artículo, "El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo"[12] reconocerá como Engels, más que por sus propuestas, las preguntas sin respuesta que incentivarán a muchas feministas a ocuparse de lo que para el marxismo fue secundario: el mundo de la reproducción y la participación de las mujeres también en el de la producción.

François Poullain de la Barre, John Stuart Mill y Friedrich Engels, junto con otros en la historia, probarán cómo desde el poder cabe la posibilidad de que existan atisbos e incluso esfuerzos notables por generar empatía, solidaridad, y traducir éstos en pensamientos capaces de contribuir a irracionalizar y desmontar un sistema oprobioso contra las mujeres, las próximas y cercanas, pero también aquellas genéricas que por esa contingencia de nacimiento se encuentran marcadas por el sistema de poder más antiguo y persistente.

No obstante, parecería que los humanos, mujeres y hombres, requerimos de razones propias también para involucrarnos en las acciones destinadas a desmantelar la injusticia, resistir a los oprobios y empujar cambios de distinta magnitud. La cuestión que aún no pudieron responder nuestros ancestros será: ¿es factible que existan motivaciones específicas de los hombres para poner en predicamento ese mismo orden que por otra parte también les ofrece ventajas?

[12] Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo", en Marta Lamas, coord., *El género. La construcción cultural de la diferencia*. México, UNAM, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, 2000.

¿Puede ser la violencia de género un parteaguas?

Para responder a esta interrogación es necesario regresar a la violencia, revisitada a través de una mirada desencantada, despojada de ese velo de heroicidad con la cual se ha cultivado hasta la saciedad. Al mismo tiempo, tomar precauciones para evitar caer en un victimismo masculino que se emplee para subestimar la violencia contra las mujeres y desestimar su posición dentro de un sistema de poder que extrae de ellas recursos materiales y simbólicos.

Empezaré el argumento citando a una referencia destacada del feminismo radical, Kate Millet, quien probablemente será la primera voz que develó la factura de la violencia y la función de ésta dentro de lo que ella denominó como gobierno patriarcal. Un gobierno sostenido bajo dos principios: "el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven".[13] En tanto gobierno, como lo había señalado anteriormente, el patriarcado goza de una capacidad inigualable para producir saberes, creencias, emociones y símbolos que lo legitiman. Detenta una fuente inagotable de recursos que provocan adhesiones de sus subordinadas, porque en efecto, se incorporan con tal eficacia que colonizan la mente y el alma de las mujeres. No obstante, dirá Millet, existen momentos en que esta fuente se agota, los consensos se erosionan y por tanto el poder patriarcal se ve expuesto a una fractura que puede ser definitiva. En esas coyunturas se tendrá que recurrir a la violencia para estabilizarse y salir de las crisis de legitimidad que como todo poder también le son consustanciales.

En principio, lo que Millet está asentando aquí, muy probablemente por vez primera en la historia del feminismo, es que la violencia no es una experiencia residual ni extraordinaria. No es la mala fortuna de una mujer a la que le tocó por marido un mal hombre u otra que no supo elegir correctamente. No es un problema que afectase exclusivamente a las clases populares o fuese una anomia social privativa de familias desintegradas, acciones de hombres enloquecidos, alcohólicos o analfabetas. Así como el patriarcado, la violencia contra las mujeres cruzaba

[13] K. Millet, *op. cit*., p. 70.

a todas las clases sociales, a todas las naciones, las religiones, las razas y las etnias. Kate Millet encontró que, a diferencia de lo que eran las explicaciones causales de estos horrores, la violencia era una práctica perfectamente funcional al sistema. Era una suerte de emergencia, un recurso límite que aparecía de manera intermitente, reforzando el sistema de jerarquías y de poderes existentes tanto en las relaciones individuales como genéricas establecidas entre mujeres y hombres. Una de las consecuencias que dejo apuntado ahora, se relaciona con la idea del dominio de ciertos hombres sobre otros y, por ende, la posibilidad de aplicar la misma operación consenso-violencia para mantener ese vínculo. Pero regresaré más adelante a esta tesis.

A partir de que la experiencia de las mujeres respecto a la violencia cobra interés y legitimidad pública, los sistemas políticos hicieron una traducción de esta demanda a un solo espacio, la familia o el ámbito doméstico. Por tanto, por mucho tiempo lo que en un primer momento se denominó violencia contra las mujeres se recuperó en los códigos civiles y penales que la reconocieron como violencia doméstica o intrafamiliar. Para muchas feministas, la institucionalidad de esta problemática por parte de los diversos Estados, incluyendo el mexicano, hizo una maniobra que dejaba ver la falta de compromiso con las mujeres al introducir un concepto que por una parte desconocía las dimensiones de lo que se estaba exponiendo y, por lo tanto, dejaba sin efectos legales aquellas expresiones que ocurrían en otros lugares como la escuela, el transporte, el trabajo o la calle. Pero, además, sostuvieron una denominación que silenciaba la agencia de quienes procuraban esos actos y omisiones (al caracterizar la violencia como violencia doméstica) pero lo más importante, invisibilizaba a quienes eran las víctimas de la misma.[14]

Cuando el género como categoría llega a las universidades y de ahí se coloca como una denominación que alcanza reconocimiento más allá del mundo académico, la violencia contra las mujeres se vuelve a resemantizar ahora como violencia de género. Sin embargo, así como uno de los malos usos del género equiparó género con mujeres, al ser

[14] Marcela Lagarde, “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”, en Virginia Maquieira d’Angelo, coord., *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid, Cátedra, 2010.

renombrada como violencia de género el mismo efecto se produjo, incluyendo la suerte de territorio que aún seguía siendo privilegiado en ese enfoque, es decir, el hogar.

Como el feminismo ha insistido, la violencia contra las mujeres es un continuo de eventos que se suceden en diversos territorios e involucran distintas relaciones e interacciones con los hombres. Pero si algo podemos retomar de la categoría género es justamente su posibilidad de leer la producción social de los sexos, trascender sus implicaciones como si fuese una propiedad exclusiva de las mujeres y en ese sentido, relevar sus específicas consecuencias a la hora de forjar y hacer del macho de la especie el hombre que precisa ese sistema sexo genérico que podemos reconocer como patriarcal. En esa dirección, cuando se habla de violencia de género, sin negar, en primer lugar, los impactos nocivos en la vida de las mujeres, podemos también ubicar su trascendencia como eje estructurador de la condición masculina.

Cabe resaltar cómo la violencia, tanto en los estudios de la condición genérica de los hombres como también en las iniciativas para organizarnos en torno a problemáticas específicas, ha sido clave. Junto con la paternidad, el trabajo y la sexualidad, se volverán los ejes más socorridos para dar marcha a los ejercicios por desentrañar cómo se hace la masculinidad. También señalado en líneas anteriores, la violencia se ha caracterizado como un punto de inflexión, a veces de quiebre, en las trayectorias de varios hombres cuyas parejas han puesto límites, en ocasiones con mediación de alguna orden judicial, para obligarles a trabajar su violencia y en consecuencia su condición de género.

Tanto en la literatura como en las experiencias de los grupos de hombres, se observa cómo la violencia se ha significado como uno de esos mandatos que desde muy temprano se instituye y nos acompañará a lo largo de la vida, será un intermitente recordatorio de que los hombres lo somos en la medida que lo probamos. Contrariamente al discurso de la naturaleza del sexo, no basta tener genitales para adquirir el estatuto de *hombre de verdad*, la masculinidad es una carrera meritocrática en la cual tendremos que demostrarles a los otros, jueces y parte del mismo circuito, que lo somos. En esos rituales, la violencia jugará un papel central.

Pero la práctica de la violencia no puede entenderse sin observar el poderoso envoltorio cultural con el cual se nos presenta no sólo como un rasgo consustancial de la historia de la humanidad, de esa que, dicho sea de paso, se ha escrito en masculino. Batallas, revoluciones, independencias, golpes de Estado, guerrillas, contrarrevoluciones, estos y otros episodios más que se han escrito, literalmente con sangre, marcan los hitos de eso que asumimos como la historia de la humanidad. Los mismos que se rememorarán retomados para nombrar calles y avenidas, los festejos cívicos, los monumentos y los himnos de casi todas las naciones al rugir del cañón. La música, la pintura, la literatura y muchas otras expresiones que se han erigido como los frutos más sublimes del espíritu humano tienen en la violencia un caudal de inspiración que sólo competirá con el discurso amoroso como motivador de las bellas artes. El deporte y la política serán también expresiones elocuentes de las batallas que, por distintos medios, enfrentarán a grupos de hombres en pos de vencer al rival y así corroborar qué forma de hombría se alza superior. Ese *ethos* guerrero está tan bien legitimado que buena parte de los hombres recontaremos nuestras mundanas vidas en tono épico. Como lo ha señalado Fernando Huerta,[15] las conversaciones entre hombres son una suerte de relato que nos hace protagonistas de una aventura en donde sea por nuestra elocuencia intelectual, nuestra fuerza muscular o el carácter ferreo siempre ponemos en su lugar a otro hombre que se quiere pasar de listo, enseñamos y damos lecciones aun a quienes se ostentan nuestros superiores; si alguien ganó un premio o una carrera, el otro subirá la apuesta porque ganó el doble y, por supuesto, dentro de la prédica heterosexual, conquistaremos el corazón y el cuerpo de todas las mujeres que nuestros ojos se dignen mirar.

Frente a esas dimensiones sobre las cuales las violencias se enraizan como algo deseable, esperable y glorificante, toda invocación a la paz

[15] Fernando Huerta, colega antropólogo, estudioso del deporte y su relevancia en la producción de los hombres, realiza esta afirmación que yo retomo como una pista para re-escuchar las conversaciones que entre los hombres sostenemos y también para ironizar un poco en los rituales falogocéntricos que muchas de las controversias que hacen de las interacciones masculinas.

resulta más que infructuoso, inocuo y hasta ridículo. Pese a la sensación de navegar a contracorriente, las dimensiones que en nuestro país ha alcanzado la brutalidad de la violencia tendrían que ayudar a desterrar la épica heroica sobre la cual se alza la valía de los hombres.

Michael Kaufman,[16] uno de los teóricos más relevantes en los estudios de los hombres, ha propuesto reconocer que esas expresiones de la violencia masculina contra las mujeres coexisten con otras manifestaciones que tendrán como destinatario a otros hombres, así como una buena dosis de violencia autoinfringida, que de manera consistente se produce como efecto del mérito masculino. A ello él lo denomina *la triada de la violencia*. Veamos.

El patriarcado, como diría Kate Millet, se alza en el dominio de unos hombres sobre otros, la edad puede ser una condición que marque esta relación, pero igualmente se le podrían agregar otras dimensiones como la clase, la etnia, la preferencia u orientación sexual o simplemente la pertenencia a otro barrio, otro equipo de futbol u otro partido político.

A decir de Celia Amorós,[17] la sociabilidad masculina erigida a través de esas fratrias, en donde en compañía de otros hombres aprendemos a serlo, se produce a través de una dosis severa de presiones y violencia. En la medida en que la masculinidad es una entelequia, pero también un ideal regulativo cuyas marcas se establecen a partir de estándares inalcanzables. Los hombres concretos estamos sometidos a probar ese algo que nadie es capaz de detentar plenamente ni por siempre. Los otros, es decir, otros hombres, serán quienes al mismo tiempo proveerán del reconocimiento y la aceptación y quienes se volverán los que juzguen el mérito de pertenecer o en su defecto quedar excluidos. Cada hombre será vigilante de esa masculinidad que, como vuelvo a insistir, es sólo un ideal, por tanto, cualquier desliz, cualquier muestra de debilidad, cobardía o fracaso será castigada con la feminización y, por tanto, el exilio de la fratria. Aquí será importante

[16] Michael Kaufman, "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en Rosario Valdés y Patricia Huma, comps., *Violencia doméstica*. Cuernavaca, 1998.

[17] C. Amorós, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en *op. cit.*

mencionar que las mujeres tanto en su dimensión concreta como simbólica fungirán como el pivote que estabiliza al grupo o bien lo pondrán en predicamentos.

Los hombres somos hombres en la medida que nos ostentamos como una radicalidad distinta a las mujeres, esa diferencia no es neutra, como apuntó en el célebre artículo Joan Scott,[18] el género es el significante primario del poder. Es decir, a través del género reconocemos la diferencia, pero sobre todo incorporamos un mundo en donde existen jerarquías. Desde muy temprano en nuestra conciencia se despierta ese saber, por el cual, si somos hombres, automáticamente tenemos mayor valor, importancia, libertades y derechos. Por tanto, feminizar a un hombre es quitarle esa estatura, esos poderes y desterrarlo al mundo de quienes detentan un papel secundario y muchas veces intrascendente. La figura femenina es aquella que, al ser el referente que infravalora, estabiliza y dinamiza los pactos entre varones. Pero al mismo tiempo, su presencia cada vez más notable en los lugares y las actividades que eran propias de los hombres colocará en entredicho el significado del poder, antaño exclusivo del *sexo fuerte*. Para Celia Amorós[19] de aquí emana buena parte de las motivaciones que explican la violencia contra las mujeres. Pero lo que aquí quiero resaltar, es justamente las consecuencias de poner en riesgo la sobrevivencia de esas mismas fratrias como un punto de ruptura en la cualidad de los pactos y su conversión en grupos juramentados, la fratria juramentada como una figura que al mismo tiempo explicará el continuo de batallas campales que los hombres sostenemos entre nosotros.

Cuando se piensa en violencia de género y al mismo tiempo se trae a la mente algún enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, los choques entre pandillas, la guerra entre potencias o bien las peleas en la esquina de un semáforo o dentro de alguna cantina, se asume que cada uno de estos fenómenos obedece a razones completamente distintos y necesariamente distinguibles. Lo que aquí quiero sostener,

[18] Joan Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, coord., *El género. La construcción cultural de la diferencia*. México, UNAM, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, 2000.

[19] C. Amorós, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en *op. cit.*

junto con Kaufman, es que independientemente de la multiplicidad de causas concretas que cada evento exprese, todos y cada uno de estos comparte una característica que parece obviarse o naturalizarse, esto es, la participación mayoritaria de los hombres. Si nuestra lógica explicativa toma distancia de los genes y la testosterona como causa de esta reiteración, tendríamos que indagar que esta constancia no es casual, y por lo mismo indagar sobre el papel del género como una dimensión constitutiva de todos esos eventos. Pero al mismo tiempo habrá que recuperar la capacidad crítica del género, esto es, las posibilidades de analizar la realidad sobre la base de que ésta no tiene por qué ser así, no debe ser así. Revisitar críticamente la violencia de género implicará desacralizarla, desmitificarla, volver a mirar ese rostro amargo y encontrar motivaciones propias para dejar de aceitar esos pactos tal como los venimos haciendo hasta ahora.

Los hombres le tememos a otros hombres, sabemos muy bien de la capacidad dañina y letal que posicionados en relaciones amigo-enemigo somos proclives de generar. Así como la masculinidad se forja a través de esos pactos de lealtad-terror con nuestros pares, existen también enseñanzas reiteradas de que con aquellos que no son los nuestros podemos instalar fácilmente la desconfianza, la competencia y la hostilidad. Los hombres nos aprestamos a defender la patria, el barrio o la camiseta cuando otros pretenden arrebatarla, pero al mismo tiempo las pruebas más veneradas de la hombría ensalzan la capacidad de despojar a otros de su tierra, sus mujeres, su dignidad o su vida. La guerra y la violencia resultan dispositivos de esa forma de masculinidad que hoy se detenta hegemónica. Los costos de ese mandato son incalculables y quizá en eso tendremos que insistir y documentar con minucias. Develar que tras ese mandato perdemos partes del cuerpo, nos lesionamos la piel y el alma, afectamos nuestros órganos vitales y provocamos innumerables trastornos emocionales, dolores a nuestras familias, amistades y a las de aquellos que pierden la vida por todas las razones que palidecen ante tanta devastación. Narremos la violencia recuperando la capacidad del miedo y su incomprensión, el asombro y la indignación por la saña con la que se obliga a muchos a ser hombres, desollando y decapitando, volver a humanizar a las víctimas y así recuperar la humanidad de los victimarios.

De igual manera, habrá que dejar de cantar odas y loas a esas pruebas de hombría por las cuales nos embarcamos en absurdas carreras por ser el mejor, el más rápido, el más fuerte o el más macho. La cultura del riesgo y los excesos por donde también se inscriben esas señales de hombría nos han conducido a participar y perecer en accidentes de tránsito, ser los consumidores excesivos de sustancias que nos alteran y dejan huellas de destrucción, tener prácticas de cuidado y autocuidado deficitarias, acudir al médico sólo cuando es una emergencia y la salud mental dejarla para las mujeres y los mujercitos.

Los altos niveles de defunciones de hombres por la COVID debería sentarnos a reflexionar qué tanto esas formas de enajenación de nuestro cuerpo y nuestra salud han jugado un papel en esta situación que seguro tendrán explicaciones multicausales, pero que esa negligencia sobre nuestro yo desempeñará alguna función. En síntesis, volver a observar lo que la violencia nos ha dejado, bajo una mirada crítica y, al mismo tiempo, empática con nosotros mismos para, quizá, florecer de razones propias para desmarcarnos del mandato de la violencia y de ese otro mandato que lo acuerpa, el de la masculinidad patriarcal.

Los escenarios de la violencia masculina: un enfoque crítico desde la antropología feminista

● **FERNANDO HUERTA ROJAS**[1]

En este trabajo expongo algunas de las primeras reflexiones teórico-metodológicas en torno a la violencia masculina, en tanto una práctica sociocultural del poder de dominio, y de las formas de resistencia aprendidas por los hombres para erradicarla como modo de vida y concepción del mundo, lo cual abordo desde el enfoque de la antropología feminista. En este sentido, las formas del poder de dominio de los hombres, así como las resistencias al proceso de erradicación de la violencia, pueden contextualizarse, analizarse y explicarse, teórica y metodológicamente, desde tres escenarios históricos y socioculturales, en los cuales los hombres reafirman su condición genérica, mediante el cumplimiento de los mandatos y atributos masculinos que les definen como sujetos del grupo juramentado.

Escenario I. La violencia masculina: un proceso de larga duración, constituido como bloque histórico del patriarcado

Desde este escenario, es importante considerar, con base en la teoría gramsciana, que el bloque histórico es constitutivo del proceso dialéctico de las relaciones entre la sociedad política, la sociedad civil, así como de las instituciones y los grupos sociales que las conforman, y cuya praxis sociocultural y filosófica deviene en una situación histórica global dimensionada por la articulación entre los órdenes de

[1] Este trabajo forma parte de las actividades programadas en el sabático que me otorgó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, correspondiente al periodo escolar agosto de 2020-agosto de 2021.

lo político, social, económico, cultural y de género en los que tiene lugar la producción material y simbólica de la riqueza que posibilita la existencia humana, en condiciones de diversidad y desigualdad. Para que este proceso tenga lugar, es necesaria su conformación como un sistema de valores culturales que transversaliza a las sociedades política y civil, lo cual estructura y da contenido a la hegemonía de la ideología y cultura de las clases dominantes, lo que le permite ser reconocido como la realidad objetiva, única y necesaria en la vida de las personas y los grupos a los que son adscritos, así como de las sociedades y naciones a las que pertenecen. Por ello, para el bloque histórico, el Estado, además de ser un aparato de dominación de una clase sobre otra, es la síntesis del sentido histórico que define y constituye la hegemonía de la organización sociocultural de género, en la cual, los hombres son asignados como principales actores del gobierno sociopolítico y de la creación de contextos y realidades en las que se desarrolla el bloque histórico. Éste, se sustenta en ideologías y culturas patriarcales, creadas, recreadas, representadas y simbolizadas como parte fundante de los procesos de la historia humana que la significan en su aparecer, como un *destino per se propio de la naturaleza*, que define e identifica al *Hombre*, como lo explicativo y representativo de lo humano.

En este sentido, es relevante considerar al patriarcado como la organización sociocultural que ha dado estructura, conocimiento, sentido y simbolización a todo el complejo procesual como la humanidad ha devenido en lo que es. Esto ha comprendido diferentes momentos históricos que hemos intentando explicar, a partir de un campo multidisciplinar conceptual y androcéntrico, con el que hemos ubicado diversas etapas sociopolíticas, en el entramado de una dialéctica constituida por la desigualdad de todo orden, como el patriarcado se ha constituido en sistemas desiguales y opresivos para producir el mundo y la vida, acorde a un orden sociogenérico dominante entre las mujeres y los hombres, denominados: despótico tributario, esclavista, feudal y capitalista.

De esta forma, es posible confirmar cómo el patriarcado ha logrado edificarse como una profunda estructura social, dominante y hegemónica que transversaliza todo lo político, lo económico, lo cultural y lo

genérico, y con lo cual se ha autoinstituido como un régimen modélico masculino, basado en la opresión, la explotación, la subordinación y la violencia que le ha permitido la dueñidad[2] de humanas y humanos, así como de la flora y la fauna que habitan el mundo, teniendo a los hombres como los principales representantes y responsables de tal empresa. Por ello, en términos de Heidi Hartman, entendemos el patriarcado como:

> [...] un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres. Si bien el patriarcado es jerárquico y los hombres de las distintas clases, razas o grupos étnicos ocupan distintos puestos en el patriarcado, también les une su común relación de dominación sobre sus mujeres; dependen unos de otros para mantener esta dominación. Las jerarquías "funcionan", al menos en parte, porque crean un interés personal en mantener el *statu quo*.[3]

Por ello, como propone Alicia Puleo,[4] el patriarcado, como organización histórica de gran antigüedad que llega hasta nuestros días, cuya organización social, cultural, política y económica se sustenta en la dominación masculina, la cual ha elaborado conocimientos, costumbres, representaciones, códigos, significados y simbolizaciones del orden estructural e institucional que le han permitido decantarse como praxis de todos los ámbitos, acciones y relaciones de las formas y condiciones de vida de las y los sujetos sociales,[5] tiene en el grupo juramentado al espacio simbólico que confirma su cualidad como organización verosímil y universal de lo humano.

[2] Rita Segato, *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2018.

[3] Heidi Hartmann, "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf. [Consulta: febrero de 2017].

[4] Alicia Puleo, *Filosofía, género y pensamiento crítico.* Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

[5] *Idem*.

En este sentido, como plantea Celia Amorós,[6] el grupo juramentado es relevante en la historia del patriarcado y la violencia masculina, debido a que congrega a los hombres como el conjunto de hombres constituidos por pactos patriarcales que los autodesigna, social, cultural y genéricamente, y se asumen como colectivo único responsable, práctico serializado, de mantener su condición de dominación, como lo *sine qua non* de la identidad, los intereses y los objetivos de todos sus miembros, y para ello, toman a las mujeres como la materia transaccional de sus pactos.[7]

La autora plantea que el grupo juramentado es el espacio político masculino al que, por condición de género, proceso filosófico, cultural, social e histórico, los hombres se integran, adscriben y generan un sentido de pertenencia. Asimismo, es el lugar de conformación del aprendizaje del deber ser y existir de los hombres, lo cual se realiza en la mediación con las estructuras de la organización de la sociedad, sus prácticas culturales y el conjunto de instituciones políticas, públicas, civiles y privadas que son puestas a disposición de éstos para la efectividad del troquelado de la unidad de los *iguales*. Destaca que la unidad política juramentada de los hombres, en tanto tales, tiene como basamento ontológico que *lo ente se reúne con lo ente*, esto es, la unión de lo semejante con lo semejante, comprende una integración sin fisuras del círculo apretado de pares mediante la cual, *lo mismo* no deja paso a la alteridad —o sea las mujeres—, ya que pensamiento y ser pactan la creación del *discurso fidedigno* que argumenta y justifica que los iguales sólo son juntos, en tanto que son, y sólo son en tanto que son-juntos y los mismos.[8]

En este sentido, el grupo juramentado, como heredero del patriarcado, otorga a los hombres el sentido de la representación *de lo humano*, mediante el paradigma HOMBRE, situándolos como principales actores históricos de la vida humana, en escenarios y realidades socioculturalmente diversas y diferenciadas, en los que viven experiencias de

[6] Celia Amorós, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias… para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2005.

[7] *Idem*.

[8] *Idem*.

reconocimiento entre sí, a partir de conocer al otro como un *alter ego* a quien no se puede negar, ni desidentificarse ni impugnarle, en tanto concepción y vivencia de un a mí mismo.[9] De esta forma, Amorós hace una articulación del grupo juramentado con el patriarcado, en tanto lo considera como un sistema *metaestable* de dominación que se ha ido adaptando y actualizando a lo largo de su proceso histórico, y que ha sido, y es dirigido por individuos masculinos, cuya condición genérica, serialización universal de sus prácticas y verosimilitud paradigmática de sus correspondientes concepciones del mundo, formas y condiciones de vida, le han dado sentido a su existencia.

De esta manera, el patriarcado, señala esta autora, se solapa y articula con otras formas de dominación de las y los sujetos sociales, signadas por la clase, la etnia y la raza, preponderando las masculinas, por ser consideradas las que mejor encajan, se asocian, corresponden, homologan y valoran adecuadamente al modelo humano, que es encarnado por los hombres, y que por ello requieren de una virilidad y características de hombría para merecerlo, demostrarlo y mantenerlo como hecho del sentido histórico de la humanidad. Para que el patriarcado haya logrado mantenerse por tanto tiempo como historia de la humanidad, le ha sido necesario la práctica de la violencia, la cual, como acto constitutivo del poder de dominio que ha ido sentando las bases del supremacismo de los hombres, tiene en las instituciones políticas, públicas y civiles, el aval, el permiso, la autorización y la justificación de su empleo en sus diferentes tipos y modalidades, cuando el grupo juramentado se considere necesario, pertinente y útil. Así, los hombres se confirman, cultural, jurídica y políticamente, en pactos patriarcales poderosos de dominio, desde los cuales organizan y ordenan los hechos históricos del bloque histórico.

De ahí que la historia de la violencia esté ligada a procesos político-económico-sociales de dominación de larga duración, es decir, como la considera Fernand Braudel,[10] la duración social de la historia en la que sus tiempos múltiples y contradictorios data, expone y sitúa en el

[9] *Idem*.

[10] Fernand Braudel, *La larga duración en la historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1979.

devenir del tiempo histórico, la dinámica de las formas y condiciones de la vida de mujeres y hombres, son la sustancia del pasado y la materia de la vida social presente en el entramado de la práctica de la violencia. Así, se ha podido documentar y constatar cómo distintas sociedades, en diferentes momentos de la historia humana, han conquistado y dominado a otras por considerarlas y ubicarlas en estadios de desarrollo cultural inferiores a ellas, expropiando sus bienes materiales y simbólicos, así como exterminando a una gran parte de sus poblaciones.

De esta forma, el tiempo social de la larga duración y su historia, permiten conocer cómo el patriarcado, constituido como bloque histórico, tiene en los hombres, a los sujetos sociales principales de las acciones de la violencia, como gobernantes de naciones y jefes e integrantes de los ejércitos que declaran la guerra y se defienden de ésta; como empresarios que financian, producen y mercantilizan todo tipo de armamento; como miembros de los pueblos que protestan por las guerras, las invasiones, las violaciones y muertes a mujeres, los asesinatos a la población infantil y anciana de que son objeto; como integrantes de organismos internacionales que pretenden mediar en este tipo de conflictos bélicos.

Así, tanto científicas y científicos de las disciplinas de las humanidades, las sociales como artistas, mediante la producción de conocimientos, documentan, analizan, explican e interpretan; desde la literaria narran y novelan, y con creaciones artísticas representan y simbolizan la infinidad de guerras que la humanidad ha experimentado como parte de su historia, siendo escenificadas por sociedades con ejércitos poderosos como lo fueron, y lo son, los mesopotámicos, egipcios, romanos, otomanos, mongoles, franceses, ingleses, alemanes, rusos, españoles, chinos, japoneses, coreanos, estadounidenses, iraníes, iraquíes, por mencionar algunos. La singularidad de la historia de la violencia en su larga duración, ha sido la elaboración de una cultura patriarcal, cuya subjetivación y objetivación abyectas, contenidas en las concepciones del mundo y la praxis social en la vida de los hombres y su mundo masculino, ha devenido en elaboraciones y formas de degradación de la condición humana y genérica de quienes violentan y a quienes violentan, realizadas por el conjunto de acciones más atroces, depredadoras, denigrantes, humillantes, devastadoras que ha representado, y representa, el genocidio y el feminicidio.

De esta manera, el conjunto de explicaciones culturales e ideológicas de la acción de la violencia con las que se pretende avalar su existencia y práctica, se basan en la hegemonía de consideraciones (coerción y consenso) que ponderan *que el fin justifica los medios*. Esto es, la aceptación de esta argumentación, en tanto parte de la voluntad popular nacional e internacional, en términos gramscianos, de que no hay, y no ha habido otras formas para garantizar el orden de la gobernanza del Estado y sus instituciones, si no es mediante la práctica de las guerras, el exterminio, el racismo, el clasismo, el sexismo, la amenaza, el dolor, la tortura, el terror, la saña, y la dominación en extenso de todas las sociedades y las y los sujetos que las integran, son expresiones como la larga duración de la violencia transversalizó y significó los acontecimientos, sociopolíticos y culturales que la humanidad ha protagonizado, definido y caracterizado la temporalidad de los distintos bloques históricos por los que ha transitado, así como de su sentido histórico.

Por ello, la violencia masculina, interpretada a la manera de bloque histórico, equivale a la historia de un proceso de colonización del mundo de larga duración en el que los hombres, constituidos en grupo juramentado, han establecido la argamasa que determina, regula y permite el conjunto de comportamientos sociales que se desea que las y los sujetos lleven a cabo, en el escenario, diverso y desigual, de sus sociedades y en sus culturas, reforzado sobre la base de una organización sexo/genérica dominante que pondera lo masculino sobre lo femenino.

Con base en esto, es que la violencia masculina puede considerarse como un bloque histórico, en tanto es una situación histórica global, una estructura social que depende directamente de las relaciones y desarrollo de las fuerzas productivas y de los sujetos generizados, masculina y femeninamente que la conforman, así como de la articulación dinámica que la sociedad civil y política elaboran sobre la explicación y justificación de la violencia patriarcal como un sistema de valores culturales que la aceptan y la rechazan, en una contradicción de su práctica. Se sustenta en la hegemonía como concepción del mundo, estructurada e institucionalizada en los marcos de la ideológica y política dominante. Por ello, la violencia masculina, en tanto bloque histórico, así como su contenido, los valores morales, los tipos, las modalidades, las prácticas, los universos representacionales y simbólicos como unos sujetos y

grupos la ejercen contra otros sujetos y grupos, ha sido pensada, concebida y materializada, principalmente, por ese colectivo que Gramsci denomina los intelectuales orgánicos, cuyos actores y representantes principales son los hombres.

Escenario II. La violencia masculina: un proceso cultural e ideológico, constituido en la relación de la sociedad civil, la sociedad política y la hegemonía del Estado

Con base en lo anterior, y siguiendo lo planteado por Gramsci y Portelli[11] sobre el bloque histórico, éste debe ser entendido a partir de los siguientes considerandos: *a*) como una relación dinámica, contradictoria y cambiante entre la sociedad política y la sociedad civil, en el marco de una situación histórica global en la que se desarrollan las contradicciones de una sociedad dividida en clases sociales, y cuya función de mantener el dominio y la dirección política de unas sobre otras es responsabilidad de los intelectuales orgánicos; *b*) como la dinámica interactiva que hace que un sistema de valores culturales penetre y se expanda, la socialización e integración de una organización social deviene en posibilidad concreta mediante el trabajo de la hegemonía, es decir, la acción eficaz de la ideología y cultura que las clases dirigentes encargan a sus intelectuales orgánicos, y que hacen que el bloque histórico sea una realidad social reconocida y aceptada por las y los sujetos, y los grupos sociales en condición subalterna, y *c*) como el proceso político mediante el cual la hegemonía de la clase dirigente se quiebra, construyéndose un nuevo sistema hegemónico y creándose un nuevo bloque histórico.

Desde este marco conceptual, uno de los aspectos fundamentales es el de la relación entre la sociedad civil y la sociedad política. La primera es considerada como la dirección intelectual y moral de una

[11] Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México, Era, 1975; A. Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México, Era, 1980; A. Gramsci, *La literatura y vida nacional*. México, Era, 1982; A. Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México, Era, 1982, y Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*. México, Siglo XXI, 1977.

organización social. Su importancia radica en ser caracterizada como una totalidad compleja, cuyo campo de acción comprende la dirección de todo el bloque histórico, así como la adaptación de sus contenidos, en funciones de las categorías sociales que requiere, y que le son necesarias y aplicables al sistema.

Esto logra su concreción mediante la elaboración de ideología de las clases dominantes, y los entornos culturales en los que tiene lugar aquello referido a las tradiciones, costumbres y usos de las sociedades, y que las y los sujetos arraigan mediante una serie de relaciones y acciones articuladas con las estructuras de las distintas instituciones que le dan soporte a la sociedad civil (como la familia, la escuela, el trabajo, la salud, la Iglesia, las nuevas tecnologías de información y comunicación, las artes, la diversión y el ocio, el juego y los deportes, las fiestas, las asociaciones civiles, privadas, religiosas).

Ésta es una de las principales responsabilidades que llevan a cabo los intelectuales orgánicos, conjunto de individuos especializados en la elaboración de los diversos conocimientos que justifican y argumentan el poder de las clases dominantes, y cuyas elaboraciones conceptuales comprenden desde la filosofía, el sentido común y el folclor desde los cuales las y los sujetos sociales entienden y se explican, cultural e ideológicamente, su ser y estar en la vida. De ahí que se destaque la importancia de la filosofía de la praxis como articuladora entre el pensar y obrar humano, y que objetiva y subjetivamente, deviene como concepción del mundo y la vida. Todo esto, constituye la parte del consenso de cómo la hegemonía del bloque histórico deriva y se mantiene como una realidad social compleja y articulada en la vida humana.

En cuanto a la sociedad política, es la responsable de la dirección política mediante la cual se mantiene el poder de dominio del bloque histórico. Esto es posible al papel que cumple el Estado y sus instituciones para la gobernabilidad de la sociedad y de las y los sujetos sociales que la integran. Para ello, cuentan con los aparatos jurídicos y militares, cuyo ejercicio del derecho y la violencia garantizan el mantenimiento del orden de las contradicciones establecidas entre las desigualdades de clase, género, etnia, entre otras, y sus diversas expresiones en una organización social y su situación histórica correspondiente, que en el espacio de lo público patenta su poder de dominio.

De esta forma, la sociedad política dirige, en gobierno, una nación con la implementación de acciones emprendidas por el Estado, cuyo sentido y contenido se definen como acciones de mando, que comprende la persuasión, la imposición, la presión, la violencia, la represión, el castigo a aquellas manifestaciones de inconformidad, rechazo y crítica, expresadas por una parte o la mayoría de las clases subalternas y sus integrantes, a las políticas públicas emprendidas por el Estado y sus instituciones. Ejemplo de ello, son el uso de los cuerpos policiacos y militares contra algunos grupos políticos, mujeres y hombres adscritos a la sociedad civil; los recortes presupuestales, desaparición de áreas u oficinas responsables de programas de atención y apoyo al bienestar social y seguridad pública para la población; la permanente austeridad y carestía de los bienes básicos requeridos para la subsistencia de las y los sujetos sociales; los mínimos aumentos salariales, la desaparición de condiciones de trabajo, el deterioro de la calidad de éstos y el desempleo; el aumento de la pobreza extrema entre las clases sociales de contextos urbanos y rurales; la colusión de funcionarios públicos con grupos de la delincuencia organizada, resultado de los altos niveles de corrupción; los altos índices de feminicidios y el incremento de la desigualdad genérica entre las mujeres y los hombres, así como de los distintos tipos y modalidades de la violencia contra la población; el cinismo y vacuidad de los argumentos justificatorios, elaborados por los intelectuales orgánicos, sobre todos estos problemas y su poco o nulo compromiso para resolverlos, son tan sólo algunas expresiones de lo que constituye el otro componente de la hegemonía del bloque histórico: la coerción.

De ahí que para que un bloque histórico sea hecho concreto, objetivo y subjetivo en el mundo, y se mantenga como una realidad social, política, económica, cultural y genérica hegemónica para las naciones y sus poblaciones, la articulación establecida entre la sociedad civil y la sociedad política y la intervención del Estado (consenso y coerción), resulta fundamental para tales propósitos. De ahí la importancia del lugar y papel de la hegemonía en este proceso, la cual es considerada: *a*) como centro director para la difusión, aceptación y reconocimiento de la concepción del mundo de las clases dirigentes sobre las clases subalternas; *b*) para lograr lo anterior, requiere que se constituya como

parte del proceso educativo de una nación, mediante el cual las y los sujetos, con programas, contenidos y pedagogías acordes a la cultura e ideología de las clases dominantes, aprendan y se les enseñe los conocimientos explicativos de los procesos socioculturales, artísticos, literarios, científicos, geográficos, tecnológicos, biológicos, desde perspectivas disciplinares sociales, humanistas y científicas en los que han participado, integrados en grupos, las y los sujetos en su comunidad, ciudad, estado, país y el mundo, y que se consideran parte fundamental de la historia humana del bloque histórico en el que viven, y de otros que le han antecedido; *c*) lo anterior, deviene como dirección intelectual y moral de las clases dirigentes, cuya producción es llevada a cabo por los intelectuales orgánicos, y que en su elaboración como filosofía, sentido común y folclor se constituyen en voluntad popular nacional, debido a la praxis como las y los sujetos sociales la introyectan, en condiciones de desigualdad de todo tipo, con una visión crítica o consensuada, mediante la dinámica y realización de una serie de actividades socializadoras e interactivas de carácter complejo y contradictorio, que dan sentido a sus concepciones del mundo y de la vida.

Con base en todo lo anterior, es posible conocer y comprender cómo es que la violencia masculina y todo el basamento que sostiene el supremacismo de la condición genérica de los hombres, los mandatos, los atributos, la valoración, el sentido, significado, representación y simbolización del mundo de lo masculino sobre el femenino, se fue constituyendo como una cultura de las formas y condiciones de vida de las mujeres y los hombres, y de los distintos tipos de relaciones que han establecido, y establecen entre ellas y ellos. En este sentido, es posible identificar cómo opera esta cultura de la violencia en las distintas actividades que las y los sujetos sociales realizan como integrantes de las sociedades civil y política, y sus respectivas instituciones.

Ello puede visualizarse en casos como el de *la familia* que, si bien está constituida de formas diversas, en sociedades contemporáneas como la nuestra y, como en la mayoría de los casos de este país, está estructurada, genéricamente, bajo una organización sociocultural de parentesco del orden patrilocal. Esto es, el padre es quien marca, define y significa la consanguineidad de su descendencia, la nomenclatura como cada integrante es nombrado y se reconoce en la familia (padre,

madre, hija, hijo, tía, tío, abuela, abuelo, etcétera), así como la valoración genérica que se asigna a cada una y cado uno de los integrantes; la ocupación dentro del espacio del grupo doméstico, de acuerdo a las actividades desarrolladas por cada quien, dentro y fuera de cada familia, como la crianza, educación y cuidado de la descendencia, la realización del trabajo doméstico, la elaboración de los alimentos, así como la generación de los ingresos y recursos mínimos, necesarios o en sobreabundancia vitales para la reproducción biológica y social de este grupo emparentado. Desde esta estructura, los hombres, por condición genérica, se abrogan la titularidad como jefes y/o cabezas de las familias, lo que, desde un enfoque de la sociedad política, los sitúa como gobernantes y miembros del grupo juramentado del espacio familiar en el que deciden e implementan, de acuerdo a la organización sociocultural de género —la cual es desigual y dominantemente patriarcal—, las normas, las leyes, la moral, las sanciones, las tradiciones, las costumbres, los usos, los comportamientos, las responsabilidades, las funciones, los roles, la permanencia o salida, lo deseado y no de cada una y uno de las y los integrantes. Por lo tanto, para quienes no se ciñen a esta norma institucional de la patrilinealidad familiar, los hombres están facultados para hacer uso de los diferentes tipos de violencia (física, sexual, psicológica, verbal, feminicida, económica y patrimonial, simbólica) y modalidades que, para este caso, se refiere a la doméstica, la cual ejercen, principalmente, contra las madre-esposas-parejas, las hijas y los hijos y otras y otros miembros que pertenezcan a ella. De esta forma, los golpes, abusos y violaciones sexuales, insultos, abandono; control de los recursos económicos, materiales y simbólicos, amenazas, adulterio; creación de ambientes y actos hostiles, de miedo y terror; o el uso de persuasiones, vía el chantaje emocional y sentimental, la promesa de mejores condiciones socioeconómicas de vida, cambios de actitudes y personalidad, son algunas de las materializaciones como la hegemonía patriarcal (consenso y coerción), y la historia de la larga duración de la violencia masculina, constituyen la cultura de las y los sujetos, desde concepción estructural,[12] mediante la cual los fenómenos

[12] John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

culturales pueden entenderse como formas simbólicas en contextos sociales y procesos históricos, y su análisis puede interpretarse como el estudio de la constitución significativa de la realidad social de estas formas simbólicas que articulan los escenarios espacio-temporales, los campos de interacción, las instituciones sociales y la estructura social, como lo es la familia.

Otro de los espacios de la sociedad civil, es *la escuela*, lugar en el que la hegemonía del bloque histórico y las clases dirigentes, innovan, preservan, difunden, imponen, hacen concepción del mundo y de la vida, su proyecto político, entre y frente al de las clases subalternas, mediante procesos de interiorización de la cultura que, siguiendo a Gilberto Giménez,[13] cumple diferentes funciones, como *a*) la cognitiva, mediante la cual, las y los actores sociales, en lo individual y colectivo, comprenden y explican la realidad; *b*) la identificatoria, en la que las y los sujetos sociales interiorizan selectiva, distintiva y contrastivamente los valores y pautas de significación de sus identidades y pertenencias en el mundo; *c*) de orientación, con la cual las y los actores sociales y los grupos a los que se adscriben, definen lo que es lícito y no, tolerable y no, aceptable y no, prescrito y no en el contexto de sus realidades sociales; *d*) justificadora, en tanto explica, justifica y legitima la toma de posiciones y los comportamientos de las y los actores sociales. De esta forma, el proceso educativo, integral, dinámico, contradictorio, pedagógico para la experiencia cognitiva de las mujeres y los hombres, comprende el aprendizaje y enseñanza de conocimientos y saberes académicos que les permitan ampliar y complejizar la explicación y el entendimiento de las condiciones de la realidad en la que viven, mediante la didáctica de metodologías y acciones socializadoras e interactivas como ellas y ellos, en diferentes momentos de su trayectoria escolar devienen en sujetos generizados que se incorporan, desigual y diferenciadamente, en sus mundos de vida.

Como parte de la enseñanza y del aprendizaje de las y los sujetos sociales, la violencia masculina está contenida en una serie de formas culturales, como todas las que se han expuesto, que comprenden:

[13] Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*. México, Conaculta-Icocult, 2005, vol. I.

a) la capacidad que, principalmente tienen los hombres, para decidir quién(es), por qué y qué estudiarán o no las y los integrantes de la familia, lo cual afecta más a las mujeres, bajo la ideología machista de argumentos relativos a que, en algún momento de su formación escolar, contraerán matrimonio u otro tipo de relación semejante a éste; *b*) hay duda de su capacidad cognitiva e intelectual, por lo cual si existe el apoyo, será para estudiar carreras consideradas como básicas y feminizadas; se menosprecia o desvalora sus aportes en los ámbitos de las ciencias, las artes, la literatura y las tecnologías; *c*) se les niega, condiciona y obstaculiza el acceso a puestos directivos para todos los niveles del proceso educativo.

En cuanto a los hombres, se autoafirman como sujetos del supremacismo masculino educativo, mediante la creación de conocimientos androcéntricos que los sitúa como paradigma epistémico y representativo de lo humano, en su abstracción y materialización del Hombre. Así, toda y todo ser vivo, de las diferentes especies que habitan el mundo, queda comprendido y explicado bajo el andros de este paradigma, así como los descubrimientos y hallazgos considerados más significativos y de alta valoración intelectual que han beneficiado a la humanidad.

De esta forma, la historia y la cultura se han encargado de escribir androcéntricamente la historia de las sociedades, la cual está marcada por una constante presencia de la violencia masculina, y ha elaborado las versiones aceptadas y convincentes sobre procesos políticos y movimientos sociales, en los que se destaca la épica y la apología de las hazañas de batallas de larga y corta duración, en las que grandes héroes hipermasculinizados, con una virilidad y hombría reconocibles e incuestionables, han luchado por la libertad e independencia contra enemigos de similares condiciones genéricas, que agredieron y dañaron sus naciones y sus poblaciones, invadiendo sus territorios, matando a las mujeres y hombres, expropiando sus bienes y recursos, imponiendo su cultura, organización social, producción económica, formas política de gobierno y acentuando las desigualdades genéricas. Todo ello ha quedado inscrito como parte del trabajo de investigación de los intelectuales orgánicos en los libros especializados; de enseñanza escolar y divulgación científica; novelas, obras artísticas, películas, documentales, programas históricos de transmisión multimedia; discursos del Estado

que exaltan la identidad nacional como parte del consenso hegemónico en el que se pretende reafirmar la voluntad popular de las clases subalternas como parte de una larga historia de cohorte diacrónico y sincrónico que ha objetivado y subjetivado la cultura de la violencia en todas sus dimensiones e integrada en todos los ámbitos de acción de la sociedad civil y política, lo cual evidencia la eficacia, en el consenso y la coerción, de la hegemonía del bloque histórico.

Lo anterior confirma la concepción estructural de la cultura que tienen los hombres de la violencia y de la praxis masculina que hacen de ella, y del proceso que conforma sus mentalidades como grupo juramentado que, de acuerdo con Carla Pasquinelli,[14] se expresa en un entretejido colectivo de una sociedad como forma histórica de pensamiento, y cuyo accionar colectivo se manifiesta en el conjunto de los gestos, comportamientos, hábitos, formas de ser y estar en sus mundos sociales.

Otra dimensión como la hegemonía del bloque histórico y la práctica de la violencia masculina se patenta, tiene que ver con los procesos de *comunicación* y que, en sociedades como la nuestra, de contextos históricos de modernización y globalización desiguales y diferenciados, están contenidas en las nuevas tecnologías de información comunicación (TIC'S). Parte de ello se observa, en cómo el Estado y sus instituciones diseñan, elaboran e implementan políticas públicas referidas, principalmente a los ámbitos de la economía, la seguridad, el combate a la delincuencia organizada, el trabajo, la obra pública, la salud, la migración y, en menor medida, a la educación, la cultura, los programas y acciones de atención para las mujeres que son víctimas de la violencia masculina, lo cual beneficia y afecta, desigual y diferenciadamente a la población en general y, en especial, a las mujeres. Uno de los espacios de difusión de esas políticas, y de los argumentos que la sustentan, son el conjunto de medios analógicos y digitalizados que integran lo que actualmente se denomina como las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

[14] Carla Pasquinelli, "El concepto de cultura entre modernidad y posmodernidad", en Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*. México, Conaculta-Icocult, 2005, vol. I, pp. 214-237.

De esta forma, los hombres del Estado y los intelectuales orgánicos diseñan el qué, cómo y porqué de las directrices de la economía, la carestía, la austeridad, el desempleo o creación de éste; los recortes o aumentos presupuestales a distintas áreas y programas consideradas como sacrificables o prioritarias, según los intereses de ese momento de la clase gobernante, como lo es la seguridad pública y la denominada lucha contra la delincuencia organizada; el apoyo total, mediano o nulo a instituciones referidas a la salud, educación, cultura, el deporte. Así como el uso de los aparatos policiacos y militares para reprimir a personas que realizan movimientos sociales de inconformidad ante las políticas pública que les afecta, que consideran necesarias, aun cuando se reconoce sus afectaciones y repercusiones para la población. Para que estas acciones cuenten con la aceptación o no de los actores sociales, los hombres del Estado y los intelectuales orgánicos, tienen acceso a espacios, medios y tecnologías comunicacionales como lo son los periódicos de circulación nacional y local, los noticieros radiofónicos, televisivos y digitalizados; las redes sociales, la telefonía celular, a través de los cuales buscan mantener la efectividad de la hegemonía-coerción del bloque histórico, en tanto parte de una cultura visual integradora y dominante, que se caracteriza por pretender homogeneizar los pensamientos, las ideas, las mentalidades, las prácticas, los comportamientos de una ciudadanía que apoya o rechaza las iniciativas del grupo juramentado adscrito en la sociedad política.

En articulación con esto, las clases dirigentes también cuentan, desde la sociedad civil, con los mismos espacios, medios y tecnologías comunicacionales (periódicos de circulación nacional y local, noticieros radiofónicos, televisivos y digitalizados; internet, las redes sociales, la telefonía celular) en los que la mediatización de la violencia masculina es proyectada como un ente que constituye la razón, las explicaciones, los argumentos, los análisis, las referencias, la identidad, la subjetividad, la significación, las representaciones y simbolizaciones como la cultura de la violencia masculina es internalizada, y se hace conciencia e inconsciencia en las concepciones del mundo y de la vida de las mujeres y los hombres, así como de su praxis socializadora e interactiva. Ejemplo de ello son algunos programas de televisión abierta y de cable denominados *reality show*, en el que casos de violencia, adulterio, pro-

cesos jurídicos, abandono, posesión de bienes de supuestas y supuestos integrantes de familias de clases populares, en los que dirimen, pelean, se insultan o intentan llegar a acuerdos, y que son utilizados como escenarios exponenciales de una violencia masculina que se convierte en atractiva, gustosa, morbosa, identificadora, vengativa. Otro caso es el de las telenovelas, donde las artes escénicas son empleadas como promotoras de la desigualdad de género entre las mujeres y los hombres, en las que la violencia masculina transversaliza la trama de la representación de la historia desarrollada, en la cual se reproducen las desigualdades sociales, económicas, culturales, políticas que cada una y cada uno los actores encarna, según su papel asignado, y el de las mujeres, principalmente corresponde al de una persona con iniciativa y cierta inteligencia, pero carente de capitales económicos, culturales y sociales que le permitan ascender y fincar sus propios recursos, si no es en la dependencia de un hombre con el que puede o no establecer alguna relación sentimental, a cambio de su cuerpo y sexualidad. Para ellas, por cumplir adecuada y satisfactoriamente con los mandatos y atributos dominantes de género femeninos, habrá recompensa, y para las que los contravienen, su castigo es la aplicación de los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

En este mismo sentido, todo lo relacionado con las industrias culturales, como lo son la televisión, los comics, las revistas denominadas de la farándula y chismes del medio artístico, así como las pornográficas, el cine, el radio y la tecnología multimedia, tienen en las series televisivas, las películas, los denominados documentales, tanto de origen nacional como internacional una máxima de la violencia masculina, donde los hombres encarnan papeles de detectives de agencias policiacas y militares (CIA, FBI, KGB, Interpol, o alguna combinación de todas estas), soldados, superhéroes, científicos, narcotraficantes, asesinos seriales, hombres con falos de grandes dimensiones que violan y violan a mujeres obligadas a exhibir una sexualidad ninfómana; la representación de personajes de la historia, la literatura, la mitología y la ciencia ficción, por mencionar algunos, cumplen con los mandatos y atributos dominantes de género masculinos, cuyas características de virilidad y hombría les destaca en sus acciones para matar, torturar, desmembrar, golpear, invadir, expropiar, atacar, defender y reivindicar a sus naciones

poderosas, descubrir, innovar, transitar por mundos simultáneos de lo humano y de otras características similares.

Articulado a lo anterior, las redes sociales son uno de los espacios predilectos del mundo contemporáneo y globalizado, donde la informática y multimedia tienen en internet, el universo digitalizado por el cual navegan la sobreproducción de imágenes de mujeres víctimas de los diferentes tipos y modalidades de violencia masculina. De esta forma, el imaginario de género masculino contribuye al consenso hegemónico del bloque histórico y se articulan como constitutivos de la cultura visual de la violencia y sus creaciones iconográficas, esto es, la cultura de la imagen es una forma de conocimiento como las mujeres y los hombres aprenden y enseñan a mirar el mundo, sus mundos, sus visualizaciones como sujetos género que se significan y proyectan en representaciones de emisoras-emisores-recpetoras-receptores-interlocutoras-interlocutores-intérpretes de uno de los ejes estructurales de la condición genérica femenina y masculina, como lo es la violencia.

Otra de las instituciones de la sociedad civil que ha contribuido a la historia, la práctica, las concepciones del mundo y la vida y sus representaciones, es la Iglesia. Para ello, es importante considerar la historia de las religiones del mundo, como una de las creaciones culturales de las primeras sociedades humanas que buscaron en ella, una de las primeras explicaciones acerca de sus orígenes, procederes, formas de relacionarse, la creación y reproducción de las condiciones necesarias de sobrevivencia en su sentido y significación humano, así como las perspectivas y prospectivas de su existencia en el mundo. De esta forma como la humanidad devino en la actualidad como tal, es el resultado de un proceso complejo del orden filosófico, sociológico y psicológico, en el que la religión ha jugado un papel importante. Desde estas tres dimensiones, y de acuerdo a los contextos históricos y realidades sociales en las que cada sociedad construyó su propia organización social, prácticas culturales, producción económica, formas políticas de gobierno, fue elaborando las explicaciones de sus vínculos con sus entornos de medio ambiente y ecológicos, en los que aprendió a cultivar y cosechar una parte de la flora que le permitió obtener parte de los recursos alimenticios, al igual que hizo con la caza y domesticación de la fauna con la que convivía. Esto forma parte de las condiciones en

las cuales fue imaginando, creando, materializando y dando lugar a la invención de divinidades antropomorfas, a las que le otorgó una parte de responsabilidad de su presencia en el mundo, y que, de acuerdo a sus facultades y poderes fundacionales, los fue nominando, identificando, dándoles forma, imagen, saberes, jerarquías, ubicación en sus propias dimensiones espacio-temporales de hábitat, así como las terrenales humanas.

De esta forma, el aprendizaje colectivo, las y los individuos en sus sociedades, fue definiendo las particularidades de sus creencias, cuya oralidad, primero, y luego la escritura, dieron lugar a la elaboración de textos sagrados, cuya complejidad y precisión de aprendizajes y enseñanzas están estructurados y contenidos de normas, leyes, mandatos, valores morales, recompensas, sanciones, promesas con las cuales, las y los creyentes son instruidos para mantener un comportamiento acorde a los textos, así como a difundir, preservar y darle continuidad a ese conjunto explicativo del origen y destino humanos, denominado religión. La formación de especialistas en las religiones, fueron adecuando, actualizando, manteniendo, administrando y conformando una institución que albergara al mayor número de individuos profesantes de cada religión. La integración de los diferentes grupos en torno a esta última, escribieron las historias de sus divinidades en las que se narran las distintas acciones realizadas por éstas, cuyas dimensiones, alcance y beneficios para las poblaciones les hicieron merecedoras de tal *status* sacro. Varias de las historias de las religiones coinciden en la concepción de obligación-recompensa, que las y los individuos tienen con éstas y las divinidades que la integran, lo cual comprende, entre otras cosas, el sacrificio, la renuncia a los placeres prohibidos, a la posesión de bienes que constituyan una riqueza innecesaria; a la maldad; a asumir condiciones de vida austeras, empobrecidas, modestas, que garanticen el buen comportamiento en condiciones materiales de vida depauperadas.

Así, la narrativa de la historia de las divinidades está contenida de violencia, porque les ha implicado morir en cruentas y tortuosas batallas contra otras divinidades, o redimiendo los incorrectos, indeseables e inesperados comportamientos de la humanidad, con lo cual, luego del sufrimiento de la muerte se busca exculpar y regresar la bonhomía

dependiente que aquella —la humanidad— debe asumir con respecto a sus divinidades. De esta forma, el renacer de éstas es la recompensa de su sacrificio que les confirma su calidad superior de divinidad en lugares de un posicionamiento sagrado más poderoso, así como el compromiso de reconocimiento y dependencia, asumido por las y los individuos, por haberles devuelto una realidad limpia de todo acto significativo de la maldad humana, y por brindarles la oportunidad de renacer en esa fe.

Así, la religión, retomando a Peter Berger,[15] se constituyó como la empresa humana que estableció un cosmos sagrado, entendido como una cualidad de poder misterioso y temible, con diferentes características a la de las y los individuos, pero relacionada con ellas y ellos, y cuya cualidad se asocia y atribuye con seres sobrehumanos y humanos; ciertos animales; algunas especies de la flora; objetos del orden natural o artificial, objetivados por la dinámica de la cultura. De esta forma, la religión y su cosmos mantienen una dialéctica entre las cualidades sagradas y profanas, en la que la primera trasciende lo humano, pero al mismo tiempo lo incluye, situándolo en una realidad, cuya dinámica binaria articula las acciones de las creencias de las y los individuos, en juego dicotómico entre lo sagrado y lo profano. De ahí que, en esta dicotomización, se establezca una serie de relaciones contradictorias, propias de la empresa religiosa y de la vida sociológica de las humanas y los humanos.

Toda esta empresa religiosa vivió un proceso, desigual y diferenciado, de institucionalización por parte de sus profesantes. Esto dio paso, en varias sociedades del mundo, a la creación de la Iglesia, institución que se abrogó el derecho de comandar la dirección, la gobernabilidad, la preparación y formación de sujetos integrados en bases comunitarias; a la difusión de la doctrina, mediante la elaboración de relatos y textos sagrados que han dado sentido y orientación moral e intelectual a sus contenidos, así como a las formas de proceder de sus seguidoras y seguidores; a la edificación de espacios arquitectónicos suntuosos por parte de artistas con diferentes reconocimientos, siendo considerados varios de ellos monumento de trascendencia artística, así como expre-

[15] Peter Berger, *El dosel sagrado*. Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

siones del poderío, soberbia, jerarquía de los intelectuales orgánicos de una empresa religiosa que generó, y ha ido generando ganancias, riqueza, estatus, privilegios, desigualdades de todo tipo, presencia y cercanía políticas, con matices, entre representantes masculinos del gobierno de la Iglesia y los hombres del Estado. Una de las características de varias de las Iglesias y sus religiones, como la católica, la musulmana, la judía, es ser un espacio de exclusividad e impronta masculinas, donde los hombres-religiosos como intermediarios entre los mundos de lo sacro y lo profano, lo divino y lo humano, se asumen, por su condición genérica dominante, como los únicos, verdaderos y capacitados para dirigir y mandatar todo aquello que integra y constituye la institucionalidad de la Iglesia.

En el cumplimiento de los mandatos y atributos masculinos, los hombres-religiosos se han encargado de reafirmar su supremacismo como integrantes del grupo juramentado, reproduciendo todo aquello que conciben como necesario, indispensable, adecuado, certero y válido para mantener el equilibro, entre lo que el relato cuenta sobre el proceso como la divinidad o divinidades crearon el cosmos religioso, a la humanidad, a las otras especies animales, así como los sistemas ecológicos en los que viven. La narrativa de las historias creacionistas tiene en la mitología la expresión subjetiva del poderío de los hombres y cómo se ha significado, inventado y producido en esas narrativas, como se lee en algunos de esos escritos, están hechos a imagen y semejanza de quienes son iguales genéricamente,[16] y se autorizan a conversar con los dioses en la dicotomía de lo sagrado y profano. Esta mitología de las hazañas de las divinidades está transversalizada por la violencia, la cual está presente en: *a*) en la organización política de las Iglesias, en las cuales, como las antes mencionadas, son los hombres quienes detentan el poder, los cargos altos y medios de decisión, la administración, acceso y uso de los recursos económicos, materiales y simbólicos; la exclusión permanente o la inclusión marginal de las mujeres religiosas y las de las asociaciones y grupos afines a las actividades directivas y de mando, pero necesarias en los servicios requeridos para la atención, cuidado, mantenimiento de los integrantes de la jerarquía religiosa, así como la realización del

[16] C. Amorós, *op. cit.*

trabajo asistencialista, protección y atención con mujeres y hombres en condiciones de pobreza y extrema pobreza; *b*) en articulación con lo anterior, se encuentra lo relativo a la práctica de la sexualidad de los hombres jerarcas, de mandos medios y de rango inferior; se encuentran las experiencias sexuales que algunos realizan entre ellos mismos, y los abusos y violación que perpetran contra mujeres religiosas de rango superior, monjas, novicias y otras mujeres integrantes de asociaciones afines a la Iglesia. Asimismo, destacan las prácticas de pederastia que algunos de estos hombres religiosos llevan a cabo con niños y jóvenes congregados en torno a espacios ligados al mundo de esta institución, en los que se desarrollan actividades formativas de sacerdocio.

En articulación con eso, la violencia masculina de este grupo juramentado en religión, se patenta en la reificación de la heterosexualidad como única y natural posibilidad de la sexualidad humana, mientras se desarrolla toda una exacerbación discursiva, práctica y simbólica del orden homofóbico y lésbico contra hombres y mujeres que decidieron y eligieron otras preferencias sexuales no heteronormativas; *c*) las prácticas de los sacrificios, tanto humanas, destacando el feminicidio de mujeres en condición virginal, como de otras especies de la fauna y flora, que se vinculan con la búsqueda de un renacimiento en el que mediante una metamorfosis se afirman las cualidades viriles, de hombría, poderío, fortaleza, valentía, agresividad, violencia, bondad, humildad, disciplina, rectitud, cabalidad, lucidez, inteligencia de quienes comparten la semejanza humana-divina; también con algunos astros y planetas del sistema solar, como pueden serlo el Sol y algunos planetas a los que se le ha identificado con nombres de dioses y héroes guerreros, como Marte, Júpiter, Saturno, Neptuno, así como con ciertos entornos relacionados con el viento, el fuego, la lluvia, los mares, los ríos, las selvas y los volcanes. Así, la hegemonía del bloque histórico y la práctica de la violencia masculina delinean, mantienen y garantizan la comprensión cultural de las concepciones y prácticas de las creencias de las y los individuos. De ahí que, en el consenso y la coerción genérica, el cosmos sagrado del patriarcado de la Iglesia, mediante la religión, busque proyectar el orden humano sobre la totalidad del ser.[17]

[17] P. Berger, *op. cit.*

Éstas son algunas ejemplificaciones que pretenden ilustrar, mas no agotar, el complejo proceso como se constituye, culturalmente, la hegemonía del bloque histórico y de la violencia masculina, en la dinámica y contradictoria relación que establecen la sociedad civil y la sociedad política, la cual enfatiza, *tanto* el sentido simbólico de los fenómenos culturales *como* el hecho de que tales fenómenos se insertan siempre en contextos sociales estructurados e históricos, cuyas expresiones se objetivan y subjetivan, en su carácter intencional, convencional, estructural, referencial y contextual.[18] Con base en ello, los hombres, como encarnación de los intelectuales orgánicos e integrantes del grupo juramentado, elaboran permanentemente el orden conceptual y práctico de la violencia genérica en sus caracteres: *intencional,* con el que elaboran los conocimientos androcéntricos del HOMBRE, para los hombres, en sujetos masculinos del orden genérico; el *convencional*, con el que se producen los códigos, reglas y procedimientos que legislan y legalizan las prácticas violentas; el *estructural* con el que articulan la complejidad de las relaciones sociales, en condiciones de desigualdad, y cuyos contenidos violentos les permite ordenar y mantener el patrón ideológico de la interacción social de las y los sujetos; el *referencial*, con el que se llevan a cabo las representaciones de la violencia genérica, como algo propio de la naturaleza humana que identifica a los hombres como más propensos a practicarla por su propia constitución biológica y temperamental; y el *contextual*, con el que la propia historia de los acontecimientos históricos refiere cómo los hombres han participado y creado los diferentes bloques históricos, y los sitúa en contextos institucionalizados de la heroicidad de esos hechos trascendentes.

De esta forma, el Estado mantiene, logra y es eficaz en el consenso de la hegemonía de la violencia, porque su significación patriarcal es cultura que se presenta a sí misma, mediante relatos controvertidos con los cuales, las acciones y las relaciones humanas, permiten a las mujeres y los hombres identificar lo que hacen, mediante un *relato* de lo que ellas y ellos hacen. Esto es, la cultura de la violencia masculina se presenta a sí misma como una serie de relatos controvertidos y las valoraciones que se hacen de ellos, a partir del contenido,

[18] J. B. Thompson, *op. cit.*

importancia e impronta que dejan los personajes que participan en ellos y que, por estructura patriarcal, sus principales protagonistas son los hombres, quienes merecen ser narrados en la universalidad del campo espacio-temporal de la historia.[19] De esta forma, siguiendo a esta misma autora, poseer la cultura es estar dentro de ella, lo cual comprende proteger sus fronteras, cuidar y actualizar sus narrativas, así como sus ritualidades que la legitiman dentro del grupo y las instituciones que la hacen posible, como la familia, la escuela, la política, la Iglesia, el deporte, los medios de comunicación. Esto forma parte de la experiencia de cómo las mujeres y los hombres están dentro de la cultura de la violencia por razones de género.

Escenario III. La violencia masculina: uno de los ejes que estructuran la condición genérica de los hombres y sus prácticas socioculturales para serlo

El proceso de asunción y desiderátum de la violencia masculina es uno de los ejes que estructuran, dan sentido y orden a la condición genérica de los hombres, y a la organización sociocultural que la comprende. Ello implica introyectarla como parte de la razón de ser hombres, sus prácticas culturales y sus formas masculinas con las que se conceptualiza asimismo el grupo juramentado, al cual, por proceso filosófico, cultural, social e histórico, los hombres se integran, adscriben y generan un sentido de pertenencia.

Como práctica cultural, relación social, institución política, la violencia masculina es uno de los ejes que estructuran la condición genérica y las formas de simbolización y representación que los hombres hacen de los mandatos y atributos masculinos dominantes, en tanto procesos que comprenden:

1. Asumirse, por elaboración universalizada del conocimiento androcéntrico, como el explicativo epistémico de lo humano, a partir de la interiorización paradigmática del *logos* HOMBRE, es decir, el signo,

[19] Seyla Benhabib, *Las reivindicaciones de la cultura*. Buenos Aires, Katz Editores, 2006.

cuyo sentido y simbolización son el instrumento cultural de intervención sobre el mundo. Ello permite entender por qué, siguiendo a Amorós,[20] los hombres, conceptual y paradigmáticamente, se constituyeron como conjuntos prácticos, lo cual comprende el devenir de los hombres como sujetos verosímiles que se estructuran en, se encuentran entre sí, construyen el mundo serial de la sociedad en masculino. Por ello, como reflexiona brillantemente la autora: lo verosímil es la razón científica del cómo teorizar es un acto de politizar. De ahí que una de las críticas feministas a estos universales epistémicos androcéntricos, tiene que ver con los procesos como los hombres han elaborado teorías analíticas para conocer aspectos relacionados con el ejercicio filosófico de las formas de pensar, razonar, abstraer, generar conceptos y metodologías que permitieron, y permiten, que el sujeto generizado hombre haya devenido en la encarnación y materialización como la realidad social e histórica está contenida de una humanidad, con el simbólico masculino.

2. Este proceso comprende la conformación del Hombre de Verdad[21] que, en el contexto de las sociedades contemporáneas, encarna el conjunto de atributos masculinos, con base en la organización genérica de éstos, en términos de la clasificación y valoración genéricas predominantes en las sociedades contemporáneas, así como las formas en que son asumidos, expresados y vividos en diferentes tiempos y espacios de su vida, es decir, a través del *desideratum* cultural y la asunción genérica, en tanto instancias a través de las cuales los hombres construyen su masculinidad.

De lo anterior se definen como atributos masculinos: *a*) la capacidad de mandar, organizar, la inteligencia (abstracta y concreta); *b*) llevar las riendas familiares y de las propiedades; *c*) ejercer poderes públicos, militares, civiles, definiendo las normatividades tradicional y jurídica; *d)* definir el pensamiento, las creencias, la interpretación de la historia, la educación y la moral, y *e*) la elaboración sistemática del pensamiento,

[20] C. Amorós, *op. cit*.

[21] Daniel Cazés, *La perspectiva de género*. México, Conapo-Promujer, 1998 y D. Cazés, "La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado", en *Antología de la sexualidad humana*. México, Consejo Nacional de Población, 1995, t. I, pp. 335-388.

conocimiento, mitos, las síntesis ideológicas, la difusión de acontecimientos sociales y de las verdades oficiales.

Se puede considerar que de los hombres son: *a*) la creatividad y los poderes de dominio; *b*) la racionalidad y la violencia; *c*) la conducción de otros y la decisión sobre sus propias vidas y las ajenas; *d*) la creación y manejo de instituciones, y *e*) la invención y conducción de ritos y rituales con los que establece comunicación con la deidad o recrean la identidad del grupo.

Ser hombre de verdad plantea exigencias, obligaciones y responsabilidades en diferentes niveles: *a*) ejercer dominio familiar y tener contra quien ejercerlo, lo que implica ser cónyuge, padre, proveedor, protector, poseedor; *b*) alcanzar la máxima categoría de virilidad y eficacia (poseer una o más mujeres); *c*) competir y triunfar en enfrentamientos que implican diversos grados de violencia, y *d*) amasar fortunas y gobernar a un ascendente número de subordinados y sometidos.

Con base en esto, es posible identificar cómo la universalidad, lo paradigmático, la verosimilitud de los individuos, en su genérico masculino hombre con el que ha construido el mundo, sus mundos, las sociedades, las culturas, objetivándose y subjetivándose, en relación con sus proyectos, intereses, necesidades, deseos, gustos. Así, este proyecto, como se planteó anteriormente, va constituyendo la articulación de los principales ejes que estructuran la condición genérica de los hombres, como son la sexualidad, el poder de dominio y la violencia, con los mandatos y atributos dominantes masculinos, conjuntados en una serie de actividades que, como parte de la vida cotidiana, se han hecho mundo, sociedad y cultura consensuada, al concebirse como normales, naturales y propios de la vida de las personas. Esto ejemplifica cómo los hombres, en lo individual y colectivo, se sitúan y son situados en: la educación, la condición conyugal, el trabajo, la paternidad, la salud, la posesión de bienes materiales y simbólicos, el juego y la recreación, el ocio, las creencias, la ritualidad, la posición política, el prestigio y el honor, el acceso y uso del espacio y tiempo.

3. En articulación con todo lo anterior, Celia Amorós plantea que la violencia masculina contra las mujeres, las niñas y los niños, se presenta de forma cotidiana como un conjunto de anécdotas y de experiencias que emergen a título de noticia, los casos más espectaculares. Su frecuencia

y recurrencia es tal, que el fenómeno ha cobrado relevancia suficiente para volverse un fenómeno de atención política. Por ello, destaca que la violencia por razones de género se enmarca en el orden estructural del patriarcado, que acuña y ampara los pactos patriarcales de los hombres, los cuales son expresión, representación y demostración de la obligada participación de los atributos masculinos que conforman la condición genérica de los hombres. Profundiza sobre el problema de la violencia al plantearse la hipótesis de que:

> […] la misoginia patriarcal se exacerba como violencia en los grupos juramentados. La mujer, como objeto transaccional de los pactos entre varones, cumple aquí una función especial en los rituales de confraternizar de los pares: sin hablar ya de las ceremonias de rapto o de violación en grupo —los ejércitos son grupos juramentados institucionalizados—, es decir, *la mascota* de los equipos deportivos con connotaciones de exaltación sexista positiva en este caso, siempre que *la mascota* se mantenga en su función de esa *mascota*, claro está —*al pendón*— no es casual que se le llame así a la mujer que comparte o creer poder compartir varios hombres —hay pasadizos semánticos a través de toda una gama que pone de manifiesto el rol de la mujer como sello de los pactos juramentados patriarcales.[22]

Por ello, al dimensionar la práctica de la violencia de los hombres contra las mujeres, las niñas, los niños, las ancianas y los ancianos, otros hombres y el medio ambiente; los efectos, consecuencias y repercusiones la significan, en su sentido comunicativo de la vida cotidiana, de relación personal, social, emocional, sentimental, política, cultural y genérica como una praxis y acción anti-hermenéutica. Amorós, desde su mirada de filósofa feminista, plantea que la interpretación paraliza la violencia, así como la violencia paraliza la interpretación, por lo que el pensamiento es, siempre, tregua hermenéutica. Por ello, considera que la violencia, que es cerril y obstinada, es el anti-pensamiento, la no comprensión de su ser y existir en el mundo, en la experiencia ontoló-

[22] C. Amorós, *op. cit*., p. 12.

gica de los hombres, de la sociedad, de la cultura, en su presentación y representación como seres humanos y sujetos sociales.

De ahí que la violencia como acto comunicativo de confirmación de los hombres, en tanto grupo juramentado, tiene en las instituciones de la sociedad civil y la sociedad política el aval, permiso, autorización y justificación para la práctica y ejercicio de cualquiera de las formas de la violencia. Desde este ubis, los hombres acceden a los poderes de dominio; juegan a asumirse como poderosos, a dominar, vencer y derrotar, con base en la cultura e ideología patriarcales, y justifican la competición y rivalidad del juego de todo aquello que les represente un obstáculo. Por ello, la violencia deviene y se significa concebido como un atributo *cuasi-innato* asociado, principalmente, con lo que constituye y define la condición genérica y representaciones masculinas de los hombres. Este proceso es enajenado y conforma la experiencia de los hombres que, desde las prácticas socializadoras e interactivas de género, aprehenden la violencia como escenario ritual de la naturalización, normatividad e institucionalización de esta práctica que sustenta y expresa, por sus formalidades estructurales, las diferencias de clase, etnia y cultura de sí mismos y con las mujeres, desde el no-pensamiento, la no-interpretación, el no-reconocimiento y la no-reciprocidad, como lo es el feminicidio, en tanto una de las expresiones de la violencia extrema.

Por su parte, Marcela Lagarde[23] plantea que la identidad genérica y la subjetividad de los hombres encarnan y sintetizan la construcción social, cultural e histórica del modelo hegemónico de masculinidad, en un tiempo y espacio concretos. El cumplimiento correcto de los mandatos y atributos masculinos que definen la condición genérica y situación vital de los hombres, está delineado por los pactos patriarcales del grupo juramentado, entre los que destacan: *a*) la fuerza es un atributo exclusivo, natural e inherente a los hombres e integran parte de su masculinidad; *b*) por sus características biológicas, todos los hombres son más fuertes que las mujeres, lo cual confirma que la fuerza es una ventaja genérica inaccesible a las mujeres; *c*) esta fortaleza masculina

[23] Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas, 1996.

está contenida por una virilidad y hombría, cuya vertiente erótica intrínseca frente a la de las mujeres va de la potencia a la violación; *d*) la violación tiene en la vagina la validez de su sustento político, jurídico, legal, es por la fuerza, por lo que el estupro, la seducción y el engaño son puestas en tela de juicio, y *e*) el Estado, sus instituciones de la sociedad civil y política, la sociedad y la cultura han construido las concepciones, las creencias, las ideologías, las normas, las leyes, los rituales y los espacios para que la violación ocurra con uso de la fuerza física y con penetración vaginal.

Cada uno de estos considerandos mantiene una relación intrincada, compleja, contradictoria, mediante la cual los hombres se constituyen como sujetos, individuos y personas de y con poder de dominio. Estos mandatos y atributos conforman la condición genérica de los hombres, y su magnificencia está en relación con la manera como cada uno de ellos, en lo individual, en lo colectivo y como integrante de los grupos juramentados, hace gala de su fortaleza y, en la praxis, de una sexualidad que tiene como sustento la virilidad y la hombría. Su sentido y significación tienen en la violencia una de las expresiones y concreciones de su eficacia, sobre todo, con aquello que tiene que ver con la relación de los hombres con las mujeres, en cuanto a aspectos de emociones y sentimientos se refiere.

Destaca cómo en el amor y desamor, la seducción y la conquista, las fantasías eróticas guían las prácticas sexuales, las cuales sirven de argumentaciones referenciales en la mediatización de la sexualidad entre ellas y ellos. Muchas de estas prácticas tienen como base la violencia genérica, cuya ideología, espacios de realización, ritualidades, normatividad, códigos y representaciones se traducen en una serie de acciones que atentan, hieren y lastiman la integralidad de las mujeres y otras personas contra quienes ejercen la violencia.

4. En el escenario de todo lo anterior, y considerando la eficacia de la cultura e ideología patriarcales, con respecto a cómo la hegemonía del bloque histórico (consenso y coerción) y las instituciones de la sociedad civil y política, integran la violencia masculina como concepción del mundo y de la vida, creencia, tradición, uso y costumbre de las prácticas socioculturales de las y los sujetos sociales, Alicia Puleo[24] destaca dos

[24] A. Puleo, *op. cit*.

aspectos centrales del patriarcado: el de *coerción* y el de *consentimiento*, y su articulación, y cómo esta organización de dominio masculino ha mantenido una historia de larga duración. En cuanto al primero (coerción), señala que, dentro de la organización sociocultural genérica dominante, la cultura e ideologías más tradicionales y conservadoras del mundo de los hombres comprenden la implementación de leyes, convenciones, prácticas, normas, mediante sus instituciones y estructuras de lo que a los hombres y a las mujeres les es y lo que no les es permitido hacer como tales en sus sociedades y mundos de existencia. Esto comprende la práctica de la violencia, en sus diferentes tipos y modalidades, la cual es relacionada con las cualidades de fortaleza física y capacidad intelectual que suelen desarrollar los hombres como algo *propio de su naturaleza*, según los parámetros biologicistas y códigos culturales que el propio patriarcado ha argumentado para sí, y en contra de aquellas personas, principalmente las mujeres, menores de edad, población anciana o por su condición étnica y racial que, según estos parámetros, requieren de una permanente gobernanza, cuidado, protección, orden, vigilancia, dominio, subordinación y daño, de acuerdo a las circunstancias sociales que así lo requieran. En cuanto al segundo (consentimiento), plantea que las acciones son más sutiles y acordes con los temas actuales y ciertas libertades para las y los sujetos sociales, las cuales se tratan de articular, subrepticiamente, con algunos de los derechos políticos logrados por mujeres y hombres partícipes de movimientos sociales democráticos, y en los que las primeras, han tenido una participación relevante para la obtención de tales fines. De ahí que estas libertades y derechos buscan ser paliadas con formas culturales contemporáneas y globalizadas patriarcales, basadas en modelos tradicionales de la condición genérica de las mujeres, sus mandatos y atributos femeninos, entre los que se pueden destacar el cumplimiento de estos mandatos, mediante la creación iconográfica de mujeres jóvenes dinámicas, trabajadoras, emprendedoras, exitosas, activistas globalizadas, joviales, poseedoras de una sexualidad y belleza acordes a las exigencias de los tiempos posmodernos, cualidades que se articulan con la palabra condicionante de la vida de las mujeres: *pero*, que refuerza el consentimiento ideológico de las cualidades que definen e identifican los mandatos y atributos femeninos, como el ser buenas madres, esposas, responsables de mantener la unión familiar y

la armonía del hogar, amorosas, comprensibles, tolerantes, discretas, instintivas y de un inquebrantable deseo de servir a otros.

De esta forma, el patriarcado, el bloque histórico y la violencia por razones de género, en la coerción y el consentimiento, cuentan con las condiciones, las y los sujetos, las instituciones, las estructuras, las concepciones, las creencias y las prácticas que les ha permitido su larga duración, en la historia humana. En este proceso, los hombres se erigieron como los principales protagonistas de la articulación de esta triada, instaurando basamentos masculinos sólidos del control social, político, económico, cultural y de género sobre las poblaciones, y en especial contra las mujeres. De ahí que, siguiendo lo expuesto por Puleo, considere importante retomar lo que Amelia Valcárcel[25] plantea con respecto a que todo sistema de poder y jerarquía, como lo es el patriarcado, cuando su apariencia de espontaneidad y naturalidad son alcanzados, entonces su dominio ha sido admitido, y la humanidad, en articulación con sus sociedades y las y los sujetos sociales que las integran, lo reconocen como autoridad.

Para ello, Valcárcel destaca que la admisión del poder tiene que ver con dos aspectos fundamentales: *potestas* y *auctoritas*. El primero hace referencia a la aceptación de un conjunto de cosas que una sociedad, una institución y un grupo de personas obliga a su población, a una comunidad o a otra/s persona/s a realizar cosas que no desea realizar, que le son adversas a sus condiciones de vida, o que lastiman su integridad y dignidad humana. Para que esto tenga lugar, gobernantes, integrantes de las instituciones y personas se respaldan en el uso de la fuerza, vía la violencia, como una demostración que el poder de lo impuesto es la razón conveniente, adecuada e indicada, que una nación, una sociedad, una comunidad y las personas requieren como normativas legislativas, costumbres y traiciones de las relaciones y comportamiento que las y los sujetos tienen que acatar.

Así, la violencia, en tanto una de las expresiones del dominio patriarcal, reitera su aval público de coerción-consentimiento, en el conjunto de acciones que todo lo anterior comprende para la vida de las y los sujetos. De ahí que para Valcárcel resulte importante destacar

[25] Amelia Valcárcel, *Feminismo en el mundo global*. Madrid, Cátedra, 2009.

cómo la norma jurídica, la legislación hecha literatura que la comprende, mediante leyes, códigos penales y las instituciones responsables de su aplicación, así como aquellas relativas a la diversidad cultural que dan sentido a las tradiciones y formas de convivencia humana, han logrado hacer de la violencia el bloque histórico que las *auctoritas* y *potestas* de su conceptualización, su creencia y su práctica lograron sustentarse en la historia de una larga duración de toda organización de dominio, cuya argumentación del acontecer humano, se funda en el paradigma del Hombre. De manera que la teoría, la acción, el significado, la representación y el símbolo han pretendido justificar y explicar la complejidad de la organización sociocultural genérica hegemónica y desigual en las que se encuentran inmersos mujeres y hombres, que le dan sustento todo lo anterior.

En este sentido, como plantea Gérard Imbert,[26] el proceso de institucionalización de la violencia es parte del contrato social contemporáneo, el cual comprende: la imposición de normas sociales y modelos culturales, sea por coerción y, cada vez más, por procesos de consenso, vía la mediación, social y simbólica, que transmiten modelos de comportamiento genéricos vigentes, gobernados por los principios políticos del grupo juramentado. Por ello, hablar de la violencia por razones de género, es hablar del *contrato social contemporáneo*: de su vigencia y de su disolución. Tras este contrato, se encuentra la política como modelo.

Este autor destaca la importancia de hablar y ubicar a la violencia, y en nuestro caso, de la violencia masculina, en sus contextos concretos, estructurados e históricos, lo cual comprende situarla no en un acto puntual aislado, sino como un hecho global total, ligado a los órdenes de lo político, económico, social, cultural y genérico. Su *escenificación* está vinculada a: *a*) *representaciones* colectivas e individuales del *imaginario social*; *b*) *estructuras* (más o menos visibles); *c*) *razones* (paradójicamente más o menos razonables); *d*) *motivaciones* (más o menos fundadas). Por ello, tras las manifestaciones aparentemente más irracionales, se oculta, muchas veces, una lógica comportamental que

[26] Gérard Imbert, *Los escenarios de la violencia*. Madrid, Icaria, 1992.

las instituciones de la sociedad política del Estado, y las de la sociedad civil, como la escuela, la familia, la salud, el trabajo, la Iglesia, las tecnologías de la información y la comunicación, las industrias culturales de la diversión y el espectáculo que, en acción articulada, garantizan la legalidad, jurisprudencia, sanción y condena de la aplicabilidad, justificada o condenable, de la violencia masculina.

5. Esta problematización de la violencia masculina, en su complejidad para situarla como parte del bloque histórico, en sus procedimientos institucional, cultural e ideológico patriarcales que dan sentido a la hegemonía de las realidades históricas (consenso y coerción), es objetivada, subjetivada e internalizada como parte del cumplimiento, en consentimiento y coerción, de los mandatos y atributos masculinos dominantes de su condición genérica. En ese sentido, Celia Amorós[27] plantea que la violencia masculina contra las mujeres, las niñas y los niños, se presenta de forma cotidiana como un conjunto de anécdotas y de experiencias que emergen a título de noticia, los casos más espectaculares. Su frecuencia y recurrencia es tal, que el fenómeno ha cobrado relevancia suficiente para volverse un fenómeno de atención política. Por ello, destaca que la violencia masculina se enmarca en el orden estructural del patriarcado, que acuña y ampara los pactos patriarcales de los hombres, los cuales son expresión, representación y demostración de la obligada participación de los atributos masculinos que conforman la condición genérica de los hombres. De ahí que, como plantea Rossana Reguillo,[28] la vida cotidiana se constituye estratégica para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de simbolización e interacción, donde el tiempo y el espacio se intersectan en las prácticas y las estructuras de la reproducción, recreación y representación de las simultaneidades de la innovación social. Sobre la base de la repetición, la cotidianidad es ante todo el tejido de tiempos y espacios cuyas organizaciones posibilitan las actuaciones de las y los practicantes en innumerables rituales que garantizan el orden constituido. Es en este

[27] C. Amorós, *op. cit*.

[28] Rossana Reguillo, “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”, en Alicia Lindón, coord., *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México, Ánthropos/UNAM, 2000, pp. 77-93.

proceso de la repetición, donde la cotidianidad se significa de naturalidad, alejando toda sospecha y constituyéndose en sentido inofensivo del orden de los sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de la *normalidad*. Por ello, para las y los actores sociales, definidos por el curso de su propia acción, la vida cotidiana no es problemática *a priori.* Sin embargo, por esto mismo, es problematizable en sus estrategias y lógicas de operación, las cuales revelan, en su transcurrir, las distintas negociaciones que las y los actores deben realizar continuamente en el orden social y genérico.

Sobre la base de estos planteamientos, y retomando algunas reflexiones de Agnes Heller[29] sobre la vida cotidiana, y su relación con la violencia masculina que enfoca desde una perspectiva feminista, la cual entiende como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de las y los individuos particulares, quienes a su vez crean las condiciones para la reproducción social. Esto es, en cada sociedad hay una vida cotidiana, y cada individua e individuo, según el lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana, cuyas formas y condiciones de vida son dinámicas, desiguales, diversas y contradictorias. De esta manera, la vida cotidiana de las y los particulares proporciona el nivel de su individuación, así como la imagen de la reproducción de la sociedad en cuestión, de sus estratos, y del proceso de constitución genérica de las y los particulares, y de socialización que experimentan con respecto a la violencia, lo cual comprende el aprendizaje y enseñanza de conocimientos que conserva o transforman, y que en el despliegue espacio-temporal de sus realidades, entre avances y retrocesos, entienden e identifican que la vida cotidiana también tiene una historia. Es en esta dimensión vivida, en la que se prenden y desarrollan todas las capacidades, los afectos, los modos de comportamientos centrales que permiten trascender los ámbitos que cada quien objetiva en su mundo, y que las y los particulares se los van apropiando en el curso de su vida cotidiana.

Desde estos campos de reflexión conceptual sobre la construcción de vida cotidiana y los procesos relacionados con la violencia mas-

[29] Agnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1977.

culina, Juan Carlos Ramírez,[30] plantea que el reconocimiento de la superioridad de los hombres y la subordinación de las mujeres, ha sido internalizado en un proceso denominado *gobierno de sí mismo*, que se sustenta en una concepción binaria del mundo, de la vida y de pares opuestos: día-noche; sol-luna; público-privado; salud-enfermedad; cultura-naturaleza; hombre-mujer. Esta concepción sustenta un conjunto de creencias y prácticas que se tienen sobre la violencia masculina, entre las que se encuentran las siguientes: *a*) la violencia masculina es un asunto familiar y no debe tratarse fuera de casa, por lo que en el mundo privado ocurre un alto porcentaje de la violencia masculina que no es sancionada; *b*) los casos de violencia masculina son aislados, perpetrados por hombres con alguna enfermedad mental, y, por lo tanto, no son un problema social grave, lo cual enmascara y silencia toda denuncia; *c*) la violencia masculina y las violaciones eróticas sólo ocurren en las clases sociales bajas, ya que existe la justificación que las condiciones sociales de carencia, austeridad y pobreza determinan el comportamiento violento de los hombres; *d*) el alcoholismo y el consumo de drogas es la causa de la violencia masculina; *e*) la violencia presupone ausencia de amor, por lo que, la razón de que las mujeres permanezcan en sus hogares con cónyuges violentos es porque les gusta que las maltraten; *f*) la violencia masculina implica necesariamente los golpes, por lo que los hombres son violentos por naturaleza. Enfatiza en que la violencia tiene que ser planteada y abordada desde los marcos de la complejidad teórica y metodológica de la interdisciplinariedad, así como por las formas como los hombres establecen relaciones violentas con las mujeres. En este sentido, señala que la violencia de los hombres contra sus parejas es una relación socialmente instituida, por lo que se tienen que considerar los siguientes aspectos: *a*) la relación violenta es un continuo y no situaciones episódicas, ya que la continuidad comprende tanto

[30] Juan Carlos Ramírez, *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. México, Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, 2005, y Juan Carlos Ramírez, "Violencia masculina: algo más que 'gobernarse a sí mismo'", en *La Ventana*. *Revista de Estudios de Género*. México, Universidad de Guadalajara, núm. 7, julio, 1998, pp. 225-251.

los episodios, los espacios y tiempos que median entre ellos; *b*) es un proceso en dos planos: uno sincrónico, en el que la violencia no sólo se centra en la pareja, sino puede involucrar a otras personas; y otro, diacrónico, en el que la relación de violencia cambia en el tiempo, debido a la influencia de diversos factores y personas que en él intervienen. Aunado a lo anterior, considera que más que centrar la atención en la acción violenta —no porque no sea importante—, hay que poner la atención en los hombres como sujetos de la acción violenta. Hay que argumentar y describir, de forma amplia y profunda, los motivos por los cuales los hombres son violentos, ejercen y practican la violencia. De ahí que resalte los aspectos de la socialización de los hombres, de sus rituales, de los espacios y tiempos donde se desarrollan, de la expresión, la intencionalidad y el sentido de las emociones, los sentimientos y las creencias que, de forma real, concreta y simbólica se representan en cada caso; así como de las instituciones que las avalan.

Por todo lo anterior, es importante retomar lo que Susana Velázquez plantea sobre la serie de factores que deben ser considerados para poder definir, conceptualizar y nombrar a la violencia:

a) Identifica diferentes formas de la violencia, tales como la *violencia física* (uso de la fuerza física para infringir golpes con las manos, los pies, objetos, armas, con las que se lastima, hiere, daña, y en ocasiones, se mata a las mujeres); la *violencia psicológica* (comprende sufrimiento y daño en la subjetividad y autoestima de las mujeres); la *violencia verbal* (elaboración de discursos, cuyo sentido y significación ofende, denigra y desvalora la autopercepción de las mujeres); la *violencia sexual* (ataques orientados a abusar, penetrar y perpetrar la sexualidad y el cuerpo de las mujeres); la *violencia simbólica* (producción de imágenes, cuyas formas simbólicas dañan, lastiman, hieren la identidad y subjetividad de las mujeres); la *violencia económica* (control, condicionamiento y negación de acceso al capital económico que permite la sobrevivencia y la sustentabilidad de la calidad de vida de las mujeres); la *violencia invisible* (negación, omisión y minimización de actos orientados al control, sometimiento y deterioro íntimo de las mujeres).

b) Por ello, definir la violencia masculina contra las mujeres implica una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que causan daño, prejuicio sobre la totalidad de la vida de éstas, además de constituir una de las violaciones a sus derechos humanos, por lo que toda definición de esta violencia debe ser útil para describir las formas de violencia, sus efectos, las repercusiones que tienen en las mujeres, para sus vidas, su existencia, su ser. De ahí que la violencia masculina es inseparable de la noción de género, ya que su basamento y ejercicio, comprende la diferencia social y subjetiva entre los sexos.

c) Plantea que, desde estas perspectivas, es posible ampliar la definición de la violencia por razones de género, la cual "abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física".[31]

Esto comprende considerar al poder como uno de los ejes centrales que sustentan la violencia de género, ya que, al interrogar a la violencia basada en el género, visibiliza las formas en que se articulan y relacionan la violencia, el poder, los mandatos y los atributos de género de las mujeres y los hombres, en diferentes espacios y tiempos de su existencia en los que conviven y establecen distintos tipos de relaciones y desarrollan actividades.

Destaca que lo anterior hay que articularlo con otra serie de aspectos que definen, amplían y profundizan la definición y atención de la violencia masculina, como son la elaboración de mitos, estereotipos e imaginarios, que responden a una serie de complejos procesos sociales cuyas ideologías sustentan y privilegian determinados valores, mediante las cuales se opacan e ilustran unos; se definen éticas que aparecen como las únicas y mejores. Esto, en su forma de creencias, se perpetúa a través del tiempo por consenso social y lo confirma como la verdad misma, lo cual implica la negación, minimización, normalización de los actos violentos, así

[31] Susana Velázquez, *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 29.

como el descrédito a las experiencias violentas vividas y narradas por las mujeres, privilegiando el desvío de la responsabilidad de los agresores.

6. Desde estos escenarios, y retomando varios de los planteamientos teórico-metodológicos hechos por las y los autores consultados para este trabajo, es posible elaborar distintas propuestas y niveles conceptuales para entender la violencia masculina.

La violencia masculina puede entenderse como un hecho del deseo de dominio de los hombres, mediante la cual se desposee a la persona violentada de toda posibilidad de existencia, y se le ubica en la dependencia, subjetiva e identitaria, de la subordinación del mundo, al alienarle sus bienes y capitales primordiales de vida. Por ello, su conceptualización y práctica, es la certeza de que a quien se daña, es merecedora y merecedor por poseer las características y cualidades que le definen como sujetas y sujetos en condiciones socioculturales de genéricas, en precariedad.

La violencia masculina es una performatividad del grupo juramentado, acerca de la sujeción de las relaciones, intra e intergenéricas, que los hombres establecen con las mujeres, otros hombres y la naturaleza, y cuyas dinámicas representacionales significan la dinámica de las normas reguladoras del poder de dominio, con las cuales se asume y se apropia la práctica reiterativa y referencial de la violencia. Sus representaciones y simbolizaciones expresan y proyectan un sentido doloroso que, desde la ideología y cultura patriarcales, se considerada como necesario para el ajuste del orden político, genérico y moral de la sociedad.

La violencia masculina es la praxis de ruptura y dependencia entre quienes la ejercen y la padecen. Esto comprende romper todo lazo original de relación y vínculo que atente contra la autonomía de los hombres, su capacidad de decidir y accionar sobre el conjunto de personas que conforman sus mundos de vida. Esta socialidad de los hombres, adscrita al grupo juramentado, comprende una percepción y aparecer estéticos, cuya realidad situacional, presencia imaginativa, objetiva y subjetiva, definen al sujeto merecedor de la práctica de la violencia como un ser, cuyas condiciones genéricas, de clase y étnicas, le distingue y simboliza como un objeto de presencia extraña, sobre el cual se elaboran narrativas abyectas, que pueden ser consideradas como ajenas y amenazantes a los pactos de colectivo masculino, y por lo cual hay que evaluar la pertinencia o no de su existencia.

La violencia masculina es la universalización de la historia del patriarcado como los hombres devienen en individuos verosímiles, cuyas acciones seriales de virilidad y hombría son pactadas y probadas en y ante el grupo juramentado y que, dependiendo de la dimensión del daño ocasionado contra las mujeres, otros hombres considerados en situación de debilidad y desprestigio masculinas, los seres vivos y todo lo que constituye la biodiversidad de los entornos ecológicos, son reconocidos, avalados, premiados, sancionados, criticados, desaprobados y condenados, con relación a la unidad política que requieren como iguales de universalidad agresora. De esta forma, la violencia masculina se sustenta por acciones de miedo y terror con las cuales, los hombres procuran ocultar y evidenciar sus temores que los sitúe como seres de vulnerabilidad y debilidad ante ese *otro abyecto* (las mujeres).

La violencia masculina como hegemonía de la condición genérica de los hombres, es la práctica histórica de larga duración como los hombres son instruidos, en lo sincrónico y diacrónico, para mantener al patriarcado como una organización de dominación, que estructura a los hombres en agrupaciones de hermandad desigual y diferenciada, denominadas fratrías. Éstas son conjuntos de iguales violentos, cuyos procesos socializadores e interactivos, comprenden actividades físico-cognitivas que les estructuran como individuos de pensamientos, mentalidades, ideas que transitan entre concepciones de posmodernidad, modernidad y premodernidad que tienen acerca de la organización sociocultural de género, y las distintas relaciones que ahí establecen con ellos mismo y con las mujeres.

7. Con base en este complejo sobre la construcción de violencia masculina es imprescindible plantear lo siguiente:

i) El quehacer de la antropología feminista es una contribución al proceso explicativo, analítico, interpretativo de las disciplinas sociales y de las humanidades, a través del dato etnográfico permite profundizar, hurgar, transitar y problematizar en los conocimientos sobre cómo los hombres se juramentan, en la larga duración del bloque histórico y sus instituciones, y en la práctica cultural de sus violencias, que objetivan y subjetivan en la cotidianidad de sus vidas, tiempos, espacios y relaciones, como lo son

la familia, el trabajo, la escuela, las emociones y sentimientos, la sexualidad, la ritualidad, las amistades, la diversión, entre otros.

ii) Con base en lo anterior, es fundamental considerar lo que Marcela Lagarde[32] plantea en relación con la violencia masculina: *a*) las políticas de prevención de la violencia deben considerar los contextos de la cotidianidad política, social, económica y cultural, tanto locales como nacionales y mundiales, así como los marcos estructurales que los sustentan para que, en esas mismas dimensiones, el desmontaje de la violencia masculina tenga lugar; *b*) los programas de prevención y atención de la violencia deben tener una perspectiva feminista para que la experiencia de vida de las personas violentadas cuenten con una alternativa de vida, basada en principios políticos de igualdad, equidad, justicia, democracia y libertad, los cuales sirvan de referencia jurídica para que los agresores sean juzgados desde estos marcos legales, y *c*) es fundamental reforzar y ampliar el trabajo académico y la producción de conocimientos multidisciplinares en los proyectos de investigación, los planes y programas de estudio, las actividades de difusión científica, artísticas y lúdicas de todos los niveles educativos, que proporcionen una visión más integral, reflexiva, profunda y crítica sobre la complejidad como la sociedad, la cultura y el mundo estructuran la condición genérica de las mujeres y los hombres involucrados en el proceso educativo. Ello requiere, entre otros aspectos, una vinculación más transversal entre las instituciones de la sociedad civil y la sociedad política.

iii) La potencia de la asociación de los hombres, en la experiencia de y para la paz, requiere de un compromiso y pensamientos críticos de renuncia a los privilegios de dominio, explotación y violencia. Ello comprende la creación de espacios diversos en los que se debata y se vivencie, en la cotidianidad de la vida, *a*) encuentros de reconocimiento a la diversidad biológica, cultural, social, económica, genérica, en ambientes de conciliación

[32] Marcela Lagarde, *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2013.

y reconciliación de las desigualdades de vida; de los aspectos políticos de una agenda personal, colectiva y nacional; *b*) de nuevas formas de producción de los bienes necesarios para la sustentabilidad del mundo, en sus dimensiones económicas; *c*) de la inclusión de las mujeres como sujetas humanas del mundo, de las cuales hay mucho que aprender sobre los procesos de paz en los que trabajan y, en los que en condiciones favorables o adversas, participan y proponen alternativas transformadoras de todo tipo de violencia y opresión de sus relaciones con ellos, entre ellas, y en relación con la atención y solución de los problemas sociales que consideran importantes para la vida; *d*) la creación de tradiciones acorde con el orden cultural feminista, cuyas formas simbólicas estructuradas y contextualizadas se articulen con acciones, objetivos y significaciones cuyos tiempos y espacios del hacer humano sean de carácter antipatriarcal, creaciones que articulen formas de socialización e interacción genéricas, cuyos contenidos y basamentos epistémicos de la condición genérica masculina permitan la inmersión en realidades múltiples del orden sociocultural, en conjunción con las elaboraciones epistémicas que la paz requiere como concepción del mundo y de la vida.

iv) Erradicar la violencia masculina, como praxis androcéntrica del poder de dominio de los hombres sobre toda forma de vida humana, y desmontarla como concepción del mundo que la justifica y sustenta, es un compromiso político de vida que los hombres debemos asumir para ampliar nuestra participación en los diferentes espacios, lugares, acciones, tareas en los que nuestra vida se desarrolla. Esto servirá para que en la socialización e interacción cotidianas, los prejuicios, las resistencias, los temores, los privilegios, los mandatos, los atributos, las instituciones, las tradiciones, los usos y las costumbres patriarcales que enajenan nuestra condición masculina, se transformen feministamente y nos permitan, en alianza con las mujeres, crear una sociedad basada en los principios políticos de: la igualdad, la equidad, la justica, la democracia y la libertad.

La ritualización del género en la transgresión: la masculinidad y feminidad en el centro

● **GILBERTO MORALES ARROYO**

Por la tangente. A manera de introducción

La modernidad, sabemos, desencantó al mundo. Con dicha metáfora, Weber hace alusión a los procesos de racionalización a los que, a sí mismas, se sometieron las sociedades occidentales. Las consecuencias más visibles fueron (o, hay que decir, *han sido*), entre otras, las divisiones de espacios sociales, la burocratización del poder político y el entendimiento científico de los fenómenos naturales y humanos. La modernidad es, pues, un proyecto ético, político y epistemológico que destrona procesos sociales tradicionales cuyas bases se cimientan en el pensamiento simbólico, caracterizado por una lógica binaria. La modernidad se presenta a sí misma como todo lo contrario: los procesos de racionalidad diversifican los cimientos, los significados, la explicación de las cosas y los fenómenos.

Dada la división de espacios sociales, las identidades, colectivas e individuales, también se ven sometidas a los procesos de racionalización. Los seres humanos no están *condenados(as)* a responder a características identitarias referidas a verdades reveladas o imputadas por condiciones sociales, económicas o biológicas:[1] las identidades, en las sociedades modernas proliferan. Asimismo, dichos procesos le permiten al ser

[1] Analíticamente es posible sostener que las identidades individuales y colectivas son finitas, flexibles, mutables o cambiantes a través del tiempo y espacio, permeables e inestables. Sin embargo, su performatividad e interpelación hace posible que la percepción, imaginaria y subjetiva, considere todo lo contrario, ya que se funda, como veremos, en la necesidad de certezas en un mundo desencantado, es decir, justamente carente de dichas certezas.

humano cuestionarse, como parte de un proyecto ético y reflexivo, las contantes embestidas de individuación que, paradójicamente, le imponen el poder político (el sujeto sometido a relaciones de poder que, según Foucault lo dividen de sí y de los otros), las ciencias (el sujeto como objeto de saber) y la sexualidad (sujeto a un dispositivo que lo hacen sujeto de placer).[2] Paradójicamente porque, como veremos a continuación, los procesos de individuación, particularmente modernos, establecen una lógica que, por contigüidad e inercia, suponen una lógica binaria, tal como sucede en las sociedades modernas.

El feminismo, como movimiento social, filosófico y académico, es producto de la reflexividad de las sociedades modernas. Planteamientos como "el entendimiento no tiene sexo", hasta conceptos como *género* que, analíticamente permite visibilizar, explicar y comprender las dinámicas de poder entre las identidades y desontologizar a las características identitarias ancladas a los sujetos por los procesos de individuación.

En ese sentido, actualmente en nuestro país, el feminismo y las feministas con diversas acciones, desde la producción académica, el activismo que incluyen protestas colectivas en redes sociales como #Metoo (en el que se ha exhibido el acoso y violencia sexual en distintos espacios como el universitario, la casa, el lugar de trabajo y ejercido por profesionistas, entre ellos, escritores, profesores, activistas, cineastas, periodistas, abogados), manifestaciones en monumentos y toma de instalaciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, están cuestionando, destronando y *transgrediendo* las relaciones de poder entre varones y mujeres invisibilizadas por ser consideradas *naturales* (justamente, a contrapelo de los supuestos racionales de las sociedades modernas). El feminismo y las feministas están cuestionando la supuesta naturalidad y normalidad que hay en la transgresión de sus cuerpos, el poco o nulo acceso a la justicia (imparcial, pronta y expedita), las brechas salariales, educacionales y de acceso a los servicios de salud, las dobles o triples jornadas laborales, es decir, las diferencias sociales, políticas, económicas y culturales a las que se encuentran sujetas.

[2] Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI, 2009, vol. I.

Derivados de la academia, hay otro tipo de cuestionamientos y planteamientos teóricos y analíticos (que no muestran el ímpetu activista como el movimiento feminista) desde la sociología, antropología, psicología, pedagogía y estudios culturales que se cobijan bajo el nombre de *estudios de las masculinidades* (actualmente incluso llamados estudios de las *nuevas masculinidades*). En la medida en que el concepto *género* permite hacer visible, analizar y explicar las relaciones de poder que, en un nivel, se establecen en y a partir de la pareja simbólica masculino/femenino y, en otro nivel, entre hombres y mujeres; los estudios de las masculinidades sostienen, como *supuesto fundacional* que la masculinidad es una categoría socialmente construida por una red de marcajes de identidad como la raza, la clase, la etnia, el sexo, la sexualidad, la religión y la ubicación geográfica.[3] El objetivo, no sólo académico, es claro: "desnaturalizar las ideas deterministas que normalizaban la subordinación femenina y la consecuente dominación masculina".[4]

El objetivo de este capítulo es, de manera tangencial, señalar que los planteamientos básicos de los estudios de las masculinidades derivan del mismo feminismo y de los estudios de género, por lo que resulta injusto, epistemológicamente, no señalarlo de ese modo. Sin duda, sostenemos que los varones deben plantearse preguntas fundamentales frente a las críticas políticas, sociales y éticas que el feminismo ha puesto en relevancia, particularmente, frente a la pregunta sobre la subordinación social de las mujeres. Pero, sostenemos, lo deben hacer dentro de los mismos marcos epistemológicos, teóricos y analíticos del feminismo, pues, de lo contrario, al recurrir, por ejemplo, a un paraguas como *estudios de las masculinidades*, se corre el riesgo de centrar, de nueva cuenta, el debate en los varones, ahí donde, epistemológicamente, ha estado colocado, y hacer a un lado los procesos sociales, los cuerpos, vínculos, espacios y prácticas de las mujeres. Este tipo de estudios, por ejemplo, carecen, justamente, de una perspectiva de género.

[3] Leonor Acosta Bustamante, "Aproximación a los estudios de masculinidades. Teoría y aplicaciones", en F. Pattaro Amaral y M. N. González Martínez, eds., *Género y ciencias sociales. Arqueología y cartografías de fronteras*. Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, 2015, p. 23.

[4] *Ibid*., p. 26.

Decimos que esto se expondrá tangencialmente porque recurriremos al análisis, con una perspectiva de género, del fenómeno de la transgresión social, con una crítica derivada del feminismo, particularmente, de la criminología feminista. El capítulo está compuesto de tres apartados. En el primero se revisará, de manera general, la propuesta de la sociología y la criminología crítica para analizar el fenómeno de la ruptura del orden social con el concepto de *desviación*.[5] Se evidenciará, por medio de una crítica feminista, que la criminología crítica muy a pesar de sus importantes planteamientos conceptuales para comprender la ruptura del orden social que epistemológicamente no implica una esencialización de los sujetos, tiene sesgos androcéntricos. En el segundo apartado, se presentarán las propuestas que resultan ser *hegemónicas* con respecto a la criminología desde los estudios de las masculinidades, las cuales, al colocar en el centro a la masculinidad, continúan reproduciendo los sesgos androcéntricos en sus explicaciones. Finalmente, en el último apartado, a través de un análisis que tendrá presente las principales propuestas teóricas y analíticas del feminismo y la perspectiva de género como un elemento de vigilancia epistemológica, se expondrá una propuesta diferente de observar la transgresión social, esto es, como un fenómeno que implica ritualizar al género.

¿Por qué la transgresión social?: en el contexto mexicano, con la violencia que le caracteriza, el homicidio de adolescentes varones entre 20 y 24 años creció 156%, mientras que entre 25 y 29 años fue de 152% (cifras para el 2012).[6] Los varones jóvenes mexicanos forman parte de las estadísticas del horror como las llama Reguillo: "recaderos, sembradores, vigilantes, sicarios —soldados—, mulas —transportadores—, hormigas —informantes baratos—, águilas —informantes

[5] En otro lugar analizamos y proponemos el concepto de transgresión para analizar el fenómeno de la ruptura del orden social desde el feminismo y la perspectiva de género (Morales). Aquí haremos uso del concepto de desviación sólo ahí donde se haga alusión a lo propuesto por la sociología. *Cf.* G. Morales Arroyo, "Transgresión social y género: notas conceptuales y epistemológicas para una sociología feminista de la transgresión", en *Debate Feminista*, núm. 60, 2020, pp. 1-23. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.01>.

[6] R. Reguillo, "De las violencias: caligrafía y gramática del horror", en *Desacatos*, núm. 40, 2012, p. 38.

más preparados—, *dealers* —narcomenudistas—…”[7] Un muestrario de profesiones que el crimen organizado ofrece a los jóvenes varones mexicanos. La ganancia económica parece atractiva. Pero también se trata de una ganancia imaginaria: transgredir el orden social, a través de formar parte de las filas del crimen organizado como una vía de construir la masculinidad. Se establece, pues, una relación entre transgresión (en este caso, en tanto crimen), violencia y masculinidad.

Si al final del bucle de violencia, los jóvenes mexicanos que, por medio del crimen, ritualizan la masculinidad, engrosan las estadísticas de homicidios, se convierten entonces en víctimas (de las fuerzas armadas del Estado, de los mismos grupos criminales). ¿Cómo debemos entender dicha relación: masculinidad-transgresión-criminalidad-violencia-víctima-feminidad? Se trata, pues, de un capítulo teórico analítico que recurrirá a referentes empíricos de primera mano de estudios antropológicos y sociológicos acerca de la cruenta realidad que enfrenta el país, particularmente sobre el crimen organizado. Al final, se tratará de demostrar que dicha relación no se puede comprender sin los planteamientos teóricos y epistemológicos propios del feminismo.

Sociología de la desviación, criminología crítica y criminología feminista

Según Durkheim, el crimen es un hecho social normal, en la medida en que es inherente a cualquier marco que pretenda regular el orden social. En ese sentido, es posible decir que la transgresión, tanto como su contraparte, el castigo, son elementos estructurales a cualquier sociedad, no así la definición de aquella acción que se considere como criminalidad y el modo en que se castigue la falta, lo que en todo caso depende de elementos contextuales, diacrónicos, culturales, sociales y políticos.

Las cifras pueden ayudar a ilustrar la realidad que vive nuestro país. Por un lado, con respecto a la transgresión, en el sexenio en el que comenzó abiertamente la denominada “guerra contra el narco” (2006-2012), se registró, con relación al periodo anterior, un aumento del 86 por ciento

[7] *Ibid*., p. 40.

de defunciones por homicidio. En el 2010 la tasa de homicidios dolosos fue de 17.9 por cada cien mil habitantes, cifra que en 2007 fue de 9.7 por cada cien mil habitantes, esto es, una cifra que casi se duplicó en tan solo tres años. Si bien es cierto que los números de años recientes representan una disminución con respecto al primer indicador (en el 2014, sólo se registraron 15 646 defunciones por homicidio, una diferencia importante, pues en el 2012 la cifra fue de 25 967),[8] no deja de ser significativo que el año 2017 fue el más violento en 20 años, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

Por otra parte, con respecto al castigo, el Estado responde con una política criminal con tintes punitivos: el despliegue de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado, legislaciones poco claras al respecto o con lagunas legales (sobre todo antes de la reforma al sistema de justicia penal, en 2016) y el uso excesivo del poder punitivo, particularmente la masificación carcelaria: en 17 años, la población penitenciaria creció en casi el 50 por ciento, en el año 2000 había 154 762 personas internas, número que llegó a ser de 216 831 en 2017, aunque esta última cifra representa una disminución importante con respecto a años anteriores, ya que en 2016, el número de personas en situación de cárcel fue de 245 356 y en el 2015, el número fue de 256 754.[9]

La transgresión social y los mecanismos de poder punitivo son estructurantes, por ello, ponen en relieve aspectos del ordenamiento social. Los altos índices de criminalidad, la violencia cruenta asociada a ellos y el uso excesivo de la cárcel develan lo que nuestra sociedad considera importante y sagrado, lo que prohíbe y castiga, expresa, por lo tanto, la manera en que nuestra sociedad se concibe, el tipo de relaciones y vínculos que se establecen, el funcionamiento de sus instituciones y el tipo de subjetividades e identidades que se reproducen y participan en dicha construcción.

[8] C. Pérez Correa, "Prólogo. México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema penal", en C. Pérez Correa, ed., *De la detención a la prisión. La justicia penal a examen*. México, CIDE, 2015.

[9] CNDH, *La sobrepoblación en los centros penitenciarios de la República Mexicana. Análisis y pronunciamiento*, 2015. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Pronunciamiento_20151014.pdf> [Consultado: 9 de octubre de 2020].

Es la criminología la disciplina que se encarga de comprender y explicar las relaciones simbólicas, materiales e imaginarias, así como las identidades y subjetividades que dichas estructuras producen. De manera particular, la criminología crítica, en su forma epistemológica y teórica más acabada, puede localizarse a partir de los años setenta, particularmente con la publicación de *La nueva criminología. Contribución a una teoría de la conducta desviada* de Taylor, Walton y Young.[10] ¿Qué la hace *crítica* a esta corriente del pensamiento social?, particularmente, el abandono de las preocupaciones etiológicas, base de la criminología positivista.[11]

En un principio, la criminología positivista planteó y defendió el argumento de la existencia del criminal nato; posteriormente señaló que existen factores que detonan o predisponen al acto delictivo, en general, a la transgresión, las cuales se plantearon como causas (incluso síntomas) de los comportamientos criminales. La pregunta etiológica pretende averiguar cuáles son esas causas de la acción delictiva y que, además, degeneran la especie humana. Aquellas son, preferentemente, biológicas (el sexo, la raza, la etnia, la edad), aunque lo social (pobreza, falta de educación, desempleo, los problemas de las grandes urbes) también juega un papel importante.[12]

La criminología crítica, por su parte, refuta la idea del sujeto criminal por naturaleza. Abandona la pregunta etiológica y con ello desarticula el argumento de los factores biológicos o sociales como los determinantes de la conducta delictiva, no se interesa por explicar las causas de lo que llamará desviación social, se concentra, más bien, en describirla y comprenderla como un proceso social; más que un fenómeno locali-

[10] I. Taylor, P. Walton y J. Young, *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001. *Cf.* Lola Aniyar de Castro, "El triunfo de Lewis Carrol", en C. A. Elbert, ed., *La criminología del siglo xxi en América Latina.* Argentina, Rubinza-Culzoni, 1999, p. 165; W. S. DeKeseredy, *Contemporary Critical Criminology*. Londres, Routledge, 2011, p. 16, y E. Larrauri, *La herencia de la criminología crítica*. México, Siglo XXI, 2006, p. xv.

[11] E. Larrauri, *op. cit*., p. 202.

[12] *Cf.* R. Cleminson y T. Fuentes Peris, "'La mala vida': Source and focus of degeneration, degeneracy and decline", en *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10:4, 2009. pp. 385-397.

zado, como una expresión e, incluso, respuesta innovadora del sujeto frente a condicionamientos sociales, económicos o políticos, en cuya definición la reacción social tiene un papel importante.

Asimismo, frente al paradigma etiológico, por lo tanto, esencialista, la criminología crítica adoptó un cambio conceptual para denominar a todo aquel comportamiento que no encaja con los marcos de acción establecidos en una sociedad y en contextos determinados. El concepto *desviación* abre el espectro de análisis para asir dicho fenómeno en sus distintas dimensiones además del nivel jurídico al que sólo refiere a la realidad de la ruptura del orden en términos de delito o crimen. La desviación no sólo hace referencia a un comportamiento (acción u omisión) que contraviene un marco legal, también significa a toda conducta que no se rige por los modos de hacer considerados normales o *hegemónicos*.

La desviación, al ser un proceso social, establece varios elementos. Se plantea una sociedad heterogénea, compuesta por distintos grupos, unos con mayor poder (económico, político, social), de forma que influyen, por ejemplo, en la constitución y administración de la justicia criminal, en el control social y el castigo de la conducta desviada. Bajo esa tesitura, la desviación (incluido el crimen o el delito) es un comportamiento así definido porque representa intereses o valores que entran en conflicto con aquellos que son hegemónicos, es decir, compartidos y socializados por los grupos de mayor poder o que logran mayores consensos.[13]

Desde esta perspectiva, no hay nada, ontológicamente, en el sujeto y en su comportamiento que sea desviado. No hay una característica social o biológica que lo *predisponga* a la conducta desviada. La desviación, antes bien, se trata de un proceso que rotula al sujeto en el cual interactúan, frente a una conducta, una reacción social negativa y mecanismos o instancias de control social (y, eventualmente de castigo). Se ha dicho que cualquier sociedad, al establecer los marcos normativos que la regulan (sean estos incluso los sancionados por las

[13] *Cf.* M. Chesney-Lind y R. G. Shelden, *Girls, Delinquency and Juvenile Justice.* Wiley Blackwell, 2014, p. 127.

costumbres o tradiciones), al mismo tiempo crean, aunque sea de manera virtual, la probabilidad de su ruptura, es decir, el crimen en particular, la desviación, en general.

Este proceso también supone un elemento subjetivo. No basta con que la reacción social etiquete a una persona como desviada. La etiqueta debe, además, interpelar a la persona así rotulada. Es decir, el proceso de desviación social existirá cuando ante la rotulación, el sujeto actúe en consecuencia y cumpla las expectativas contenidas en dicha etiqueta. El punto es que, estructuralmente, existen personas (los desprovistos de *status* político, las clases económicamente precarias) cuyo comportamiento, incluso marcadores de identidad como el color de piel, la edad, el sexo, la ocupación, el lugar de residencia, la nacionalidad, "encajan", con mayor facilidad, en las concepciones, socialmente compartidas, de la desviación.[14]

En nuestro país, por lo menos desde el 2010, que cada vez más jóvenesvarones entre 15 y 29 años estén desapareciendo o siendo asesinados, nos indica que la edad juega un papel importante. Pero también el género, hecho que no pasó desapercibido por el *padre* de una de las propuestas teóricas pilares de la criminología crítica, la teoría de *la asociación diferenciada*. Edwin Sutherland,[15] reconoció que para la criminología es un hecho importante que frecuentemente se asocie la conducta criminal con los hombres, aunque, sostuvo que la masculinidad no explica dicho comportamiento. Para el autor de *Ladrones profesionales*, el clásico de la sociología y la criminología, la mayor frecuencia de varones relacionados con la conducta criminal, se explica por los controles sociales diferenciados entre ambos sexos. A las mujeres, para

[14] *Idem*.

[15] Sutherland es uno de los máximos exponentes de la Escuela de Chicago. Se le llama así a un paradigma epistemológico y metodológico de la sociología que tiene lugar en la Universidad de Chicago en los años veinte y treinta del siglo pasado, a veces también llamada Escuela Ecológica por sus aportes en los estudios de la urbanidad. Esta Escuela sienta las bases para la sociología de la desviación y la llamada perspectiva del etiquetamiento. Para una referencia en la criminología crítica. *Cf*. Juan Cajas, *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. México, Universidad Autónoma de Querétaro / Miguel Ángel Porrúa, 2009, pp. 59-104.

evitar el embarazo, desde la infancia, son más vigiladas y supervisadas que los varones.[16]

Acorde a su teoría, para Sutherland la conducta delictiva, como cualquier otra, se aprende. En su estudio sobre los ladrones profesionales y delincuentes de cuello blanco, los sujetos socializan una serie de normas, códigos, formas de hacer que observan para llevar a cabo su trabajo. El carterista, el ladrón, el estafador y el timador son profesionales. Por ello, no se puede sostener que el sexo y la diferencia sexual, impidan, por ejemplo, a las mujeres cometer o participar en actos delictivos: ellas también pueden aprender esas conductas. Si los varones figuran en las estadísticas delictivas más que las mujeres, en todo caso, se debe a cuestiones sociales, como la asociación diferenciada (aprender distintas profesiones al margen de la ley) y los mecanismos de control. Eso es precisamente lo que propone la sociología de la desviación y la criminología crítica.

Sin embargo, no deja de sorprender que para Sutherland (como para Cohen) los roles sexuales, es decir, las construcciones culturales sobre las prácticas que les corresponden a las mujeres y a los hombres, derivan de la diferencia sexual, es decir, de las determinaciones biológicas. Por lo tanto, la diferencia sexual determina qué delitos cometen o pueden cometer las mujeres y cuáles son propios de los varones.[17]

Entonces la contradicción analítica: el sexo no puede determinar la conducta delictiva, sostener lo contrario, resultaría en una determinación biológica de la criminalidad, argumento contra el cual se edifican las teorías sociológicas de la desviación y de la criminología crítica. Pero al mismo tiempo, la diferencia sexual establece qué delitos son propios de los hombres y de las mujeres.

Éste no es el espacio para explicar por qué Sutherland, sociólogo cuya teoría es fundamental para desnaturalizar la conducta desviada,

[16] J. W. Messerschmidt, "Masculinities and crime. Beyond a dualist criminology", en C. M. Renzetti, L. Goodstein y S. L. Miller, eds., *Rethinking Gender, Crime, and Justice. Feminist Readings*. Los Ángeles, Roxbury Publishing Company, 2006, pp. 30-31.

[17] J. W. Messerschmidt y S. Tomsen, "Masculinities, crime, and criminal justice", en M. Tonry, ed., *Oxford Handbooks Online*. Nueva York, Oxford University Press, 2016, p. 2.

y por lo tanto sienta las bases de las que parten la sociología de la desviación y la criminología crítica, sostiene que existen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.[18] Si bien, interesa señalar que para estas disciplinas el género no estuvo obviado, sin embargo, no ha estado incluido en su marco conceptual y teórico. Esto ha llevado, consecuentemente, a la exclusión, en sus análisis y conclusiones, de las mujeres. DeKeseredy,[19] sostiene que empíricamente la criminología ignora, por un lado, a las mujeres y niñas en conflicto con la ley (o en todo caso, observan el sexo como una variable que debe incluirse en sus esquemas complejos de análisis estadístico). Por otro, por los mismos requerimientos epistemológicos de sus planteamientos teóricos, sólo son consideradas como víctimas.

En realidad, no todas las corrientes criminológicas han marginado a las mujeres en sus análisis. La criminología feminista no sólo ha realizado investigaciones importantes sobre mujeres como transgresoras y víctimas, por lo que han contribuido enormemente al discurso crítico de la criminología. Bajo esta tesitura es posible plantear que esta última ha estado en constante diálogo, a partir de los años setenta, con la teoría feminista, la cual no es solamente una corriente más de aquélla: la criminología crítica lo es por las discusiones que el feminismo ha aportado a esa disciplina:

Las criminólogas feministas (por lo tanto, críticas), señalaron, desde los años setenta, que muchos de los planteamientos de sus colegas varones no explican la realidad de las mujeres con respecto: 1) al comportamiento desviado (mujeres y niñas como transgresoras), 2) al control social (el modo en que éste opera frente a ellas y no visibiliza las subjetividades que constituye, pues el control social es, ante todo, un modo específico de ejercicio de poder), 3) la violencia ejercida contra ellas (como víctimas de la delincuencia) y 4) el modo en que operan los discursos jurídico penales frente a ellas (incluso algunas criminólogas han sostenido que el derecho es sexista, masculino y patriarcal).

[18] Una explicación, contextual y epistemológica, la ofrece Messerschmidt (J. W. Messerschmidt, "Masculinities and crime. Beyond a dualist criminology", en *op. cit.*)

[19] W. S. DeKeseredy, *Contemporary Critical Criminology*. Londres, Routledge, 2011, p. 28.

Por lo tanto, sostiene Larrauri,[20] la irrupción de las mujeres y del feminismo en la criminología amplió su objeto de estudio a través de planteamientos radicales. Como se sabe, la criminología crítica, incluso en los debates recientes y en sus distintas corrientes, tales como el idealismo y realismo, ambos con el adjetivo de "izquierda", ponen de manifiesto que existe una relación entre el sistema capitalista, los mecanismos de control social y el delito. Pero, sostendrán las feministas, la desviación no sólo es un problema de clase, se trata también de una realidad *generizada*, y por ello, cruzada por otros marcajes de identidad. De tal modo, las criminólogas feministas llamaron la atención en la relación que existe entre el género, raza y el comportamiento desviado; mostraron que la victimización y violencia asociada a la criminalidad no es genéricamente neutral; que el derecho *tiene género*, y que la situación de las mujeres, en tanto víctimas, son invisibilizadas frente al sistema penal y de justicia o, en tanto transgresoras, castigadas de manera diferente que los varones en condiciones y situaciones similares.[21]

La criminología coloca, en el centro de sus análisis, teorías y conclusiones, a los varones. Por lo tanto, señalan las feministas, dicho discurso es, epistemológicamente hablando, androcéntrico. En ese sentido, la criminología feminista señala que incluso la criminología crítica establece una relación que se puede leer en términos de profecía: la masculinidad predice la conducta desviada.[22] Implícitamente, y quizá como consecuencia no deseada, el discurso criminológico "ha contribuido a naturalizar la transgresión como un acto de varones. En el imaginario social, los varones tendrán el monopolio de la transgresión".[23]

[20] E. Larrauri, *op. cit.*, pp. 194-195.

[21] *Cf.* D. Downes y P. Rock, *Sociología de la desviación*. México, Gedisa, 2007. J. Flavin, "Feminism for the mainstream criminologist. An invitation", en *Journal of Criminal Justice*, 29, 2001, pp. 271-285; J. Flavin y A. Desautels, "Feminism and crime", en C. M. Renzetti, L. Goodstein y S. L. Miller, eds., *Rethinking Gender, Crime, and Justice. Feminist Readings*. Los Angeles, Roxbury Publishing Company, 2006, pp. 11-28, y E. Larrauri, *op. cit.*

[22] J. Flavin, "Feminism for the mainstream criminologist. An invitation", en *op. cit.*, p. 273.

[23] G. Morales Arroyo, *op. cit.*, p. 12.

La relación entre la masculinidad y la transgresión es retomada por los *estudios de las masculinidades* aplicados a la criminología. Veamos cuáles son sus principales argumentos.

Masculinidad hegemónica y transgresión. Los estudios de las masculinidades en la criminología

Los llamados estudios de las masculinidades concatenan una serie de investigaciones de disciplinas, entre otras, la sociología, la antropología y la piscología, las cuales colocan en el centro del análisis a la masculinidad con el fin de "rebatir el concepto tradicional de la masculinidad como un todo monolítico que define a los hombres como una identidad inamovible y única en esencia para dar paso a una visión plural y desuniversalizadora…"[24]

Existe cierta unanimidad en señalar al concepto de *masculinidades hegemónicas* como uno de los más importantes producidos dentro de esos estudios. Robert W. Connell lo formuló en su libro *Gender and Power*,[25] claramente a partir de dos conceptos, el género (por supuesto, derivado del feminismo) y hegemonía (concepto de la teoría de Gramsci). Básicamente se puede definir como un patrón de prácticas, expectativas identitarias, roles y acciones realizadas que permiten la dominación del varón sobre las mujeres y sobre otros varones.[26]

El concepto de masculinidades hegemónicas ha sido aplicado, con resultados interesantes, en diversos tópicos o campos disciplinarios: en la medicina y la salud, en la pedagogía, en el derecho y, por supuesto, en la criminología. Sin duda, dicho concepto representa un avance importante para comprender las relaciones entre varones, y entre ellos y

[24] L. Acosta Bustamante, "Aproximación a los estudios de masculinidades. Teoría y aplicaciones", en *op. cit*., p. 22.

[25] R. W. Connell, *Gender and Power*. Stanford, Stanford University Press, 1987.

[26] L. Acosta Bustamante, "Aproximación a los estudios de masculinidades. Teoría y aplicaciones", en *op. cit*., p. 20 y R. Connell y J. W. Messerschmidt, "Hegemonic masculinity: Rethinking the concept", en *Gender & Society*, 19(6), 2005, p. 832.

las mujeres, aunque esto, en realidad, ha quedado relegado a un segundo plano en sus estudios.

Al plantear que existen diversas masculinidades, se deriva, por lo tanto, que hay distintos modos de ser varones. Si preguntamos cuál es la masculinidad hegemónica, se tendrá que decir que responde al modelo normativo de una sociedad en particular: aquellos cuerpos, prácticas sexuales, comportamientos, vínculos, expectativas, identidades y espacios que se presenten, por mayores consensos, como normativos para los varones, conformarán, entonces, la masculinidad hegemónica.

Esta última supone, por lo tanto, que hay masculinidades subordinadas: la mayoría de hombres que no encajan en esas prácticas sexuales esperadas (por ejemplo, la heterosexualidad), cuerpos que no corresponden al modelo (de talla, de peso, de vestimenta o apariencia), de una clase social (burguesía), varones que muestran comportamientos excesivos o insuficientes a la norma, cuyas identidades no cubren las expectativas del otro grupo que componen las identidades hegemónicas. En ese sentido, todas las mujeres, en la medida en que representan todo lo opuesto a la masculinidad hegemónica, serán consideras subordinadas. Este planteamiento resultará muy interesante y fructífero en la criminología crítica.

Messerschmidt,[27] uno de los principales exponentes de las masculinidades en la criminología crítica, realizó una revisión de las principales aportaciones que los estudios de las masculinidades han hecho a dicha disciplina, las cuales, no está de más recordar, se catalogan como estudios sobre masculinidades, porque se derivan de investigaciones, como se ha dicho, en las que su centro epistemológico y empírico son las masculinidades y, en este caso, tienen presente la relación entre las que son hegemónicas y subordinadas o marginadas.

De tal suerte, Messerschmidt sostiene que la criminología más clásica (incluida la criminología crítica) parte de lo que llama *la norma masculina*, una perspectiva tradicional que pone énfasis en la transgresión de los varones y la relación que tiene con la estructura económica (las clases populares), la desorganización comunitaria, la asociación y

[27] J. W. Messerschmidt, "Masculinities and crime. Beyond a dualist criminology", en *op. cit.*

aprendizaje social, la tensión en los lazos sociales o la falta de ellos. Las consecuencias de esos estudios es la tendencia a normalizar la relación entre masculinidad y transgresión (o desviación), así como en la esencialización de la primera como algo violenta. Por lo tanto, el autor señala que dicha perspectiva falla en explicar el vínculo entre la transgresión y el *género de los varones*, particularmente, y esto es lo interesante, de aquellas *no patológicas* y extendidas formas de la identidad masculina.[28] Como es posible observar, algo que ya habían planteado las criminólogas feministas, pero (¿curiosamente?) no son citadas en esta revisión.

Más adelante se hará puntual mención de la invisibilización, con respecto a estas últimas ideas, de las aportaciones teóricas feministas en la criminología. Por el momento interesa exponer el principal giro que, se supone, dan los estudios sobre las masculinidades frente a la llamada visión tradicional de la criminología.

Dichos estudios, en primer lugar, parten de un planteamiento general: hegemonía no significa violencia. Sin embargo, las masculinidades resultan una herramienta conceptual fundamental para comprender la transgresión, tanto los crímenes violentos como aquellos que no lo son (por ejemplo, los delitos de cuello blanco o el uso de drogas). En segundo lugar, se ha puesto énfasis en los varones tanto delincuentes como víctimas. Dar cuenta que los hombres también son víctimas de transgresiones o crímenes cometidos por los mismos varones, da pie para plantear que la transgresión es una expresión de la lucha por el poder. Si bien es cierto que la masculinidad hegemónica no es sinónimo de violencia, el despliegue de ella, por ejemplo, en los delitos, es una manifestación de la lucha por la hegemonía. En ese sentido, la criminalidad o la transgresión puede ser comprendida como una lucha entre masculinidades, entre varones cuya identidad es hegemónica y aquellos varones con menos poder que ven la masculinidad hegemónica como un fin en sí mismo.[29] Por lo tanto, la criminalidad como una acción

[28] J. W. Messerschmidt y S. Tomsen, "Masculinities, crime, and criminal justice", en *op. cit.*, p. 2.

[29] R. Connell y J. W. Messerschmidt, "Hegemonic masculinity: Rethinking the concept", en *op. cit.*, p. 834; J. W. Messerschmidt y S. Tomsen, "Masculinities, crime, and criminal justice", en *op. cit.*, p. 5.

social, muestra las inequidades del sistema social, no sólo en cuanto a poder se refiere, también con respecto a la clase, la etnia, la raza, la edad y la sexualidad.

Bajo esa tesitura, se puede observar una relación, por un lado, entre masculinidad-poder-hegemonía y, por otro, masculinidad-falta de poder-marginalidad (subordinación), donde la transgresión aparece como el elemento pivote en torno al cual giran ambas cadenas conceptuales. Esta relación le permitirá a los masculinistas (para nombrar a aquellos que se dedican a los estudios de las masculinidades) *establecer* que el crimen, en tanto un marco que estructura la acción social, *hace masculinidad*: “el crimen es, en sí mismo, una práctica o un recurso social que construye masculinidad”.[30]

Un ejemplo perfecto de lo anterior, son las bandas juveniles y, más recientemente, los cárteles del crimen organizado. Veamos. Albert Cohen es uno de los máximos exponente de la sociología de la desviación gracias a su estudio sobre las subculturas juveniles. Dicho concepto le permite plantear, epistemológicamente al estilo de Sutherland, que existen normas, formas de hacer, identidades, valores y, en general, prácticas sociales de grupos que se gestan al margen de la(s) cultura(s), si se puede decir así, *hegemónica(s)*. Por supuesto, las subculturas no pueden existir fuera del sistema social, forman parte del mismo, ésta es su condición de existencia.[31]

Por sí mismo, el planteamiento anterior es epistemológicamente fundamental para desnaturalizar la desviación, el crimen y la transgresión en general, principalmente porque muestra que, como todo grupo social, las bandas de jóvenes, no necesariamente vinculadas a la criminalidad o el delito (en todo caso, son jóvenes desviados de las estructuras económicas, educativas, laborales), construyen sus vínculos en torno a valores y códigos que, imaginariamente, no se alejan de aquellos que operan en las sociedades en las que surgen, por ejemplo, la lealtad, el respeto a la autoridad (o las jerarquías que establecen y mantienen), el amor a la familia y a las amistades, respeto a la propiedad de la gente

[30] J. W. Messerschmidt y S. Tomsen, “Masculinities, crime, and criminal justice”, en *op. cit*.

[31] J. Cajas, *op. cit*., pp. 215-217.

del barrio, entre otros. Valores que, si bien es cierto, provienen de la cultura de origen pero que, en todo caso, les permiten operar y subsistir.

En efecto, la corriente de la criminología crítica denominada realismo de izquierda (que, evidentemente, no contempla una perspectiva masculinista ni mucho menos de género), sostiene que la desviación (en este caso las subculturas juveniles, pero el argumento no se reduce a ellas solamente), es una respuesta innovadora a los problemas de carácter estructural: ante la marginalidad económica, la exclusión educativa, la falta de oportunidades laborales, los varones establecen vínculos con pares y se desvían de los parámetros normativos, por lo tanto, el Estado capitalista neoliberal (en otrora benefactor), en un proceso social que no es lineal, criminalizará dichos vínculos, a los jóvenes y sus identidades.[32] Entonces, para la perspectiva criminología crítica, la desviación es un problema, ante todo, de clase social.

La anterior se trata de una perspectiva estrecha, pues no se toman en cuenta otros marcajes de identidad, y eso es precisamente lo que señalan los estudios de las masculinidades en la criminología: no sólo se criminaliza cierto tipo de vínculos que se establecen en el seno de ciertas subculturas (además de las juveniles), sino también prácticas, comportamientos, formas de ser y cuerpos que, además de ser desviados a la clase económica, también los son en edades, preferencia sexual, lazos étnicos o raciales. Precisamente, hablar de masculinidades, en plural, permite señalar que la desviación, criminalidad, delincuencia, en general, la ruptura de la ley, no se trata de un tema de clase, sino de una cuestión que también atañe a un nivel simbólico e imaginario, esto es, a las identidades.

Por lo tanto, para los masculinistas el problema se localiza en que el comportamiento de los jóvenes que forman las bandas o pandillas, su vestimenta, la música que escuchan, las actividades de recreo u ocio, son leídas desde la cultura hegemónica (cuyo soporte son los mecanismos de criminalización que tienen a la mano: el discurso jurídico, la policía, la prisión), como una desviación, pero también como una lucha

[32] J. Young, "El fracaso de la criminología: La necesidad de un realismo radical", en VV. AA., *Criminología crítica y control social. 1. El poder punitivo del Estado*. Rosario, Juris, 1993, pp. 7-41.

por el poder, por el *status* (económico, político, cultural, simbólico, social) del que se ven desposeídos. Los jóvenes sobreviven, entonces entablando luchas y lo hacen a partir de reforzar y exigir la *masculinidad* como un privilegio que, aunque subordinado, poseen. Así, con respecto al crimen organizado, los jóvenes recurren a

> […] la búsqueda de un estatus alternativo: la subcultura criminal, cuya materialización concreta se expresa en la pandilla, y donde los valores de la clase media son impugnados desde una estructura de significación simbólica, que se expresa reforzando la masculinidad a través de la violencia, la transgresión a la normativa y el vandalismo sin objetivos aparentes. La subcultura arropa al aprendiz en un mundo de pares, lo protege, lo profesionaliza… y le otorga una posición, un papel, de acuerdo con sus capacidades: vigía, golpeador, chofer, sicario, espía o relacionista.[33]

La desviación hace masculinidad, y se plantea como una que es alternativa a la hegemónica. Hacer referencia a la(s) masculinidad(es), es introducir lo simbólico al fenómeno de la desviación y de la transgresión en general. Las preguntas (im)pertinentes para los masculinistas son: ¿dónde está lo femenino en este tablero?, ¿dónde quedan las mujeres en tanto transgresoras?, ¿actúan una masculinidad no-hegemónica? Si eso es posible, entonces ¿hay mujeres que ejercen una masculinidad hegemónica? Los estudios sobre las masculinidades también ponen el ojo en los varones como víctimas, pero ¿qué significa eso? ¿Es pertinente sostener que *los desviados* representan una masculinidad subordinada, no-hegemónica, cuya pretensión es que sea reconocida como hegemónica? Si la masculinidad hegemónica es aquella que socialmente ha logrado mayores consensos, por lo que se socializa su modelo de masculinidad volviéndola normativa, ¿qué nos dice que la transgresión sea una manifestación hipermasculina (sobre todo los crímenes violentos) en contra de dicha masculinidad? ¿Se desea establecer esa masculinidad violenta como la hegemónica?

[33] J. Cajas, *op. cit.*, p. 218.

Ritualización del género en la transgresión: quitar del centro a la masculinidad

A finales de los años setenta del siglo pasado, Carol Smart escribió un pequeño artículo que resultó pionero en la crítica a la criminología (incluida la criminología crítica) y pilar de la criminología feminista, desde el título es sugerente: Criminological Theory: Its ideology and implications concerning women.[34] En términos generales, por un lado, Smart señala que las mujeres como transgresoras quedan fuera de las teorías criminológicas y sociológicas. Sin embargo, señala que esta exclusión es *parcial*. En los planteamientos más clásicos de esta disciplina, las mujeres aparecen con una *carga significante contradictoria*: 1) son, debido a su naturaleza, menos capaces de cometer crímenes, de ahí que se "explique", con respecto a los varones, su poca participación en actos delictivos y que no represente una población penitenciaria importante; 2) son las transgresoras por naturaleza, pues llevan consigo una maldad intrínseca por el hecho de ser mujeres —más bien, por cargar significados de feminidad. Por otro lado, sostiene Smart que esta contradicción[35] permite que se confunda *género con sexo* (categorías diferentes, aunque interdependientes): las mujeres delincuentes, señala la criminología clásica, tienen una falta de instinto maternal, ello, antropológica y físicamente, las hace "pertenecer más al sexo masculino que al femenino".[36]

[34] C. Smart, "Criminological Theory: Its ideology and implications concerning women", en *The British Journal of Sociology*, vol. 28, núm. 1, 1977, pp. 89-100.

[35] Aquí no es el espacio para explicar profusamente que esa contradicción deriva de una dinámica simbólica. En las sociedades modernas, la identidad de las mujeres no deja de referirse y construirse desde el referente del género tradicional, pero al mismo tiempo está en constante fricción con los procesos de racionalización propios de la modernidad. Para una explicación del género y los simbólico, *cf.* Estela Serret, *El género y lo simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina*. México, UAM-Azcapotzalco, 2001. Tampoco tenemos espacio para explicar las implicaciones teóricas y analíticas de dicha contradicción en la manera en que se comprende la transgresión de las mujeres, para una referencia al respecto, *cf.* G. Morales Arroyo, *Dispositivo de género: pactos, transgresión y castigo. Estudio sociológico de mujeres en prisión*. México, Universidad Autónoma de Baja California, 2019.

[36] C. Smart, "Criminological Theory: Its ideology and implications concerning women", en *op. cit.*, p. 93.

No se trata de señalar *quién* fue la primera persona o escuela del pensamiento en hacer un señalamiento o un planteamiento teórico con respecto a un campo o problema sociológico específico. Sin embargo, por cuestiones de justicia epistemológicas, en este caso para las mujeres como sujetos productoras de conocimiento, es importante señalar que, desde sus críticas al androcentrismo que caracteriza a las ciencias sociales (en este caso en particular), han realizado planteamientos teóricos, conceptuales y analíticos que deben ser debatidos y reconocidos.

En el caso de Smart, desde una contradicción derivada de la lógica simbólica de género (sin llamarlo de esa manera), señala que en las criminologías hay una relación intrínseca entre transgresión, los varones y la masculinidad, lo cual resulta evidente, por ejemplo, en toda la carga simbólica masculina que dichos discursos depositan en las mujeres como transgresoras. En efecto, discursivamente, para Smart, tal como los masculinistas señalaron en los noventa, la transgresión hace masculinidad. Pero, en el caso del señalamiento de nuestra autora, debemos poner el énfasis en que dicha relación es, en todo caso, discursiva, de la cual es posible derivar cualquier observación empírica, que es el paso analítico posterior que dan los estudios sobre masculinidades en la criminología.

Hay que recordar que autores como Messerschmidt, realizan una dura crítica a los pensadores de la Escuela de Chicago, fundadores de la criminología crítica. Si bien, sociólogos como Sutherland y Cohen, cada uno por su parte y con objetos de estudios específicos (ladrones profesionales y las subculturas de los jóvenes, respectivamente), plantearán que nada es natural con respecto a la conducta desviada o transgresora, antes bien hay variables como el control social que influyen en la poca incidencia delictiva de las mujeres. Sin embargo, no dejarán de introducir argumentos biológicos para explicar el porqué las mujeres no transgreden el orden social como los varones.

Ahora bien, los masculinistas evaden los planteamientos esencialistas o biológicos al quitar del centro analítico a los varones y colocar a las masculinidades: la transgresión se explica como consecuencia de relaciones sociales de poder entre distintas identidades masculinas. Esta relación, claro está, describe un fenómeno social, por lo que, dicha relación llevada a sus últimas consecuencias, termina por esencializar

las identidades, en este caso, de varones transgresores y no resulta útil para explicar (ni siquiera describir) la transgresión llevada a cabo por mujeres. Por ello, desde la criminología feminista se puede plantear que, *discursivamente* los estudios sobre masculinidades siguen relacionando el delito, la desviación o la transgresión con la masculinidad porque, en efecto, construyen una relación conceptual que *a priori* describe una relación empírica, por lo que no se escapa a la profecía que se autocumple señalada por las feministas, pero ahora con otra variable: la masculinidad resulta ser un predictor de la transgresión. ¿Es posible salir de este callejón, aparentemente, sin salida? Sí, y la respuesta la brinda el feminismo y la perspectiva de género.

Por simple que parezca la variante, desde una perspectiva del género simbólico, sostenemos que la *transgresión hace género*. Es menester quitar del centro a los varones, también a la masculinidad y colocar en su lugar al género. La relación conceptual que describirá y explicará el fenómeno de la ruptura del orden social no se da entre las identidades masculinas, antes bien, se trata de una relación simbólica que opera entre lo masculino/femenino y que tiene sus consecuencias imaginarias (entonces sí, donde los *discursos criminológicos juegan un papel importante*) y subjetivas.

Esta operación conceptual introduce varios elementos de análisis sobre la transgresión que, por limitaciones conceptuales, los estudios de las masculinidades no observan. Por cuestiones de espacio, sólo podemos tratar uno y las consecuencias que le derivan: en las sociedades modernas ¿quién puede contravenir el orden social?, ¿qué significa romper el orden social? Para responder, necesariamente debemos preguntar: ¿qué significa ser hombre y qué significa ser mujer en dichas sociedades? El de la transgresión no sólo es un problema relacional entre las masculinidades, es necesario contemplar que hay una relación entre identidades que, lógicamente, precede a la pugna entre masculinidades hegemónicas y subordinadas.

Para Carole Pateman, hay un contrato que es previo al contrato social que funda imaginaria e hipotéticamente a las sociedades modernas. Los hombres acuerdan, como iguales, crear un orden positivo capaz de ejercer poder político legítimo. El principio que rige ese ejercicio, es un mandato ético universal: considerar a todos los seres humanos

con la misma capacidad de ejercer la razón. El feminismo ilustrado se encargará de señalar que dicho mandato se pretende universal, porque en el devenir histórico de las nacientes sociedades occidentales, se excluyó a por lo menos la mitad de la población de las prerrogativas del naciente orden social. Las mujeres no fueron consideradas, imaginariamente, como sujetos del contrato social, ellas no firman ese contrato, antes bien, son el objeto del mismo. Los varones pueden constituirse como individuos libres al pactar a las mujeres, esto es, establecen las reglas de acceso y apropiación de sus cuerpos, ya sea una por una a través del matrimonio; ya sea colectivamente, a través de la prostitución. Es necesario repetir: imaginariamente las mujeres no son sujetos del contrato social, son objetos del mismo; son excluidas como firmantes del contrato que funda orden civil y, como triquiñuela imaginaria, son incluidas como sujetos que participan activamente en contratos como el del matrimonio o de “trabajo”. Entonces, lo que funda orden civil y es fundamento del poder político, y de todo el imaginario del proyecto moderno es un contrato sexual/social.[37]

En las sociedades modernas, lo que significa ser una mujer intenta correr en paralelo a lo que significa ser un hombre, pero no se logra del todo, particularmente porque las mujeres están referidas, a contrapelo del proyecto moderno, a la simbólica de la feminidad tradicional. En otras palabras: los varones, por medio de pactos fraternales (patriarcales), se constituyen como sujetos de su propia razón y, por ello, como autónomos, libres e iguales, lo cual crea un orden social en tanto producto de una cofradía masculina (de pacto entre varones). Mientras que las mujeres son definidas como género: en contra de sus principios, la modernidad no piensa a las mujeres como sujetos autónomas, sino a través de una serie de conceptualizaciones referidas a una lógica simbólica tradicional de lo femenino.[38] Esto se traduce en imaginarios discursivos como los criminológicos: en efecto, la contradicción, con respecto a las mujeres que señala Smart, incapaces,

[37] C. Pateman, *El contrato sexual*. México, Ánthropos/UAM-Iztapalapa, 1995.

[38] Estela Serret, *Identidad femenina y proyecto ético*. México, PUEG/UAM-A/Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 50 y 61.

por naturaleza, de cometer actos delictivos y, al mismo tiempo, las transgresoras por naturaleza.

Si se quiere poner en términos de hegemonía, en efecto, para las sociedades modernas la masculinidad que logra mayor consenso es aquella que interpela *a todos los varones*, pues en tanto individuos (no en tanto género, ni definidos por su condición de clase, raza, etnia, nacionalidad) imaginariamente pertenecen a la cofradía que funda el orden social. ¿Qué problema hay con esta masculinidad hegemónica, esa que se significa a partir del imaginario del proyecto moderno? Nada, aparentemente.

Se trata de una masculinidad referida a la razón. Antes que el ejercicio de la violencia,[39] el conflicto se resuelve por el diálogo, la palabra o el acuerdo mediado por un orden positivo que ellos mismos convinieron crear. En todo caso, las disputas entre ellos se realizan por las vías institucionales, con reglas y sanciones bien establecidas. El derecho (penal) es el mejor ejemplo. De tal suerte, el ejercicio de la violencia quizá esté referido a un tipo de masculinidad, pero no a la que se concibe desde el imaginario moderno.

Ahora bien, si no es la violencia, la desviación sí está referida a esa masculinidad. Pero pensarla en términos de conflicto entre masculinidades en pugna por el poder (hegemónicas *vs*. subordinadas), implica un error lógico: un varón que se interpele desde la masculinidad moderna (si se quiere hegemónica) ¿cómo podría contravenir sus reglas si no forma parte de las llamadas masculinidades subalternas? Es como si se pensara que en las masculinidades hegemónicas no hay transgresión. Pero la hay. Por ejemplo, la violencia en contra de las mujeres. ¿No acaso son todas masculinidades hegemónicas las del reportero, las del profesor universitario, las del abogado, ministro o juez, las de senadores o diputados, las del padre o hermano de familia que acosan, hostigan o violentan sexualmente a sus compañeras de trabajo o mujeres con un vínculo familiar?

[39] Incluso la violencia legítima concentrada en el Estado, señala Weber, es el último recurso al que se debe recurrir. No es el recurso preferido del Estado, pero es el que le es propio.

Hay sujetos que se desvían del orden establecido, incluso desde la hegemonía, y lo hacen apelando a un componente de su masculinidad, y que no necesariamente es la falta del poder. Todo lo contrario. Incluso en los mismos términos de Howard Becker,[40] la desviación se produce en tanto que un grupo de personas (por ejemplo, una cofradía fraterna o patriarcal), establece las reglas que, eventual y virtualmente, pueden romper. Entonces ¿quiénes *pueden* (en términos de tener el poder de hacerlo) transgredir o desviarse? Sólo aquellas personas que, imaginariamente, forman parte de ese grupo de personas. En efecto: *todos los varones, pues, son interpelados por un modo particular de masculinidad, la moderna*: el varón racional, libre e igual a los demás.

Las mujeres también se desvían, también contravienen el orden social y lo pueden hacer con uso de la violencia. Sin embargo, como se ha señalado, lo hacen en menor medida que los varones (aunque la incidencia, en los últimos años, ha ido en aumento sostenido). Si se sostienen, como lo hace la criminología crítica, que este hecho se debe al control social *diferenciado* entre hombres y mujeres, implica, por un lado, sostener que la transgresión es un hecho que se impide por los mecanismos de control y se piensa al sujeto desviado como aquel que no tiene amarras (en particular, los varones cuya masculinidad es desbordada, sin control). Lo cual no es posible aceptar, pues implica una esencialización, esa misma que quiere evitar la criminología.

Por otro lado, implica desconocer totalmente el significado, con respecto a la transgresión, de ser mujer en las sociedades modernas: son aquellas que, imaginariamente, *no pueden romper el pacto, la transgresión les ha sido negada*. Sin embargo, es necesario repetir, empíricamente las mujeres se desvían y transgreden el orden social. Entonces, ¿son interpretadas o referidas por los imaginarios sociales como masculinas? Si es así, ¿se trata de una masculinidad hegemónica? ¿O se trata de una masculinidad subordinada en pugna con la hegemónica?

Smart señalaría que esas preguntas implican una confusión entre género y sexo. Si recordamos, en su crítica, nuestra autora expone cómo

[40] Howard Becker, *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

se comprende a las mujeres transgresoras desde el discurso criminológico y sociológico: por su naturaleza, no son capaces de contravenir el orden social, *pero son las transgresoras por naturaleza*. Es claro que la paradoja no deja de señalar algo cierto con respecto a las mujeres y la transgresión, pero que en todo caso se trata de una tematización discursiva (en este caso científica) del imaginario moderno sobre las mujeres que, recordemos, gira en torno a la simbólica de género tradicional.

De tal modo, con una operación lógica que coloque a lo femenino ahí donde está la mujer, es posible sostener que la desviación, la ruptura del orden social *también* tiene una relación con lo femenino y *no sólo* con lo masculino. En efecto, la transgresión hace género.

La transgresión hace masculinidad, quizá el planteamiento más interesante de los estudios sobre las masculinidades en la criminología, tiene un punto ciego: lo femenino, por lo que no pueden observar toda la dinámica, desde lo simbólico, que establece en lo imaginario y subjetivo el fenómeno de la ruptura del orden social.

Por nuestra parte, sostenemos que, en todo caso, la transgresión *ritualiza al género*, es decir, la dinámica que simbólica y libidinalmente se establece en el binomio masculino/femenino. Esto es: lo masculino como una categoría centrada, bien definida, que designa al sujeto. Lo femenino que delimita y se excluye por esa operación, es la marca y lo que queda fuera de ella, cuya carga densa de significado y por su relación con lo masculino se define como: *a*) aquello que se desea (en tanto que es completud, posteriormente limitada), *b*) como aquello a lo que se teme (pues la completud deseada significa la propia desaparición) y *c*) como aquello que se desprecia (en tanto elemento delimitador, es susceptible de ser domeñado, subordinado).[41] Vemos cómo opera esto en la transgresión.

Para evitar cualquier esencialismo, Celia Amorós[42] prefiere utilizar el concepto de patriarcado en lugar de masculinidades (y sus diferentes modos de ejercerse). Dicho concepto le permite hacer referencia a la

[41] E. Serret, "Hacia una redefinición de las identidades de género", en *GénEros*, núm. 9, época 2, año 18, 2011, pp. 71-97.

[42] Celia Amorós, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... Para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2007 y C. Amorós, *Mujeres e imaginarios de*

construcción de subjetividades a partir de una serie de pactos, los cuales son múltiples y dependen de contextos sociales e históricos particulares. Aquí no es el lugar para exponer a detalle la radicalización que, a partir de las principales ideas de Carole Pateman, lleva a cabo nuestra autora, con respecto a los asesinatos de mujeres en nuestro país. Sólo retomaremos un par de planteamientos para argumentar y exponer cómo la transgresión ritualiza el género: la significación de las mujeres y *el Terror*. Romper el orden social puede implicar al menos dos cosas. Por un lado, la heterodesignación y circulación de las mujeres (esto es, aquel conjunto de personas que actúan en su mayoría significados de feminidad). Por otro lado, la feminización de aquellas personas que osan desviarse o transgredir.

¿Por qué los varones, con todo y sus masculinidades, no son una esencia? Porque se constituyen, como se ha dicho, por medio de pactos patriarcales. Hemos visto que la constitución de significados como libertad e igualdad, pasaron necesariamente por una convención en la que cada uno se igualó con el que estaba a su lado, incluso, imaginariamente. Para que esta operación fuera posible, necesitó el establecimiento de reglas para la circulación de las mujeres, o bien por el matrimonio o por la prostitución.

No es difícil suponer que esas reglas se ponen en juego cuando el pacto se ve amenazado, por ejemplo, por un conjunto de personas, particularmente varones que*, por medio de otro contrato*, cuestionan el orden social previamente establecido. Este segundo contrato se pondrá de manifiesto a través de cómo defina a las mujeres y establezca las reglas para el acceso a sus cuerpos. Justamente eso sucede con respecto al crimen organizado en México.

Es cierto que los grupos criminales en nuestro país quieren demostrar su valía y su *status* con lo único que poseen como privilegio: la masculinidad, y lo hacen por medio de la violencia cruenta. Sin embargo, sostener que la transgresión se reduce al ejercicio de diferentes tipos de masculinidades, donde unas son hegemónicas y otras subordinadas —las cuales se expresan por medio de la hipermasculinización—,

la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo. Buenos Aires, Homo Sapiens, 2008.

significa invisibilizar, que lo que se pone en juego es la definición de subjetividades y las vidas de las mujeres.

En un recorrido antropológico sobre la cultura de las drogas, con trabajo etnográfico de por medio, Edgar Morín da cuenta que desde los escalones más bajos de la venta de drogas, hasta los más altos mandos, es decir, todo un crisol de transgresión, el tema del *deseo y el goce* siempre aparece, ya sea a la *droga, al dinero* o *a las mujeres* (una serie de equivalencias significantes). El exceso que siempre se juega en la constante transgresión gira en torno a esos objetos y personas. Por ejemplo, mujeres jóvenes menores de edad que, a cambio de droga, ofrecen su cuerpo. El cuerpo que da placer por otro placer. Mujeres que, como sello de contrato, se ofrecen a uno de los contratantes. Al respecto, un informante *dealer*, le cuenta a Morín:

> Le gustaba decirle a un amigo: "¿ves a esa chica? Te garantizo que puedo hacer que se acueste contigo". "No hay forma que se quiera acostar conmigo", le respondía.
> —¿Cuánto quieres por acostarte con este tipo?
> —No lo haré.
> —¿No lo harás? Te doy 500.
> —No lo haré.
> —Te doy mil. ¿No lo harás? Te doy 2 mil.
> Al final dejaban de resistirse…[43]

Esta ritualización llega a su extremo, como señala Amorós,[44] con el asesinato de mujeres vinculados al crimen organizado. Lejos de demostrar su forma de ejercer la masculinidad frente a otra que puede considerase hegemónica, los varones recurren a un privilegio y prerrogativa que les concedió pertenecer, imaginariamente, al conjunto de personas definidas como sujetos del contrato sexual/social: cuestionar ese pacto, pero no lo hacen por los medios institucionales. En todo caso, el primer movimiento es transgredir las reglas que designan

[43] E. Morín, *La maña. Un recorrido antropológico por la cultura de las drogas*. México, Debate, 2015, pp. 159-160.

[44] *Cf.* C. Amorós, *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*.

quiénes son las mujeres y cómo acceder a sus cuerpos: si la muerte está prohibida, entonces las matan; si la violación está prohibida, entonces las violan, si hay reglas para su circulación, entonces acceden a ellas libremente. ¿Es posible sostener, por lo tanto, que nuestro orden social está amenazado en tanto lo está el pacto patriarcal que lo constituyó? Ésa es una hipótesis que no puede indagar los estudios sobre las masculinidades en la criminología, en tanto que no observan lo que se ha señalado.

Ahora bien, la transgresión puede darse en términos de un reforzamiento de la masculinidad vía la violencia cruenta. Sin embargo, para los cófrades cuyo pacto es violentado, sobre todo por varones que forman parte de él (como es el caso de los grupos criminales en nuestro país), el transgresor es un sujeto que no sólo será excluido, también será *mortificado* por distintas vías. El terror se hace presente. Este último es un concepto que usa Amorós para designar las consecuencias de romper un pacto. Si un sujeto falta a su palabra con la que, imaginariamente, acordó signar el contrato, será castigado, lo cual, significa, ser *tratado como mujer*.[45]

Para el imaginario del contrato sexual/social, existen varias referencias para designar a aquel que rompe el pacto. Para Hobbes es un irracional, pues deja de lado la razón, para actuar bajo el mandato de sus pasiones. Para Locke es un degenerado, una bestia salvaje. Para Rousseau, se trata de un enemigo, un malhechor, un traidor. Por ello, los cófrades ofendidos tienen el derecho de castigarlo. El problema es que ningún ser humano es *irracional* o *una bestia salvaje*. Definirlo así, incluso por haber contravenido a su palabra y romper con ello el contrato sexual/social, sería ir en contra de los mismos preceptos que fundamentan el contrato.

Aclaremos: nadie es un desviado o transgresor por nacimiento, pero gracias al contrato, todos los que forman parte de él lo son virtual y potencialmente. De esto se trata el *terror*: gracias a la aplicación de la ley, todos los cófrades se constituyen en sujetos de la ley y fundan orden social, pero al mismo tiempo, generan todas esas categorías por

[45] A. Howe, *Punish and Critique. Towards a Feminist Analysis of Penality*. Nueva York, Routledge, 1994.

las cuales pueden ser nombrados, excluidos, o en nuestros términos, feminizados.

> El problema de la aplicación de la ley no se limita, entonces, al respeto de la legalidad o a su representación legítima; atrás de todo ello siempre actúa una discrecionalidad "no dicha" que incita a la embriaguez de aquellos que la encarnan. Y es que el orden social no se explica sólo por su función simbólica (jurídica), sino también por este imperativo que une, en el juego de la infracción, a los grupos; dicho con otras palabras, los grupos se organizan en torno a un margen de transgresión compartido; de este disfrute se alimenta el lazo entre sus integrantes que se consolida en el juramento y con su contraparte: el castigo a la traición. El poder es un dominio sexuado, porque precisamente los cuerpos son su soporte [...][46]

Ya podemos ver el terror. Se trata del castigo penal, toda vez que se aplicó o instauró la ley, se trata de la otra cara del contrato que siempre está mirando a los cófrades y a cada uno de ellos, si faltan a su juramento, pueden verse reflejado en sus ojos. Precisamente, el castigo penal tiene como función *crear a todo ese crisol de transgresores*, sujetos temidos, pero despreciados por sus antes cófrades; sujetos reducidos a desviados, anormales, animales salvajes, sujetos irracionales.

A través del ejercicio del poder punitivo, el sujeto es mortificado, es obliterado, es reducido a los huesos. El traidor se convierte en algo menos que ser humano, una bestia, algo que despreciar. Ahora bien, no olvidemos que, para el castigo, como para la ley, el cuerpo es su soporte, ahí recae, ahí se aplica, ahí se ejerce. Por ello, señala Payá, se trata de un ejercicio de poder que está cargado de goce. En efecto: "...el castigo contiene un exceso, un plusvalor erótico que permite ver que lo que organiza a la comunidad carcelaria es su propia 'ley', ésta se instaura desde su imperativo de goce sobre los cuerpos de los que se aprovecha económicamente..."[47] Se trata de un goce, como

[46] Víctor A. Payá, "Los intestinos del Leviatán: poder, escatología y violencia en el cautiverio forzado", en M. A. Jiménez, ed., *Subversión de la violencia*. México, Casa Juan Pablos/UNAM, FES Acatlán, 2007, p. 305.

[47] *Idem*.

sostiene nuestro autor, que gira en torno al binomio pulcro/inmundo: a los cuerpos, por ejemplo en prisión,[48] se les golpea, se les viola, se les corta (o penetra, *como a una mujer*, con una punta, arma punzo cortante fabricada con diversos materiales), se les mancha (con excremento), se les fuerza a realizar trabajos sin un fin, como limpiar las heces de un *prisionero poderoso*, en un lugar previamente aseado o a realizar aquellos trabajos que imaginariamente realizan las mujeres: limpiar la celda, lavar la ropa y plancharla, cocinar los alimentos. Son cuerpos que se sacian del placer por medio de las drogas, por ello una prisión, al menos en nuestro país, no se sostiene sin las sustancias prohibidas de las cuales se obtiene también el beneficio económico.[49]

Por lo tanto, en lugar de sostener que el transgresor es tratado como mujer, debemos plantear que es feminizado y el castigo, el terror del pacto sexual/social, se encarga de ello. El transgresor bien pudo haber hecho uso de la violencia para demostrar su masculinidad, pero es una demostración que lo desborda, hasta feminizarse: será visto con temor, pero despreciado a través de todas las mortificaciones a las que se verá sujeto; pero también saturado de goce, en su cuerpo y por el deseo del cuerpo de aquellos que están en la misma condición.

Una reflexión por la secante (y que intenta tocar el centro y romper el pacto). A manera de conclusión

En años recientes, en distintos entornos como el académico y el de las instituciones políticas, se escucha hablar de las *nuevas masculinidades*,

[48] Lo propio harán los grupos del crimen organizado con el castigo a los infractores de su propio pacto. No es necesario hablar de todas aquellas ejecuciones violentas y su exhibición pública una vez muertas las personas castigadas. Como vemos, ese castigo, nos habla de que, antes hubo un pacto que se debe respetar, otro pacto entre varones.

[49] *Cf.* G. Morales Arroyo, *Dispositivo de género: pactos, transgresión y castigo. Estudio sociológico de mujeres en prisión*. México, Universidad Autónoma de Baja California, 2019; Víctor A. Payá, "Los intestinos del Leviatán: poder, escatología y violencia en el cautiverio forzado", en *op. cit.* y Víctor A. Payá, *Vida y muerte en la cárcel. Estudios sobre la situación institucional de los prisioneros*. México, FES-Acatlán/Plaza y Valdés, 2006.

para referir a los esfuerzos y acciones de los varones para *deconstruir* la masculinidad y así liberarse de las redes de poder de la hegemónica, y con ello realizar cambios sociales, políticos y culturales del género.[50] Sin duda, se trata de un cambio necesario, pero las (nuevas) masculinidades, *no son la vía*, al menos, desde la academia.

El análisis desde el feminismo y la perspectiva de género sobre la transgresión lo manifiesta al poner el acento en cuestiones que, por limitaciones conceptuales, los estudios de las masculinidades no logran hacer visibles. Si se quiere hacer algo, un cambio desde la academia, por mínimo que parezca, particularmente con respecto a la violencia contra las mujeres, es necesario deshacerse del argumento sobre que la transgresión hace masculinidad.

En todo caso, la transgresión hace género. Esto significa que ritualiza la simbólica de masculino/femenino. La transgresión es masculina, pero sólo en un primer nivel y no por ello le corresponde a los varones (otra cuestión distinta es que la monopolizan). En nuestras sociedades, ellos pueden transgredir no en tanto hombres sino en tanto sujetos del pacto que virtualmente pueden contravenir. En un segundo nivel, la transgresión feminiza al sujeto y, es ahí donde el castigo, como el lado terrorífico del contrato, despliega todo un *performance*, donde el goce es protagonista: intenta en todo momento obliterar al sujeto, lo convierte en lo otro, en lo salvaje, en un monstruo que es preciso readaptar.

Las mujeres también transgreden en nuestras sociedades, pero al estar referidas como género y no como sujetos del pacto que funda orden social, por un lado, no son pensadas como seres capaces de romper el pacto. Por ello, las criminologías no les han prestado atención como sujetos de análisis, de ahí que no existan tantos estudios sobre mujeres transgresoras (salvo los feministas). Al mismo tiempo, son las transgresoras por naturaleza, pues, con respecto a quienes forman el pacto social, ya son las desviadas *a priori*. Entonces, para ellas sólo les está reservado el segundo nivel de la transgresión: la feminización de quien osa romper con el pacto. Por algo, el feminismo ha demostrado que castigar a una persona es tratarla como mujer o, mejor dicho, feminizarla.

[50] L. Acosta Bustamante, “Aproximación a los estudios de masculinidades. Teoría y aplicaciones”, en *op. cit*., p. 36.

El problema, entonces, no se localiza sólo en la masculinidad(es), pues éstas son definidas por los pactos que convalida y reconoce a los sujetos como capaces de ser interpelados por el orden social constituido por dichas convenciones (o que, en su caso, enfrentan abiertamente): sujetos que son constituido como iguales (el imaginario de las sociedades modernas) o jerarquizados mediante raceros particulares (como suele ocurrir en los grupos del crimen organizado). Es pertinente volver a preguntar: ¿qué de malo hay en una masculinidad del imaginario moderno? Se trata de una que se construye desde la racionalidad, que observa los mecanismos que establecen el orden social, por ejemplo, para ejercer el poder político (todos, potencialmente tienen un turno para ejercerlo) o para dirimir conflictos. Al parecer es una masculinidad deseada y deseable.

En absoluto. La transgresión como un hecho social que ritualiza una lógica de género, demuestra que este orden social, y por lo tanto la masculinidad que interpela a los sujetos que lo constituye mediante el contrato sexual/social, tiene en su centro un lado siniestro: la constitución de la otredad desde lo femenino y, por otro lado, la heterodesignación de las mujeres.

Hay que repensar pues, qué tipo de pactos constituimos y qué circula en esas transacciones y transgresiones. Como varones no es posible hacer nada si no cuestionamos los mecanismos sociales mediante los cuales nos constituimos como varones y nos comprendemos como sujetos capaces de ejercer *cualquier tipo de masculinidad*, con todas las implicaciones significantes que ello conlleve, por ejemplo, concebir a las mujeres como susceptibles de ser violentadas, acosadas, golpeadas. Es necesario preguntarnos qué de nuestra seguridad ontológica como varones y de nuestras masculinidades se ponen en juego cuando convalidamos prácticas como el acoso o la violencia sexual hacia las mujeres por parte de nuestros colegas (profesores, reporteros, activistas, políticos). Es necesario repensar por qué descalificamos (o burlamos de) los estudios feministas y, cuando se presenta el caso de tomar prestada una categoría de su derrotero teórico, no lo reconocemos ni citamos a sus autoras. Es necesario cuestionar por qué nuestras resistencias a las leyes de paridad, al respeto de los lugares reservados, a los protocolos para erradicar y atender la violencia sexual. Por qué siempre deseamos

ser protagonistas en discusiones que les competen o inmiscuirnos en espacios que han construido y reservado para ellas. Es necesario pensar por qué, ante estos señalamientos, la respuesta siempre es: “yo no soy así”, “yo no soy machista”, “yo no acoso”, “yo dejo que ellas decidan”, “yo no golpeo a las mujeres, yo las cuido”.

Al parecer hay algo más que la pérdida de privilegios. Quizá se trata de miedos y ansiedades que están más allá de perder un puesto de trabajo, de señalar y denunciar a un colega (o de ser el denunciado o señalado), de caer en cuenta que la meritocracia no depende tanto de los méritos, de reconocer que las producciones teóricas del feminismo son válidas, legítimas y necesarias. Quizá nos cuesta reconocer que no hay diferencias entre las mujeres y los hombres. Quizá se trate de un temor a saber que aquello que nos constituye es tan frágil como nuestras propias masculinidades, cualquiera que ésta sea, hegemónica o no. ¿Por qué deseamos la masculinidad? ¿Por qué los medios para acceder a ella y ejercerla está el modo en que se piensa lo femenino?

Cuerpo, masculinidades y jóvenes. El caso de los cholos en Ciudad Juárez

● SALVADOR CRUZ SIERRA

Introducción

La construcción del género masculino en jóvenes varones precarizados compromete y entrelaza diversas categorías de distinción social; como la clase y origen social, la orientación sexual y la etnia, pero también unidas a otras desigualdades dinámicas como la ocupación, el capital cultural y sexual que, en conjunto, participan en la disputa por el sentido de ser hombres y por ocupar el mejor posicionamiento en las jerarquías que las masculinidades dominantes imponen. Esto implica el reconocimiento de los otros y la pugna para ocupar una posición de prestigio personal y grupal. En esta construcción, el cuerpo no es un mero receptáculo de las experiencias que dejan los embates que el contexto económico y sociocultural les permite, sino también requiere su disciplinamiento, control y *performatividad* que permita mostrar cuán hombres son. Las masculinidades precarizadas viven en cuerpo propio las violencias pero también las maneras de otorgarle goce, placer y felicidad.

Las masculinidades

Para pensar la masculinidad en los cuerpos juveniles en Ciudad Juárez, es importante hacer un recorrido histórico-explicativo, no extensivo, pero sí un referente con el cual partir, pues cuando se habla de la construcción de identidades y/o subjetividades masculinas en los cuerpos jóvenes, es fundamental situarlos en tiempo, espacio y contexto sociocultural, ya que existe una gran diversidad de formas de ser hombre, así como masculinidades hegemónicas y contrahe-

gemónicas. Por eso la importancia de ubicar desde dónde y sobre de quién o quiénes se habla.

En este sentido, la presente reflexión aborda el caso específico de jóvenes que se adscriben a la identidad chola y que corresponden a una juventud precarizada. No todas las juventudes están en las mismas condiciones, por lo que en este caso se tomará la población más golpeada y afectada por la violencia generada por el crimen organizado y, particularmente, por la narcoviolencia. Misma que en Ciudad Juárez ha dejado por lo menos 4 000 jóvenes asesinados de manera violenta, en el periodo 2008-2019.

Así pues, es importante hacer referencia a la categoría de juventud, misma que los juvenólogos han trabajado desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, sin embargo, siempre queda la interrogante de por qué es importante estudiar a los jóvenes o por qué es importante tratar el tema de la juventud. Precisamente José Manuel Valenzuela[1] habla del juvenicidio, término que favorece a un proceso de aniquilación física o moral de hombres y mujeres jóvenes pobres, excluidos de los beneficios sociales, y en muchos casos desincorporados de la escuela, lo que implica una condición de daño persistente que remarca su estigma y marginalidad, llegando casi al exterminio de esta población. Así pues, el juvenicidio consta de varios elementos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles (de maneara especial de algunos grupos y sectores). Lo cual también genera ambientes propicios para las prácticas violentas entre jóvenes, pero no sólo es un fenómeno que se pueda identificar en México, sino en toda Latinoamérica.

La conceptualización de la categoría joven no deja de tener sus complejidades. Aunque los distintos organismos internacionales han puesto los mecanismos para determinar quién se considera joven y quién no, esto para la implementación de políticas públicas, ha tenido que decidir a qué población se va atender con base en un criterio de edad. De manera que hay quienes señalan que de los 18 a los 29 años

[1] J. M. Valenzuela, *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Barcelona, Ned Ediciones, 2015.

se es joven, pero también otros lo consideran entre los 16 a 24 años. Sin embargo, tomar el criterio de edad es muy reduccionista, por lo que otras aproximaciones han considerado más pertinente apelar a la condición de lo juvenil, que tiene que ver con formas culturales, subculturas y estilos de vida de las poblaciones jóvenes, aunque históricamente se han construido imaginarios y estereotipos de lo que es ser joven. Es decir, creencias que se construyen de estos/as jóvenes que les vincula a la rebeldía, transgresión, inestabilidad, etcétera.

Estas concepciones y percepciones han sido muy criticadas porque describen a los jóvenes como sujetos en construcción, en proceso de maduración, dando pauta a negarles el reconocimiento como sujetos de derecho, minimizando esta cuestión aludiendo a actitudes, comportamientos, valores, gustos musicales o vestimentas poco comprensibles para la mirada adulta, misma que, en algunos casos, hace reforzar el estigma sobre la persona joven. Entonces, podemos entender que la categoría de la juventud no necesariamente se agota en el criterio etario, sino que se suman otros elementos culturales, sociales, económicos y simbólicos que ubican también a otros individuos en esta categoría.

El mismo Valenzuela habla de otro factor muy importante, la cultura, a la que plantea como biocultura. También la autoadscripción o heteroadscripción a la categoría joven depende de las formas de significar la juventud en contraste con la adultez, las formas prescritas de roles y papeles sociales, las condiciones de explotación laboral, o el nivel de marginalidad que imposibilita el acceso a salud, alimentación, educación, cultura, deporte, de niños y niñas pobres, hace que la percepción y designación de ser joven sea muy relativa; un niño de 13 años que ya es padre, un niño de 15 que ha trabajado en el campo o en la construcción sin cuidado alguno, hace que el proceso de avejentamiento sea más rápido. En estos grupos de jóvenes es más común que el cuerpo envejezca más rápido por todo a lo que se le somete.

Por otra parte, la categoría de la masculinidad, abordado desde los estudios de género y de la cual se ha escrito mucho, ha priorizado el tema del poder, del ejercicio de poder de los hombres respecto de las mujeres. Para algunas(os) teóricas de la masculinidad, por ejemplo

Raywen Connell,[2] se trata de una posición en las relaciones de género. Esto tiene implicaciones en el cuerpo, en lo social, en lo cultural, en las formas de vínculo interpersonal, en las instituciones, entre otros aspectos.

Desde este punto de vista, pensar en la masculinidad implica tener claro que en las formas de vida y organización social, que se construyen a partir de lo masculino y lo femenino, es inherente el eje de poder. En este sentido, la masculinidad puede entenderse como una lógica de reproducción de un poder asimétrico entre los géneros, habla del patriarcado, de la dominación masculina y, por tanto, de un privilegio del grupo de los hombres por su pertenencía a este colectivo, en decremento de las mujeres. En décadas anteriores comenzó la discusión en relación con lo que las mujeres ya habían pensado y planteado, de que no existe "la mujer", ni tampoco "la feminidad", sino "las mujeres". En este sentido, también en el caso de la masculinidad se ha remarcado la pluralidad, de que hay muchas maneras de ser hombre, muchas formas en que se han configurado las masculinidades, no una hegemonía sino varias hegemonías, contrahegemonías u otras formas emergentes de ser hombre.

Pensar cómo se construye este sujeto masculino, en esas edades de la juventud, es un tema interesante porque precisa la conjugación de una serie de factores que, en su materialización, hacen que este sujeto sea reconocible, adquiera un rostro, se identifique con su propio cuerpo y con los de los otros. Estos ejercicios tienen al cuerpo como elemento central, pues no es solamente su complexión, tamaño, posturas, formas en sus movimientos, sino también en la emocionalidad, en la afectividad. Porque somos cuerpo y en este cuerpo se vive y se experimenta el amor,

[2] "La masculinidad como lo que-los-hombres-empíricamente-son, es tener en mente el uso por el cual llamamos a algunas mujeres masculinas y a algunos hombres femeninos, o a algunas acciones o actitudes masculinas o femeninas, sin considerar a quienes las realizan. Éste no es un uso trivial de los términos. Es crucial, por ejemplo, para el pensamiento psicoanalítico sobre las contradicciones dentro de la personalidad" (R. W. Connell, "La organización social de la masculinidad", en Carlos Lomas, coord., ¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona, Paidós, 1997, p. 4).

gozo, placer, odio, venganza, coraje, vergüenza; todos los sentimientos y sensaciones. Todo se presenta y representa.

El cuerpo sería lo que concreta la interseccionalidad de diversos elementos, pues son cuerpos generizados, racializados, sexuados, cuerpos que pertenecen a una clase social, de manera que no son componentes separados, sino al contrario, son una concatenación que conjunta todos estos elementos y, entonces, verse concretados en un individuo específico. Dicho cuerpo se identifica a sí mismo y es identificado por otros perteneciente a una clase social, junto a una identidad de género, binaria o no, y hasta atreviéndose a decir mucho, identificar el deseo o la práctica erótica simplemente con mirarle.

Ahora, es importante centrar la reflexión en un sujeto joven específico, es decir, en una categoría social específica de estas juventudes y masculinidades jóvenes. En este caso, el análisis va dirigido al sujeto denominado cholo. Éste, caracterizado por una carga de prejuicio y estigma que porta su cuerpo, su forma de vestir, su actitud, sus prácticas, sus gustos. Es pues un ejemplo donde se concretizan y materializan corporalmente las consignas sociales y culturales de la imagen del joven precarizado.

Hablar del cholo, es reconocer su devenir como sujeto social, en tanto construcción histórico-sociocultural, en una sociedad de fuertes distinciones étnicas y de clase; jóvenes que también se disputan el sentido de ser hombres en el campo de significación de la masculinidad, esto en una sociedad patriarcal y adultocéntrica. Si la disputa es por la significación y reconocimiento de lo que se supone quién es o no hombre, a quién se le reconoce o no en esta categoría. Esto es muy interesante porque desde el campo de la masculinidad es ver cómo estas masculinidades se diferencian y, a veces, se confrontan o disputan el reconocimiento de ser hombre a cabalidad. Si se habla de una masculinidad dominante, de una masculinidad hegemónica, refiere a hombres adultos, de clase media, heterosexuales, blancos, que les gusta el deporte (Kimmel), cuya aceptación está dada de antemano, pero muy pocos alcanzan a llenar estos requisitos. Por el contrario, están aquellos que son jóvenes, pobres, desempleados, con tendencia a la violencia y a la transgresión, representan otras masculinidades subordinadas que no alcanzan el reconocimiento de ser un hombre acabado, pues, desde

la mirada adultocéntrica, el joven está en proceso de pasar de niño a hombre. Así, su ser hombre puede ser cuestionado. Tal parece que a los jóvenes no se les reconoce un sentido de madurez, ni de derecho, ni reconocimiento, incluso de una identidad. Por ende, se dice que están en búsqueda de identidad, entonces ¿en qué identidad están? Y ¿a qué identidad hay que llegar?

En el caso de los jóvenes marginados, éstos tienen que mostrar ciertas actitudes y comportamientos para lograr aprobación, estatus o legitimidad como hombres. Toda una serie de elementos culturales, sociales y hasta jurídico-legales; mayoría de edad, gusto por las mujeres, tener novia o ser casado, haber procreado, ser buen proveedor, entre otras cosas.

En la construcción del género, niños y niñas desde edades muy tempranas identifican a qué género pertenecen. Sin embargo, en el caso de las y los jóvenes siempre se encuentran en disputa por el sentido y reconocimiento de su identidad de género, pero de manera más sensible es la disputa por ser hombre. En consecuencia, en el caso de los "cholos" se concatenan diversos elementos; se es cholo porque se es joven, se es joven porque se participa en el barrio, porque se defiende el territorio, porque gusta la diversión, se disfruta del alcohol y drogas, andar con las amigas o los amigos. Pero también se es cholo porque no se es fresa, no se es vaquero o cualquier otra identidad juvenil. Ser cholo es porque se es y se tira barrio, se es pobre y se vive la marginalidad en carne propia. Pero también se es cholo porque se es ser heterosexual.

La imagen del cholo y el estigma que recae sobre éstos no han sido las únicas en la historia de nuestro país, la representación de los jóvenes marginados no es nueva. Samuel Ramos (1956) ya hablaba del pelado,[3]

[3] El *pelado* "asocia su concepto de *hombría* con el de *nacionalidad* como si la *valentía* fuera la nota peculiar del carácter mexicano 'la frecuencia de las manifestaciones patrióticas y colectivas es un símbolo de que el mexicano está inseguro del valor de su nacionalidad'. 'El *mexicano* es *pasional*, *agresivo* y *guerrero* por debilidad'. El deseo más fuerte e íntimo de los mexicanos es ser el hombre que predomina entre los demás por su valentía y su poder" (G. Zabludovsky, "Samuel Ramos y su visión sobre lo mexicano", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(146), 1991, p. 184). *Cf.* Claude Fell, "Vuelta a 'El laberinto de la soledad': conversación con Octavio Paz", en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, núm. 25, Presses

también de manera muy despectiva Octavio Paz (1975) ya mencionaba a los pachucos. Es en la película *Los olvidados*, del director Luis Buñuel (1950), donde se observaban estas juventudes precarizadas que ya se presentaban violentas, como un problema para la comunidad y para la sociedad en general.

Pero no es lo mismo pensar en las juventudes del sur del país, del centro o del norte. Si bien se puede hablar de modelos hegemónicos o formas dominantes de masculinidad, siempre es importante retomar el contexto cultural al que corresponden. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, existieron pandillas y fueros identificadas a finales de los setenta y principios de los ochenta, pues ya estaban "los panchitos" y muchas otras pandillas, pero el devenir de estas subjetividades es diferente dependiendo la región y contexto cultural en que emergen.

Por lo anterior, es importante identificar las características de la población del norte del país, y es que el norte es marcadamente diferente al centro y sur del país. Las formas y la construcción de género, desde los primeros asentamientos humanos en esta región, fueron marcadas por prácticas particulares, desde la disputa de los territorios tanto de españoles que llegaron al sur de Estados Unidos, como de las poblaciones originarias, como los apaches, así como los mestizos. El mestizaje local da una población más blanca y no de piel tan oscura, como el centro y sur del país. Esto ha generado una distinción importante, pues hay un clasismo y racismo ya identificado al norte del país. Y que estas formas de construcción de identidad regional conlleva una serie de sentidos y significados relacionados con el ser hombre o mujer norteños.

Los hombres norteños, al menos los de la Sierra de Chihuahua, desde finales del siglo XIX, van construyendo una serie de valores asociados al ser hombres; el ser independientes, luchadores, trabajadores, valientes, va marcando una discursiva en torno al honor masculino, que permea en todas las capas sociales, de manera que se van construyendo toda una serie de representaciones que perduran en la actualidad. Sin embargo, se deben contemplar dos aspectos importantes: el primero, la construcción del ser hombre en el norte de México ha tomado como

Universitaires du Midi, 1975, pp. 171-189, y Juan Hernández Luna, *Samuel Ramos (su filosofía sobre lo mexicano)*. México, UNAM, 1956.

referentes el centro del país, que contrasta con ser hombre del sur, pues existe cierta desvalorización a lo indígena; por otra parte, el estado o la misma Ciudad Juárez adiciona el factor frontera. Pensar la frontera como un agente activo que también posibilita una construcción específica de subjetividad masculina.

Ciudad Juárez se ha visto caracterizada por distintos fenómenos que han coadyuvado también al constructo del ser hombre. Es el caso de la Revolución mexicana, Pancho Villa y todo lo que representa su personaje; Pancho Villa y sus dos viejas en la orilla, es decir, esta representación de la hombría va alimentando a la cultura de género y, de forma específica, al significado, sentido y representación de ser hombre.

Pero lo que caracteriza a esta frontera, además de la migración, la maquiladora, es una franja de indeterminación, zona gris, donde aparece un agujero en la ley, donde los fenómenos como el narcotráfico y la delincuencia organizada adquirían y adquieren franca presencia y formas claras de su hacer, justamente por la cercanía y vínculo con Estados Unidos. En el mismo orden de ideas, lo que representa Ciudad Juárez y Tijuana, en México, tanto para el resto de la población en el país como para Estados Unidos, tiene que ver con que han sido imaginados como lugares de vicio, de perdición, de la criminalidad. Cabe señalar que hay particularidades que tienen que ver con esto, también hay otros mundos que corren paralelamente, y que en esta heterogeneidad emergen formas también diversas de masculinidad, pero las más visibles y golpeadas por la violencia han sido las más precarizadas; por ejemplo, las de los cholos o pandilleros.

El devenir de los jóvenes que se adscriben a esta categoría es producto de un proceso histórico. Estamos hablando de un fenómeno transnacional y transfronterizo que tiene que ver con esas identidades juveniles desafiantes: del pachuco al cholo. El pachuco fue teniendo visibilidad en los años treinta, cuarenta y cincuenta en la ciudad de Los Ángeles y en Tijuana, es pues, que aparecen estos jóvenes mexicanos, en algunas ocasiones ya mexicoamericanos, pero que pertenecían a los barrios obreros, barrios de latinos, a los barrios marginados que tenían que enfrentarse con otras poblaciones: los jóvenes centroamericanos, afrodescendientes, en cierto sentido, tenía que ver con la disputa por los territorios y por la masculinidad.

Posterior a los pachucos, surgen los maras,[4] que junto con los pachucos representan identidades desafiantes, sus dinámicas y convivencia se inscriben en la violencia, posteriormente surgen los cholos. Los cholos tienen mayor visibilidad y presencia en los años sesenta y setenta en Tijuana y en Ciudad Juárez en los setenta, toda esta parte histórica de los antecedentes va construyendo toda una identidad, toda una imagen que implica lo transnacional, lo transfronterizo; un fenómeno que llega a tener presencia no sólo en México sino también en Centroamérica, y recientemente se han identificado grupos similares en Barcelona, en otras ciudades de Estados Unidos y Canadá, convirtiéndose en un fenómeno que ha trascendido las fronteras. Lo que habría que subrayar es que a estos jóvenes se les ve o identifica como un problema social.

Hablar del joven cholo es hablar de un sujeto en proceso de masculinización, que se hace en el hacer a partir de la violencia, lo que Judith Butler[5] menciona sobre la performatividad del género,[6] que refiere a que el sujeto es el resultado del proceso de ir adquiriendo, representando y exteriorizando prácticas corporales y culturales diversas, una de ellas es la violencia, ello, con el fin de ir afianzando una identidad, de pertenecer al colectivo masculino y contar con la aprobación y reconocimiento de su ser hombre.

[4] "Muchos jóvenes integrantes de las pandillas de Los Ángeles y de otras ciudades de Estados Unidos, fueron deportados y regresaron a sus lugares de origen donde se integraron a las pandillas locales, produciéndose una transculturización que originó las grandes estructuras pandilleras hoy conocidas como maras" (J. M. Ventura, *Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional*. Friedrich-Ebert-Stiftung, Policy Paper, 31, 2010, p. 2).

[5] J. Butler, *El género en disputa*. México, Paidós, 2001.

[6] "En otras palabras, para la teoría de la performatividad de género, el/la sujeto/a excluido/a, innombrable, abyecto/a, anormal es el efecto de la producción de una red de dispositivos de saber/poder, que Judith Butler, en términos modernos y apoyándose en el citado concepto lingüístico de John Austin, reelaborado por Jacques Derrida, de enunciado performativo, caracterizará en unos de sus últimos trabajos, como sigue: El 'sujeto' es el resultado del proceso de subjetivación, de interpretación, de asumir performativamente alguna 'posición fija del sujeto'" (C. A. D. Acosta, "Judith Butler y la teoría de la performatividad de género", en *Revista de Educación y Pensamiento*, (17), 2010, p. 88.

Cuando a un joven marginado se le pregunta —oye tú, qué onda contigo, tú ¿qué te consideras? —No, yo soy un cholo. —¿Por qué eres cholo? —Porque yo tiro barrio, porque yo soy del barrio y pertenezco al barrio. ¿Qué significa esto?, que el barrio y, por ende, su territorio, constituye un componente fundamental en la construcción de esta subjetividad que llamamos masculina. En términos de que el niño se socializa en la calle, en el entendido de que ocupa y mora en la esquina, conformando o construyendo formas de socialización con otros jóvenes, estos grupos que se denominan pandillas, clicas, bandas, etcétera. Éste es el espacio que permite los ejercicios performativos del género masculino de los hombres, que conlleva procesos donde van adquiriendo formas masculinas y gestos de lo juvenil que caracterizan a este sujeto llamado cholo.

Cuando se les pregunta ¿qué es ser cholo? La respuesta es ser retador y hacerla de *bule*[7] a los demás sin tenerle miedo a nadie. Se puede hablar de prácticas de violencia. Se trata de saber defenderse, saber pelear; saben y han experimentado derrotas y victorias en muchos pleitos, pero se trata de no dejarse vencer a la primera, y es de aprender justamente no sólo el hecho en sí mismo de pelear, sino defender el barrio que es saber apedrear, enfierrar, vengar a los amigos caídos. Prácticas corporales de violencia y lenguajes que hacen referencia a disputas simbólicas y materiales por el territorio, por defender su barrio.

En Ciudad Juárez, a finales de los noventa, todavía existían las fronteras invisibles, por ejemplo, los jóvenes que vivían en algún barrio de determinada colonia no podían pasar por determinadas calles porque ya era otro barrio, otra pandilla era la que dominaba ese territorio y quién osadamente pasara por ese territorio, y no pertenecía al barrio, podía ser golpeado y no sólo eso, sino ponía en riesgo la vida.

El sentido del territorio, y lo que implica en las formas de socialización masculinas, se inscribe en estas prácticas performativas de la masculinidad; de sentir la adrenalina, de saber pelear, de sentir la ira, de sentir el orgullo de defender el barrio. De estos valores que se tenían el no permitir violentar a las mujeres o las personas viejas que pertenecían al barrio, así como el prohibir los robos dentro de las viviendas que se

[7] *Bule* lo refieren como provocar pleito a otros hombres, retarlos.

encontraban dentro del territorio. Era como el orgullo de pertenecer al barrio, de tirar barrio, de ser de barrio y, por lo tanto, de ser cholo.

Aunado a lo anterior, no sólo se asocia el ser cholo con ocupar el espacio público, la esquina, la calle, la banqueta, sino también este sentido de ser joven se da de disfrutar de la droga, el consumir droga. En décadas pasadas prevalecía el consumo de marihuana, actualmente toda una variedad de drogas. Pero ese consumo de droga era lo que los jóvenes lo relacionaban con "la vida loca", y es que cuando se refieren a este concepto de la vida loca implica toda esta serie de elementos que tienen que ver con otras praxis, como el ejercicio de la sexualidad, qué consumo cultural, a qué se somete el cuerpo, a qué gustos, cómo visto el cuerpo, etcétera. Entonces la vida loca tiene que ver con sexo, alcohol, otras drogas, violencia, entre otros aspectos.

En lo concerniente a la apariencia chola, también lo que se tenía con la idea del cholo, de la imagen estereotipada que quedó de los cholos de los años sesenta y setenta, con los pantalones caídos, la ropa holgada, el paliacate, los tatuajes, que aún en la actualidad prevalece como reminiscencia esa imagen del cholo, ahora ha sido adaptada por otras modas y diversificación de gustos; como por ejemplo la predilección de ropa de marca, uso de gorras, tenis comerciales, gustos por la tendencia vaquera, música de banda o norteña, narcocorridos, o el baile y música pop, entre otros.

Los grupos sociales y las formas de socialidad juveniles implican estos elementos del territorio y los ejercicios performativos de la masculinidad para la construcción de estas subjetividades jóvenes y masculinas, el sentido de ser varones y jóvenes. Y a pesar de que estos modos eran vigentes hace apenas una década, lo que ha pasado en los últimos nueve u ocho años ha generado un cambio significativo, no solamente por los cambios culturales inherentes a la misma vida social, sino que han sido factores estratégicos como el crimen organizado o el narcotráfico que han venido a generar cambios muy importantes, de todo orden, hasta de identidad, sin embargo, aún prevalece en los discursos, en el imaginario, en las prácticas que se ven en la cotidianidad están marcadas por esos referentes.

La imagen rancia del cholo de pantalones tumbados y camisa holgada se ha transformado, actualmente no se puede decir que los cholos vivan

así. Cuando no tienen esta apariencia, hacen referencia a que lo cholo lo llevo por dentro. Porque habrá que recordar que tuvieron que quitarse los tatuajes, ocultarlos, o tuvieron que cambiar la forma de vestimenta por la criminalización y el hostigamiento de la policía.

En congruencia, ahora hay jóvenes que dicen yo soy un cholo renovado. ¿Qué es ser un cholo renovado? Es, pues, que tal vez ya no les gusta el hip hop o lo que fue el grupo de Cártel de Santa, sino que les gusta la música electrónica, usan pantalones ajustados, usan prendas hollister, american eagle, flexi, entre otras. Marcas que los jóvenes están utilizando y que les da un sentido de pertenencia y de sentido a esta categoría de ser hombre; gustos en la música, en el modo de vestir, de actuar, en definitiva todo va generando una transformación.

Para los que tienen treinta o más años el territorio constituía un agente fundamental en la construcción de la identidad masculina, sin embargo, el narcotráfico también vino a transformar lo que eran estos territorios. Las disputas que hacían en aquellos años eran por defender el nombre del barrio, pero con el narcotráfico, cambió la forma de administrar estas poblaciones, pues los dirigentes de los grupos criminales explotaron las maneras de vida juveniles precarizadas, sus identidades estigmatizadas, estos modos de la masculinidad violenta, y que ahora se exacerba con un modo de ser masculino más cruel, en el caso de los sicarios y descuartizadores.

En la actualidad a los jóvenes se les ha despojado de ese sentido de territorio heredado de sus padres y abuelos, y se les controla por la territorialización de la distribución de droga, se les despojó de la costumbre de las piedras, palos, barillas y cuchillos que utilizaban para las peleas campales que tenían en los barrios, y se les arma, se les da armas para asesinar. Los cholos que estaban en las prisiones en Estados Unidos y México son los que ven de manera más clara la forma de administración de estos jóvenes y sus territorios con la estrategia que implementa el crimen organizado. Buscan a estas poblaciones jóvenes y les invitan a incorporarse a las filas del crimen organizado. Cabe señalar que no todos los jóvenes tenían que ser parte de alguna pandilla catalogada como de alta peligrosidad o criminalidad. En otros tiempos, por ejemplo, en los años ochenta algunas pandillas llevaban a cabo robos a transeúntes, robo a casa habitación o a negocios, pero estos robos formaban parte

de esas prácticas de la masculinidad; el ser decididos, no temerosos, responder a las exigencias del grupo.

Así pues, estos jóvenes en ese sentido de masculinidad, de ser reconocidos como hombres; el ser buenos proveedores, el tener dinero para gastar, invitar a unos compas (amigos), invitar a las morras (mujeres) a bailar o de invitarles un helado, etcétera. Esto también forma parte de sus *modus operandi* de pandilla de asaltar, algunos lo hicieron otros no lo hicieron. Otro asunto es el crimen organizado y lo que explota de los jóvenes, como aquellas bandas que son los brazos armados de los cárteles. En Ciudad Juárez tiene una presencia territorial lo que son los doble AA (Artistas Asesinos) que surgen en un barrio específico de la ciudad y son quienes se integran a estos grupos del crimen, a estas actividades del sicariato, no todos los que formaban pandillas, al parecer, sólo algunos del barrio. Pero quienes se integraron a estos grupos del crimen o a estas actividades del sicariato son los que principalmente eran los líderes. Algunos jóvenes se referían a ellos como "son los más locos".

En este tenor, la razonabilidad como característica propia de la masculinidad, que en algunos momentos se llega a pensar en términos de las masculinidades occidentales, terminan difiriendo con estas otras masculinidades precarizadas, donde la adrenalina, la emoción y el riesgo tienen una presencia muy importante en la praxis y en el discurso de estos jóvenes. Territorio, identidad y prácticas se ven trastocadas por estos otros factores externos a las dinámicas de sociabilidad juvenil.

Otros elementos importantes para pensar el cuerpo juvenil lo constituyen la afectividad y sexualidad, se palpan en el cuerpo-carne. En el sentido que adquiere la vida loca incluye, además del consumo de drogas, las prácticas sexuales, que tiene ver con la exigencia de demostrar a los otros que se puede estar de novio no sólo con una mujer sino con varias, o tener sexo con diversas mujeres.

Los cholos de ahora, en otras palabras, los cholos renovados, hablan de sus salientes. Ser saliente no es estar de novios, sino un interés sexual pasajero sin compromiso afectivo, porque también el sentido del noviazgo ha sido trastocado. Situación paradójica que se complejiza en un querer ser un hombre no machista, pero a su vez acompañado de prácticas en donde la mujer es demeritada en su valía por el ejercicio de su sexualidad, sin cuestionar el privilegio masculino de la poligamia.

Por otro lado, los jóvenes hacen alusión a que una de las razones para salirse de la pandilla era, además de la edad, el vínculo afectivo que les permitía comenzar una familia. Pues no solo cambia el estatus civil sino también su identidad.

En contraste, hay una distinción entre los jóvenes y los veteranos. Los veteranos, quienes ya pasaron la etapa de ser cholo, de la juventud. Los veteranos dejaron la pandilla, entre otras razones, porque se enamoraban, conocían a una joven, que era o no de la pandilla, o llegaba el primer hijo o hija, la paternidad era otra razón que posibilitaba dejar la vida loca. En términos generales, la sexualidad y la afectividad en la juventud, son y han sido aspectos complejos, pero de una alta relevancia para la identidad y el bienestar emocional de los jóvenes. Por otra parte, estos jóvenes se manejan mucho con los binarismos donde hay el bueno y el malo, el odio y el amor, lo masculino y femenino, matar o morir. Son formas quizás más rígidas a las que pudieran tener otras masculinidades.

A manera de cierre

Diversas formas de expresiones identitarias, prácticas socioculturales y corporales, así como ejercicios performativos de género, envuelven a hombres y mujeres jóvenes, en ejercicios de reconfiguración, resignificación y transformación en las maneras de concebirse como jóvenes, pues emergen, subsisten y persisten identidades como la de los cholos renovados, fresas, cheros, y que, junto con otras formas de expresiones, como las identidades sexuales y de género, se amplía la gama de la diversidad social juvenil, como los jóvenes que luchan por sus derechos: gays, lesbianas, bisexuales, transexuales o no binarios.

Todas estas formas de desarrollar un autoconcepto y de representarse ante los demás, disputan su sentido de identidad como hombres o mujeres jóvenes, inmersos en una sociedad donde la violencia ha impreso en sus cuerpos los efectos lacerantes, particularmente de las formas más cruentas, tales como discriminación, exclusión, criminalización y muerte que, en conjunto, representan los costos de una sociedad heteropatriarcal, adultocéntrica, clasista y racista.

La condición de la población joven en condición de pobreza y, por ende, en exclusión social, se ha visto agravada tanto por el crimen organizado como por las políticas de seguridad. Las condiciones de vulnerabilidad que apresan a los jóvenes, especialmente varones y precarizados, con prácticas pandilleriles y posibles trasgresores de la ley, usuarios de drogas y desatendidos de la política social, les ha puesto como blanco de la violencia más cruel y letal.

Ciudad Juárez, como escenario en el que emergen estas juventudes precarizadas y asesinables, que pertenecen a los sectores marginales, ha suministrado las condiciones para que estos sectores de la población crezcan y asuman la exclusión y opresión de la que han sido objeto por décadas. A su vez, la ciudad también provee los modelos que sirven de referente a niños, adolescentes y jóvenes para asimilarse a las maneras más dañosas de ser hombres; como las de ser capos o sicarios.

Estas juventudes han cuestionado la dicotomía víctima-victimario, pues son ellos mismos quienes también se posicionan como verdugos. Con ello, muestran su vulnerabilidad y posición subalterna como jóvenes precarizados y como masculinidades que protestan. El rostro de esta violencia se ha centrado en los pandilleros, a los que también se les llama “cholos”.

La violencia social, a partir de la experiencia en Ciudad Juárez, parece basarse y caracterizarse como aquella que opera con base en las desigualdades estructurales, pero también vinculado a ello los estereotipos, prejuicios y distinciones de clase, origen social, de género, de orientación sexual, de edad, de etnia, gustos de vestir o adornar el cuerpo. Pues parte importante de estas víctimas han sido jóvenes tatuados, con apariencia o vestimenta tipo cholo, usuarios de drogas o disidentes de la norma heterosexual; tanto a los cuerpos asidos a la feminidad, como los hombres gay, o bien, aquellos a quien se les niega la ciudadanía masculina como los hombres transexuales, pues esta ciudad no ha escapado a los crímenes por homofobia o transfobia.

La vida loca, el destrampe, el desmadre, en los jóvenes de barrio, se recrea en la diversión homosocial masculina, el consumo de drogas, conquistar mujeres y, en otros casos, tener sexo abasto con ellas. El impulso sexual emana del cuerpo joven como mandato y componente de hombre normal, de hombre a cabalidad.

El cuerpo joven, del que emana la adrenalina y la pulsión sexual, parece tener su causante fuera del cuerpo mismo, atribuido a un elemento externo; la motivación a la transgresión es originada por el abandono, desafecto o humillaciones de la madre o padre; por la dinámica de los pleitos campales cuando se pertenecía a la pandilla y se defendía el barrio; o en otros casos a los mismos requerimientos del jale; vender droga, asesinar, asaltar, secuestrar o extorsionar, y del ambiente que ello conlleva; acceso a drogas, mujeres y sexo, fiestas, y hasta privilegios en los ambientes gansteriles y con las autoridades corruptas. Junto con ello, sentimiento de poder, de ser alguien más que un simple joven marginado sin educación ni futuro, poder que da seguridad y, al mismo tiempo, presencia y reconocimiento, aunque ello le cueste la vida propia y en muchas ocasiones la de algún familiar próximo. Pero controlar el cuerpo no parece tarea fácil.

“Todos tenemos mamá y papá. Por nuestros hijos, el matrimonio y la familia”:[1] actitudes negativas hacia las *configuraciones familiares disidentes*

● **FERNANDO SALINAS-QUIROZ**[2]

Introducción

Desde que inició el siglo en curso, el matrimonio y la conformación de familias por parte de personas que pertenecen a las minorías sexuales y de género han formado parte de la agenda pública y de la arena política. Dos décadas de tira y afloja sobre las políticas familiares a nivel legislativo y judicial han impactado el bienestar de personas *lesbianas, gais, bisexuales y trans**+ (LGBT*+).[3] Diversas investigaciones consistentemente han encontrado que la orientación sexoafectiva y/o la identidad de género de las personas adultas no impacta ni en la calidad

[1] Este texto fue leído en el año 2016 en una de las postales que el Frente Nacional por la Familia, coalición de organizaciones religiosas mexicanas, difundió para defender a lo que llaman *la familia tradicional*; es decir, la conformada por un hombre y una mujer casados y con hijos.

[2] Me autodefino, aunque evito hacerlo, como una persona bastarda y marica dedicada a la academia, que procura deconstruirse desde los feminismos y la teoría *queer*. Twitter: @drsalinasquiroz

[3] Empleo esta sigla para referirme a personas que se autoidentifican como lesbianas, gais, bisexuales y trans*, entre otras orientaciones sexoafectivas e identidades de género. Con su uso no pretendo invisibilizar distintas expresiones, orientaciones e identidades abyectas. El término “trans*” con un asterisco es un concepto “paraguas” que puede incluir diferentes expresiones e identidades de género, como son: trans, transexual, transgénero, etcétera. Raquel (Lucas) Platero afirma que lo que el asterisco añade es señalar la heterogeneidad a la hora de concebir el cuerpo, la identidad y las vivencias que van más allá de las normas sociales binarias impuestas; el asterisco quiere especificar que pueden tener luchas comunes, al tiempo que reconocer que hay muchas otras cuestiones en las que no hay consenso (Raquel (Lucas) Platero, *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.* Barcelona, Bellaterra, 2014).

de las relaciones familiares, ni en el bienestar psicológico, social o físico de las personas menores de edad. Pese a esto, muchos individuos aún mantienen actitudes negativas y prejuicios con respecto a la capacidad de las personas no heterosexuales para proporcionar entornos seguros y potenciadores del desarrollo de las *niñeces*.[4]

Por medio de una breve fundamentación teórica y revisión del estado del arte, pretendo abonar a la comprensión de este fenómeno. Para poder entender mejor dichas actitudes, me detendré en el estudio de los estigmas, particularmente en cómo operan en los machos por medio de la devaluación del afeminamiento. También detallaré qué factores sociodemográficos, psicológicos y culturales las predicen (enfatizando la importancia de las creencias sobre el origen de la homo/bi/transexualidad y del confort en las relaciones interpersonales con personas LGBT*+). Por último, discutiré las implicaciones prácticas del matrimonio igualitario y su hegemonía dentro de las demandas de algunos colectivos, así como el enaltecimiento de la familia tradicional que en pleno siglo XXI muchas teorías psicológicas y del desarrollo humano perpetúan.

Si ya saben cómo me pongo, ¿pa'qué me invitan?

La salida más fácil hubiera sido elegir el título "Actitudes hacia las familias homoparentales"; no obstante, intentamos desligarnos de las representaciones simbólicas y las exclusiones asociadas a la idea

[4] Entendemos a la niñez como "…una categoría relacional en la que se pone en juego el poder; relación que se devela históricamente en las prácticas (discursivas o no) y en las luchas que la atraviesan. La infancia no es un sujeto *a priori* o un sujeto jurídico abstracto formal sino una construcción histórica y relacional" (Eduardo Bustelo, "Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano", en *Salud Colectiva*, vol. VIII, núm. 3, 2012, pp. 287-298). La palabra 'infancia' proviene del latín *infans* que literalmente significa 'el que no habla'. Las niñas y los niños efectivamente hablan desde su nacimiento; empero, las personas adultas sobrevaloramos el lenguaje oral y tenemos importantes dificultades para leer, interpretar y responder a otro tipo de comunicaciones. Entonces, considero que hablar de niñez —y no de infancia— resulta más adecuado. Pese a lo anterior, no existe una sola experiencia o forma de ser niña/o, por lo que sugiero comenzar a utilizar el plural: niñeces.

de familia creada en la época moderna. Por otro lado, hablar de homoparentalidad reafirma el régimen heterosexual y crea una noción dicotómica; maternidad lésbica/paternidad gay se convierten en oxímoron, y agregarle una S —familiaS— no resuelve el problema de fondo: la familia como institución de control por antonomasia.[5] Finalmente, colocar el apellido "diversas" me parece poco específico, pues ¿qué configuración familiar no lo es? Además, ¿qué no la heterosexualidad también forma parte de la diversidad?

Si bien se ha sugerido que las personas lesbianas y gais que eligen tener hijas, hij*æ*s[6] e hijos en pareja normalizan la monogamia y apoyan/amplían modelos normativos de familia (*i. e.*, *homonormativo*),[7] la repetición de los constructos heterosexuales en otras culturas sexuales

[5] Norma Mogrovejo, "Matrimonio gay, ¿familias reconfiguradas?", en José Antonio Medina, comp., *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana*. México, Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, 2015, pp. 147-162; Óscar Emilio Laguna, *Vivir a contracorriente. Arreglos parentales de hombres gay en la Ciudad de México*. México, Librero de la Administración Pública, 2013; Fernando Salinas-Quiroz y Pedro A. Costa, "Arreglos parentales de personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT): estado del arte", en Adriana Leona Rosales y Margarita Elena Tapia, *Sexualidades y géneros imaginados: educación, políticas e identidades LGBT*. México, UPN, 2018, pp. 215-246.

[6] El 14 de octubre del 2020 el Colectivo de Cientificæs Mexicanæs en el Extranjero emitió el comunicado "Sobre las deficiencias del castellano en una era de inclusión". En el mismo, se busca transgredir aquello que el latín —aún utilizado en la taxonomía de las especies, padre de las lenguas romances, y representante del heteropatriarcado, del colonialismo y del catolicismo— intenta imponer. Dicho Colectivo promueve el uso del grafema 'æ', pues hace a un lado al género masculino como el género gramatical representante; simboliza la interseccionalidad, y no modifica la ortografía de las palabras al intercambiarse por otro grafema. Adicionalmente, conserva la 'a', por lo que no invisibiliza a las mujeres, y resulta fácilmente pronunciable, ya que tiene el sonido de una 'e'. Me parece una extraordinaria propuesta, pues, además, considero que su carácter mixto permite representar a las personas no binarias, género fluido y *queer*, por mencionar algunas.

[7] Abbie E. Goldberg, Jordan B. Downing y April M. Moyer, "Why parenthood, and why now? Gay men's motivations for pursuing parenthood", en *Family Relations*, vol. LXI, 2012, pp. 157-174. <doi:10.1111/j.1741-3729.2011.00687.x>; Carl Rabun y Ramona Faith Oswald, "Upholding and expanding the normal family: Future fatherhood through the eyes of gay male emerging adults", en *Fathering*, vol. VII, 2009, pp. 269-285. <doi:10.3149/fth.0703.269>.

puede representar el lugar de la desnaturalización y movilización de las categorías de género.[8] Entonces, a partir de este momento, utilizaré el término *configuraciones familiares disidentes*, pues "…creo en la vigilancia crítica y en la cooperación resistente; creo que podemos cuestionar y no sólo reproducir; pero tampoco convertirnos en mártires, ni en profetas; creo en la tensión entre lo instituido y lo instituyente; creo que es posible zigzaguear…"[9]

Onvres y devaluación al afeminamiento

De acuerdo con Herek, un estigma "se refiere a la consideración negativa y el estatus inferior que la sociedad otorga colectivamente a las personas que poseen una característica particular o pertenecen a un grupo o categoría específica".[10] Por su parte, Barón, Cascone y Martínez proponen el concepto de *estigma de género* para incluir a todos los procesos de estigmatización que tienen su origen en el sistema ideológico heteronormativo, lo cual permite englobar y ampliar la noción de estigma sexual, sugerido por el investigador estadounidense años atrás, así como vislumbrar un origen común a los procesos de estigmatización que afectan tanto a mujeres como a individuos LGBT*+: la devaluación del afeminamiento. En sus palabras, el estigma de género se refiere a:

> [...] un proceso *comunicativo-performativo* que persigue el control social a través de la imposición habitual de una cosmovisión heteronormativa naturalizada. La imposición de esta norma —el heterosexismo y el genderismo—, se produciría a través de la evaluación de la adecuación a la norma dominante y tendría aspectos de refuerzo hacia aquellos que se adecuan a la norma establecida (mujeres muy femeninas y hombres

[8] Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Barcelona, Paidós Ibérica, 2007.

[9] Fernando Salinas-Quiroz, *Ciudadanía, democracia y sexualidad.* México, Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, 2020, p. 19.

[10] Gregory M. Herek, "Sexual stigma and sexual prejudice in the United States: A conceptual framework", en Debra. A. Hope, ed., *Contemporary Perspectives on Lesbian, Gay, and Bisexual Identities*. Nueva York, Springer, 2009, p. 66.

> muy masculinos) y de desprecio/rechazo/violencia contra quienes se alejan de la norma o rompen con ella (hombres amanerados, mujeres masculinas, homosexuales, lesbianas o sujetos *tran sexuales* o *queer*)… La estigmatización no se traduce solo en rechazo y exclusión de los grupos de pares o de otros círculos sociales o en injurias frente al diferente, sino que modifica las actitudes y prácticas de todos los envueltos.[11]

Son(mos)[12] los *onvres* quiénes más se(nos) adecuan(mos) a la norma establecida y quiénes más devalúan(mos) al afeminamiento. Según Gallegos, la palabra onvre:

> [...] se popularizó en internet como una narrativa para describir ciertas conductas de hombres heterosexuales[13] que además de machistas, resultan absurdas y a veces graciosas y ridículas. Una de las mejores explicaciones sobre el origen de este nuevo adjetivo es que al hombre se le quita la "H" de honorable, la m cambiaría a una "N" por necio y la "B" de bueno pasaría a ser una "V" por violento.[14]

El autor menciona que lo que hace onvre a un onvre es la repetición de un modelo de masculinidad que replica conductas violentas, producto de la interiorización de los mandatos del patriarcado. Más aún, "…ser un onvre es un estado de la mente, es una férrea aversión al cambio, es un estilo de vida en el que importa más discutir que escuchar".[15]

[11] Susana Barón, Michele Cascone y Carlos Martínez, "Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, *bullying* y estrategias de resiliencia", en *Política y Sociedad*, vol. L, núm. 3, 2013, p. 845. <doi:10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41971>.

[12] En la primera nota al pie mencioné que intento deconstruirme porque, me guste o no, nací con un pene, fui socializado como hombre, e interioricé preceptos y privilegios del patriarcado. Jamás me he considerado un hombre machista, pero eso no me exime de tener expresiones o actitudes guiadas por el poder de los machos.

[13] Este tipo de conductas no son exclusivas de *bugas*: ¡Conozco a decenas de onvres gais! (cuenta la leyenda que en la época del porfiriato el exclusivo restaurante capitalino "Bugambilia" prohibía el acceso a personas homosexuales, motivo por el cual estos últimos comenzaron a llamar bugas a los hetero).

[14] Enrique Gallegos, "¿Onvre?", en *Yucapost.* 1 de agosto, 2019. <https://yucapost.com/politica-y-sociedad/onvre/>.

[15] Malvestida, *Onvre: el significado de esta polémica palabra.* 21 de agosto, 2020. <https://malvestida.com/2020/08/onvre-significado-que-es/>. Trabajo duro por

Matrimonio igualitario

El matrimonio entre personas del mismo sexo/género ha formado parte de la agenda pública y de la arena política desde principios de siglo, así como ocupado un lugar central en las luchas por la igualdad. Para noviembre del 2020, el matrimonio igualitario era posible en 19 de 32 estados de la República Mexicana, así como en Argentina (2010), Brasil (2013), Uruguay (2013), Puerto Rico (2015), Colombia (2016), Ecuador (2019) y Costa Rica (2020). Si tenemos en consideración que la región de América Latina y el Caribe comprende 46 países, territorios dependientes y departamentos de ultramar, aún queda un largo camino por recorrer.

El estigma de género y los LGBT*+*prejuicios*[16] contribuyen en gran medida al estrés crónico de las minorías, el cual afecta negativamente su bienestar.[17] Los prejuicios sexuales a nivel individual pueden a la vez influir y ser influidos por lo que sucede a nivel estructural (heterosexismo y genderismo). La legislación que discrimina a las personas con sexualidades abyectas refuerza el estigma estructural, mientras que aquella que

reinventarme y prestar oídos; en otras palabras, *estoy* buscando no *ser* onvre, ya que "[l]a Teoría *Queer* propone que en lugar de anclarnos de por vida a… etiquetas que configuran nuestra identidad, transitemos por ellas. Es decir, que uno pueda decir… en estos momentos *estoy*… en lugar de afirmar algo tan rotundo como *soy*…" (C. Herrera, "Sexualidad *queer*: gente "rara" y amores diversos", en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 111, 2016, p. 63). Quizá ahora tienen más sentido las notas al pie 1 y 3, ya que evito autodefinirme porque en ocasiones las etiquetas dividen y separan, pero busco reapropiarme de las injurias *bastardo* y *marica*, inmortalizadas por los onvres, "para hacer de ellas un lugar de acción política y de resistencia a la normalización" (Paul B. Preciado, "'*Queer'*: historia de una palabra", 2012, <http://paroledequeer.blogspot.com/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por-paul.html>).

[16] Olivia Tena subrayó que la palabra *fobia* hace referencia al miedo patológico, desbordado e irracional, así como a una respuesta sin control por parte de las personas para evitar al objeto de la misma. Se trata, entonces, de prejuicios socialmente reforzados que se distinguen de los trastornos mentales por sus fundamentos ideológicos, morales y éticos. No son LGBT*+fobias, sino LGBT*+prejuicios (Olivia Tena, "Análisis ético de la homofobia", en J. Muñoz, *Homofobia laberinto de la ignorancia.* México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012, pp. 91-107).

[17] Ilan H. Meyer, "Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence", en *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, vol. 1, 2013, pp. 3-26. <doi:10.1037/2329-0382.1.S.3>.

amplía el reconocimiento de los derechos de todas, todæs y todos los ciudadanos (*e. g*. el matrimonio igualitario) desafía el estigma de género y reduce los prejuicios sexuales.[18] Además, sabemos que lo que sucede a nivel estructural puede ser una fuente importante de estrés de las minorías que potencialmente conduce a problemas de salud física y emocional entre las personas LGBT*+ y las configuraciones familiares disidentes.[19]

Desde una perspectiva material, el matrimonio otorga a las parejas varios beneficios, a saber, respaldo de dependientes económicos, seguro y cobertura de salud, licencias familiares y otras protecciones sociales a las que las personas en unión libre no pueden acceder.[20] El matrimonio legal es particularmente importante para las configuraciones familiares disidentes: según un análisis publicado en la revista de la Academia Estadounidense de Pediatría sobre los efectos del matrimonio en el bienestar de las niñeces, éste "proporciona un contexto para el bienestar legal, financiero y psicosocial, un respaldo al cuidado interdependiente, y una forma de reconocimiento y respeto público por los vínculos personales".[21] Estemos a favor o en contra, el matrimonio otorga numerosos beneficios

[18] G. M. Herek, *op. cit.*; Eugene K. Ofosu *et al.*, "Same-sex marriage legalization associated with reduced implicit and explicit antigay bias", en *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. CXVI, núm. 18, 2019, pp. 8 846-8 851. <doi:10.1073/pnas.1806000116>.

[19] Ignacio Lozano y Fernando Salinas-Quiroz, *Conociendo nuestra diversidad: discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia en la comunidad LGBTTTI*. México, Actúa DF, 2016; I. H. Meyer, *op. cit.*; Ilan H. Meyer y David M. Frost, "Minority stress and the health of sexual minorities", en C. J. Patterson y A. R. D'Augelli, eds., *Handbook of Psychology and Sexual Orientation*. Nueva York, Oxford University Press, 2013, pp. 252-266; Fernando Salinas-Quiroz, Pedro A. Costa e Ignacio Lozano-Verduzco, "Parenting aspiration among diverse sexual orientations and gender identities in Mexico, and its Association with Internalized Homo/Transnegativity and Connectedness to the LGBTQ Community", en *Journal of Family Issues*, vol. XLI, núm. 6, 2020, pp. 759-783. <doi:10.1177/0192513X19881675>.

[20] Ninez A. Ponce *et al*., "The effects of unequal access to health insurance for same-sex couples in California", en *Health Affairs*, 29(8), 2010, pp. 1 539-1 548. <doi:10.1377/hlthaff.2009.0583>.

[21] James G. Pawelski *et al*., "The effects of marriage, civil union, and domestic partnership laws on the health and well-being of children", en *Pediatrics*, núm. 118, 2006, p. 356. <doi: 10.1542/peds.2006-1279>.

y protecciones necesarias para asegurar el bienestar de hijæs, hijos e hijas de personas que forman parte de minorías sexuales y de género, los cuales están anclados en el reconocimiento legal de ambas figuras principales de cuidado (FPC).[22] Se ha insistido en que es la falta de protección legal y social lo que socava el bienestar y la estabilidad de las configuraciones familiares disidentes, no así su composición.[23]

¡A lo que te truje, Chencha![24]

La palabra actitud proviene "[d]el latín *aptus* —'preparado para la acción'— …ha estado relacionada con la acción, con la posición y las posturas corporales".[25] De acuerdo con Briñol, Falces y Becerra, "las actitudes son evaluaciones de cualquier aspecto del mundo social. A menudo son ambivalentes —evaluamos el objeto de la actitud tanto positiva como negativamente—".[26] Debido a lo anterior, se ha propuesto un modelo tridimensional para explicar sus componentes,

[22] Propongo este concepto para salir de la trampa del binarismo madre-padre, pues considero que se trata de una oposición dicotómica excluyente que alimenta el imaginario colectivo de que supuestamente existen roles y "funciones" diferenciadas (*i. e*. "maternas" y "paternas"), siendo que la calidad del cuidado no es dependiente del sexo, del género o del parentesco, ya que "[c]uidar es un conjunto de actividades y relaciones indispensables para satisfacer necesidades básicas; es un trabajo porque implica un desgaste de energía, así como una inversión emocional y de tiempo 'valiosa' por parte de quien cuida; implica una relación social (interpersonal) donde intervienen varios actores, y trasciende el espacio de la vida privada" (Fernando Salinas-Quiroz, *Educación inicial: apego y desarrollo sociocognitivo*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2017, p. 13).

[23] Nigel Lowe, "A study into the rights and legal status of children being brought up in various forms of marital and non-marital partnerships and cohabitations", en *Committee of Experts on Family Law*. 2009. <www.coe.int>.

[24] Mexicanismo que significa "haz aquello para lo cual te traje, no perdamos el tiempo", en <https://mexicochulo.com/mexicanismos/a-lo-que-te-truje-chencha-significado/>.

[25] Cristina Pallí y Luz María Martínez, "Naturaleza y organización de las actitudes", en T. Ibáñez, *Introducción a la psicología social*. Barcelona, UOC, 2013, p. 184.

[26] Pablo Briñol, Carlos Falces y Alberto Becerra, "Actitudes, cambio de actitudes y procesos de influencia", en José F. Morales *et al*., coords., *Psicología social*. Madrid, Mc Graw Hill, 2007, p. 130.

esto es: afectos —sentimientos—, comportamientos —intenciones— y cogniciones —pensamientos—.[27] Para entenderlo mejor, Barragán nos ofrece un sencillo ejemplo:

> [...] podría ser que una persona tiene un amigo o amiga homosexual a la que tiene gran afecto. Su componente afectivo… le lleva a pensar que esa persona es valiosa y que no debería juzgársele por su orientación sexual, sin embargo, en su iglesia le han dicho que los homosexuales son malas personas que atentan contra la naturaleza divina. Entra aquí el componente cognitivo y que le causa disonancia. Finalmente, en una reunión social en la que se discute si un homosexual debería casarse y tener hijos, esta persona hará una evaluación de qué es lo que pesa más, si su afectividad o conocimiento, y al final tomará una decisión de apoyar o no al matrimonio y la adopción homosexual basada en sus experiencias afectivas y cognitivas.[28]

En el año 2017, publicamos la primera revisión crítica y sistemática de la literatura respecto a las competencias parentales y los procesos familiares al interior de configuraciones disidentes encabezadas por FPC varones gais y bisexuales.[29] Encontramos que se evalúa de manera más negativa y se juzga con mayor dureza a las FPC gais al ser comparadas con las FPC lesbianas debido a que la sociedad percibe a las primeras como transgresoras de los roles de género tradicionales. En consecuencia, se considera que los hombres gais son menos capaces que las mujeres lesbianas de criar hijas/æs/os bien adaptados,[30] lo cual puede explicarse sobre la base del estigma de género.

Desde sus inicios, las investigaciones sobre configuraciones familiares disidentes principalmente se han centrado en el análisis de los resultados a nivel psicológico, de desarrollo y social de niñas/æs/

[27] David, G. Myers, *Psicología social*. Colombia, Mc Graw Hill, 2000.

[28] Virginia Barragán, *Actitudes de estudiantes universitarios hacia la homoparentalidad*. Tesis. México, UNAM, 2018, p. 44.

[29] Francis A. Carneiro *et al*., “Are the fathers alright? A systematic and critical review of studies on gay and bisexual fatherhood”, en *Frontiers in Psychology*, núm. 8, 2017, p. 1 636. <doi:10.3389/fpsyg.2017.01636>.

[30] *Idem.*

os criados por FPC lesbianas y gais, y, en menor grado, bisexuales y trans*.[31] Los estudios han sugerido consistentemente que la orientación sexoafectiva y/o la identidad de género de las FPC no impacta ni la calidad de las relaciones familiares, ni el bienestar psicológico, social o físico de las niñas, læs niñæs y los niños.[32] Por esta razón, organizaciones como la Asociación Americana de Psicología y la Asociación Americana de Pediatría, por mencionar algunas, han emitido declaraciones a favor de que individuos con sexualidades e identidades abyectas tengan hijæs/as/os.[33]

Independientemente de la evidencia científica, una gran proporción de personas aún mantiene actitudes negativas y prejuicios con respecto a la capacidad de las FPC LGBT*+ para proporcionar entornos seguros y potenciadores del desarrollo de las niñeces.[34] Estas creencias incluyen

[31] *Cf.* Abbie E. Goldberg, "Lesbians and gay men as parents", en *Lesbian and gay parents and their children: Research on the family life cycle*, 2010, pp. 89-123. <doi:10.1037/12055-004>; Charlotte J. Patterson, "Family lives of lesbian and gay adults", en G. W. Peterson y K. R. Bush, eds., *Handbook of Marriage and the Family*. Springer Science & Business Media, 2013, pp. 659-681. <doi: 10.1007/978-1-46-14-3887-5_27>; F. Salinas-Quiroz, P. A. Costa e I. Lozano-Verduzco, *op. cit.*; Fiona Tasker, "Lesbian mothers, gay fathers, and their children: A review", en *Developmental and Behavioral Pediatrics*, vol. XXVI, núm. 3, 2005, pp. 224-240. <doi:10.1093/acprof:oso/9780195082319.003.0011>.

[32] *Cf.* F. A. Carneiro *et al.*, "Are the fathers alright? A systematic and critical review of studies on gay and bisexual fatherhood", en *op. cit.*; Alicia L. Fedewa, Whitney W. Black y Soyeon Ahn, "Children and adolescents with same-gender parents: A meta-analytic approach in assessing outcomes", en *Journal of GLBT Family Studies*, vol. XI, 2015, pp. 1-34. <doi:10.1080/1550428X.2013.869486>.

[33] Committee on Psychological Aspects of Child and Family Health, "Coparent or second-parent adoption by same-sex parents", en *Pediatrics*, vol. CIX, núm. 2, 2002, pp. 339-340. <doi:10.1542/peds.109.2.339>; Ruth, U. Paige, "Proceedings of the American Psychological Association for the Legislative Year 2004: Minutes of the Annual Meeting of the Council of Representatives, February 20-22, 2004, Washington, D. C., and July 28 and 30, 2004, Honolulu, Hawaii, and Minutes of the February, April, June, August, October, and December 2004 Meetings of the Board of Directors", en *American Psychologist*, vol. 60, núm. 5, 2005, pp. 436-511.<doi:10.1037/0003-066x.60.5.436>.

[34] Roberto Baiocco *et al.*, "Attitudes and beliefs of Italian educators and teachers regarding children raised by same-sex parents", en *Sexuality Research and Social Policy*, vol. XVII, núm. 2, 2020, pp. 229-238. <doi:10.1007/s13178-019-00386-0>;

el temor al posible aislamiento social de læs niñæs, los niños y las niñas, el rechazo, las burlas LGBT*+prejuiciosas, así como el desarrollo de una orientación sexual minoritaria o una identidad de género no conforme. Otras personas consideran que la existencia de configuraciones disidentes desafía los valores familiares tradicionales y las nociones culturales de parentesco,[35] lo cual refleja cómo el estigma de género opera en algunos sectores de la población. En México, el Frente Nacional por la Familia, apoyado por la Conferencia del Episcopado Mexicano, representa una de las principales voces en contra del matrimonio igualitario y de la posibilidad de que personas con sexualidades abyectas tengan hijas/æs/os. En el año 2010, el entonces arzobispo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez declaró lo siguiente: "Imagínate a la pobre criatura que esté ahí, ¿a quién le dice papá y a quién le dice mamá? Y cuando los vea en sus prácticas, pues él también se va a pervertir y va a seguir ese camino. No sé si a ustedes les gustaría que los adoptaran un par de lesbianas o un par de maricones".[36]

El comentario anterior, de índole discriminatorio y sin fundamento científico, se basa exclusivamente en prejuicios sexuales y refleja sus actitudes negativas hacia las configuraciones familiares disidentes. Además, sirve como un ejemplo muy ilustrativo sobre los onvres (en este caso, uno con una "h" muy cuestionable, una "n" muy notoria y una "v" desenfrenada). Si tomamos en cuenta que el 82% de la población mexicana crece bajo el credo católico,[37] es posible afirmar que se

Pedro A. Costa *et al*., "University students' attitudes toward same-sex parenting and gay and lesbian rights in Portugal", en *Journal of Homosexuality*, vol. LXI, núm. 12, 2014, pp. 1 667-1 686. <doi:10.1080/00918369.2014.951253>.

[35] Claudia Fonseca, "Homoparentalidade: novas luzes sobre o parentesco", en *Revista Estudos Feministas*, vol. XVI, núm. 3, 2008, pp. 769-783. <doi:10.1590/S0104-026X2008000300003>.

[36] Declaración de Sandoval-Íñiguez obispo de Guadalajara, en agosto de 2010, citado por Omar Granados "Antes de que se vaya… Las frases para el olvido de Sandoval-Íñiguez", en *Animal Político*, 29 de junio, 2021. <https://www.animalpolitico.com/2011/09/antes-de-que-se-vaya-las-frases-para-el-olvido-de-sandoval-iniguez/>

[37] Mariana Hernández, "El país en números: población católica", en *Milenio*, 1 de abril, 2018. <https://www.milenio.com/estados/el-pais-en-numeros-poblacion-catolica>.

trata de un importante onvre líder de opinión que más allá de “expresar su punto de vista”, promueve un discurso de odio donde se valida y perpetua la estigmatización de género.

Más allá de los dichos de Fulano, Mengano, Zutano y Perengano

Se han realizado estudios sobre actitudes hacia las configuraciones familiares disidentes tanto con población general[38] como con grupos específicos, concretamente: con profesionales de la psicología,[39] de la educación,[40] del trabajo social[41] y estudiantes universitarios.[42] La

[38] Stephanie N. Webb, Jill M. Chonody y Phillip S. Kavanagh, “Attitudes toward same-sex parenting: An effect of gender”, en *Journal of Homosexuality*, vol. LXIV, núm. 11, 2017, pp. 1 583-1 595. <doi:10.1080/00918369.2016.1247540>; Mara A. Yerkes, Giulia M. Dotti Sani y Cristina Solera, “Attitudes toward parenthood, partnership, and social rights for diverse families: Evidence from a pilot study in five countries”, en *Journal of Homosexuality*, vol. LXV, núm. 1, 2018, pp. 80-99. <doi: 10.1080/00918369.2017.1310507>.

[39] Isiaah Crawford *et al*., “Psychologists’ attitudes toward gay and lesbian parenting”, en *Professional Psychology: Research and Practice*, vol. XXX, núm. 4, 1999, pp. 394-401. <doi:10.1037/0735-7028.30.4.394>; Brittany A Weiner y Leah Zinner, “Attitudes toward straight, gay male, and transsexual parenting”, en *Journal of Homosexuality*, vol. LXII, núm. 3, 2015, pp. 327-339. <doi:10.1080/00918369.2014.972800>.

[40] R. Baiocco *et al*., “Attitudes and beliefs of Italian educators and teachers regarding children raised by same-sex parents”, en *op. cit*.; Archana V. Hegde *et al*., “Examining preschool teachers’ attitudes, comfort, action orientation and preparation to work with children reared by gay and lesbian parents”, en *Early Child Development and Care*, vol. CLXXXIV, núm. 7, 2014, pp. 963-976. <doi:10.1080/03004430.2013.845563>; Julie C. Herbstrith *et al*., “Preservice teacher attitudes toward gay and lesbian parents”, en *School Psychology Quarterly*, vol. XXVIII, núm. 3, 2013, pp. 183-194. <doi:10.1037/spq0000022>; Carlos Hermosa-Bosano, Elvia Vargas-Trujillo y Karen Ripoll-Núñez, “Actitudes, percepciones de autoeficacia y prácticas de docentes de preescolar hacia el trabajo con familias homoparentales en Bogotá”, en *Summa Psicológica UST*, núm. 2, 2019, pp. 110-120. <doi:10.18774/0719-448x.2019.16.415>.

[41] Paige E. Averett y Archana Hegde, “School social work and early childhood student’s attitudes toward gay and lesbian families”, en *Teaching in Higher Education*, vol. XVII, núm. 5, 2012, pp. 537-549. <doi:10.1080/13562517.2012.658564>.

[42] P. A. Costa *et al*., “University students’ attitudes toward same-sex parenting and gay and lesbian rights in Portugal”, en *op. cit*.; Pedro A. Costa y Fernando Salinas-Quiroz, “A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and

evidencia empírica ha revelado que varios factores sociodemográficos, psicológicos y culturales las predicen: específicamente ser hombre buga, mayor, poco educado, religioso y tener opiniones políticas de derecha[43] se relaciona con actitudes negativas hacia FPC LGBT*+.[44] En párrafos siguientes iré desmenuzando cada uno de estos elementos; sin embargo, para no "hacerla de jamón",[45] adelanto que otros estudios han encontrado que concebir a la homosexualidad como algo controlable; es decir, como algo que se elige o que se aprende,[46] así como no tener contacto con minorías sexuales y de género[47] también se asocia con actitudes menos favorables hacia las configuraciones familiares disidentes.

A la fecha, son pocos los esfuerzos en la región para evaluar las actitudes hacia las configuraciones familiares disidentes; algunas excepciones incluyen nuestro estudio en México,[48] la investigación

gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *Journal of Homosexuality*, vol. LXVI, núm. 13, 2018, pp. 1909-1926. <doi:10.1080/00918369.2018.1519303>; Oliver Vecho *et al*., "Attitudes toward same-sex marriage and parenting, ideologies, and social contacts: The mediation role of sexual prejudice moderated by gender", en *Sexuality Research and Social Policy*, vol. XVI, núm. 1, 2019, pp. 44-57. <doi:10.1007/s13178-018-0331-3>.

[43] Rasgos muy de onvre…

[44] Roberto Baiocco *et al*., "Attitudes of Italian heterosexual older adults towards lesbian and gay parenting", en *Sexuality Research and Social Policy*, vol. X, núm. 4, 2013, pp. 285-292. <doi:10.1007/s13178-013-0129-2>; P. A. Costa *et al*., "University students' attitudes toward same-sex parenting and gay and lesbian rights in Portugal", en *op. cit.*; P. A. Costa y F. Salinas-Quiroz, "A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *op. cit.*; Jessica Pistella *et al*., "Sexism and attitudes toward same-sex parenting in a sample of heterosexuals and sexual minorities: The mediation effect of sexual stigma", en *Sexuality Research and Social Policy*, vol. XV, núm. 2, 2018, pp. 139-150. <doi:10.1007/s13178-017-0284-y>.

[45] Mexicanismo que se refiere a hacerla de emoción, dejar a alguien en suspenso.

[46] P. A. Costa y F. Salinas-Quiroz, "A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *op. cit*.

[47] Pedro A. Costa, Henrique Pereira e Isabel Leal, "'The contact hypothesis' and attitudes toward same-sex parenting", en *Sexuality Research and Social Policy*, vol. XII, núm. 2, 2015, pp. 125-136. <doi:10.1007/s13178-014-0171-8>; O. Vecho *et al*., *op. cit*.

[48] P. A. Costa y F. Salinas-Quiroz, "A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *op. cit*.

de Campo en Colombia[49] y la pesquisa de Gusberti y colaboradores en Brasil.[50] Describir estas actitudes es una forma de comprender "el entorno inmediato en el que viven las minorías sexuales, que en el peor de los casos constituye una fuente de rechazo y estrés, y en el mejor de los escenarios una fuente de legitimación y apoyo".[51]

En cuanto a la conformación de configuraciones familiares disidentes, los debates han mostrado la existencia de posiciones opuestas.[52] Por un lado, hay personas que consideran que tener FPC del mismo sexo/género puede ser perjudicial para las/os/æs niñes, ya que carecerán de "figuras masculinas" y "femeninas" que les enseñen los roles de género esperados a nivel social. Estos individuos también tienden a creer que contar con FPC lesbianas o gais puede aumentar la probabilidad de rechazo social, lo que traería a la postre mayores problemas psicológicos.[53] Por el contrario, hay personas que estiman que el bienestar de los niños, las niñas y læs niñæs no está relacionado con la estructura, sino con la dinámica familiar y la calidad de las relaciones al interior de la misma, por lo que piensan que las FPC lesbianas y gais pueden ser tan buenas como sus homólogas heterosexuales.[54]

Los estudios han demostrado sistemáticamente que los hombres bugas tienden a tener actitudes más negativas hacia las configuraciones familiares disidentes al ser comparados con las mujeres,

[49] Adalberto Campo Arias, "Aceptación de la adopción por hombres homosexuales en estudiantes de medicina", en *Revista Colombiana de Enfermería*, vol. VI, 2016, pp. 29-34. <doi:10.18270/rce.v6i6.1431>.

[50] Joana D. da Silva Gusberti *et al.*, "Pesquisa de opinião sobre adoção homoafetiva no Brasil", en *Brazilian Journal of Health Review*, vol. 2, núm. 4, 2019, pp. 3518-3532. <doi:10.34119/bjhrv2n4-115>.

[51] O. Vecho *et al.*, *op. cit.*, p. 1.

[52] Dolores Frias-Navarro *et al.*, "Etiology of homosexuality and attitudes toward same-sex parenting: A randomized study", en *The Journal of Sex Research*, vol. LII, núm. 2, 2015, pp. 151-161. <doi:10.1080/00224499.2013.802757>; Maria G. Pacilli *et al.*, "System justification, right-wing conservatism, and internalized homophobia: Gay and lesbian attitudes toward same-sex parenting in Italy", en *Sex Roles*, vol. LXV, núm. 7, 2011, pp. 580-595. <doi:10.1007/s11199-011-9969-5>.

[53] Dolores Frias-Navarro *et al.*, "Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo: causas de la homosexualidad", en *Interpsiquis*, 2006, pp. 1-19.

[54] *Idem*.

particularmente cuando las FPC son varones gais.[55] Tal y como lo mencioné anteriormente, parece que se juzga con más dureza a los padres homosexuales, pues violan las expectativas de género al dedicarse a cuidar —labor considerada como propia de las mujeres— y no sólo proveer recursos económicos, lo cual los aleja del modelo de masculinidad hegemónica (*i. e. onvril*). Esta "prescripción de normas de género respalda una jerarquía entre los sexos, los roles parentales y las obligaciones que sugieren que las mujeres son naturalmente más hábiles para tener hij[æ]s…"[56]

Baiocco y colaboradores encontraron que la edad se relaciona con actitudes negativas hacia las FPC lesbianas y gais. Es posible que los entornos sociales de mayor prejuicio y menor contacto con personas LGBT*+ influyan en las opiniones de las personas mayores sobre las configuraciones familiares disidentes. Otra posibilidad es que, a medida que los individuos envejecen, muestran menos habilidades para regular sus respuestas hacia grupos y personas estigmatizadas.[57] Ante este panorama, la educación se convierte en un mecanismo para promover el respeto y la inclusión de la diversidad, así como para crear un pensamiento crítico que cuestione los mensajes enseñados a nivel social sobre las minorías sexuales y de género.[58]

Con respecto a la religión y a la religiosidad, las pesquisas han reportado que la asiduidad de asistencia a servicios religiosos predice significativamente las actitudes negativas hacia las configuraciones familiares disidentes, mientras que la afiliación religiosa *per se* o qué tan frecuentemente oran, no lo hace.[59] Las investigaciones sugieren que

[55] *Cf.* P. A. Costa *et al*., "University students' attitudes toward same-sex parenting and gay and lesbian rights in Portugal", en *op. cit.*; S. N. Webb, J. M. Chonody y P. S. Kavanagh, *op. cit*.

[56] S. N. Webb, J. M. Chonody y P. S. Kavanagh, *op. cit.*, p. 1 587.

[57] R. Baiocco *et al*., "Attitudes of Italian heterosexual older adults towards lesbian and gay parenting", en *op. cit*.

[58] Julianne Ohlander, Jeanne Batalova y Judith Treas, "Explaining educational influences on attitudes toward homosexual relations", en *Social Science Research*, 2005, vol. XXXIV, núm. 4, pp. 781-799. <doi:10.1016/j.ssresearch.2004.12.004>.

[59] Andrew L. Whitehead, "Homosexuality, Religion, and the Family: The Effects of Religion on Americans' Appraisals of the Parenting Abilities of Same-Sex Couples",

una mayor asistencia a los servicios religiosos refuerza los puntos de vista tradicionales sobre las familias, enfatizando la diferenciación de los roles de género, la importancia del matrimonio sobre la cohabitación, y la concepción de læs/os/as hijas en el marco del sacramento.[60]

En el año 2018, encontramos que las creencias sobre la etiología de la homosexualidad predicen significativamente las actitudes hacia las configuraciones familiares disidentes.[61] La teoría de la atribución sugiere que los individuos juzgan a las personas en función de las explicaciones que ofrecen sobre el origen de sus comportamientos.[62] Aquellos que consideran que la homosexualidad es algo determinado genética o biológicamente, tienden a atribuir su identidad a causas que residen fuera de las personas; es decir, que no está en sus manos y que no se trata de una "preferencia" o elección. Por el contrario, las personas que creen que la homosexualidad es algo aprendido socialmente mediante el modelamiento, tienden a juzgar a la homosexualidad de una manera más negativa.[63] Un ejemplo de lo anterior es la creencia popular de que "un hijo varón de madre soltera será maricón porque se 'sobre-identificará con su mami' y no tendrá una 'figura paterna', la cual es indispensable para su desarrollo 'adecuado'".

Finalmente, el contacto interpersonal con otros individuos con expresiones, identidades de género y sexualidades abyectas, así como con FPC no-heterosexuales, parece ser importante cuando se desarrollan actitudes hacia las minorías sexuales y de género, así como a su

en *Journal of Homosexuality*, 2018, vol. LXV, núm. 1, pp. 42-65. <doi:10.1080/00918369.2017.1310550>; Andrew L. Whitehead y Samuel L. Perry, "A more perfect union? Christian nationalism and support for same-sex unions", en *Sociological Perspectives*, 2015, vol. LVIII, núm. 3, pp. 422–440. <doi:10.1177/0731121415577724>.

[60] Martine Gross *et al.*, "Religious affiliation, religiosity, and attitudes toward same-sex parenting", en *Journal of GLBT Family Studies*, vol. XIV, núm. 3, 2018, pp. 238-259. <doi:10.1080/1550428X.2017.1326016>.

[61] P. A. Costa y F. Salinas-Quiroz, "A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *op. cit.*

[62] D. Frias-Navarro *et al.*, "Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo: causas de la homosexualidad", en *op. cit.*

[63] *Idem*; P. A. Costa y F. Salinas-Quiroz, "A comparative study of attitudes toward same-gender parenting and gay and lesbian rights in Portugal and in Mexico", en *op. cit.*

descendencia.[64] Conocer a personas con orientaciones sexuales minoritarias o identidades de género no conformes aumenta la posibilidad de reducir las concepciones LGBT*+prejuiciosas sobre éstas, así como sobre las configuraciones familiares disidentes. Por lo tanto, el contacto directo —particularmente el confort con él mismo— es importante para cuestionar creencias y críticas infundadas.

Reflexiones finales

Ya lo dice el genial proverbio árabe: "La caravana avanza, por eso los perros ladran": poco a poco el matrimonio igualitario y la regulación de las distintas vías de acceso a læs/os/as hijas[65] van materializándose en América Latina y el Caribe. Dentro y fuera de colectivos LGBT*+ existen posturas a favor y en contra; no polemizaré al respecto, únicamente quiero puntualizar tres cosas: 1. Si bien el matrimonio con hijos, hijas e hijæs puede normalizar la monogamia y apoyar modelos normativos de familia, a la fecha no tenemos un mejor mecanismo para proteger y garantizar que las personas contrayentes y sus descendientes gocen y ejerzan sus derechos; 2. Relacionado con el punto anterior, considero que la opción debe de existir sin la necesidad de ampararse y que se casarán quienes así lo deseen, pues "todos los derechos [son] para todas las personas"; empero, debemos de crear leyes y figuras más sensibles a las realidades actuales, pues el tema de la pareja está rebasado y es cada vez más común encontrar configuraciones familiares disidentes con tres o más FPC, y 3. La hegemonía de los onvres gais ha colocado al matrimonio igualitario y a la adopción como puntos principales de agenda, lo cual no sólo desestima cuestiones mucho más graves e

[64] P. A. Costa, H. Pereira e I. Leal, *op. cit.*; Gregory M. Herek y John P Capitanio, "'Some of my best friends' intergroup contact, concealable stigma, and heterosexuals' attitudes toward gay men and lesbians", en *Personality and Social Psychology Bulletin*, vol. XXII, núm. 4, 1996, pp. 412-424. <doi:10.1177/0146167296224007>; O. Vecho *et al.*, *op. cit*.

[65] Por cuestiones prácticas me enfoqué en la adopción, pero la conformación de configuraciones familiares disidentes da para hablar sobre donación de gametos, gestación subrogada, adopciones informales, m/padratrazgo y otros arreglos de coparentalidad.

importantes como los trans*feminicidios, sino que ilustra la falta de reflexión/renuncia a nuestros privilegios patriarcales, la puesta en marcha de la *identificación con el agresor*[66] y cómo desafortunadamente somos todo menos "comunidad".

Considero que la utilidad de los estudios meta-analíticos, así como de las revisiones críticas y sistemáticas de la literatura sobre el ajuste psicológico de los miembros de las configuraciones familiares disidentes es limitada si no los difundimos en medios no académicos, pero, sobre todo, si no iniciamos un cambio paradigmático dentro de la psicología misma. Me parece inaudito que en pleno año 2020 continuemos enseñando y no cuestionemos teorías enmarcadas dentro del sistema ideológico heteronormativo. Son varios los marcos teóricos que estigmatizan al: *a*) alimentar la creencia de que la homosexualidad o la transgeneridad se aprenden; *b*) promover y apoyar exclusivamente a cierto tipo de familias —peor aún, al considerar que no habrá "desarrollo normal" sin mamá-papá-hijitæs-perro-"camioneta SUV"—; *c*) determinar que hay roles y "funciones maternas y paternas", cuando lo binario es propio de las computadoras, no de las personas; *d*) fomentar la polarización, rigidez y supuesta complementariedad de exclusivamente dos de las distintas expresiones de género; *e*) considerar que la identidad es inamovible y que debe de fijarse a más tardar en la juventud, y *f*) provocar que tratemos a nuestras analizantes/clientes como personas carentes o en falta.

Sostengo que el estudio de las actitudes hacia las configuraciones familiares disidentes funciona como un termómetro que nos permite evaluarnos como sociedad, pero también como un faro que nos indica hacia dónde podemos dirigirnos. Debido a que la literatura ha demostrado consistentemente que los onvres poseen las actitudes más negativas y que conocer personas LGBT*+ es importante, pero no es suficiente,

[66] "Mecanismo de defensa aislado y descrito por Anna Freud (1936): el sujeto, enfrentado a un peligro exterior (representado típicamente por una crítica procedente de una autoridad), se identifica con su agresor, ya sea reasumiendo por su cuenta la agresión en la misma forma, ya sea imitando física o moralmente a la persona del agresor, ya sea adoptando ciertos símbolos de poder que lo designan" (Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 187).

por lo menos debemos de: i) trabajar con los varones para crear nuevas masculinidades y ii) dejar de abordar a la diversidad familiar como contenido curricular que, en el mejor de los casos, enlista distintas configuraciones para promover la escucha e interacciones positivas reales y profundas entre distintos tipos de personas y grupos. En vez de postales con la leyenda “Todos tenemos mamá y papá. Por nuestros hijos, el matrimonio y la familia”, creemos una contra campaña que pregone “Porque las niñeces tengan por lo menos una FPC que les acompañe en su desarrollo. Todas, todæs y todos merecemos crecer dentro de una tribu”.

CRISIS EN EL SISTEMA DE GÉNERO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS FORMAS DE LAS MASCULINIDADES

El trastocamiento del modelo hegemónico de masculinidad en un contexto de crisis económica

● OLIVIA TENA GUERRERO

Introducción

Ha transcurrido ya más de una década desde que me formulé dos preguntas que siguen resonando cada vez que me aproximo a los estudios de masculinidad: ¿qué significa hablar de la masculinidad? y ¿es posible aproximarnos a su estudio desde un marco teórico y político feminista? Las primeras respuestas las fui elaborando acompañándome de autoras y autores que se planteaban preguntas similares y, por supuesto, de quienes habían hecho aportes relevantes a la epistemología y metodología feministas, pero también de autores que tenían a las masculinidades como su objeto de estudio.

Estas primeras preguntas me llevaron a escribir un texto en 2010 que titulé “Estudiar la masculinidad, ¿para qué?”, título que elegí una vez concluido el texto y que pretendí reflejara una doble acepción del *para qué*: Por un lado, planteé esta pregunta en un sentido cotidiano y utilitario que, de entrada, desdeñaría el abordaje feminista de las masculinidades bajo argumentos que, aunque en menor medida, se siguen escuchando en nuestros grupos feministas, pero que en ese momento eran comunes y aún son dignos de poner el foco en ellos.

Entre estos argumentos enumero, sin profundizar, los siguientes: 1) algunas interpretaciones derivadas de los estudios de masculinidad contradicen nuestras agendas feministas o las ignoran, contrariando años de lucha y trabajo académico de las mujeres; 2) en algunos casos estos estudios obstaculizan o compiten por los financiamientos otrora asignados para los avances en los estudios feministas, reproduciendo las relaciones de poder patriarcales contra las que se ha venido luchando; 3) las mujeres llevamos siglos realizando todo tipo de trabajo que corres-

pondería también a los varones y, en este rubro, no podemos permitirnos hacer la reflexión por ellos, es decir, como postura política, hemos de dejar que ellos solos hagan la tarea de deconstruir sus masculinidades, y 4) la mayor parte de la investigación y la teoría de las ciencias sociales ha sido acerca de hombres. Estos argumentos los había escuchado cuando, en estudios previos[1] había trabajado sobre la condición masculina, mostrando datos que, a mi juicio, fueron reveladores de su importancia en términos empíricos, pero que no me daban suficientes herramientas para tener respuestas sobre esos *paraqués*.[2]

Así fue que, al escribir el texto citado, descubrí y me apropié de argumentos que daban otra acepción al *para qué* de los estudios de masculinidad, poniendo en el centro un cuidado ético y político al recurrir a éstos como un recurso metodológico: *para* el avance en el desarrollo teórico y en la agenda feminista; *para* las mujeres como su sujeto político y, por tanto, partiendo de la experiencia y necesidades de éstas.[3] Esto me lleva hoy a tener muy claro que, siempre que nos aproximemos a cualquier estudio o iniciativa que se denomine "de género", pero máxime si se tratan temas vinculados con los hombres y las masculinidades,

[1] *Cf.* Olivia Tena, "Los malestares subjetivos de las académicas como un conflicto de deberes", en Margarita Favela y Julio Muñoz, coords., *Jornadas Anuales de Investigación, 2005*. México, UNAM, CEIICH, 2006; Olivia Tena y Paula Jiménez, "Estrategias para mantener el modelo de masculinidad entre padres-esposos desempleados", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 24, 2006; Olivia Tena, "Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones", en Lucero Jiménez y Olivia Tena, coords., *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*. México, UNAM, CRIM, 2007; Olivia Tena y Paula Jiménez, "Rescate de la imagen del padre ante el incumplimiento de la función de proveedor", en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, eds., *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México, Plaza y Valdez/PIEGE/INESER/ CUCEA/U. de G., 2009, pp. 231-246.

[2] Olivia Tena, "Estudiar la masculinidad ¿para qué?", en Norma Blázquez, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, coords., *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, CEIICH, CRIM, Facultad de Psicología, 2010, pp. 271-292.

[3] *Cf.* Sandra Harding, "¿Existe un método feminista?", en Eli Bartra, comp., *Debates en torno a una metodología feminista.* México. UAM-Xochimilco, 1998, y Patricia Castañeda, *Metodología de la investigación feminista*. Antigua, Guatemala, Fundación Guatemala/UNAM, CEIICH, 2008.

debemos preguntarnos para qué y para quién se realizan y cuál es o sería su impacto en la vida de las mujeres.

De este modo, el *para qué* de los estudios de masculinidad debiera poner en el centro —concluí— los valores epistémicos, haciendo a un lado cualquier dejo de "neutralidad valorativa" bajo una doble dimensión, política y ética. El *para qué* tiene entonces como respuesta, pero también como condición, la búsqueda de la igualdad, la equidad, la emancipación, la libertad o la autonomía de las mujeres[4] para, finalmente, lograr relaciones igualitarias entre nosotras y en nuestra relación con los varones. Visto así, el *para qué* de los estudios sobre varones y masculinidades tiene todo un sentido para el feminismo si se parte de este marco epistémico. Es éste un *para qué* desde el feminismo, pues sabemos que existen estudios de varones que parten de otros referentes teóricos y políticos.

Pasado el tiempo, hoy muchos estudios sobre la condición masculina han intensificado su diálogo con las teorías feministas, lo que ha permitido nuevos análisis en torno a diferentes categorías, algunas de éstas relacionadas con el tema de interés en este texto: las posibles masculinidades emergentes y el trastocamiento de la masculinidad hegemónica en un entorno de crisis económica. Algunas de estas categorías que discuto en el texto de 2010 antes citado, las empecé a analizar a raíz de una investigación realizada con Lucero Jiménez sobre desempleo masculino;[5] la noción de *malestar masculino* es una de éstas.[6] El *malestar de las mujeres* ya tenía una larga trayectoria de análisis en la tradición de pensamiento feminista[7] y constituía un reto su abordaje en el caso masculino.

En efecto, el abordaje feminista de los malestares masculinos constituía —y sigue constituyendo— un desafío, porque siempre existe el

[4] Marta Monasterio Martín, ¿Es el feminismo una teoría política o una ética?, en *VII Magíster en Género y Desarrollo*. Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2005. [Consultado: 6 de septiembre de 2007] <http://www.mujereesred.net/iberoamericanas/IMG/Feminismo_y_politica_Ensayo_Modulo_I.doc>

[5] L. Jiménez y O. Tena, coords., *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*.

[6] O. Tena, "Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones", en *op. cit*.

[7] Betty Friedan, *The Feminine Mystic*. Nueva York, Norton & Company, 1963, y Mabel Burín, *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. México, Paidós, 1991.

riesgo de caer en la justificación de la dominación masculina a partir de la victimización de los varones concretos, al reconocer sus malestares sin atender al sistema sexo-género que le da contexto; como bien lo dice Patricia Valladares,[8] es necesario poner atención a la minimización de los hechos de control y dominación masculina, conocidas como *micromachismos* —concepto introducido por Luis Bonino en 1995— y a la tendencia a justificar la violencia contra las mujeres, aduciendo que "el hombre está en 'crisis'".[9]

En mis reflexiones sobre el tema, he incorporado el análisis de la subjetividad masculina en relación con el malestar, pero incorporando también una mirada estructural que contempla el contexto socioeconómico de precarización laboral. Esta articulación analítica multinivel que posibilita la categoría de género, me acercó a la resignificación de la llamada *crisis de masculinidad*.

Esta crisis también ha sido abordada en los estudios de varones y ha sido central para comprender los malestares masculinos en clave feminista. Esto último implica un análisis de los malestares masculinos cuando se ha trastocado el orden de género, aquello a lo que Connell prefirió denominar "tendencias de crisis" en el orden de género moderno.[10] La llamada crisis de masculinidad y los malestares asociados, como apuntaré más adelante, pudieran alterar los roles de género tradicionales sólo en apariencia o bien constituir fisuras al patriarcado y al modelo hegemónico de masculinidad adulta colectiva, por donde puedan infiltrarse verdaderos avances hacia la igualdad sustantiva.

En este texto profundizo en la reflexión sobre algunas de las categorías antes citadas que, desde mi experiencia y discusiones previas plasmadas en textos anteriores, pueden ser claves para articular el estudio de las masculinidades desde esta mirada y para comprender la relevancia de seguir construyendo desde una ética feminista, con las dinámicas del poder como hilo conductor, la noción de malestares masculinos en un contexto de crisis.

[8] Patricia Valladares, "Desempleo y violencia masculina. Recuento de una relación perversa", en L. Jiménez y O. Tena, coords., *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*.

[9] Luis Bonino, "Micromachismos: la violencia invisible en la pareja", en Jorge Corsi, *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires, Paidós, 1995.

[10] R. Connell, *Masculinities.* Berkeley, University of California Press, 1995.

Crisis de masculinidad

Cuando escuchamos la frase "crisis de masculinidad", es común que pensemos en hombres concretos, algunos de ellos incluso cercanos y con quienes tenemos relaciones de afecto, que están padeciendo algún malestar derivado de su propio "ser hombre". ¿Cómo podemos entender esta crisis?, ¿como un problema individual? o ¿como un problema de los hombres ante situaciones críticas?

Esto puede ser cierto en algunos casos e incluso he dedicado algún tiempo a reflexionar sobre ello para comprender desde mi perspectiva feminista, el tipo de malestares que de manera individual pudieran padecer los varones por su *condición de género masculina*. Debo aclarar que, cuando digo *condición de género masculina*, estoy citando a Marcela Lagarde, quien introdujo esta categoría para dar cuenta de esa condición histórica de estar situados los varones en posiciones de privilegio por el hecho de ser identificados socialmente como pertenecientes al sexo masculino. Así, aunque experimenten diversas *situaciones* de vida, algunas de éstas sin duda críticas, mantienen un lugar de privilegio y de dominación respecto de las mujeres y lo femenino.[11]

Es decir, que las situaciones de crisis, por las que atraviesan muchos varones, son vividas por ellos como una especie de *masculinidad fragilizada*,[12] un sentido en el que el hombre que una vez se sintió poderoso, ajustado a los mandatos masculinos que su entorno le exige para cumplir con su ser hombre, de pronto se exhibe ante sí y ante otros varones, desprovisto de los recursos que le permitían ostentarse como tal, al no poder conservar —por ejemplo— su estatus socioeconómico. El riesgo es que esta masculinidad fragilizada busque su reafirmación siempre parcial a través de diversas formas de violencia, pues es en este marco donde algunos hombres sometidos a diferentes situaciones

[11] Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas, 1997.

[12] Rita Segato, "La estructura de género y el mandato de violación", en Alejandra de Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño, eds., *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, CLACSO, 2017.

de crisis, encuentran un poder a ejercer y, comúnmente, éste se ejerce contra las mujeres, niñas y niños. Es una crisis en que las relaciones de género se trastocan y se reacomodan las relaciones de poder.

Entonces, y en vista de lo anterior, para comprender la crisis que nos ocupa, es necesario preguntarnos por las relaciones de poder que rodean y dan contexto a la crisis. Esto nos lleva a pensar, más que en crisis individuales, en una crisis del modelo de masculinidad, es decir, una crisis en el orden de género que ha venido imperando, entendiendo, citando a Connell,[13] que éste, el género, es un producto de la historia y también un productor de historia. En ese sentido y siguiendo a la autora, no debemos olvidar que la masculinidad, dentro de dicho orden de género es histórica, dinámica y sujeta a cambios. Sin embargo, dichos cambios siempre encuentran resistencias por parte de quienes a sabiendas o no, tienen privilegios ante lo que actualmente está instituido.

Los privilegios de género, característicos de la condición masculina, tienen que ver con detentar el honor, prestigio y derechos, es decir, el poder, en todos los ámbitos, como es el económico, político, familiar, etcétera, y el poder para dominar y ejercer violencia, ya sea como mera disposición a la práctica o como práctica recurrente, lo cual siempre vale la pena aclarar, pues los hombres como grupo social, también experimentan desigualdades entre sí. Por ello, tanto hablar de masculinidad, como de la llamada crisis en relación con ésta, no se limita a un asunto individual o de identidades, sino a un orden social. Si el orden de género se trastoca al grado de existir riesgo de perder los privilegios mencionados, uno de los fenómenos que puede emerger y que hemos venido experimentando y documentando, es el aumento de la violencia de diferentes tipos y modalidades contra las mujeres por razón de género o contra otros hombres como medio de recuperar o mostrar el poder, como medio de reafirmar la masculinidad dominante en riesgo.

[13] R. Connell, *op. cit.*

Tendencias de crisis

Como señalé en la introducción de este trabajo, Connell prefirió hablar de tendencias de crisis del orden de género, más que de crisis de masculinidad para analizar los factores que subyacen a las crisis de todo un sistema. Para hablar de crisis —siguiendo a esta autora—, se esperaría que antes de su emergencia, hubiese habido cierto equilibrio o un sistema coherente, y la llamada masculinidad no es un sistema como tal, sino que es una parte de un sistema o configuración mayor de relaciones de género. Esta configuración es la que se encuentra en crisis, mas no la masculinidad en aislado.

Lo que derivo de este razonamiento es que, cuando hay tendencia de crisis en el orden de género como sistema, se ponen en cuestión también de manera crítica, las diferentes expresiones, representaciones, mandatos y prácticas vinculadas con los mandatos masculinos y, por ende, el modelo vigente o hegemónico de masculinidad, sea cual fuere en diferentes culturas, geografías y temporalidades, siempre en relación con el sistema de género en su sentido amplio. Estas crisis, señala en este mismo sentido Teresa del Valle,[14] se expresan como tendencias en diferentes niveles de la realidad, ya que el sistema de relaciones de género involucra desde la economía hasta las relaciones interpersonales, y yo añadiría a la subjetividad masculina y sus malestares ante tal tendencia de crisis del sistema.

Las tendencias de crisis son una especie de tensiones entre lo instituido —el poder masculino instituido— y lo emergente —su deslegitimación y posible pérdida—, generados por diversos factores, tales como los progresos en las agendas feministas que, como señala Iván Sambade,[15] han ido avanzando a la par con cambios en los procesos de producción y mercado en el contexto de un capitalismo global.

[14] Teresa del Valle, *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 2002.

[15] Iván Sambade, “Masculinidad, cambios sociales y representación en la cultura de masas”, en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*. Logroño, Universidad de La Rioja, núm. 42, 2018, pp. 293-322.

La tendencia de crisis en el sistema de género y, por ende, del modelo hegemónico de masculinidad y sus mandatos, representan un resquebrajamiento de su legitimidad ante los avances de las mujeres, las crecientes vindicaciones feministas y efectos del capitalismo global y financiarizado como son: el aumento de mujeres en actividades reconocidas como productivas; la pérdida de empleos, el riesgo de su pérdida o su precarización experimentado por algunos varones; las aun insuficientes pero crecientes políticas públicas a favor de las mujeres, como la relativa a la paridad que ha dado mayor presencia de mujeres en espacios de decisión política, económica o empresarial; el mayor control de las mujeres y su exigencia activa en el ámbito de su sexualidad y reproducción; las inagotables muestras de activismo global contra la violencia de género, etcétera. Todo ello ha tenido como reacción una reorganización del poder patriarcal ante la crisis de legitimidad del poder patriarcal y, por tanto, del modelo de masculinidad antes normalizado. Bajo estas tendencias de crisis es que emergen malestares masculinos como una manifestación o síntoma social digno de atenderse en todos sus niveles de determinación, bajo una ética y política feministas.

Los malestares masculinos

En un intento por explorar algunos antecedentes del estudio de los malestares masculinos, me encontré con un texto de la socióloga estadounidense Helen Hacker escrito en 1957 que me pareció fundacional. En el artículo que lleva como título *The new burdens of masculinity* (*Las nuevas cargas de la masculinidad*),[16] la autora advierte ya el carácter social de la masculinidad y, por tanto, la posibilidad de cambio de los "roles masculinos"; asimismo resalta que la perpetuación de los grupos subordinados corre en paralelo a las limitaciones en el desarrollo de los grupos dominantes como el de varones.

Sus reflexiones fueron visionarias al hacer un esbozo de lo que décadas después se discutiría en términos del modelo de masculinidad

[16] Helen Hacker, "The new burdens of masculinity", en *Marriage & Family Living*, vol. 19, 1957, pp. 227-233.

hegemónica,[17] al proponer la construcción de una tipología de varones basada en sus posiciones familiares o de clase social, subrayando que esto permitiría comprender lo que ellos —desde diferentes posiciones— interpretan como demandas de la masculinidad y su capacidad de satisfacerlas. En este sentido, parece estar reconociendo la heterogeneidad en las formas de ser varón, al advertir lo que yo llamaría *masculinidades situadas*.

Aunque Hellen Hacker —quien puede considerarse una pionera en los estudios sobre la masculinidad— les denominó "quejas masculinas", ella delineó en los años cincuenta, la tal vez primera configuración de los *malestares masculinos* a partir de entrevistas individuales, categoría que —hoy sabemos— sería central en los estudios sobre varones, aunque difícilmente es ella reconocida por estas aportaciones.

Sus conclusiones acerca de las "quejas masculinas", entendidas como "problemas masculinos contemporáneos" —no olvidemos que se refiere a los años cincuenta—, es que éstos provienen de tres fuentes difíciles de separar:

Primero, las responsabilidades masculinas provenientes de tiempos pasados y, entre éstas, el papel tradicional de proveedores que, aunque siempre ha sido difícil de enfrentar, actualmente —decía— las estructuras ocupacionales lo agravan generando tensiones; segundo, sentir que no se está a la altura de los mandatos de la masculinidad o no estar seguro de los requisitos para validarla, y tercero, el acomodo de algunos varones a las nuevas libertades y responsabilidades de las mujeres; algunos varones, de acuerdo con las entrevistas, superan el malestar y a la vez culpa que les genera esta nueva situación, estableciendo relaciones sobre bases más equitativas, mientras que otros se mantienen firmes en mantener o recuperar las prerrogativas masculinas, o incluso, refuerzan prácticas de dominio contra las mujeres para mantener su subordinación.

Pero con base en lo hasta ahora dicho, ¿cómo podemos entender un malestar?, ¿cómo podemos definirlo de modo que nos atrevamos a aplicarlo a individuos concretos en contextos de crisis? y ¿cómo si los varones con frecuencia no se reconocen en malestar? La discusión

[17] R. Connell, *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics.* Standford, Standford University Press, 1987.

sobre la noción de *malestar* la inicié en 2005 con la intuición de que, pensada desde una mirada de género, podría definirlo en términos de un "conflicto de deberes", es decir, un conflicto entre los mandatos de género y las posibilidades o deseos de cumplirlos.[18]

En el caso de las mujeres estos malestares están relacionados con la opresión vivida como consecuencia de dichos mandatos, pero en el caso de los hombres, dichos malestares se relacionan con sus privilegios y poder; quizás ésta sea la razón por la que ellos tengan más dificultades para expresarlos, excepto en condiciones particulares, como cuando éstos se ven mermados en un contexto de tendencia de crisis del orden de género instituido, como son las situaciones de desempleo. Los mandatos masculinos otorgan a los varones poder y prestigio y, por ello, su compulsión genérica para acatarlos y su dificultad para cuestionarlos.

Desde la perspectiva feminista, por tanto, es relevante identificar diferentes formas de malestar masculino:

1. Casos en que las experiencias y expectativas de los varones no se corresponden con los esquemas tradicionales de género: sensación de estar siendo violentados en su identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes. Ejemplos: malestares relacionados con presiones por su desempeño sexual y por crisis en su papel de proveedor, entre otros.
2. Casos en que las experiencias y expectativas de los varones no se corresponden con cambios en los papeles tradicionales de las mujeres. Sensación de pérdida de autoridad o poder: a) por cambios en las condiciones económico-sociales, salud u otras, ejemplos: desempleo o empleo precario; b) por un mayor ejercicio de derechos de las mujeres, ejemplo: creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.
3. Malestares raramente reconocidos por los varones, consecuencia de un cumplimiento estricto a los estereotipos de la masculinidad: a) conductas de riesgo para la salud; b) conductas de riesgo para la vida y c) obstrucción de sentimientos y afectos.

[18] O. Tena, "Los malestares subjetivos de las académicas como un conflicto de deberes", en *op. cit.*

Reconocidos o no, nombrados o no por los mismos varones, la reflexión sobre los malestares es un punto de partida importante en la búsqueda de la igualdad entre los sexos, si consideramos que, en las formas de malestar antes citadas, hay implícito un agotamiento del modelo hegemónico de masculinidad que de una u otra forma las vincula.

Finalmente, cabe acotar que ante una misma situación de crisis, como es la pérdida de los recursos para acatar el mandato de la proveeduría, pueden generarse sensaciones de malestar que se manifiesten de diferentes formas: con comportamiento violento, depresión, pérdida del deseo o disminución de la capacidad sexual, sensación de derrota, etcétera. A partir de reflexiones y datos empíricos es relevante mostrar que, como represento en la figura 1, el poder como dominio sobre otros y otras es el eje de la masculinidad hegemónica, mismo que se ejerce de manera situada, es decir, de manera diferencial en virtud de la cercanía con los mandatos o representaciones dominantes sobre el significado de la hombría.

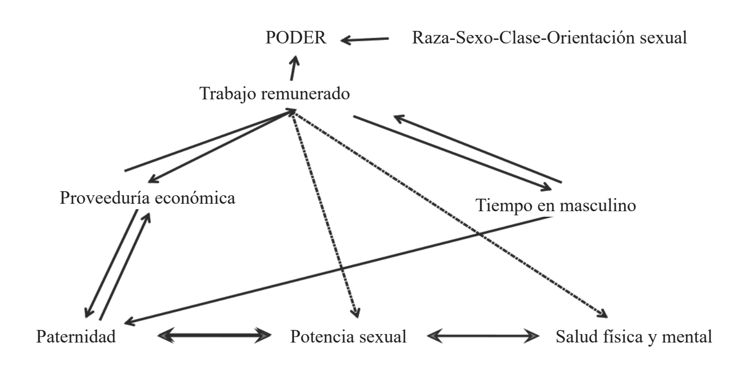


Figura 1. Áreas interconectadas de la masculinidad en crisis.

El actual sistema económico capitalista financiarizado, articulado con el sistema patriarcal que se adapta a éste, funciona como dispositivo en la construcción de los modelos idealizados y aspiracionales de la masculinidad a nivel global, con el trabajo remunerado como espacio simbólico del poder que legitima marcos de exigibilidad masculina que

les posibilita, en mayor o menor medida, aproximarse al cumplimiento de otros mandatos, vinculados con otras áreas de la vida. Las relaciones más fuertes del trabajo remunerado se representan con las líneas más gruesas, para mostrar, dentro de este modelo hipotético, su vínculo con la proveeduría y la legitimación social del tiempo en masculino, pero también con la potencia sexual y la salud física y mental de los varones.[19]

De este modo, ante la tendencia de crisis del orden de género ligado con dicho sistema económico, el poder y los privilegios masculinos se viven como crisis, e incluso áreas como la sexualidad masculina se pueden ver alteradas, como hemos encontrado en algunos casos de varones ante la pérdida del empleo. Ante esto, siempre cabe la posibilidad de que, como se ha dicho, emerjan otras prácticas encaminadas a subsanar las pérdidas en las áreas representadas en la figura. Estas nuevas prácticas compensadoras de la masculinidad en riesgo pueden emerger, desde figuras masculinas que aumentan y hacen más explícita su violencia, hasta aquellas que, ante el malestar, intentan romper los estereotipos y establecer vínculos más afectivos e igualitarios.

Discusión[20]

¿Cómo se puede seguir siendo hombre ante esta situación de crisis? Esta pregunta se la formulaba Gloria Luz Rascón en 2007 aludiendo a la crisis económica, en donde ella se preguntaba sobre las transformaciones

[19] Olivia Tena, "Valoración retrospectiva y prospectiva del ejercicio de la paternidad a partir de la experiencia de hijos adultos en soltería: historia de caso", en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena, eds., *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México, El Colegio de México, 2006, y Lucero Jiménez y Olivia Tena, "Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso", en Mabel Burín y María Lucero Jiménez, coords., *Precariedad laboral y crisis de masculinidad. Impacto de las crisis del trabajo sobre varones y sobre las relaciones entre los géneros*. Buenos Aires, UCES, 2008.

[20] Se retoman algunas reflexiones expresadas por la autora en el Preámbulo de la segunda edición del libro citado: Lucero Jiménez y Olivia Tena, coords., ¿Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica? México, UNAM, CRIM, 2015. [Segunda edición a *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México, UNAM, CRIM, 2007].

que el desempleo estaba generando en el significado del trabajo y la identidad masculina. Paradójicamente, este mismo título se decidió poner a la segunda edición del libro en el que ella había asentado su texto, pero ocho años después,[21] lo cual sugiere que la respuesta sigue en el aire.

En el presente capítulo traté de mostrar, poniendo en juego diversas categorías ligadas a la condición masculina, el carácter dinámico de las configuraciones de género y el lugar central que juega el poder como dominación masculina en este entramado. Después de esto y ante la tendencia de crisis del orden de género en el contexto económico descrito, el modelo de masculinidad antes vigente adquiere tintes ambiguos ante los mismos varones. Por ello cobra relevancia reflexionar, para concluir este texto, el significado actual de “ser hombre” en un entorno económico que se agrava y que tiende a una crisis mayor ante la pandemia que vivimos hoy mismo en el año 2021, con cierres de negocios, pérdidas de fuentes de empleo y —entendiendo la dinámica no tendría que sorprendernos— una exacerbación de la violencia contra las mujeres y de hombres entre sí. Pareciera que aun ante la tendencia a la crisis del orden de género, con todo lo expuesto, los mandatos de género de los varones siguieran incólumes ante un sistema patriarcal que parece acomodarse a todos los rumbos y a todos los sistemas políticos y económicos y a todas las crisis. El problema que sigue vigente es el acomodo patriarcal a un sistema capitalista neoliberal global que se endurece aun ante la pandemia y ante los primeros presagios optimistas de que, por fin, las personas, los países, los organismos económicos, cambiarían de paradigma hacia uno de mayor solidaridad y empatía. Se sigue siendo hombre en este entorno económico, sanitario y político devastador, me atrevería yo a decir, aunque con ello no pretendo unificar ni mostrar como perenne a una identidad masculina unida a un cuerpo sexuado. Más bien, me acojo a los muchos estudios sobre masculinidades y también recojo la aún vigente categoría teórica y analítica

[21] Gloria Luz Rascón, ¿Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica?, en L. Jiménez y O. Tena, coords., *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*; L. Jiménez y O. Tena, coords., *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica*.

sobre la "masculinidad hegemónica" que un día introdujo Connell[22] y más tarde analizaron críticamente Connell y Messerschimdt[23] que, más que pretender señalar una identidad fija, ha permitido analizar las dinámicas del poder masculino a partir de un modelo idealizado de lo viril, derivado de una construcción cultural de ser hombre, a partir de la cual se contrastan las diversas formas de expresión masculina, con el poder como hilo conductor, como también pretendí mostrar en este texto.

La proveeduría, asociada a la realización identitaria masculina a través del empleo, es uno de los ejes de la masculinidad hegemónica que persiste y reproduce la división sexual del trabajo. Reconocer esta atribución a lo masculino no significa ni que todos los hombres cumplan con ello ni que todos tengan los recursos para hacerlo. Diríamos más bien que pervive una especie de pacto interclasista, interracial e interétnico característico de un sistema patriarcal,[24] que asocia el poder político, económico y de reconocimiento social a la proveeduría como privilegio masculino, que la mantiene como uno de los ideales de la masculinidad, con el trabajo remunerado como centro identitario.

Ante el contexto que vivimos y considerando el carácter dinámico de los órdenes de género locales y globales caben dos posibilidades: 1) que ante este nuevo desorden haya un reacomodo de los poderes masculinos para mantener sus privilegios, o 2) que ante la precarización laboral, derivada de este *desorden*,[25] se esté configurando una nueva organización sexual del trabajo con "alianzas intergenéricas" emergentes y necesarias.[26]

La primera posibilidad, imagino, se expresaría a través de una reafirmación de poderes masculinos como formas alternativas de aproximación al modelo hegemónico de la masculinidad, como he venido diciendo. La proveeduría es sólo uno de los mandatos de la

[22] R. Connell, *Masculinities*.

[23] R. Connell y J. W. Messerschmidt, "Hegemonic masculinity: Rethinking the concept", en *Gender & Society*, vol. 19, núm. 6, 2005, pp. 829-859.

[24] Celia Amorós, *Feminismo. Igualdad y diferencia*. México, UNAM, 1994, y Rosa Cobo, *Hacia una nueva política social*. Madrid, La Catarata, 2011.

[25] *Cf*. R. Cobo, *op. cit*.

[26] Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 1991.

masculinidad y al no contar con los recursos para su cumplimiento puede desplazar las disposiciones hacia otros mandatos relacionados con la violencia, la sexualidad u otros medios, en búsqueda de poder económico, aumentando con ello las condiciones de dominio y opresión hacia las mujeres y otros hombres. Esto puede estar relacionado con los nuevos juegos de poderes que vivimos en México y otros países, como los que se juegan en el narcotráfico que también se ha visto mermado en la pandemia, lo cual explica el aumento escandaloso en la explotación sexual de mujeres y niñas, por decir sólo algunos.

La segunda posibilidad, la reorganización sexual del trabajo, es quizá la más sencilla de documentar, ya que impacta en la vida cotidiana de las personas en los hogares. A simple vista pareciera que esto está sucediendo, es decir, que ante la actual crisis algunos varones tienden a incorporarse a otras tareas que antes les eran ajenas, como las de cuidado y domésticas, en tanto las mujeres se incorporan o aumentan su carga de trabajo remunerado. Sin embargo, este cambio va presentando matices. Se ha documentado, por ejemplo, que la carga de trabajo de las mujeres, tanto por trabajo doméstico como por trabajo remunerado, aumentó en el periodo de la depresión estadounidense[27] y, en España, se ha documentado que los hombres desempleados incrementaron únicamente en una hora el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados.[28] Si bien están teniendo una mayor participación en el ámbito doméstico y de los cuidados como resultado del desempleo vivido, aún no despliegan, en términos generales, un cambio que permita vislumbrar una reorganización de la división sexual del trabajo.

Mi posición sobre las posibilidades antes planteadas, es que ambas se pueden estar gestando en medio de tensiones inevitables que habrá que ir documentando, a la vez que generando estrategias para incidir en que los cambios, producto de estas crisis no deseadas, signifiquen un avance a través de esta especie de fisura patriarcal.

[27] Ruth Milkman, "Women's work and economic crisis. Some lessons of the great depression", en *Review of Radical Political Economics*, vol. 8, núm. 1, 1976, pp. 71-97.

[28] T. Addabbo, P. Rodríguez-Modroño y L. Gálvez-Muñoz, "Gender and the Great Recession: Changes in labour supply in Spain", en *DEMB Working Paper Series*, núm. 10, 2013, pp. 1-25.

La violencia de género en las universidades públicas. Una reflexión para su posible erradicación

● ROSALÍA CARRILLO MERÁZ

Introducción

El presente capítulo describe los alcances de las investigaciones realizadas por el Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU), donde se destacan las causas y efectos derivados de las denuncias masivas en diferentes movimientos en redes sociales que evidenciaban las prácticas de violencia sexual en las universidades con el *hashtag*: #Aquítambiénpasa, #Amítambiénmepasó, #Tendederodelacoso y #AcosoenlaU. Estas campañas abonaron a la visibilización del acoso sexual en todas sus formas, pero también causaron polémica ante el descontento de la comunidad estudiantil y de la exposición de presuntos victimarios en medios de comunicación masiva.

Si bien, la denuncia pública ayudó a evidenciar, reflexionar, prevenir y buscar alternativas para que las autoridades universitarias realizaran su trabajo, estos movimientos también trajeron consigo una serie de problemáticas ancladas en el pensamiento androcéntrico donde los actos de denuncia eran vistos como “exagerados”. Por ello, en este trabajo se intenta exponer las diferentes posturas de la comunidad universitaria ante un tema tan delicado y urgente de tratar como es la violencia en contra de las mujeres universitarias, así como sus posibles implicaciones.

El problema de la violencia de género en las universidades

El hablar de violencia de género en las universidades es un tema que nos duele porque todas y todos hemos pasado por él, ya sea como víctimas o como victimarios —aunque nos cueste trabajo aceptarlo—, y también

como testigos. Hago hincapié en este punto porque muchas veces las personas que conformamos la comunidad universitaria jugamos un papel pasivo cuando atestiguamos algún tipo de violencia dentro de los espacios universitarios. Por ello, el objetivo principal de este escrito es visualizar todos los tipos de violencias que se ejercen dentro de las universidades, haciendo énfasis en la violencia de género perpetrada en las Instituciones de Educación Superior (IES). Dicha violencia es cada vez más visible en todas las universidades mexicanas, y no se trata de un incremento de este problema (pues siempre ha existido), más bien sus estudios se han diversificado en diferentes áreas de conocimiento, debido a la necesidad imperante de reconocer, atender y disminuir la violencia a su mínima expresión.

Como sugiere Adriana Piterbarg "hay que pasar de la protesta a la propuesta",[1] es decir, hay que tomar acciones viables como parte de una comunidad universitaria dotada de las capacidades necesarias para defender los derechos humanos de todas las personas, pues, muchas veces, quienes interactuamos dentro de las universidades sólo nos quejamos, sin proponer soluciones a la problemática en cuestión. Por ello, resulta indispensble que tanto estudiantes, profesoras/es, funcionarias/os, administrativas/os y trabajadoras/res, seamos corresponsables de la solución a una problemática que nos afecta a todas/os. Por supuesto que las autoridades deben hacer lo propio, pero es necesario sumar esfuerzos para disminuir realmente el problema de la violencia en las IES y el problema de la violencia social en general.

Los alcances del ONAVIHOMU

El presente trabajo tiene como base la investigación realizada a través del ONAVIHOMU, el cual fue fundado en 2011 con presupuesto asignado a un proyecto de ciencia básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Dicho observatorio ha realizado cinco coloquios especializados en el análisis de las violencias de género acontecidas en los espacios sociales y

[1] Adriana Piterbarg, *Todavía respira. Una mirada poética sobre el psicodrama*. Buenos Aires, Ediciones Nuevos Tiempos, 2003.

universitarios, reuniendo a especialistas nacionales e internacionales que estudian la problemática dentro de los espacios mencionados. Gracias a estos coloquios, se han logrado diversas adhesiones institucionales con la finalidad de posibilitar el intercambio de trabajo y la generación de conocimiento interuniversitario. A la fecha, se cuenta con ocho adhesiones nacionales y dos internacionales como la de la Universidad Complutense de Madrid y la Ryerson University.

También, como parte del trabajo de investigación, el ONAVIHOMU se ha visto favorecido con dos proyectos de ciencia básica: el primero, *Estudios comparados sobre género: educación, trabajo y violencia entre hombres y mujeres* (2009-2012); el segundo, *Estudio comparativo sobre la violencia en las universidades públicas de México* (2015-2016).[2]

El trabajo de dicho observatorio se ha realizado en quince IES del país: Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Instituto Tecnológico de Baja California Sur, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad del Mar, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Guanajuato. En todas estas instituciones se ha contado con el apoyo de colegas que trabajan temas afines a los que se abordan en el ONAVIHOMU, así como coordinadores de las áreas especializadas en estudios de género. Es importante señalar que en tres de estas instituciones no se alcanzó a terminar la investigación debido a problemas ajenos al ONAVIHOMU, tal es el caso de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad del Mar.

El observatorio también cuenta con una compañía de Teatro-Intervención formada por actores profesionales (estudiantes o egresados de

[2] Rosalía Carrillo Meráz y Rafael Montesinos Carreta, "Diagnóstico, intervención y resultados sobre la violencia de género en las IES. El proyecto del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU)", en Raquel Güereca, Guadalupe Huacuz y Eugenia Martín, *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, 2020.

escuelas de arte dramático), la cual tiene un repertorio de obras de teatro que promueven el respeto entre los géneros y la prevención de la violencia. En las funciones de Teatro-Intervención, se cuenta con el apoyo de psicólogas que ayudan a realizar la contención, en caso de ser necesaria, después de cada función.

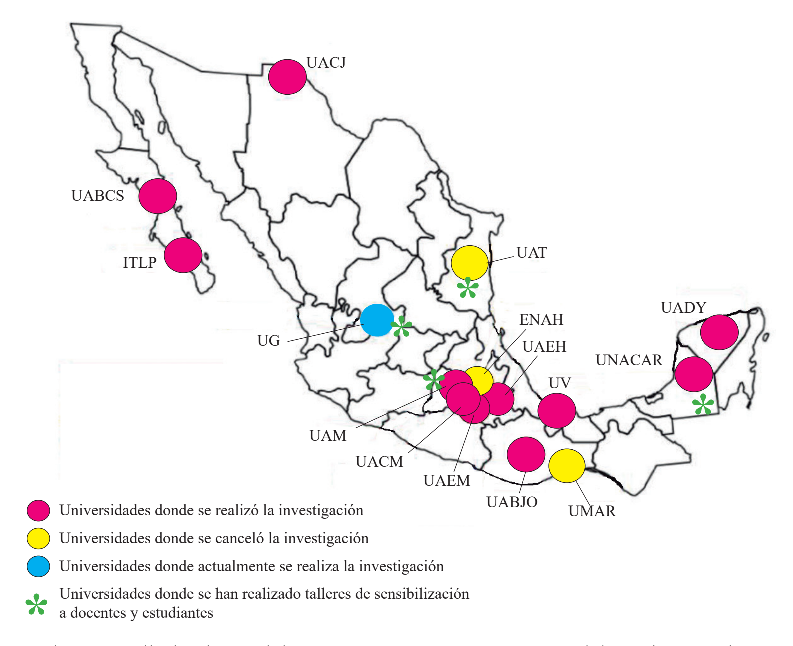
Asimismo, el observatorio brinda talleres de sensibilización y concientización con perspectiva de género a servidores públicos, personal administrativo, funcionarios y estudiantes de las IES, con el objetivo de promover la participación de toda la comunidad universitaria para resolver el problema de la violencia.

El trabajo de campo llevado a cabo en once años de investigación es de corte mixto. En la parte cualitativa, se han realizado historias de vida, entrevistas y grupos focales, y en la parte cuantitativa se han aplicado cuestionarios a más de siete mil estudiantes. Es importante resaltar que el trabajo efectuado por el observatorio no sólo se centra en el estudio de la violencia de género, sino que busca visibilizar todas las formas de violencia acontecidas dentro del espacio universitario, pues es importante no sólo reconocer, sino teorizar y generar propuestas viables encaminadas a crear una cultura de igualdad, solidaridad y respeto entre los géneros.

Los estudios sobre violencia y violencia de género en las IES

Al reflexionar sobre las múltiples violencias que acontecen dentro (y fuera) del espacio universitario, es importante reconocer que existen factores culturales y sociales que fomentan y legitiman la realización de prácticas lacerantes como una forma de convivir; es decir, que muchas de las violencias encontradas a lo largo de nuestra investigación han sido normalizadas como parte de la interacción entre las y los universitarios.

Así, se puede reconocer que la cultura mexicana influye de manera directa en las relaciones que se dan entre la comunidad universitaria, pues cada integrante viene permeado de la carga cultural y los aprendizajes adquiridos previos a su paso por la universidad. Esto fomenta que se siga reproduciendo la violencia de género como un reflejo de lo dictado por la cultura patriarcal.



Alcances y limitaciones del proyecto ONAVIHOMU. Fuente: Elaboración propia.

Todas las formas de violencia dentro de las universidades son provocadas por las relaciones de poder que se dan entre las personas o grupos de personas que interactúan dentro de cada IES. Entre ellas diferenciamos la violencia de la agresión. La primera es entendida como un acto premeditado que tiene como objetivo dañar a otro u otros, mientras que la segunda, es un acto no premeditado que se da como defensa ante un ataque, es decir, la agresión no es planeada, sino que surge de manera impulsiva al ser víctima de violencia. Es por ello, que a veces encontramos personas o colectivos que se defienden con violencia porque no encuentran otra forma asertiva de poner fin a los actos de los que son víctimas.

Cada día es creciente la cantidad de investigaciones que se realizan en nuestro país en torno a la violencia y sus múltiples manifestaciones dentro de los espacios escolares. En los últimos cinco años, la producción científica ha crecido gracias al apoyo del Conacyt y de otras instituciones educativas que buscan disminuir la violencia a su mínima

expresión. Así, destacan los trabajos de Saldívar, Ramos y Saltijera;[3] Castro y Velázquez;[4] Gutiérrez Otero;[5] Torres Mora;[6] Larena y Molina;[7] Zamudio, Ayala y Andrade;[8] Adams y Cervantes;[9] Durazo y Ojeda;[10] González;[11] Mingo y Moreno;[12] List;[13] Tlalolin;[14] Sorroza, Montes,

[3] G. Saldívar Hernández, L. Ramos y M. T. Saltijera, "Validación de las escalas de la aceptación de la violencia y de los mitos de violación en estudiantes universitarios", en *Salud Mental*, 27(6). México, Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2004, pp. 40-49.

[4] Roberto Castro y Verónica Velázquez García, "La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo", en *Estudios Sociológicos*, XXVI, núm. 78, 2008, pp. 587-616.

[5] Miriam Gutiérrez Otero, *La violencia sexual: un problema internacional*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009.

[6] M. T. Torres Mora, "El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la investigación-participación-acción", en *Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, 9(9), 2010, pp. 27-36.

[7] R. Larena y S. Molina, "Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla", en *Trabajo Social Global*, 1(2). 2010, pp. 202-219. [Consulta: 15 de marzo, 2020] <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/911>

[8] F. Zamudio, M. Ayala y M. Andrade, "Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma Chapingo, según género", en *Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 7-11 de noviembre de 2011.

[9] J. Adams y R. Cervantes, "Violencia pasiva en mujeres universitarias. Un estudio exploratorio de las causas del deterioro de la autoestima", en *Psicología y Salud*, 22(1), 2012, pp.133-139.

[10] M. G. Durazo Bringas y B. G. Ojeda García, "Violencia y deserción de estudiantes de educación superior", en *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 6 (2), 2013, pp. 101-117. [Consulta: 5 de junio, 2020] <https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2156537>

[11] R. M. González Jiménez, coord., "Violencia de género en instituciones de educación superior en México", en *Horizontes Educativos*, México, 2013.

[12] A. Mingo y H. Moreno, "El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad", en *Perfiles Educativos*, 37(148), 2015, pp. 138-155. [Consulta: 22 de febrero, 2019] <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49318>

[13] M. List, "Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla", en *Sinéctica*, 46, 2016, pp. 1-15 [Consulta: 5 de junio, 2020] <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455003.pdf>

[14] Fabiola Tlalolin, *Violencia y actores sociales en la universidad pública: un estudio descriptivo desde la perspectiva sistémica*. Tesis. BUAP, 2018.

Montes, Herrera y López;[15] Peña y Fernández;[16] Sieglin, Verástegui y García;[17] Barreto,[18] y Sánchez, Quiñones, Aguilar, Estrada y Félix,[19] quienes han sumado aportes importantes para el reconocimiento de los factores que provocan la violencia en las IES y las manifestaciones que se dan de este problema; algunos han aportado propuestas para disminuir esta problemática desde diversas disciplinas, como la epidemiología, la antropología, la psicología, la sociología y la salud.

Es importante mencionar que, en 2012, el Conacyt convocó a la realización de proyectos de ciencia básica con el objetivo de generar conocimiento sobre la violencia de género en las universidades. Pese a que los recursos fueron asignados desde 2012, fue hasta el 2015 que pudieron utilizarse. Y posterior a esta fecha, se visualiza un incremento de investigaciones nacionales que aportan datos actualizados sobre este tópico. (Flores, Espejel y Martell;[20] Evangelista, Tinoco y Tuñón;[21]

[15] C. Sorroza-Polo, O. J. Montes-García, N. Montes-García, S. M. Herrera-Cerqueda e I. M. López, "Expresiones de la violencia en la UABJO. Reporte de investigación", en R. M. Ramírez-Martínez e I. G. González-Corso, coords., *Estudios sobre violencia en la educación: enfoques, textos y contextos*. México, Universidad Autónoma de Morelos, 2015, pp. 343-364.

[16] F. Peña y S. Fernández, coords., *Mobbing en la academia mexicana*. México, EON, 2016.

[17] V. Sieglin, L. Verástegui y G. García, "Acoso laboral y salud. Estudio de caso de la planta laboral de una universidad mexicana", en F. Peña y S. Fernández, coords., *Mobbing en la academia mexicana.* México, EON, 2016.

[18] M. Barreto, "Violencia de género y denuncia pública en la universidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 2017, pp. 261-286. [Consulta: 11 de diciembre, 2019] <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262>

[19] M. L. Sánchez Soto, A. M. Quiñones, M. Aguilar Durán, S. Estrada Martínez y M. C. Félix Corral, "Significado psicológico de la violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género", en *GénEros*, 24(22), 2018, pp. 85-106. [Consulta: 8 de diciembre, 2019] <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1269>

[20] A. Flores Hernández, A. Espejel Rodríguez y L. M. Martell Ruiz, "Discriminación de género en el aula universitaria y sus contornos", en *Ra Ximhai*, 12(1), 2016, pp. 49-67. [Consulta: 18 de febrero, 2019] <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696004.pdf>

[21] A. Evangelista-García, R. Tinoco-Ojanguren y E. Tuñón-Pablos, "Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México", en *Liminar. Estudios So-*

Casillas, Dorantes y Ortiz;[22] Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López;[23] Acuña y Román;[24] Montesinos y Carrillo,[25] y Carrillo.[26] En estas últimas investigaciones se muestran los movimientos generados a partir de las movilizaciones feministas y de diversas agrupaciones que buscan visualizar la violencia en contra de las mujeres.

Las modalidades de la violencia en las IES

El teorizar acerca de la violencia ha llevado a la creación de términos que nos ayudan a reconocer hacia qué grupo va dirigida la violencia. En este apartado, se puntualizan las modalidades de la violencia más relevantes para realizar estudios sobre esta problemática dentro de las IES.

ciales y Humanísticos, 14(2), 2016, pp. 57-69. [Consulta: 12 de enero, 2020] <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000200057>

[22] Miguel Casillas, Jeysira Dorantes y Verónica Ortiz, coords., *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México, Universidad Veracruzana, 2017.

[23] E. Zapata, R. Ayala, B. Suárez, R. Lázaro y A. López, *Violencia en las universidades: sociedad, Estado, familia y educación*. México, La Aldea/COLPOS, 2018.

[24] C. Acuña y R. Román, "Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores", en *GénEros*, 24(22), 2018, pp.107-132.

[25] Rafael Montesinos Carrera y Rosalía Carrillo Meráz, "Transición y coyuntura en las relaciones de género. Qué, dónde y cómo reconocer el cambio", en *El Cotidiano,* núm. 201, México, UAM-Azcapotzalco, 2017, pp. 85-96; R. Montesinos y R. Carrillo, *Violencias comparadas en universidades públicas e instituciones de educación superior*. México, Tirant Lo Blanch/ Universidad Autónoma Metropolitana, 2019; R. Montesinos y R. Carrillo, "Entre el #metoo al he for she. Violencias entre los géneros", en *Escenarios*, núm. 28, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, 2019.

[26] Rosalía Carrillo Meráz, *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México, UACM, 2015; R. Carrillo, "Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM", en *El Cotidiano*, núm. 200, 2016, pp.169-180; R. Carrillo, "Para entender las manifestaciones de violencia en las IES", en Miguel Casillas, Jeysira Dorantes y Verónica Rodríguez, *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México, Universidad Veracruzana, 2017; R. Carrillo, *Entretejiendo fronteras entre hombres y mujeres. Historias de violencias vividas*. Universidad de Guanajuato, 2019 y R. Carrillo, "El acoso laboral: un monstruo que acecha a docente de la Universidad de Guanajuato", en *El Cotidiano*, núm. 220, 2020, pp. 71-82.

En primer lugar, diferenciaremos la violencia de género de la violencia contra las mujeres. La primera es toda forma de violencia que se ejerce contra una persona por el hecho de ser hombre, ser mujer o identificarse con un género diferente a la visión dicotómica. La segunda es la violencia ejercida en contra de las mujeres, derivada de los aprendizajes transmitidos por el orden patriarcal tan vigente en la cultura mexicana.

En segundo lugar, es menester reconocer el *bullying*, como toda forma de violencia o maltrato entre iguales,[27] a través de actos en los que destacan las relaciones de poder establecidas dentro del espacio escolar.[28] En esta modalidad se pueden distinguir diferentes actores: los *agresores o bullies*, quienes perpetran el acto violento; los *seguidores* o *secuaces*, quienes secundan al agresor y, en ocasiones, ejecutan por él cualquier forma de violencia; los *animadores*, personas que participan de manera pasiva en el acto violento aplaudiendo al agresor porque no quieren ser sus próximas víctimas; las *víctimas*, quienes en ocasiones son físicamente más débiles que los agresores; tienden a ser introvertidos y no se defienden ante los ataques recibidos; los *bystanders* u *outsiders, testigos pasivos* o *espectadores*, que testimonian el acto violento, pero no hacen nada por defender a la víctima, y los *defenders* o *testigos activos*, personas que defienden a la víctima, aun sin conocerla, enfrentándose al agresor o dando consuelo a la persona que ha sido lastimada.[29]

[27] D. Olweus, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, Morata, 1998.

[28] *Cf.* A. Furlán, "Problemas de indisciplina y violencia en la escuela", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 2005; A. Furlán, *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires, Noveduc/Ensayos y experiencias, 2010; S. Harris y P. Garth, *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona, Paidós, 2006; J. E. Palomero Pescador y M. R. Fernández Domínguez, "La violencia escolar, un punto de vista global", en *Revista Universitaria de Formación de Profesorado*, 41. España, Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 19-38.

[29] *Cf.* M. A. Trautmann, "Maltrato entre pares o *bullying*. Una visión actual", en *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1). Santiago de Chile, 2008; N. Albaladejo Blázquez, *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria*. Tesis. Universidad de Alicante, 2011; R. M. Varela Garay, *Violencia, victimización y cyberbulling en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el trabajo social*. Tesis. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad

Si bien el *bullying* nos ayuda a analizar la direccionalidad horizontal de la violencia, no permite diferenciar las múltiples formas de maltrato entre iguales, por ello, en nuestras investigaciones pocas veces recurrimos a este término, pues, como menciona Domenach: "actualmente existe una moda de concebir a la violencia como una categoría donde todo cabe",[30] y esto dificulta el análisis de las causas, manifestaciones y posibles soluciones a este gran problema que enfrenta la sociedad mexicana.

En tercer lugar, se encuentra el *mobbing* o acoso laboral, en el que también encontramos algunos prototipos de personas que interactúan en esta clase de actos. Tal es el caso de las *víctimas envidiables*, quienes son personas brillantes, atractivas, especialmente talentosas, propositivas, que cuestionan los liderazgos informales con su propia presencia; las *víctimas vulnerables*, quienes son personas necesitadas de afecto y aprobación constante; dan la impresión de ser inofensivas y/o de encontrarse indefensas, y las *víctimas amenazantes*, quienes suelen ser personas activas, eficaces, honestas y trabajadoras, mejoran el trabajo de sus colegas o ponen en evidencia las malas prácticas laborales a partir de su desempeño.[31]

En cuarto lugar, reconocemos la *violencia docente*, como toda forma de violencia ejercida por profesores hacia la comunidad estudiantil. En esta modalidad prevalecen las formas "sutiles" de violencia, entre las que la violencia psicológica y sexual son las más notables.

En quinto lugar, la *violencia inversa* fue un hallazgo interesante y aún poco analizado, donde las interacciones se dan de manera vertical ascendente, es decir, los actos violentos son ejecutados por un actor universitario con menor rango jerárquico contra otro miembro de la comunidad escolar con una mayor jerarquía. En esta modalidad, prevalecen las violencias ejercidas de los estudiantes hacia los profe-

de Sevilla, 2012, y Rosalía Carrillo Meráz y Nathaly Betzabee Carranza Guevara, "Bajo la sombra del anonimato. Del muro de la denuncia al acoso y hostigamiento sexual en las IES", en *El Cotidiano*, núm. 216. México, UAM-Azcapotzalco, 2019, pp. 27-38. <http://www.elcotidianoen linea.com.mx/pdf/216.pdf>

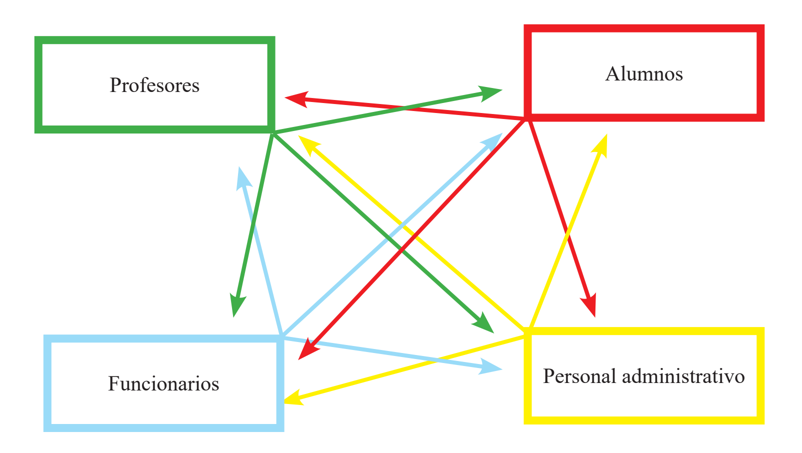
30 Jean-Marie Domenach *et al*., *La violencia y sus causas*. París, Unesco, 1981, p. 9.

31 F. Peña Saint Martin, P. Ravelo y S. Sánchez, *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México, UAM-Azcapotzalco, 2007.

sores, aunque también encontramos actos arremetidos por profesores o administrativos contra funcionarios, pero éstos son analizados en la modalidad de *mobbing*.

En sexto lugar, y no menos importante, se encuentran las *violencias derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación*; en ellas, se han encontrado diversas manifestaciones explícitas de conductas sexuales inapropiadas, exposición de imágenes sin el consentimiento de la víctima y la propagación de chismes.[32]

Dentro de estas modalidades, nos encontramos con interacciones en las que todas y todos los actores pueden jugar el rol de víctimas, testigos y/o victimarios dentro de la universidad, como queda señalado en el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración propia.

Los tipos de violencia en las IES

La violencia se puede manifestar de diversas formas dentro de los espacios universitarios, por ello, desglosamos aquellas que han sido

[32] J. Dorantes, "*Ciberbullying* escenario de la violencia en el contexto educativo", en *Interconectando Saberes*, 4(7), 2019, pp. 119-136.

encontradas en el trabajo de campo realizado por el ONAVIHOMU, aunque reconocemos que no son todas las formas de violencia que se manifiestan dentro de las IES, pues éstas son una copia fidedigna de lo que sucede en el entorno social y no descartamos que haya muchas más formas de ejercer violencia; sin embargo, aquí evidenciamos sólo lo encontrado a través de poco más de una década de investigación.

La forma de violencia más recurrente en las interacciones entre actores universitarios es la *psicológica*. Estos actos en su mayoría son planificados con el fin de dañar la psique y desestabilizar, amedrentar o minimizar al otro. Se manifiesta a través de insultos, gritos, amenazas, descalificaciones, humillaciones, chismes, chantajes, marginación, rechazo, discriminación, sobornos y abuso de autoridad.

También encontramos diversas manifestaciones de *violencia física* como: golpes, empujones, patadas, golpes con objetos y, entre las manifestaciones más graves de este tipo de violencia, detectamos homicidio y secuestro como formas derivadas del crimen organizado que ha invadido desde hace años los espacios universitarios, además de las prácticas *porriles* aún vigentes en algunas universidades del país.

La *violencia sexual* es un tipo de violencia que se vive de la mano con la violencia de género, pues son mayormente las mujeres quienes son víctimas de este tipo de actos que las dañan física y psicológicamente. Dentro de estas manifestaciones encontramos: hostigamiento sexual, acoso sexual, insinuaciones sexuales, tocamientos y, tristemente, también obtuvimos testimonios de violaciones sexuales dentro de los espacios universitarios, lo que nos hace cuestionarnos sobre el papel de estas instituciones como generadoras del respeto, ya que la violación sexual ejercida dentro de los espacios universitarios denota un descuido por parte de las autoridades y de la misma comunidad, pues quienes debieran cuidarse entre sí terminan siendo los principales violentadores. Y realizamos una crítica constante a la omisión de las personas que son testigos de la violencia, pues su comportamiento pasivo también fomenta la ejecución de diversas violencias que se han normalizado y, en ocasiones, convertido en una práctica cotidiana dentro de las IES.

Es necesario también, reconocer las formas de *violencia patrimonial* que se detectaron en el trabajo de campo: robo de pertenencias, daño a pertenencias y retención de documentos fueron las más reconocidas

entre la comunidad universitaria, aunque, en los últimos dos años, también se encontraron los daños al patrimonio derivados de las protestas feministas. Estos daños, aunque tienen un trasfondo de omisión por parte de las autoridades, de violencia y revictimización a las mujeres que han sido víctimas de violencia en las IES, no dejan de ser daños al bien común. Ante esta problemática es difícil tomar una postura porque, por un lado, las mujeres que han destruido el patrimonio tienen razones legítimas para justificar sus actos y, por otro lado, la comunidad se encuentra molesta por ver cómo se daña un espacio que argumentan "es de todos".

Para finalizar, se encontró la *violencia cibernética* como una forma de denostar y lastimar a las personas que conviven día a día dentro de la universidad. Ésta se reconoce como todas las formas de violencia ejercidas por medio de internet, redes sociales y el uso de medios electrónicos. Entre ellas encontramos el uso de imágenes sin consentimiento de la persona, propagación de chismes, *memes* con contenido burlesco y de exhibición de compañeras/os y profesores en las redes sociales y whatsapp.

Insistimos, éstas son sólo las formas de violencia manifiestas en una década de investigación, pero no descartamos que haya muchas más formas de ejercer dominio sobre los otros a través de diversas acciones premeditadas y realizadas con el principal objetivo de dañar, minimizar e, incluso, llevar a las personas a renunciar a sus estudios universitarios, o a su empleo en el caso de trabajadores, profesores, administrativos y funcionarios. Por ello la importancia de realizar investigaciones que nos ayuden a visualizar y proponer estrategias viables que fomenten una cultura de respeto en las IES y en la sociedad en general.

Las denuncias por hostigamiento y acoso sexual en las IES

De 2016 a la fecha, hemos presenciado una creciente ola de denuncias por hostigamiento y acoso sexual dentro de las universidades. Colectivos feministas, agrupaciones sociales y grupos organizados de mujeres universitarias han hecho evidente que este problema ha sido silenciado por años dentro de las IES y también en los hogares mexicanos.

Esto se debe, principalmente, a la cultura machista en la que nos desenvolvemos, donde la cosificación y objetivización del cuerpo de las mujeres dota a los varones de derechos para agredirlas sexualmente y a opinar sobre su apariencia física, su forma de vestir y de interactuar con los otros.

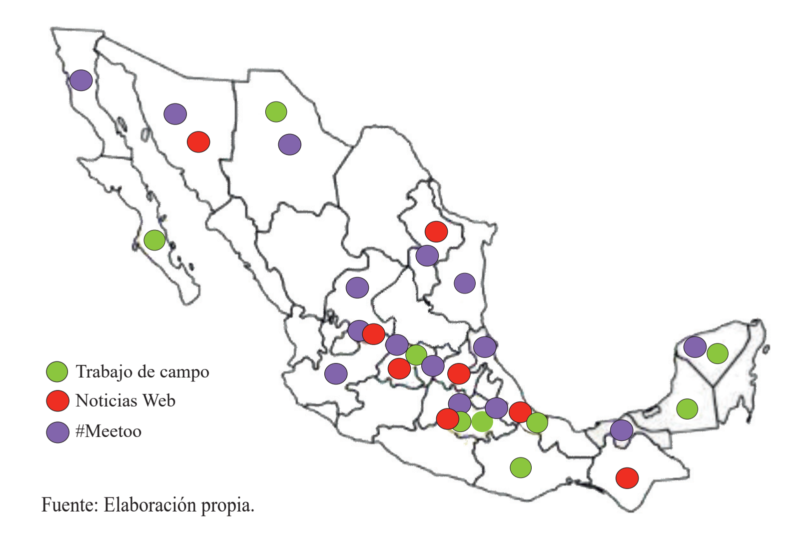
La cultura patriarcal ha fomentado, normalizado y legitimado estas conductas que, gracias al movimiento feminista, se han expuesto para, poco a poco, desaparecerlas de las prácticas cotidianas en todos los espacios sociales. Así, hay un rompimiento del rol pasivo de las mujeres, quienes decidieron terminar con el silencio y exigir que toda la comunidad universitaria repudie este tipo de actos.

También, es evidente que existe un cansancio ante la omisión de las autoridades universitarias, pues, aunque duele aceptarlo, éstas se han encargado de proteger y de silenciar denuncias que implicaban a algún "amigo" o compañero de equipo de trabajo cercano, omitiendo las voces de las víctimas para defender a sus colegas.

Ahora resulta indispensable no sólo visualizar el acoso sexual en las universidades, sino la definición de políticas públicas que prevengan, atiendan y creen estrategias para disminuir este problema a su mínima expresión. Las mujeres movilizadas dentro de las universidades buscan (buscamos) hacer un llamado a la sociedad para exigir respeto total para las mujeres en todos los espacios sociales, rompiendo con los estereotipos de género que por muchos años mantuvieron al género femenino en un estado de opresión y victimización.

Dentro del trabajo de campo realizado, encontramos cada vez más movimientos que defienden los derechos femeninos y exponen a los victimarios por medio de *escraches*, tendederos, medios de comunicación y redes sociales, como se muestra en el mapa de la página siguiente.

En la mayoría de los estados de la República Mexicana se han gestado dentro de las universidades movimientos feministas que buscan eliminar el problema del acoso y hostigamiento sexual. Los estados marcados con verde, datan universidades donde tuvimos la oportunidad de entrevistar a estudiantes organizadas que exigían respeto y sanciones a los acosadores. Las partes marcadas con rojo fueron encontradas a través de noticias en periódicos *on line* y las moradas son las que figuran en el movimiento nacional #Metoo.



Fuente: Elaboración propia.

Estos tipos de denuncias se hacen virales a partir de los tendederos del acoso expuestos en la UAM-Xochimilco en 2016. Si bien había ya denuncias púbicas previas a los eventos en la UAM-X, estos empezaron a compartirse en redes sociales y a dar la vuelta en noticias nacionales e internacionales a partir de este tendedero que luego se replicó en otras instituciones como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad de Sonora (Unison), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Colegio de México (Colmex), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y la Universidad de Guanajuato (UG).

También encontramos diversos movimientos en redes sociales que evidenciaban las prácticas de violencia sexual en las universidades con el *hashtag*: #Aquítambiénpasa, #Amítambiénmepasó, #Tendederodelacoso y #AcosoenlaU. Campañas que tuvieron un tiempo de auge y ahora sólo se reconocen como parte de los inicios de los movimientos feministas para exigir el respeto a los derechos de todas las mujeres y la acción propositiva y asertiva de las autoridades universitarias ante un problema tan grave dentro de las IES.

Estos movimientos y la escasa atención de las autoridades llevaron a dos *tomas* de instalaciones universitarias que fueron ejemplo a nivel nacional, una de ellas gestada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; la otra, llevada a cabo por estudiantes de todos los campus de la Universidad de Guanajuato, ambas en 2019. En la segunda se entregaron las instalaciones después de la firma del pliego petitorio de la comunidad universitaria; la primera fue disipada a causa de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Para visualizar todas las formas de acoso normalizadas en las universidades, las víctimas tuvieron que idear estrategias para "hacer ruido" y movilizar a toda la comunidad para que apoyara su causa, sin embargo, una parte de la comunidad universitaria las apoyó, mientras otra parte las rechazaba tildándolas de "exageradas". Esto provocó un rompimiento en las relaciones estudiantiles, como explicaremos más adelante.

Las acciones más comunes realizadas por las estudiantes organizadas fueron: protestar afuera de los salones de los presuntos acosadores, rayar las puertas de sus cubículos con mensajes como "acosador", "te queremos fuera de la universidad" o "nunca tendrán la comodidad de nuestro silencio otra vez", así como enviar mensajes "intimidatorios" a los acosadores por medio de facebook, whatsapp, twitter y otras redes sociales.

Un problema derivado del hartazgo, cansancio y revictimización de estas estudiantes, también las llevó a tomar acciones en contra de todos aquellos estudiantes que no coincidían con ellas o no apoyaban sus exigencias. Obtuvimos testimonios de estudiantes y profesoras que fueron atacadas por estos colectivos feministas por no haberlas apoyado en las denuncias. Es importante destacarlo porque, si bien, esto denota un gran dolor por parte de las estudiantes víctimas y activistas, en ocasiones, también fue motivo del ejercicio de más violencia dentro de las IES. Justificada o no, la violencia es el problema donde debemos centrar nuestra atención para evitarla en la medida de lo posible, para pasar de la protesta a la propuesta y a la defensa de los derechos humanos, respetando las garantías individuales de todas y todos.

De hecho, llama la atención que dentro de estos movimientos estudiantiles femeninos surgió el llamado "feministómetro", que es una forma de "medir" que tan buena feminista es una mujer. Esto, en lugar

de generar conciencia sobre los derechos de las mujeres y de fomentar la sororidad, ha provocado el rechazo entre colectivos feministas que luchan por el mismo fin. Por lo que cuestionamos estas formas de medición que, pareciera, le están haciendo el *trabajo sucio* al patriarcado en lugar de promover una verdadera unión femenina —y masculina— en pos de la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres y contra la comunidad en general.

Los presuntos victimarios

Siguiendo con el análisis de la problemática del acoso sexual en las IES, encontramos un rechazo a la versión de las víctimas por parte de la comunidad, es decir, éstas eran revictimizadas al momento en que sus pares ponían en duda sus dichos. Eso llevó nuestra atención a un grupo que no había sido entrevistado: los victimarios.

Si bien habíamos analizado las formas de violencia, la percepción de la comunidad, el punto de vista de las víctimas y de los funcionarios, habíamos ignorado la voz de quienes eran señalados por acoso y hostigamiento sexual. Por ello, nos dimos a la tarea de buscar y entrevistar a profesores que fueron expuestos en medios de comunicación locales, estatales, nacionales e internacionales para conocer los motivos de sus actos, así como su versión de los hechos, pues en la investigación todas las voces son importantes.

Fue difícil lograr que los profesores nos dieran entrevistas; varios de ellos se encontraban encerrados u ocultos porque algunos, al ser exhibidos públicamente, habían recibido amenazas de muerte y temían por su vida.

Quienes accedieron a la entrevista, nos comunicaron que habían sido víctimas de ataques en la vía pública porque sus fotografías fueron compartidas en redes sociales y la gente los reconocía como violadores sexuales, no como acosadores. Esta desinformación por parte de la sociedad se vuelve un arma de doble filo al intentar erradicar el acoso y el hostigamiento sexual. Si bien requerimos denunciar y exigir que se sancione a los acosadores, también debemos tomar en cuenta que el uso de redes sociales puede ser perjudicial si no se utiliza de

manera adecuada, pues las noticias apócrifas son comunes y la sociedad, incluyendo a la comunidad universitaria, pocas veces investiga si la información es verídica o no, sólo la comparten y generan esta serie de confusiones, como el confundir a un acosador sexual (que dijo "guapa" a la estudiante) con un violador sexual. Si bien, tanto el acoso como la violación son formas de violencia, el nivel de gravedad es distinto.

Entrevistamos a un abogado encargado de atender casos de acoso sexual en una IES y nos compartió que no se explicaba que cuando detienen a un sicario o a un narcotraficante peligroso lo exhiben en las noticias como Manuel "N" o Pedro "N", y su rostro es expuesto con los ojos cubiertos para proteger su identidad, pero a los profesores señalados por acoso se les exhibía completamente en redes sociales con fotografía, nombre, apellido e, incluso, se daba su domicilio, y encontramos que varios profesores fueron víctimas de ataques en contra suya y de su familia.

Otros profesores también comentaron que eran rechazados en los pasillos universitarios, algunos escuchaban burlas o comentarios de repudio hacia su persona y otros fueron escupidos por estudiantes mientras caminaban por la universidad. Estos actos llevaron a algunos de ellos a daños severos a su salud, como depresión, ataques de ansiedad, hipertensión, y uno de ellos nos compartió que intentó suicidarse porque sentía que no podía resistir los ataques en su contra, los cuales, argumentaba, eran injustificados.

Mientras las mujeres que protestaban contaban como logros los daños a los presuntos acosadores, los varones exhibidos eran víctimas de múltiples violencias no visibles ante la comunidad porque todos los ataques eran justificados por el presunto daño cometido.

Esto nos hizo reflexionar acerca de cómo se llevan a cabo los procesos de denuncia en las IES, donde, al parecer, todos los actores universitarios resultan ser víctimas de autoridades ineficientes que no saben tratar la problemática desde el inicio. Por una parte, tenemos a las víctimas, quienes alzaron la voz después de ser acalladas en sus intentos de denuncia, lo que las llevó a hacer pública la problemática. Los presuntos acosadores (a quienes seguiremos llamando "presuntos" porque no todos han sido reconocidos como tales o no se han aportado las pruebas suficientes para reconocerlos como violentadores), ellos

han sido víctimas del escarnio público y el rechazo, y han sido vetados de eventos públicos bajo el argumento de que en la academia no hay espacio para los acosadores, y otros más ni siquiera pueden permanecer en las instalaciones universitarias. También, la comunidad universitaria es víctima de un ambiente hostil en el que se dan disputas por el poder, donde el apoyar a las víctimas, a los presuntos victimarios o hasta el ser omiso a la problemática implica diversos ataques por el resto de sus pares. Todo esto, se debe al mal manejo de las autoridades para resolver el problema de manera asertiva. Si no hubiera *compadrazgos* que protegen a los acosadores y se tomaran medidas para prevenir, atender y sancionar el acoso, quizá los movimientos feministas gestados en las universidades nunca hubieran existido. Pero gracias a la cultura de la simulación que existe en todas las IES, donde las autoridades firman convenios, se jactan de ser eficientes y en la realidad no atienden las exigencias de las víctimas (que en un inicio sólo piden atención a su caso), han hecho que la problemática crezca y que se les salga de las manos, a tal punto que, ahora, las autoridades universitarias son percibidas por la comunidad como personas ineficientes y carentes de perspectiva de género incapaces de resolver cualquier problemática derivada de la violencia sexual ejercida dentro del espacio universitario.

La polarización de la comunidad estudiantil

Otro problema que ha sido encontrado en las investigaciones realizadas por el ONAVIHOMU, es la división que existe entre la comunidad estudiantil. Dicha división es un proceso normal que se da dentro de las interacciones entre pares, pues estos forman grupos afines con los que generan convivencia y se comparten intereses. Sin embargo, debido a las crecientes denuncias púbicas sobre acoso y hostigamiento sexual, la comunidad universitaria ha generado subgrupos que apoyan o rechazan este movimiento. Y es importante destacarlo porque en la defensa de los derechos de las mujeres, también hay diferentes posturas al respecto.

Por un lado, y como hemos venido mencionando a lo largo de este escrito, se encuentran los colectivos de mujeres o frentes feministas que nos han ayudado a vislumbrar la magnitud del problema de la violencia

hacia las mujeres, y también han fomentado a la reflexión y a la toma de una postura activa ante esta problemática. Estas estudiantes y profesoras han sido muy valientes al dar la cara y exponer las violencias de que son víctimas ellas y las compañeras universitarias, pero se han convertido no sólo en víctimas de la violencia vivida, sino también han experimentado el rechazo del resto de la comunidad que pone en duda sus palabras.

También encontramos subgrupos denominados anticolectivas o antifeministas. Estos grupos, formados por varones, pero también por muchas mujeres, ponen en duda la versión de las víctimas y, a veces, defienden a los presuntos victimarios. Aquí llamó nuestra atención la postura machista, pues algunas/os estudiantes argumentaban que "violentaban a sus compañeras porque ellas se lo buscaban" o "que primero les coqueteaban a los profesores y luego los exhibían". Esto responde a costumbres y prácticas normalizadas en la cultura patriarcal, donde las mujeres somos culpabilizadas hasta de la violencia de la que somos víctimas, quitando total responsabilidad a los varones que ejercen la violencia en nuestra contra.

Encontramos otra parte de la comunidad que apoya, pero "que no se mezcla", es decir, en su discurso apoyan al movimiento de respeto a los derechos de las mujeres y apoyan a las víctimas, pero en la práctica intentan que no se les relacione con las estudiantes y profesoras activistas porque piensan que serán atacados por sus pares.

Por supuesto, también encontramos estudiantes que no conocían mucho sobre la problemática y que preferían evadir el tema como una forma de negarlo. Éstos reprobaban los actos de las víctimas argumentando que eran unas "exageradas" y sostenían que el acoso no era tan grave. Esta parte de la comunidad estudiantil contribuía a la desinformación y difamaba a las víctimas, lo que ocasionaba, también, una polarización entre estudiantes, principalmente.

Llamó nuestra atención el encontrar a estudiantes que pensaban darse de baja de la universidad porque consideraban que el ambiente era hostil y lo relacionaban con las crecientes denuncias por acoso. Incluso, en los talleres sobre sensibilización y concientización de la violencia, detectamos casos de riesgo suicida por la depresión ligada al complicado ambiente en la universidad. Al acercarnos a estas/os jóvenes

con pensamiento suicida, pudimos comprobar que la idealización de la universidad como un espacio seguro provocaba que las/los estudiantes se sintieran vulnerables en la escuela, pues, muchas veces, el espacio universitario significa un lugar donde las y los jóvenes evaden los problemas familiares y donde depositan sus esperanzas de pronto alejarse del ambiente violento en que han crecido y, al encontrarse en una situación como la que se describe, las esperanzas de desarrollo y alejamiento de la violencia se ven coartadas por la realidad de vivir dentro de una cultura que perpetúa, normaliza y legitima diversos actos de violencia dentro y fuera del espacio escolar.

¿Cómo apoyar a las víctimas de violencia de género en las IES?

Como hemos apuntado anteriormente, la violencia de género es aquella que se ejerce por el hecho de ser hombre, mujer o contar con cualquier identidad LGBTTTIQ, es decir, es la violencia ejercida por la identidad genérica. Sin embargo, debemos reconocer que dentro de las IES, el acoso y hostigamiento sexual es una violencia de género en tanto las víctimas son principalmente mujeres y se ejerce esta modalidad de la violencia por el hecho de cumplir con el estereotipo femenino. Aunque detectamos algunos casos de acoso a varones, son mínimos y casi insignificantes si los comparamos con el preocupante número de mujeres que se han sentido vulneradas sexualmente dentro del espacio universitario.

Por ello, hacemos una serie de recomendaciones para el apoyo a las víctimas de violencia sexual dentro de las IES, como una forma de aportar a la generación de una cultura de respeto.

El primer punto es no juzgar a las víctimas, si ellas sienten que se les ha violentado, aunque para nosotros sea una expresión leve o sin sentido, si para ellas significa una vulneración de sus derechos debe ser tratada como tal, pues en la historia de vida de cada víctima existen factores que las hacen más vulnerables a todo tipo de expresiones sexistas, misóginas y con dejos de violencia sexual. Por ejemplo, encontramos estudiantes que disfrutan el que hagan comentarios sobre su apariencia física, incluso, ellas mismas deseaban que tanto compañeros como profesores les dijeran que se veían guapas, sin embargo, el desear que

se les reconocieran sus atributos corporales o alusivos a su vestimenta, no deja de lado la cultura machista donde los varones aún piensan que pueden hacer este tipo de comentarios sobre el cuerpo de las mujeres sin su consentimiento. Si bien respetamos a las estudiantes que disfrutan de estos comentarios, también debemos respetar a aquellas que están en total desacuerdo con dichos que objetivizan y sexualizan el cuerpo de las mujeres.

También es importante respetar la decisión de cada víctima de denunciar o no. Hemos encontrado agrupaciones o colectivos que intentan obligar a las víctimas a denunciar las violencias que han vivido para sumar a la pila de acusaciones que tienen que atender las autoridades universitarias y, muchas veces, han exhibido a las víctimas bajo el argumento de que "todo debe salir a la luz". Pero si una joven que ha experimentado la violencia decide no denunciar, debemos respetar su proceso hasta que ésta se sienta lista para hacerlo. De hecho, encontramos testimonios donde las estudiantes se quejaban porque no querían ser defendidas por los colectivos feministas o porque habían exhibido su caso sin previo consentimiento. Esto, como anotamos en líneas anteriores, revela la violación de los derechos humanos en nombre de la defensa de los derechos humanos y lo que tenemos que buscar es la balanza donde se puedan defender las garantías de las mujeres sin vulnerar las de otras personas.

Otra acción que es de gran ayuda, es que la comunidad sea una comunidad informada, que tanto profesores como estudiantes y demás personal universitario conozcan las rutas a seguir para interponer una denuncia y que cualquier compañero universitario pueda apoyar a las víctimas para que acudan a las instancias correspondientes a denunciar los hechos violentos. Hemos encontrado que, en ocasiones, las estudiantes no saben a quién acudir, dirigen oficios al director o coordinador de carrera y éstos se escudan diciendo que no era a ellos a quienes debían acudir, sino a otras instancias universitarias. Por esta razón, recomendamos que los procesos para interponer una denuncia sean públicos y de fácil acceso con el fin de proteger a las víctimas de inmediato y de ofrecer alternativas de solución a la problemática.

Por ejemplo, encontramos como una medida precautoria el separar a las estudiantes víctimas del profesor que las violentaba, es decir, eran

las víctimas quienes debían abandonar la clase y no quien ejercía la violencia. En estos casos, notamos la doble violación a las garantías de las estudiantes al privarlas de su derecho a la educación por haber denunciado. Una opción alternativa sería que los profesores fueran separados de su clase mientras se esclarece la denuncia correspondiente. No obstante, esto no es posible en muchas universidades debido al contrato colectivo de trabajo, el cual no tiene estipulado qué hacer con los profesores en caso de ser presuntos violentadores; esta normatividad les protege, incluso, cuando es conocido a voces que sus prácticas son misóginas, clasistas y discriminatorias.

Igualmente, podemos apoyar a las víctimas acompañándolas en el proceso de la denuncia. Muchas veces, las estudiantes tienen miedo a hacerlo porque saben que no serán escuchadas, porque sus denuncias pararán en la pila de documentos empolvados de la oficina de algún funcionario o porque tienen miedo a las represalias y a la forma en que serán criticadas por sus pares. Por ello, consideramos importante el proceso empático en el que las estudiantes se sientan acompañadas por el resto del grupo. Es cierto que en estos procesos se han detectado algunas personas que no expresan la verdad en sus declaraciones, pero son los menos en comparación con todas las mujeres universitarias que muchas veces deben callar y soportar agresiones físicas y verbales hacia su persona.

Por esta razón, consideramos importante que las víctimas cuenten con redes de apoyo que no las juzguen y las hagan sentir seguras al momento en que deciden denunciar a su agresor. Es importante generar redes de apoyo solidarias, y soridarias, que generen un ambiente donde las víctimas se sientan seguras y cobijadas por la universidad, pues, insistimos en que el espacio universitario debe ser un lugar donde las juventudes se sientan albergadas y donde se genere sentido de pertenencia y, por tanto, de identidad.

¿Cómo tratar a los victimarios?

Cuando pensamos en una persona que ejerce violencia sexual dentro de la universidad, por lo regular nos causa repudio o enojo, pero ¿qué pasa

cuando la persona acusada es nuestro amigo, nuestro familiar, nuestro profesor querido? Nos parece sencillo opinar sobre las personas lejanas, pero cuando el problema se vuelve cercano, regularmente tendemos a negar lo sucedido, argumentando que la persona que conocemos tiene una rectitud intachable. Sin embargo, el que la persona sea respetable, no impide que pueda emitir un comentario o ejercer alguna acción que vulnere a alguna mujer. A veces, se justifican estas acciones lacerantes como involuntarias, pero a pesar de no ser premeditadas, deben ser corregidas para que no se repitan, pues, como hemos venido mencionando a lo largo de este capítulo, la cultura ha legitimado diversas formas de interacción social, al grado de pasar desapercibidas ciertas manifestaciones de violencia consideradas como "normales".

Por ello, cuando un conocido es señalado como victimario, antes de negar lo sucedido debemos escucharle tanto a él como a la víctima, intentando mantener una postura neutra. A veces, duele aceptar que una persona que para nosotros era intachable sea señalada como violentadora, pero, insistimos, en ocasiones no se piensan las acciones o comentarios expresados y éstos constituyen diversas formas de violencia dentro del aula.

Para esto, es necesario reconocer y evidenciar que las conductas inapropiadas no deben darse dentro de las universidades. En este proceso, se torna difícil, mas no imposible, reconocer todas las formas de violencia para evitar ejercerlas en las IES. Asimismo, tendríamos que ofrecer opciones para deconstruir y reconstruir las masculinidades de la comunidad universitaria. No justificamos la violencia, pero sí reconocemos que la cultura patriarcal se mantiene en las acciones y actitudes de muchos varones que son parte de la comunidad universitaria, por lo que sería óptimo diseñar talleres, campañas de sensibilización, espacios de expresión, entre otras actividades que permitan no sólo reconocer la violencia, sino mostrar la ruta para generar masculinidades propositivas, participativas en la defensa de los derechos humanos y conscientes de que sus actitudes machistas pueden modificarse.

Además, sería importante brindar la oportunidad de pedir perdón y resarcir el daño ocasionado. En la rabia y el dolor de las mujeres que han alzado la voz dentro de las universidades, a veces no cabe la posibilidad del perdón, pero siendo conscientes del panorama actual, no podemos

aspirar a que se rescinda el contrato y se corra a todos aquellos varones que ejercen violencia sexual en las universidades. Debemos encontrar los mecanismos que nos permitan mediar, escuchar y proponer soluciones asertivas a este problema. En ocasiones, el pedir perdón de manera pública, puede ser más significativo que ser descansado algunos días sin goce de sueldo, pues la exposición pública es un escarmiento que invita a no volver a ejercer violencia dentro de las IES.

En algunos espacios, las estudiantes se inquietaban argumentando que una disculpa no soluciona el problema y que los profesores pueden reincidir en sus actos de hostigamiento si sólo se les presenta como opción el disculparse. Y tienen toda la razón, aunada a la disculpa pública, debe haber una amonestación por escrito, donde si el profesor o estudiante reincide, se tomen las medidas necesarias para su sanción correspondiente, incluyendo la opción de separarle de su cargo si se comprueba su reincidencia en conductas inapropiadas dentro de la universidad. Esto sólo aplica, si, como ya indicamos, el hostigamiento u acoso es reiterado y existen previas llamadas de atención o amonestaciones en el expediente de los posibles violentadores.

Es muy difícil aceptar que una persona conocida sea expuesta en redes sociales y en tendederos del acoso, pero es más lamentable que haya tantas estudiantes con miedo a asistir a sus clases, con bajo desempeño académico y con severos daños a su salud que han tenido que callar por miedo a ser juzgadas al momento de interponer una denuncia por acoso u hostigamiento sexual. Quizá, si atendemos bien esta problemática desde sus inicios, los *escraches* y los tendederos se vuelvan innecesarios, pues las víctimas serán tratadas con dignidad y respeto en el proceso de denuncia y no se verán obligadas a tomar medidas más severas para ser escuchadas por las autoridades correspondientes y por la misma comunidad universitaria.

Los sesgos en el tratamiento de las violencias de género en las universidades

Para finalizar, puntualizamos algunos sesgos detectados en el tratamiento de la violencia sexual dentro de las universidades analizadas:

- *La cultura de la simulación*. Existe una forma ya practicada por muchos funcionarios universitarios que es el simular que se atiende el problema mediante la firma de acuerdos con otras universidades o con organismos nacionales e internacionales que promueven los espacios libres de violencia, sin embargo, el que se firmen acuerdos no acredita que se atiendan los casos de violencia detectados en las IES. Encontramos que muchos directivos argumentaban que "no había llegado a ellos ninguna denuncia por acoso u hostigamiento, y que si no había denuncia, no podían proceder contra los presuntos acosadores". Aunque en parte es cierto que si no hay una denuncia formal no se puede proceder, también es cierto que los papeles se han hecho perdedizos o que las víctimas, al momento de denunciar, no pidieron un acuse de recibo de su denuncia, por lo que es muy fácil decir que éstas no fueron llevadas a cabo y que si no hay denuncias, la violencia parece no existir.
- *Falta de campañas de prevención*. Pese a que sí detectamos varias campañas de prevención de la violencia, éstas siguen siendo escasas ante la magnitud del problema al que nos enfrentamos. Además, las campañas vienen a ser placebos para acallar los movimientos estudiantiles femeninos, pero no proponen soluciones al problema, entonces, se convierten en meras prácticas que abonan a la cultura de simulación y no son tomadas como una verdadera necesidad para crear una cultura de paz y de respeto al interior de las universidades.
- *Falta de compromiso de la comunidad universitaria*. Como sucede con la sociedad mexicana, muchas y muchos estudiantes se conforman con "exigir" que las autoridades resuelvan el problema adquiriendo una actitud pasiva ante la violencia. Requerimos estudiantes universitarios comprometidos y que se responsabilicen de generar un ambiente sano. Pero a veces estamos tan acostumbrados a exigir, que se nos olvida que también debemos colaborar para la solución de la problemática de la violencia en las IES.
- *Sólo se cuidan los derechos de las víctimas*. Otro problema grave que encontramos, es que las autoridades, preocupadas por no ser

expuestas en los medios de comunicación o redes sociales, han centrado su atención en las víctimas, olvidando completamente a la demás comunidad universitaria. Al tratar la violencia de género, no podemos dejar de ver que se atiende a una comunidad completa, por lo que, si bien las víctimas requieren mayor atención, no se puede dejar de lado al resto de la comunidad universitaria, ni se pueden, ni deben, omitir sus derechos humanos.

- *Se niega la presunción de inocencia.* Algo que hemos visto de manera reiterada es que se niega la presunción de inocencia a los presuntos violentadores. Esto responde al coraje y dolor de las víctimas y están en su total derecho a no querer aceptar que sus violentadores son inocentes; sin embargo, las autoridades universitarias debieran actuar de manera imparcial, otorgando el beneficio de la duda al presunto victimario hasta que éste compruebe que no ha ejercido violencia en contra de su denunciante. Sin embargo, la negación de la presunción de inocencia se ha ligado con el *asesinato de la reputación*, en el que alumnos o profesores aprovechan las denuncias para perjudicar a sus colegas por intereses personales o políticos dentro de la universidad.
- *Desconocimiento de la perspectiva de género por las personas que imparten justicia en las universidades*. Un problema grave al asunto de las denuncias por acoso y hostigamiento sexual es que las personas encargadas de analizar este tipo de casos, e imponer las sanciones correspondientes, no cuentan con una perspectiva de género que les aleje de los prejuicios sociales donde todavía se sigue responsabilizando a las mujeres víctimas, argumentando que ellas provocan la violencia ejercida en su contra. Por lo tanto, es indispensable que toda persona encargada de atender cualquier cuestión relacionada con la violencia de género, tenga la mínima información y sensiblidad para tratar este tipo de casos, pues, encontramos que algunos "interrogatorios" a las víctimas se volvían revictimizantes y las acusaban a ellas de la violencia vivida por su forma de vestir o actuar.
- *Falta de proporcionalidad entre la sanción y la falta cometida.* Existe un gran descontento entre las denunciantes porque los aco-

> sadores no son retirados de la universidad, sin embargo, debemos reconocer que la sanción es proporcional a la falta cometida. Por ello, si la falta es leve o menor, la sanción deberá ser proporcional y no extrema.[33]

Si bien estos son sólo algunos sesgos de los muchos que encontramos en el tratamiento de la violencia de género dentro de las IES, los consideramos los más importantes para generar una reflexión que nos ayude a actuar de manera asertiva y generar mecanismos viables para proteger los derechos humanos de toda la comunidad universitaria.

A manera de conclusión

La violencia de género en las universidades es un problema que ya no puede permanecer silenciado. Día a día, las estudiantes se convencen de que deben exigir sus derechos y para ello han echado mano de diversas acciones que evidencian este problema. No obstante, a veces las acciones no resultan lo esperado por una comunidad universitaria responsable, racional y propositiva, sino que se vuelven expresiones de coraje y de dolor ante tantos años de silenciamiento.

Por esta razón, resulta indispensable empezar a generar estrategias de denuncia, de prevención, atención, seguimiento y sanción a cualquier forma de violencia dentro de las IES. Para esto, se necesita la participación de la comunidad en general, no basta con exigir a las autoridades en turno, se requiere compromiso de las y los estudiantes, profesores, administrativos, trabajadores y funcionarios para hacer que el sistema de justicia universitaria deje de ser una pesadilla para quienes desean denunciar y se convierta en una alternativa viable para exigir el respeto en todas sus formas, sin justificar los actos que laceran o dañan a algún o alguna integrante de la comunidad.

[33] Rosalía Carrillo Meráz y Nathaly Betzabee Carranza Guevara, "Bajo la sombra del anonimato. Del muro de la denuncia al acoso y hostigamiento sexual en las IES", en *El Cotidiano*, núm. 216. Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, 2019, pp. 27-38. <http://www.elcotidianoen linea.com.mx/pdf/216.pdf>

También es importante reconocer que los "daños colaterales" de la violencia y de las denuncias públicas son un hecho real, pues muchas personas se han visto afectadas sin tener injerencia en los actos de violencia; tal es el caso de las parejas de los presuntos victimarios, quienes han sido agredidas por seguir manteniendo una relación sentimental con la persona expuesta. Sin embargo, como entes racionales y pensantes, no podemos anular los derechos humanos de las personas cercanas al presunto victimario, aunque éstas le den la razón a él y no a las víctimas, pues, recordemos, la perspectiva con que se analiza la violencia depende de la historia de vida de cada persona, por lo que tenemos que apostar al reconocimiento de dichas violencias para terminar con su normalización y dejar de considerarlas como hechos anormales dentro y fuera de las universidades. Por ello, hacemos la invitación a toda la comunidad universitaria a comprometerse, buscar alternativas de solución y proponerlas con el fin de generar una cultura de igualdad, respeto y solidaridad en todas las IES mexicanas. Esto, a mediano y largo plazo, generará un impacto positivo en la sociedad en que cada universidad se encuentra inserta.

Características, motivos de asistencia y estrategias de trabajo con hombres que asisten a grupos de reflexión del programa Nuevas Habilidades para los Hombres de México[1]

● ROBERTO GARDA SALAS

Introducción

El presente ensayo tiene el objetivo de compartir el trabajo con hombres que ejercen violencia con el programa *Nuevas Habilidades para los Hombres* de Hombres por la Equidad, A. C. La intervención comenzó aproximadamente en marzo del 2020, al inicio de la pandemia en la Ciudad de México, y continúa hasta la fecha (febrero del 2021). Éste es un proceso de intervención en línea en sesiones de Zoom donde puede asistir cualquier hombre que cumpla los requisitos. Este trabajo tiene varias secciones, en la primera, "La estrategia de intervención del programa Nuevas Habilidades para los Hombres", se ofrecen las características de la intervención en el trabajo con varones, su marco teórico y los presupuestos que tiene. Asimismo, se reflexiona brevemente sobre su importancia en el contexto de otros programas de intervención de corte cognitivo, conductual y multinivel, y multicomponente con enfoque de género. En la sección "El programa Nuevas Habilidades para los Hombres" se señalan las características generales de las sesiones de trabajo y la agenda que usualmente se sigue. En los apartados "El ingreso a los grupos de reflexión" y "Características de los hombres que ingresan a grupo" se comentan diversas características socioeconómicas

[1] Intervención en línea durante la pandemia del COVID 19. Nombre de la investigación: "Características de la violencia de los hombres contra las mujeres en la Ciudad de México". Investigación financiada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México (Folio SECTEI/255/2019).

de los que ingresan al grupo, la forma de ingreso y las motivaciones que éstos dan para ingresar.

En la sección “La pandemia y la asistencia a grupos de reflexión” se ofrecen algunas reflexiones preliminares sobre la relevancia de la pandemia en la atención. Se señala que fue importante porque exacerba las desigualdades que ya existían previamente en la casa, pero además incrementa los niveles de conflicto y reduce las salidas tradicionales para evitarlo que tenían los hombres (como salirse de la casa). Asimismo, en el apartado “El proceso de intervención en línea” se comparten algunos aprendizajes sobre el trabajo en línea con hombres. Por otro lado, en la sección “El proceso de cambio en los grupos de reflexión” se señalan cómo funciona el programa durante las sesiones, haciendo énfasis en el trabajo de los componentes que se abordan. A saber, el componente cognitivo, el emocional, el conductual, el comunicacional, el corporal, el de historia de vida y el de la presión de la sociedad. Se señala que cada uno tiene diversas características y problemáticas que los hombres trabajan en grupo, y que reflexionan buscando dejar conductas de violencia y acercándose a situaciones de equidad.

Finalmente, en la sección “La integración de los componentes” se señala el aspecto central del trabajo que se está realizando desde Hombres por la Equidad, A. C., que es la comprensión compleja y dinámica de la intervención, y se sugiere la ausencia de un método único para el trabajo con hombres. En lugar de una única metodología de trabajo —donde los hombres llegan a repetir lo que el autor del modelo quiere que repitan con mayores o menores grados de éxito—, la metodología de Hombres por la Equidad propone dar principios metodológicos, reflexivos y educativos para que los hombres se apropien del método y con base en él construyan una propia comprensión del ejercicio de la violencia. Con ello se evitan las miradas causísticas sobre la intervención y se propone la apropiación de los hombres sobre el ejercicio de su violencia. En las “Conclusiones” se señala que de alguna forma cada hombre construye de manera dinámica la comprensión del ejercicio de violencia, pero con un lenguaje común sustentado en el grupo y la metodología. Se concluye señalando que ése es el reto de los programas de intervención, alejarse de posturas positivas que dicen a los hombres qué hacer y así llevarlos a moralismos que sólo impulsan algunos cambios desde la culpa, hacia

posturas críticas y comprensivas donde la experiencia es el elemento relevante de la intervención.

La estrategia de intervención del programa Nuevas Habilidades para los Hombres

La violencia masculina es un problema social grave. Los modelos normativos de masculinidad actúan como mandatos de género, es decir, como marco de referencia socialmente compartido. Por su parte, Bosch y Ferrer[2] señalan que los mandatos de género son prescripciones dirigidas a hombres y mujeres, para determinar lo que se espera de un hombre para considerarlo masculino y de una mujer para ser considerada femenina. De la mano de esta noción se encuentran las prohibiciones, a las cuales se les denomina cautiverios. Para Bosch y Ferrer ser hombre implica ser para sí mismo. Las autoras, afirman que los mandatos de género para el hombre implican evitar lo relacionado con lo femenino, además de: "ser racional, autosuficiente, controlador y proveedor, tener poder y éxito, ser audaz y resolutivo, ser seguro y confiado en sí mismo, no cuestionarse a sí mismo o las normas e ideales grupales". A su vez, Gerardo Macías Valadez Márquez y María Gabriela Luna Lara,[3] destacan la virilidad y potencia sexual como mandatos de género masculinos.

La violencia ejercida por los hombres requiere de una aproximación multidimensional y multicomponente que puede iniciarse desde el modelo de Bronferbrenner,[4] también retomado en Garda,[5] enfocado

[2] Victoria Ferrer Pérez y Esperanza Bosch Fiol, "Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa", en *Revista Profesorado. Revista de Currículum y Formación Profesional*, vol. 17, núm. 1, enero-abril, 2013.

[3] Gerardo Macías Valadez Márquez y María Gabriela Luna Lara, "Validación de una escala de mandatos de género en universitarios de México", en *Revista Ciencia UAT* [online], vol.12, núm. 2, 2018.

[4] U. Bronfenbrenner, "Ecology of the family as a context for human development: research perspectives", en *Developmental Psychology*, 22(6), 1986.

[5] Roberto Garda, "Caminando hacia la equidad: aprendizajes de la intervención con hombres que ejercen violencia en México", s.p.i.

a programas de intervención con hombres, en los cuales se toma en cuenta el exosistema, la experiencia de violencia en la pareja (microsistema). Así como la propuesta de que se identifique la complejidad de lo social y cada una de las características de los hombres que ejercen violencia. Como el implícito en la misma de las prácticas culturales, las políticas públicas, los ejercicios de poder e ideas machistas. Que en la vida íntima (microsistema) se enfatizará "la capacidad para reconocer y manejar positivamente más sentimientos que el enojo; la capacidad para reconocer aprendizajes de vida, y resignificarlos; la capacidad de cambiar en la manera de concebir el conflicto, reconocer la diferencia y detener la construcción social de la desigualdad en la pareja" y como apunta Garda,[6] lo multidimensional son las diferentes posibles aproximaciones al fenómeno de la violencia y lo multinivel las formas distintas de posibilidades de intervención.

Garda[7] considera que es necesario abordar los mandatos sociales, de género —también explorados por Bosch y Ferrer— y ubicar los contextos, características de las personas (ejemplos: preferencia sexual, color de piel, nivel socioeconómico, etcétera), así como el análisis de las competencias que se implican en cada una de las personas y encaminar esto a una reeducación que permita el autocuidado y la aceptación de la diversidad. Dicha reeducación va enfocada a diferentes ámbitos: sociales, individuales, sexuales de salud emocional y sexual. Bajo un proceso de deconstrucción y construcción de nuevas formas de interacción que desechen los elementos dañinos aprendidos en las familias de origen. Las estrategias de trabajo deben implicar el análisis de las relaciones de poder, buscar la seguridad de las mujeres, considerar la voluntariedad de los participantes a fin de que se genere una genuina reflexión del ejercicio de la violencia e implicar elementos prácticos desde una comprensión profunda de la misma para su disminución y combate.

[6] *Idem*.

[7] R. Garda, *Nuevas habilidades para los hombres. Para varones que desean construir la equidad y la igualdad en sus relaciones de pareja y familiares*. Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México/Hombres por la Equidad, 2018.

Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia han pasado por diversos enfoques con el afán de atender la conducta de violencia de los hombres. Los programas han pasado de grupos de control de ira a grupos de intervención cognitivo conductual con enfoque de género o intervenciones psicoterapéuticas individuales, y de ahí a programas multidimensionales y multicomponentes con perspectiva intersectorial, pues pretenden incorporar en sus estrategias de trabajo las reflexiones que surgen de las desigualdades de raza, edad, clase social, además de las de género. Los programas de intervención más frecuentes en México son los de corte psicoterapéutico breve (no más de 12 sesiones) donde se propone reflexionar sobre las ideas que justifican las conductas de violencia hacia las mujeres. La apuesta de este tipo de programas es que al generarse conciencia y/o comprensión de las conductas de abuso se les podrá disminuir. Los recursos que usan las y los psicólogos/as en esta intervención son técnicas de reestructuración cognitiva y conductual como diálogo socrático, juego de roles, entrenamiento asertivo y autorregistros, entre otras técnicas.[8] Estas propuestas se basan en las de Dutton y Welland y Wexler[9] que nos hablan que hubo en la infancia de los hombres un daño o trauma, y que éstos la reviven cuando hay conflictos con la pareja.

Por otro lado, están los programas de corte narrativo, que se usan mucho en Brasil y en México es el Instituto Latinoamericano de la familia quien más lo ha empleado, proponen que al sostener un diálogo más profundo con los hombres, éstos pueden resignificar no sólo sus experiencias de abuso y comprender los motivos profundos de por qué sienten ira, enojo e incluso odio hacia su pareja cuando tienen un conflicto con ella. Para esta propuesta, al partir de una mirada sistémica centrada en el diálogo, se pueden también comprender y resignificar los mandatos sociales. Esta propuesta y su enfoque teórico-metodológico surge de la teoría sistémica y construccionista con enfoque narrativo.

[8] R. Garda, *Intervención integral con hombres que ejercen violencia contra su pareja*. México, Indesol/Hombres por la Equidad, 2008, p. 111.

[9] *Cf.* Donald G. Dutton, *El golpeador, un perfil psicológico*. México, Paidós, 1997, y Christauria Welland y David Wexler, *Sin golpes: cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia*. México, Pax, 2007.

Asimismo, se analiza la teoría de grupos y se tiene una profunda revisión de la perspectiva de género que ha sido incorporada al proceso de intervención.

La diferencia fundamental entre una propuesta cognitivo conductual y una sistémica es la centralidad que la segunda da al diálogo y al proceso de resignificación de la experiencia de trauma y el mensaje social, y la reducción que hace la primera de este hecho enfocando la disminución de la conducta de violencia en el cambio cognitivo. Ambas corrientes se han visto fuertemente influenciadas por la perspectiva de género, y al atender a mujeres que viven violencia y después a hombres que la ejercen han dejado de ser perspectivas "puras" para pasar a integrar en sus enfoques las propuestas ecológicas que explican los distintos niveles de presión social sobre los individuos, principalmente —como ya señalamos— de la masculinidad sobre los hombres.

Debido a ello no fue de extrañar que a mediados de la primera década del siglo XXI, Bonino[10] impulsara una propuesta multinivel y multicomponente que a diferencia de las anteriores coloca en las relaciones de poder el centro de su atención, y ya no en la salud mental que tanto la propuesta cognitivo conductual como la sistémica mantenían. Este autor señala que la intervención con hombres que ejercen violencia debería basarse en un corpus teórico derivado de las investigaciones especialmente diseñadas en el campo de la violencia de género, y adoptar una metodología acorde con el objetivo primario de preservar la integridad física y psíquica de las víctimas, anteponiéndolo a cualquier otra consideración de orden teórico o técnico. Así, establece la necesidad de adoptar la perspectiva de género como eje transversal de cualquier procedimiento destinado a intervenir sobre estos casos, partiendo del conocimiento de la construcción de los géneros en nuestra cultura y su papel fundamental en la génesis de la violencia hacia las mujeres.

[10] Andrés Montero y Luis Bonino, "Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja", en *Cuaderno de Reflexión*, núm. 1. Madrid, Grupo 25, 2006.

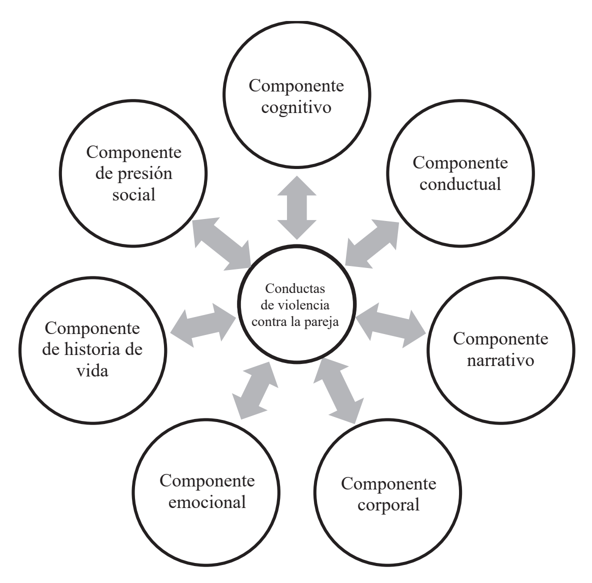
La propuesta multinivel y multicomponente propone que los hombres reconozcan en los aspectos macro social (la cultura), exosocial (las instituciones) y microsocial (las relaciones interpersonales y con uno mismo) aprendizajes de género que han llevado a una educación "cruel",[11] donde los hombres ejercen la opresión de las mujeres. Ello deriva en que los varones han articulado su forma de pensar, sus emociones, sus conductas y sus cuerpos a la demanda de que las mujeres les sirvan y sean atentas con ellos, a sus necesidades y órdenes. Tanto Bonino como Segato sostienen que en la intervención con hombres hay que abordar mediante diversas técnicas y niveles de aprendizajes opresivos culturales, comunitarios, familiares y personales, y atender a cada varón en su especificidad, reconociendo que la violencia masculina es algo común.

Más recientemente, la Red del Retem de Argentina (@retem2011, cuenta en facebook) y en México Hombres por la Equidad, A. C. hemos reconocido que este enfoque es más dinámico que el sistémico y el cognitivo conductual, pues si bien se retoman la intervención con las ideas y aprendizajes de los hombres, y desde ahí se busca el cambio de la conducta, un programa multicomponente y multinivel permite profundizar en las ideas y conductas crueles de los hombres. En la forma en la que dicotomiza la realidad, la jerarquiza, con una estrategia de opresión y realiza prácticas de castigo. Ello es así porque la conducta violenta y/o el pensamiento opresivo son relacionados con aspectos sociales y multidimensionales que permiten comprender la dimensión social de la violencia de un hombre en un contexto de desigualdad por clase, raza, edad, etcétera. Asimismo, estas ideas opresivas y prácticas de severo daño hacia las mujeres (como los feminicidios) son analizados con relación a diversos componentes: el emocional, el corporal, la historia de vida, los aprendizajes en la comunidad, la formas de comunicación, entre otros. Garda reconoce los siguientes componentes en el programa Caminando Hacia la Equidad, y señala que todos son susceptibles de ser intervenidos en un programa con estas características:

[11] Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

- Cognitivo: busca identificar las ideas y/o pensamientos que promuevan la violencia hacia las mujeres ante situaciones de conflictos con la pareja.
- Emocional: es el manejo emocional machista que refuerza el control y el poder sobre la pareja. Abarca el enojo, que es el sentimiento más permitido para los hombres y que desencadena la violencia.
- Comunicación: se refiere a las formas de comunicación no asertiva y violenta con la pareja y la familia. El uso de palabras ofensivas, la expresión inadecuada de sentimientos, ideas y necesidades, etcétera.
- Historia de vida: este componente permite identificar a actores que en su historia de vida, como papá, mamá o algún cuidador, tenían conductas de abuso hacia él o algún ser querido (la madre, el hermano/a u otro familiar), las cuales "marcaron" o le enseñaron la violencia.
- Cuerpo y sexualidad: referido a la concepción machista que tienen los hombres sobre el propio cuerpo y la mirada sexista sobre el cuerpo de las mujeres durante todo su ciclo de vida. De esta forma, los hombres miran sus cuerpos como máquinas de producir y no acuden al médico a cuidarse, esta percepción también puede condicionar el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres, su participación en la trata de personas, así como en el ejercicio de conductas homofóbicas hacia los gays, lesbianas, transgéneros, transexuales y travestis.
- Conductual: comprende las conductas de violencia de género que tienen los hombres hacia sus parejas (los tipos de violencia física, psicológica sexual, económica o patrimonial).
- Presión social: son los mandatos sociales de la cultura y de la comunidad que presionan de forma directa y/o simbólica a los hombres para que mantengan la desigualdad con las mujeres. Particularmente para que permanezcan fieles a la masculinidad, al ideal de la burguesía, al racismo y al adultocentrismo. Gracias a este componente esta propuesta se aproxima más a una mirada interseccional como propone el feminismo y a una empatía por las y los jóvenes y niños y niñas que viven violencia en las familias.

Si queremos ilustrar esta propuesta podemos ver el siguiente esquema:



En este esquema ilustramos cómo la violencia contra la pareja refleja problemáticas en siete componentes, seis de esos componentes son del ámbito microsocial, y uno del exo y macrosocial. Cada aspecto influye de forma compleja en la violencia del hombre hacia su pareja. A algunos hombres les afecta más aspectos emocionales, otros conductuales o cognitivos, otros corporales o comunicacionales. No hay una relación lineal, sino a su vez cada aspecto se relaciona con otros aspectos sociales, institucionales, relacionales e individuales que influyen en las relaciones de violencia.

De esta forma ha habido un cambio de modelos cognitivo y conductuales con enfoque de género a sistémicos de corte narrativo. Ambos sostienen en sus intervenciones su raíz con la psicoterapia, debido a ello quien lo aplica es un psicólogo o psicóloga, quienes mantienen habilidades de comunicación y empatía con los hombres y el ejercicio de su violencia. Posteriormente, con el arribo de propuestas multinivel y multicomponente se propuso que quienes intervinieran fueran personas con una empatía política con las mujeres y trabajo personal en terapia y/o en grupos de

reflexión. Si bien la nueva propuesta multinivel y muticomponente apoya que sean psicólogos/as quienes intervengan con hombres, redes como el Retem de Argentina y/o organizaciones como Coriac en su momento, que sean trabajadores sociales, sociólogos/as, otros y otras trabajadores/as de la salud, así como hombres que han pasado por un proceso de reflexión, quienes también puedan dirigir los procesos de intervención.

La propuesta que hacemos parte de una mirada multidimensional y multicomponente, pero debido a que la solicitud que se hace es de un enfoque cognitivo conductual se ha dado énfasis al trabajo con las ideas de los hombres que refuerzan las conductas de violencia de género. Sin embargo, las dinámicas y técnicas que se proponen recorren aspectos narrativos, de historia de vida, así como sociales y culturales con la idea de que el análisis de las experiencias de violencia, y la búsqueda de alternativas sea enriquecida mediante una reflexión más amplia y compleja.

El programa Nuevas Habilidades para los Hombres

Los objetivos de los grupos de reflexión del programa Nuevas Habilidades para los Hombres consiste en que los hombres que asistan aprendan a identificar las creencias, sentimientos, problemas de comunicación, sensaciones corporales, experiencias de vida y presiones sociales que sustentan sus conductas de violencia de género en el ámbito doméstico, y ejerciten técnicas y habilidades que les permitan formular y llevar a cabo creencias y conductas igualitarias con sus parejas e hijos e hijas en el ámbito familiar.

De forma particular se pretende:

- Que los asistentes identifiquen las creencias y conductas que sustentan la violencia de género con su pareja, hijos e hijas y otros miembros de la familia.
- Que los asistentes identifiquen el impacto de las violencias de género en sus parejas, hijos e hijas y otras personas del ámbito familiar y en ellos mismos.

- Que los asistentes aprendan habilidades que detengan las creencias y conductas que justifican la violencia de género hacia su pareja, sus hijos e hijas y hacia ellos mismos.
- Que los asistentes aprendan habilidades para construir creencias y conductas igualitarias en los conflictos con su pareja, hijas e hijos en su ámbito familiar.

Las sesiones son conducidas por un facilitador experto de Hombres por la Equidad, A. C. Los hombres que facilitan identifican sus conductas de violencia hacia sus parejas, y se pretende que tengan trabajo en espacios terapéuticos, experiencias de dolor y malestar en diversas experiencias de su vida. Asimismo, para las facilitadoras se sugiere que tengan una reflexión profunda sobre su experiencia de violencia de género, así como que hayan identificado las problemáticas que tienen en la relación con los hombres y otras mujeres. Se pide a ambos interés y/o afinidad por el feminismo y un genuino interés por el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Para las sesiones virtuales se requiere:

- Plataforma Zoom u otra que se acuerde con la Fiscalía General de la República.
- Horario de acceso de al menos dos horas y media.
- Coordinarse con los asistentes en los días y horas de acceso.
- Se solicita a los usuarios tener cuaderno, el manual, lápiz y pluma a la mano.
- Que al acceder a la reunión virtual no se encuentren en compañía de otra persona.
- Que puedan estar en un cuarto, espacio, salón que les permita concentrarse en la sesión.
- Que la pareja, hijos e hijas u otra persona del trabajo no se encuentre presente.

La propuesta contempla un programa de al menos 28 sesiones de trabajo. En la primera y última sesión los asistentes llenarán un *pretest* y un *postest*, respectivamente. De esta manera sabremos en que aspectos

disminuyen su violencia los hombres que asistan. Cada sesión durará dos horas a dos horas y media con la siguiente agenda:

Tiempo	*Actividades*
5 minutos	Dinámica de integración grupal
50 minutos	Dinámica de sensibilización
5 minutos	Receso
50 minutos	Dinámica de sensibilización o Dinámica de integración de la experiencia
10 minutos	Dinámica de cierre

Independientemente de los acuerdos a los que llegue el grupo en la dinámica e integración grupal, el facilitador/a deben de tener en cuenta las siguientes reglas del trabajo grupal:

- Hablar en primera persona.
- Hablar de la experiencia de violencia en caso de que las dinámicas lo requieran. No emitir juicios, descalificativos o sugerencias sobre la experiencia de otro compañero.
- Participar de forma colaborativa en las dinámicas de las sesiones.
- Apagar celulares antes de iniciar la sesión.
- Si por algún motivo de emergencia se tiene un celular encendido, se puede contestar afuera del salón virtual del trabajo para no distraer al grupo.
- Respetar a los facilitadores. En caso de amenazas o agresión se le pedirá al asistente que se retire y se cerrará su sesión en Zoom.
- No mostrar ni ostentar armas.

Se propone que durante las 28 sesiones y las 2 horas de trabajo se realicen las siguientes dinámicas:

1. *Dinámica de integración grupal.* Tiene el objetivo de generar integración grupal por medio de la presentación de los integrantes del grupo. Duración 10 minutos.

2. *Dinámicas de sensibilización.* Tienen el objetivo de ofrecer información a los usuarios y generar en ellos interés, conciencia o preocupación sobre la problemática de violencia de género en el trabajo y la familia. Asimismo, se muestran recursos para detener las conductas de abuso y construir conductas igualitarias en estos espacios y respeto a los derechos humanos de las mujeres y de los hijos e hijas. Duración 60 minutos.
3. *Dinámicas de integración de la experiencia individual o grupal*. Son dinámicas que profundizan en uno o más hechos de violencia hacia las mujeres. En ellos se refuerza lo aprendido en las sesiones de sensibilización: identificar conductas de violencia de género en el hogar y el trabajo, y aprender y ejercitar habilidades para identificar y parar las conductas de violencia. Duración 60 minutos.
4. *Dinámica de evaluación.* Es una dinámica que se aplica dos veces, al principio y al final del ciclo de 16 sesiones. Consiste en la aplicación de un cuestionario donde los usuarios pueden observar avances, estancamientos o retrocesos en sus conductas de violencia hacia su pareja y/o compañeras de trabajo. Dura 60 minutos.
5. *Dinámicas de contención.* Son dinámicas que pueden usarse en cualquier momento en las sesiones de trabajo. Pretenden disminuir la tensión en una situación, y generar disposición corporal, anímica e interés en los asistentes para iniciar una nueva etapa de trabajo y/o profundizar en la que se está desarrollando. Duran 15 minutos.
6. *Dinámica de cierre.* Es la dinámica que se aplica al final de cada sesión, en ella se recapitula lo aprendido y se revisa el estado emocional de cada usuario y su compromiso para detener la violencia hacia las mujeres de acuerdo a lo visto en la sesión. Duración 10 minutos.

El ingreso a los grupos de reflexión

Los grupos de reflexión para hombres que se han abierto en el proyecto buscan comprender la experiencia de los hombres en el ejercicio de su violencia. Hombres por la Equidad, A. C. tiene una larga experiencia en la atención a hombres que ejercen violencia, desde 1994 cuando el

director fundó otra asociación civil denominada Coriac (Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C.) hasta la creación de Hombres por la Equidad, A. C., en el año 2005, hemos realizados investigaciones sobre la violencia de los hombres en las relaciones de pareja en diversas regiones del país y la Ciudad de México. Asimismo, a la par de estas investigaciones, hemos creado estrategias de intervención con hombres que ejercen violencia. En este camino, investigación y atención han ido de la mano, iniciamos con procesos de intervención cognitivo conductuales más cargados a una perspectiva psicologisista, y ahora estamos caminando hacia estrategias de atención más comprensivas y cualitativas. Iniciamos con propuestas de corte estructuralista, donde de alguna forma veíamos la conducta de violencia como resultado de "algo" que la provocaba (historia de abuso del hombre, pensamientos opresivos sobre la pareja, o alguna situación socioeconómica u emocional que le afectaba), a la comprensión de que la conducta de violencia se encuentra inscrita en un *continum* de conductas abusivas e igualitarias donde significan, junto con otros aspectos como el cuerpo, los pensamientos, las emociones, etcétera, así como el contexto y las características de la relación con ella.

De ésta forma, llegamos a esta nueva comprensión de la intervención por medio de la investigación, pues en éstas escuchábamos a los hombres a través de aplicar técnicas de investigación cualitativa como entrevistas a profundidad, grupos focales, etcétera, y comprendíamos que en sus experiencias no existían una causa, sino la suma de distintos factores que se articulaban de una forma tal que el hombre ante un conflicto con su pareja ejercía la violencia. Las narrativas de los hombres entremezclan emociones y pensamientos, conductas con formas de comunicarse, historias de vida dolorosas y con formas de presión social y enseñanzas de estereotipo de género, raza, edad, adultez, etcétera, que les exige mostrar de alguna manera ser la autoridad. La autoridad la entenderemos como una autoimagen en donde el hombre tiene una mezcla de decisión personal y de presión social en donde cree que debe demostrar una superioridad sobre la persona con la que tiene el conflicto. En el caso del maltrato a la pareja, es hacia ella contra la que cree que debe expresar jerarquía, y al hacerlo decide reproducir, ya sea por aprendizaje y/o por decisión personal, mandatos masculinos que

indican que un varón viril debe diferenciarse de una mujer femenina por medio de la jerarquía, el sometimiento y el control.

Hemos aprendido que el ejercicio de violencia hacia la pareja no sólo se da por la reproducción de ideas masculinas, además interviene el adultocentrismo donde él piensa que ante un conflicto con sus hijos o la pareja debe ser "la voz madura" o "sensata", y de esa forma "chamaquea" o "infantiliza" al resto de su familia. Lo mismo ocurre cuando activa jerarquías por raza, cuando muestra preferencia hacia su hijo o hija con rasgos más "blancos" y descalifica a la otra u otro por ser "moreno/a" o "negrito/a". O cuando desprecia a su esposa por ser indígena, morena o tener origen en un grupo cultural socialmente desvalorizado (no es lo mismo para un hombre decir que se ha casado con una mujer europea, que casarse con una mujer indígena, aunque ambas sean igual de capaces). De la misma manera, los hombres suman a su ejercicio de autoridad, además del género, el adultocentrismo y/o el racismo, el clasismo. Un hombre maltrata cuando considera que ella es inferior por no tener riqueza en su familia, o no tener estudios profesionales, o ser en general una persona de origen "humilde". Todos estos elementos estructurales influyen en la decisión de los hombres para violentarla. Las explicaciones estructurales se narran con las explicaciones coyunturales que tienen que ver con el momento del conflicto.

De esa manera, un hombre explica que golpeó a su pareja porque "ella le contestó muy feo" y él se sentía deprimido en ese momento y al escucharla se enojó. Y/o también puede señalar que "estaba cansado" por trabajar todo el día, o que se encontraba tenso por problemas con los hijos e hijas. Esto es, los hombres explican su conducta de abuso por lo primero que experimentan en el conflicto, y aparentemente se muestran como una serie de situaciones que él "no podía controlar" y que "lo obligaron" a gritar, pegar, etcétera. Al analizar estas explicaciones en los grupos de hombres hemos encontrado que hay muchos conflictos con las parejas, pero sólo se ejerce violencia ahí donde el malestar personal y relacional, y el mal momento de la situación —tensión, depresión, desempleo, enojo, etcétera— se articula con las creencias de autoridad estructurales en donde los hombres ven validadas ideas de superioridad sobre ellos, de inferioridad y cosificación hacia ella (u otros) y justificadas sus respuestas de violencia física, emocional, sexual, económica y/o emocional.

La pandemia y el confinamiento han hecho que se encuentren más tiempo en su casa, y esa situación ha exacerbado los conflictos que éstos tienen con otros miembros de la familia, particularmente la pareja. Si hay en los hombres prácticas igualitarias y de equidad antes de la pandemia, seguramente éstas continuarán aunque posiblemente aumenten situaciones donde el abuso esté presente, pero habilidades como hablar, escuchar, negociar, reflexionar, etcétera, no son eliminadas por el encierro, al contrario, se fortalecen. Y al contrario, si los hombres ya tenían conflictos con sus parejas e hijos e hijas y había de su parte imposiciones, abusos, y diversos tipos de violencias, entonces seguramente el maltrato se impondrá en la situación de confinamiento.

Los hombres llegan a las sesiones por medio de escribir un correo electrónico en donde solicitan entrar a grupos de reflexión. Al recibir el correo se les envía el siguiente cuadro:

Hola, buenos días Everardo. Con gusto te damos información de los grupos de reflexión. La idea es vernos al menos un día a la semana en dos opciones de horarios en sesiones de 2 a 2:30 hrs. Nos reunimos el miércoles de 20:00 a 22:00 hrs. y el sábado de 8:00 a 10:00 hrs. am. Las reuniones son con base en el manual que les enviaría por PDF denominado Nuevas Habilidades para los Hombres, que hemos creado.

En todas las sesiones siempre habrá dos facilitadores que, por supuesto, estamos para apoyarles en su proceso de reflexión. Además, requerimos de ustedes algunos datos y unos consentimientos, pues así podremos mejorar el servicio que les ofrecemos:

Datos:

1. Nombre completo:
2. Actividad laboral y/o profesión:
3. Estado civil:
4. Número de hijos e hijas:
5. ¿Vives con ellos/as?
6. ¿Has asistido a otro tipo de grupo de hombres y/o terapia personal, a dónde?
7. Motivo por el cual deseas asistir a grupo:

Cabe señalar que esta información personal es confidencial, y no la compartiremos con nadie. Sólo se usa para conocer el perfil de los asistentes al Programa.

Consentimientos:
Todo grupo presencial o virtual funciona con reglas. Para los grupos de Hombres por la Equidad éstas son:

1. Tratar de forma respetuosa a los facilitadores y a otros miembros de grupos.
2. Hacer uso breve de la palabra.
3. No hacer contacto externo con los facilitadores a menos que éstos lo autoricen.
4. Las sesiones duran de 2 a 2:30 horas, se acepta participar en las mismas y sólo ausentarse en caso de fuerza mayor y avisando previamente a los facilitadores.
5. La información que se comenta en el grupo se queda en el mismo, no se difunde ni se usa para compartir con nadie. Hombres por la Equidad, A. C. asegura la total confidencialidad de la misma.
7. Si algún compañero amenaza a otro o a algún facilitador se le dará de baja.
8. Se acepta moderar o dejar el consumo de alcohol o drogas durante la asistencia a grupo. Asimismo dejar el uso de las armas (a menos que éstas sean para el trabajo).
9. Se acepta revisar el manual de usuario y avanzar en sus ejercicios durante la asistencia al grupo.
10. Se manifiesta aceptar disposición de trabajar en el grupo y participar en el uso de técnicas que ahí se dejen.
11. Se acepta llenar el número que sean solicitadas el cuestionario del grupo con la finalidad de que el usuario conozca mejor su proceso y podamos mejorar el servicio que le ofrecemos.
12. El usuario acepta compartir el correo de su pareja –cuando se le solicite– con la finalidad de que ella pueda opinar sobre el trabajo de Hombres por la Equidad a través de un cuestionario y mejorar el servicio que ofrecemos.
13. Se puede compartir de forma verbal lo que algún compañero dijo en la sesión con la pareja o la familia si ésta lo acepta, pero sin mencionar nombres de quienes estuvieron involucrados.
14. Se acepta que la asistencia a grupo es para encontrar la propia responsabilidad sobre las conductas.

Acepto las reglas del grupo: Si (   ) No (   )

Sobre la grabación de las sesiones:
Las grabaciones se hacen en la nube de Zoom con la idea de revisarlas durante la semana y poder retroalimentar el día sábado cuando se da sesión de apoyo y orientación. Ello permite profundizar en algunas experiencias que son comentadas y poder mejorar las sugerencias. Por supuesto, no se usará el material para difundirlo. Ese es un compromiso que asume Hombres por la Equidad, A. C. Sin embargo, sí es importante señalar que una o dos sesiones (de más de 100 sesiones que tenemos videograbadas) llega a usarse en clases que Hombres por la Equidad, A. C. ofrece en su diplomado o en la formación de profesionistas de otras instituciones que trabajan con hombres. Con estas instituciones y estudiantes se establece previamente un acuerdo de confidencialidad y no difusión de la información que llegan a conocer de la sesión del grupo. Los videos que se han mostrado sólo se pueden mirar, nunca se ha dado el archivo de una grabación.

Acepto que se graben las sesiones: Si (   ) No (   )

Sobre el cuestionario a la pareja:
Es frecuente en el trabajo en grupos de reflexión que haya acercamiento a las parejas o ex parejas para conocer su punto de vista sobre el trabajo realizado en los grupos. A veces, los hombres se sienten temerosos de que nos acerquemos a la pareja, pero te invitamos a que no lo veas de esa forma. Para mejorar las estrategias y técnicas de trabajo requerimos tu punto de vista, pero también el de la pareja. Al hacerlo logramos mejorar nuestro trabajo y los usuarios y sus parejas salen ganando. Además del cuestionario no estableceremos con ella otro tipo de comunicación y tampoco le pediremos alguna información tuya, ni de la pareja. Tampoco compartiremos con ella información tuya ni del grupo. Las respuestas de ella a los cuestionarios son confidenciales y no será dada a conocer por ningún medio a nadie.

Acepto que se aplique un cuestionario a mi pareja: Si (   ) No (   )

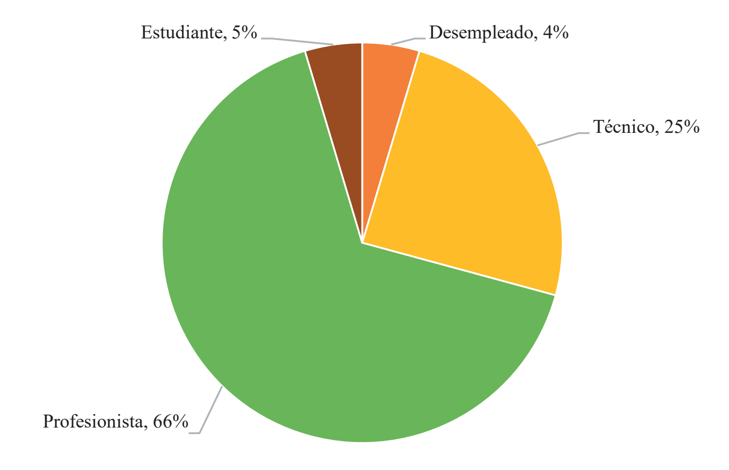
Desafortunadamente si no aceptas las condiciones del grupo, no se podrá participar en él. En caso de que eso ocurra dinos cual es el motivo que te preocupa y con gusto podemos conversar. Si los aceptas con gusto te enviamos el manual, el *link* del cuestionario y los *links* de los días miércoles y sábado. Espero tus amables comentarios. Este servicio es gratuito.

Atentamente, Roberto Garda

Los hombres que aceptan las condiciones se les envían los *links* de las sesiones junto con el manual denominado "Nuevas Habilidades para los Hombres", que es el documento guía del trabajo grupal. De esta manera ingresan a la primera sesión del grupo.

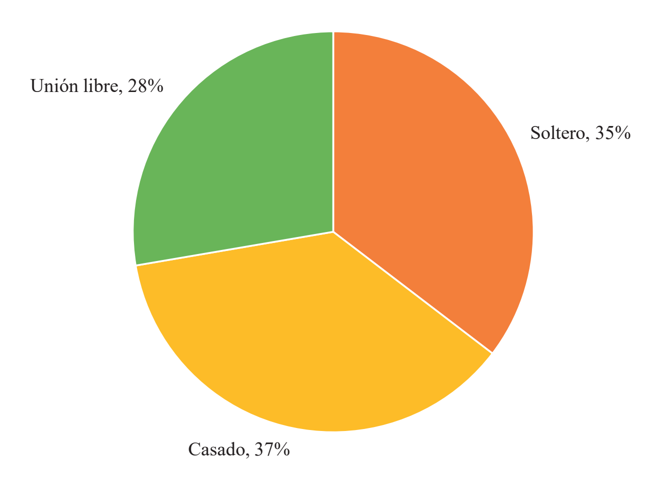
Características de los hombres que ingresan a grupo

Los hombres tienen las siguientes características al ingresar al grupo. De abril a octubre de 2020 se han acercado a la Asociación 98 hombres preguntando y/o solicitando información sobre los grupos de reflexión. De éstos, 65 han asistido al menos una vez a los grupos de reflexión, tienen una edad entre 25 y 70 años, y el siguiente perfil de trabajo:



Gráfica 1. Empleo de hombres que han asistido a grupos de reflexión.

Como podemos ver, de los 65 hombres que asisten el 66% tienen nivel profesionista, y laboran en alguna actividad relacionada con ella. El 25% tiene trabajo de técnico, 5% estudiante y sólo 4% señala que es desempleado. Con relación a su estado civil en la gráfica 2 podemos ver que 65% tiene relación de pareja en el momento de ingresar al grupo y 35% no.



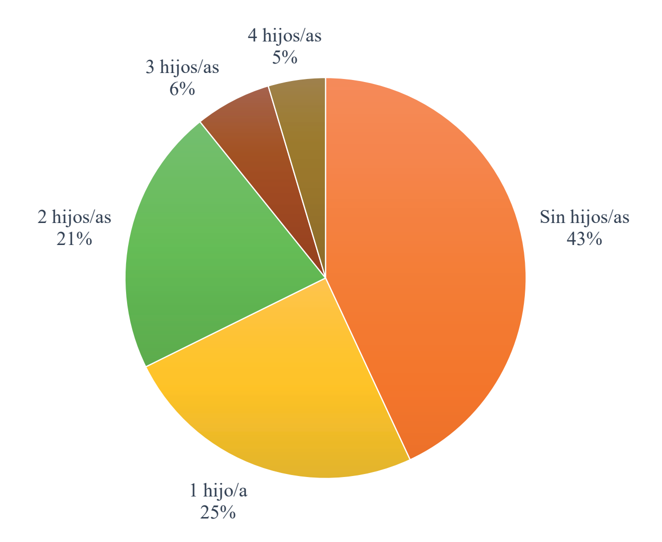
Gráfica 2. Estado civil de los hombres que han asistido a grupos de reflexión.

Casi el 50% de los asistentes a los grupos no tienen hijos. De los que tienen, la mayoría tiene un hijo o hija (25%), y el segundo grupo tiene dos hijos e hijas (21%) como se ve en la gráfica 3. Con relación a si viven con ellas y ellos en la gráfica 4 vemos que el 78% (28 hombres) de los que tienen hijos o hijas señalan que sí, y 22% (8 hombres) indican que no (gráficas 3 y 4).

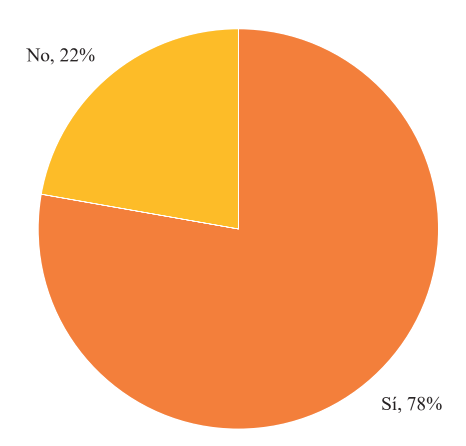
¿Han asistido los hombres a algún tipo de apoyo antes de ingresar a grupos de reflexión? De los 65 asistentes el 42% señala que ha ido a terapia individual o grupal, el 8% a grupos de reflexión y el 5% tanto a terapia individual como a grupos de reflexión. El 6% a grupos de masculinidades. De ésta forma el 62% ya tiene experiencia previa de solicitar apoyo, y el 38% señala que no han asistido a algún espacio previamente (gráfica 5).

Finalmente, ¿cuáles son los motivos para asistir a grupo? Los hombres señalan —como se ve en la gráfica 6— que desean recuperar a su pareja e hijos, o mantener una relación estable con ellas y ellos. En segundo lugar, reconocen que ejercen violencia hacia la pareja, y, en tercer lugar, que quieren mejorar su vida emocional.

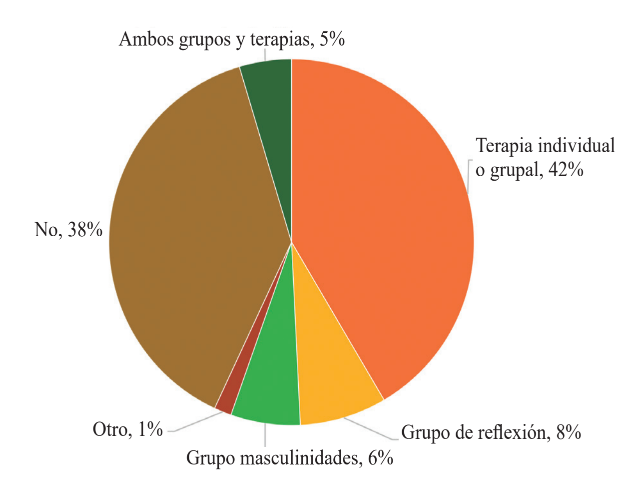
¿Qué dicen en particular los hombres que hablan de reconocer su violencia? En primer lugar, el 31% de los hombres indica que desea



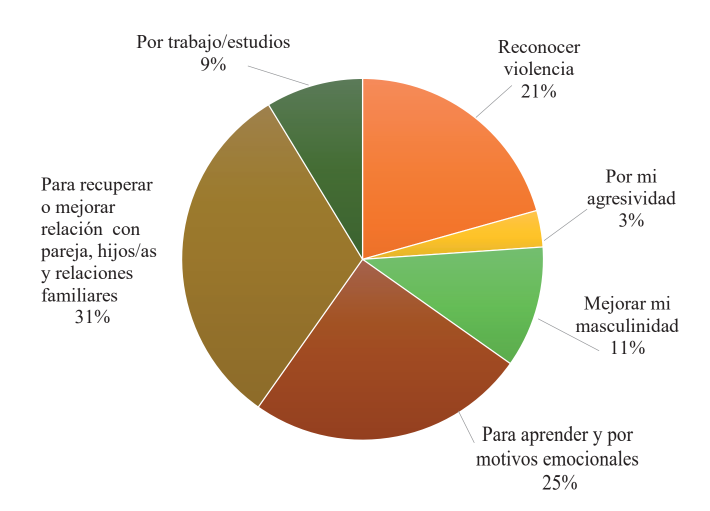
Gráfica 3. Número de hijos e hijas que tienen los hombres que han asistido a grupos de reflexión.



Gráfica 4. Hombres que viven con sus hijos e hijas al ingresar a grupo.



Gráfica 5. Apoyo recibido por los hombres antes de ingresar a grupos de reflexión.



Gráfica 6. Motivos para asistir a grupos de reflexión.

asistir a grupo por la familia, pareja y los hijos e hijas. Hay varones que dan una versión corta de sus motivos: “para mejorar la calidad de mis relaciones interpersonales”, “mejorar mis relaciones”, “encontrar la forma de mejorar mis relaciones…”, “por los míos”, “recuperar a mi familia”, “mejorar la relación de pareja” y “mejorar mis relaciones familiares y personales”. Otros explican un poco más y señalan que quieren asistir porque “…no soy bueno para mí ni para las personas que me rodean” y “quiero construir relaciones más amorosas, equitativas y armoniosas”. Pero otros hombres mencionan de forma más clara a la pareja (esposa, novia, etcétera) como el principal motivo de su asistencia: “como hombre en la relación con las mujeres”, “problemas de pareja”, “quiero aprender cómo mejorar mis relaciones de pareja” y “mejorar mis relaciones interpersonales de pareja, familiares”. Otros dan más explicaciones en torno a la pareja:

- “Quisiera poder tener una mejor comunicación en mi relación con mi pareja, derivado que en varias ocasiones no siento ser muy empático respecto a diversos temas”.
- “Mi motivo surge a raíz de la relación que tengo con mi actual pareja, con la cual vivo en unión libre hace un año. Mi interés es poder iniciar un cambio en mis esquemas de pensamientos y en mi comportamiento, para poder mejorar mi relación de pareja, además por consecuencia, transformar mis relaciones con los otros. Para eso considero importante empezar a tomar medidas para obtener dichos cambios”.
- “Reconocer, comprender y retroalimentar a partir de la experiencia con otros hombres que trabajan por mejorar las relaciones de pareja”.
- “Deseo participar porque sé que tengo problemas en el aspecto de machismo que es activado con el alcohol. Y quiero ser mejor pareja con mi mujer”.
- “Me comporto demasiado agresivo en la más mínima discusión de nuestra relación con mi novia”.

Algunos hombres identifican que los problemas con la pareja se derivan de esquemas mentales propios, otros que es el machismo y para

algunos se debe a problemas de comunicación y otros reconocen que no la comprenden. Por otro lado, hay quienes desean asistir por sus hijos e hijas: "reflexión sobre el ejercicio de mi vida en pareja y paternidad", "para ser mejor persona, esposo y padre" y "quiero crecer como persona para poder establecer una relación sana con mi hija". Después, y de forma más amplia —y siguiendo en torno a la pareja, los hijos e hijas y la familia— señalan que desean asistir porque:

- "…no quiero que esto siga pasando y seguir fastidiando a mi esposa, hijos y familiares por mi actitud, quiero que mi familia viva bien, por eso requiero ayuda".
- "Deseo adquirir nuevas habilidades para poder relacionarme más sanamente con mi pareja y mis hijos (sin violencia)".
- "Porque es la primera vez que soy padre, en mi caso mi esposa tenía bebé y estamos esperando un nuevo bebé y tengo una forma de educar a los niños (como me educaron), pero mi esposa no está de acuerdo con esa educación, ya que en mi caso fueron gritos, golpes y castigos, yo les expongo que en algunos situaciones tienes que poner límites y en ocasiones una nalgada, pero no está de acuerdo, ya que ella es abogada de lo familiar y me dice que así no se educa a los niños. Por otro lado, soy de las personas que para no tener problemas se queda callado. Me hace falta más comunicación con mi esposa y por eso busco ayuda. Espero me pudieran ayudar".
- "Hace unos días mi hijo me dijo que a los hijos no se les grita, eso me hizo reflexionar sobre el tipo de padre que soy, pregunté a mi pareja y yo mismo me he dado cuenta que suelo levantar mucho la voz con mi hijos y me gustaría ser mejor ejemplo y padre".

Finalmente, en este orden de ideas, hay quienes comentan los aspectos de pareja, de las hijas e hijos y de la familia de manera conjunta, y señalando que les preocupan esos aspectos, más otros particulares. Veamos:

- "Quiero mejorar y reflexionar los tratos que tengo con algunos de mis familiares y con mi pareja para tener una buena y sana comunicación".
- "…lo cual me permite sentirme seguro de que podré aprender nuevas alternativas que me permitan reaccionar de otras formas hacia mi pareja e hijo y que esto me lleve a la congruencia en mi comportamiento en todos los sentidos".
- He tenido varios conflictos de pareja y gran parte son relacionados porque mi pareja menciona poca cooperación de mi parte en tareas del hogar y con mi hija, me interesa la terapia porque espero me sirva para poder entender mejor y darme cuenta si en verdad soy poco participativo como menciona ella.

Sólo un caso asiste por motivos más amplios, además de la pareja, señala que es por su comunidad en la escuela donde ha sido señalado en un tendedero por grupos de mujeres:

- A principios de año hubo varios señalamientos en mi contra, publicados en redes sociales, por violencia sexual, y aunque puedo decir que la mayoría de lo que se publicó no es verídico, me hizo replantearme mi forma de relacionarme sexoafectivamente con mis parejas y en general con las mujeres de mi entorno, es por eso que quiero llevar a cabo un proceso personal de deconstrucción.

De esta forma, los hombres que solicitan asistir a los grupos lo hacen porque desean mejorar su relación de pareja y con sus hijos e hijas. Esto es, les preocupa sus vínculos. Eso es lo que indica aproximadamente una tercera parte de los asistentes. En segundo lugar, hay hombres que hablan que quieren asistir por ellos, no por la pareja o por los hijos e hijas. En un caso se menciona una por situaciones de carácter emocional como "no quiero seguir controlado por mis emociones".

En varios casos se menciona por requerir un tipo de ayuda o fortalecer otro espacio al que ya se está asistiendo: "inicio de proceso psicoterapéutico" o "porque necesito ayuda". También por motivos generales como "calidad de vida" y "compartir experiencias". Pero la mayoría comenta —en lo que a una motivación personal se refiere— asistir por una necesidad de hacer conciencia, manejar situaciones o conocimientos:

“me gustaría trabajar y hacer consciente actitudes que creo, aún no logro concientizar”, “seguir sumando conocimientos para poder aplicarlos en mi vida” o “mejorar mi forma de manejar mis decisiones”. Otro aspecto importante para estos hombres es el motivo personal emocional, ello se ve en expresiones breves donde explican algún motivo afectivo a narrativas más amplias donde reconocen dificultades con sus emociones:

- “…vínculos afectivos”.
- “En momentos me da depresión y ansiedad, y algo de poca tolerancia”.
- “Quiero conocerme más y ser más dueño de mis emociones, entender qué más puedo cuestionarme y trabajar a nivel personal para mejorar la calidad de mis relaciones interpersonales”.
- “Crecimiento personal, búsqueda de aprendizajes para el trabajo de mi regulación emocional y poder incidir socialmente en mi comunidad”.
- “Generar mayor conciencia como hombre, padre y compañero. Reconozco la falta de expresión de emociones y deseo mejorar a desarrollar mi desempeño en el convivio con mis hijas y pareja”.

En un sentido de aprender y mejorar:

- “Me gustaría poder ser mejor hombre con respecto a no sólo aceptar mis errores, sino de poder hacer algo y trabajar sobre ellos para entender algunas conductas que no son de mi gusto”.
- “Quiero aclarar percepciones, escuchar las vivencias de otras personas, saber qué experimentan y concomitantemente expresar mi sentir, aportar y mejorar mis relaciones”.
- “Quiero aprender a relacionarme con mayor amor propio, amor maduro y no de alta velocidad, y mejorar mis relaciones familiares y personales, aprender resiliencia”.
- “Porque quiero romper patrones con los que crecí y que no son buenos para mí ni para las personas que me rodean”.

Entonces, los hombres que piden asistir a los grupos ven en motivaciones personales la necesidad para ingresar. Una breve mayoría (60%) señala motivaciones ubicadas más en el ámbito cognitivo y racional

donde consideran que quieren aprender algo para comprender lo que está ocurriendo en su relación. Y otro grupo señala motivaciones cercanas a las emociones y algún malestar en ese ámbito. Así, en lo que a motivos personales para ir, los hombres asisten por aspectos más racionales y otro más emocionales, en el orden del 60% y 40%, respectivamente.

Así, los hombres asisten en, primer lugar, porque les preocupa su familia, pareja e hijos. En segundo lugar, por motivos personales, ya sea que no comprenden problemáticas que viven o porque hay un malestar emocional. En tercer lugar, hay hombres que al solicitar ingresar a grupo de forma directa señalan que tienen problemas de violencia, por ejemplo, dicen que buscan ingresar porque "seguir trabajando para no ejercer mi violencia", "trabajar sobre el ejercicio de mi violencia", "…trabajar mis violencias", "…reconozco que he ejercido violencia emocional contra mi pareja y contra mi hija…" y "quiero reflexionar sobre las violencias que he ejercido y ejerzo en contra de mi pareja". Otros reconocen su violencia pero ofrecen una explicación un poco más amplia de su situación:

- "Buscar reiniciarme —en el contexto de la pandemia— en mi proceso de deconstrucción al reconocer mis ejercicios de violencia y buscar erradicar y renunciar a mis violencias", "estos meses en casa con la cuarentena han sido difíciles, reconozco que he ejercido violencia emocional contra mi pareja y contra mi hija…"
- "He tenido reacciones violentas con mi esposa por arranques de ira, y quiero evitar este tipo de situaciones".
- "El motivo es que he ejercido violencia verbal, y algunas ocasiones empujones o amedrentar a mi esposa, lo peor es que mis hijos lo han presenciado, he recibido reclamos de familiares cercanos del sexo opuesto haciendo la observación de que no les gusta mis actitudes de como las miro, no lo hago intencional y jamás he faltado al respeto, pero hay rupturas familiares por esa situación".

El 21% de estos hombres, reconocen que sí ejercen violencia, pero la mayoría no identifica sus consecuencias y las distintas implicaciones de ese hecho. Al igual que los anteriores, la mayoría sí mira su violencia, pero pocos la dimensión de sus conductas. Finalmente, un 11% de los

asistentes señala que van por su masculinidad, los cuales comentan que desean: “reflexionar y cuestionar mi propia masculinidad para aprender nuevas habilidades”, “para replantear la masculinidad o masculinidades, reflexionar escuchando a otros hombres y sus experiencias” y “participar de encuentros con varones que estén dispuestos a reflexionar y debatir sobre nuestras masculinidades”. De ésta forma, 31% es por motivos de la familia, pareja e hijos e hijas, el 25% para mejorar y por motivos emocionales, el 21% por el ejercicio de su violencia, y el 11% por su masculinidad. Éstos son los motivos por los que que desean asistir a grupo el 88% de los asistentes.

La pandemia y la asistencia a grupos de reflexión

La pandemia generó en los hombres los siguientes aspectos:

- Incertidumbre laboral y/o desempleo.
- Convivir más tiempo con la familia y cooperación en el trabajo doméstico.
- Incremento de conflictos familiares.
- Vulnerabilidad ante la posibilidad de enfermarse.
- Imposibilidad de convivir con amigos y/o compañeros de trabajo.

Paradójicamente, ésta en sí misma no era mencionada como “la causa” del ejercicio de su violencia (como vimos arriba), más bien era vista como un factor que desencadenaba los conflictos. Por ejemplo, la incertidumbre laboral o el desempleo para muchos hombres significó quedarse sin la posibilidad de ser el proveedor dentro del hogar, y ello dio más fuerza a la pareja ante su estabilidad laboral. También hubo casos de hombres donde el ingreso era cíclico, o se podía trabajar a costa de que pusieran en riesgo su salud (contraer el COVID 19) y ello los llevo al dilema de no trabajar para no contagiarse y poner en riesgo a su familia. Pero el malestar por el dinero perduraba.

Otro aspecto común era que al estar en sus casas tenían más convivencia con sus hijos, hijas y pareja, y eran frecuentes los choques y conflictos. Varios hombres se dieron cuenta de su intolerancia a la

diferencia cuando veían que querían controlar más a sus familiares: cómo hacer las cosas, qué decir, cómo comportarse, etcétera. Y veían cómo las diferencias cotidianas eran para ellos conflictivas. Pero lo eran no porque en sí mismo lo fueran, sino porque ellos observaban que querían imponer una manera de decir las cosas, o de hacerlas o de expresarse y eso chocaba contra lo que habitualmente se hacía en casa, que era ignorar lo que algún miembro de la familia hiciera o acordar formas comunes de actuar. Entonces el problema no es —como señalan los hombres— el que los otros hicieran las cosas —o dijeran algo— de una u otra forma, sino la interpretación de ellos y la forma de abordar. Y las reacciones de ellos era usualmente controlar.

También se señaló el miedo como un sentimiento que les preocupaba ante el COVID. El miedo de enfermarse o de que alguien se enfermara. Y ver la vulnerabilidad de vecinos, familiares y otras personas cercanas al enfermarse y caer enfermos e incluso morir. Muchos hombres manifestaban franco estrés al no ceder la pandemia, nerviosismo, muchos choques con familiares, diferencias y conflictos en el trabajo por sobrecargas laborales en casa, faltas de hábitos para cuidarse, y, en no pocos casos, era frecuente que dijeran "no tengo un lugar en la casa". La falta de espacio personal y el miedo a la pandemia les provocaba dificultades para realizar conductas íntimas que usualmente hacían en un café, en un parque, en el trabajo o el restaurante, etcétera. Conductas íntimas que les ayudan a los hombres son escribir, leer, ver algún programa o distraerse en la computadora, no hacer nada, hacer ejercicio, platicar con alguien cercano, etcétera. De alguna forma muchos señalaban que se "sentían vigilados", cuando en no pocos casos se daban cuenta que eran ellos los que usualmente vigilaban a los otros/as y ellos creían que los demás hacían lo mismo.

Finalmente, otro espacio que los hombres identificaron como fuente de estrés fue el no poder salir a la calle y a todos sus espacios públicos. La dificultad para ir con amigos, ir a trabajar, estar afuera, y de alguna forma evitar las diferencias y conflictos domésticos llevó a los hombres a aprender a enfrentarlos, aunque al principio la mayoría los llevaba padeciéndolos. No era solamente "el hacer cosas" lo que se extrañaba, además era —como lo comentaron varios asistentes al grupo— "el sentirse en su espacio". Una vez que se comenzó a

trabajar en esas sensaciones y creencias no pocos varones concluían que extrañaban el espacio masculino, aquel donde "ocurrían cosas interesantes". Algunos compañeros comentaban que les costaba "estar tranquilos", "convivir en paz" o "pasársela bien". Al reflexionar sobre estos aspectos era frecuente que dijeran: "estamos mal, si de lo que se trata es de estar bien con la familia". De alguna forma se daban cuenta que no había una educación para la convivencia, y que de alguna manera ello influía en el hábito de hacer conflictos en donde en realidad no los había. O de construir situaciones de violencia en donde había la posibilidad de equidad.

Varios hombres como una alternativa a las dificultades que planteó la pandemia comenzaron a vivir solos. Uno debido a que ella decidió separarse, y otros debido a que ellos decidieron separarse. Los hombres que viven solos en el grupo fueron los que más cambios comenzaron a tener. Las separaciones fueron en algunos casos rompimientos matrimoniales, pero no del vínculo familiar con los hijos e hijas. De alguna forma, mantener el diálogo con la ex pareja y con las hijas e hijos, les dio estabilidad a los hombres pese a la pandemia y a los rompimientos. Lo más notorio era que tenían espacio para poder realizar ejercicios del grupo, reflexionar sobre su vida y la dirección que quisieran darle a su vida profesional. En la mayoría de estos casos no tuvieron problemas económicos y por ello podían solventar el apoyo a sus familias y además pagar un nuevo lugar para vivir. En otros casos no fue así, y los hombres buscaban pequeños cuartos, espacios en la casa, el carro u otros espacios para poder estar solos y entrar al grupo y hacer los ejercicios que se dejaran.

Así, la pandemia exacerba las desigualdades de género que ya hay en la familia. Incrementa las ideas cercanas a la violencia que algunos de estos hombres ya traen, elevan el nivel de intolerancia de algunos hombres ante los problemas del Gobierno para atender las demandas de las empresas para que sigan dando resultados, y los problemas cotidianos con la pareja. Pero paradójicamente —al menos los hombres que han llegado a grupo— implosionan, y el grupo les sirve para no escalar en el ejercicio de su violencia. Es ese giro reflexivo el que aborda el programa con ellos. El grupo de alguna forma fue un resultado "positivo" de la pandemia, porque debido a la metodología usada los hombres podían

darle diversos significados a las situaciones que estaban viviendo. Algunos lo lograban más en unos aspectos, y otros menos, pero de alguna forma el hecho de que se mantenga prácticamente constante la asistencia al grupo por más de seis meses habla de una fuerte adherencia al método a pesar de la pandemia.

El proceso de intervención en línea

¿Qué hemos observado y aprendido sobre la intervención en línea? Hasta este año, sólo habíamos realizado trabajo presencial con hombres. Los grupos se realizaban en salones con sillas y con acceso a un baño y una cafetera para el intermedio. Las reuniones usualmente las realizábamos después de las 18:00 o 19:00 hasta las 21 o 21:30 hrs. Se realizaban con uno o dos facilitadores. A raíz de la pandemia suspendimos el trabajo presencial, y no tuvimos la idea de hacerlo en línea porque —como todos/as— nunca imaginamos que duraría la pandemia. Sin embargo, duró, pero además vino de la mano con una demanda de "hacer algo" con la violencia que los hombres estaban ejerciendo contra las mujeres. Fue en ese instante que comprendimos que tendríamos que reabrir el servicio en línea. No conocíamos la plataforma Zoom, nos habían hablado de ella para hacer reuniones, pero no para intervenir.

Antes de la apertura de los grupos dimos unos talleres de capacitación a personas profesionistas para orientarlas sobre la intervención con hombres. Observamos varias virtudes de la plataforma que usamos (Zoom):

- Era relativamente accesible para la Asociación, y no requería equipo especial de los asistentes para poder ingresar a las sesiones (con celular se puede hacer).
- Se podía usar un pizarrón electrónico para representar e ilustrar las ideas que ofrecíamos.
- El número de asistentes es amplio, pero también se pueden hacer sesiones con número reducido.

- Se puede establecer una comunicación con los asistentes, pero si éste es un número grande se dificulta el diálogo y se vuelve más expositivo el trabajo grupal.
- Se pueden comunicar entre asistentes con el *chat*.
- Se puede hacer exposición al grupo de videos y presentaciones. Así como se pueden mostrar las imágenes que se tienen en la computadora.
- Los asistentes pueden ir a grupo pequeño para hacer trabajo más íntimo.

Todas estas características nos facilitaron el trabajo en las sesiones de capacitación a los profesionistas, y nos dimos cuenta que podíamos implementar la metodología en línea.

¿Qué aprendimos? En primer lugar, nos dimos cuenta que la vía de comunicación pasa a segundo plano si la metodología es robusta y clara. Porque se pueden adaptar las técnicas al entorno virtual de una u otra manera, pero si la perspectiva teórica no es clara, las mejores técnicas no llevan a ningún lado. En segundo lugar, nos dimos cuenta de la importancia de voluntariedad y el encuadre. Esto es, si bien los hombres podían tener la voluntad de buscar ayuda, sí es importante informarles sobre los contenidos, objetivos y formas de trabajo, y evaluación antes de que ingresen. Así, los usuarios potenciales podrían decidir no ingresar si los objetivos del grupo no generan algún tipo de interés. Ese principio de decisión es importante para muchos hombres, entendemos, sin embargo, que debido a cuestiones judiciales hay hombres que no van voluntariamente, sino que asisten mandados por una orden judicial. En esos casos sugerimos una reunión motivacional y/o informativa previa, para que sepan bien de qué trata el grupo.

En tercer lugar, nos dimos cuenta que si bien las técnicas no permiten visualizar a todo el cuerpo del asistente, el hecho de que se vea al menos de los hombros para arriba, permite establecer una comunicación con ellos. Dificulta el que apaguen sus pantallas, pero nos dimos cuenta que en momentos en que las sesiones son especialmente interesantes los usuarios abren sus cámaras. De hecho, el acercamiento es —en un sentido— mayor a los hombres, pues están éstos mostrando el rostro y con micrófono la voz se aumenta. Usualmente en momentos especial-

mente significativos de las sesiones los hombres abren sus ventanas, se vuelven más expresivos y comentan algunos aspectos con tono de voz realmente entusiasmado.

En general, el acercamiento en pantalla invita más al diálogo, a la expresión de opiniones, al mirar a los otros y conocer sus reacciones, y escuchar su punto de vista. A veces en sesiones presenciales ellos volteaban para otro lado, llegaban a dormirse si estaban muy cansados, revisaban celulares, conversaban entre ellos, etcétera. De una forma u otra el grupo no implicaba la atención suficiente para estar en una actividad grupal. Consideramos que, paradójicamente, las pantallas pequeñas y el verse unos a otros de la forma en que lo he señalado, ha significado mayor acercamiento, y ello ha propiciado que se hagan mayores diálogos entre los usuarios o sobre los temas en el grupo.

Este último es el principal aspecto que se puede rescatar de la intervención en línea: al menos nosotros hemos sostenido mayores conversaciones con los hombres. Éstos están más receptivos a lo que se pregunta y observamos mayor escucha a las opiniones y comentarios de los compañeros y facilitadores.

Posiblemente algunas técnicas se han visto debilitadas con esta modalidad, por ejemplo, técnicas de tocamientos corporales o de autoexploración se pueden ver reducidas, pues no puede haber contacto entre los asistentes del grupo. Sin embargo, el dibujo de cuadernos, el movimiento del cuerpo en pantalla, y el uso de música pueden usarse en lugar del contacto. Otro aspecto que hace visible el trabajo en línea son las condiciones socioeconómicas personales de cada asistente, desde espacios más sencillos y precarios hasta espacios domésticos de clase media pueden verse en el escenario de los usuarios. También hay quienes están solos en casa —porque viven solos— o en un estudio u otro lugar de la casa de forma cómoda y espaciosa, hasta quienes no abren sus cámaras porque no desean que se conozcan sus entornos y/o quienes entran desde el auto o un rincón de la casa. Finalmente, la marca del aparato celular y el tiempo aire contratado son importantes, pues cuando la sesión se alarga hay quienes comentan que tendrán que salir porque se están quedando sin datos o, en algunos casos, porque hubo cortes de energía eléctrica.

El proceso de cambio en los grupos de reflexión

Los grupos inicialmente se presentan y exponen su malestar que los motivó a ingresar. Algunos hablan de que ejercen violencia con su pareja, y otros hablan de "problemas de pareja" de forma más general. Pocos señalan que van por alguna situación de malestar emocional individual. Después de esa dinámica inicial que existe en todas las sesiones se realizan una o dos técnicas donde abordan uno de los componentes que se indicó arriba, o se desarrollan una o dos sesiones donde se integran todos los componentes para tener una comprensión más dinámica y de conjunto de cómo se construye la conducta de violencia en cada hombre. Con ello se hacen 3 o 4 sesiones más específicas sobre aspectos cognitivos, comunicacionales, conductuales corporales, emocionales, de historia de vida o presión social, respectivamente. Y al terminar se hacen una o dos sesiones para integrar.

¿Qué podemos destacar de cada uno de estos aspectos? Existen dos tipos de técnicas a través de las cuales se analizan los componentes, las que profundizan en un componente, y las que los integran. Las primeras ven un aspecto o parte de la violencia, y la segunda la visión general de la violencia. La metodología es del todo a la parte y viceversa. Veamos a continuación aspectos generales a destacar en cada componente y la presentación breve de alguna técnica que la represente.

Componente cognitivo. En el aspecto cognitivo los usuarios inicialmente se muestran sorprendidos por cómo son dominados por los peores pensamientos hacia la pareja en el momento del conflicto. Y más cuando identifican los servicios que les demandan a ella para mantener el control. Gradualmente identifican y comienzan a formular pensamientos que no reproduzcan las ideas machistas acerca de sus parejas. En general hay disposición para cambiar las ideas machistas, pero hemos notado que de cada cinco hombres, dos son los que avanzan con mayor rapidez (debido a que ya hay un convencimiento), los otros tres al entrar al grupo tienen una idea de que la pareja es la responsable de todos sus males, y quitarle la responsabilidad a ella lleva varias sesiones de trabajo, incluso meses. Una vez que lo hacen, los hombres comienzan a identificar sus pensamientos distorsionados, los opresivos, las formas de no compromiso, los servicios y las formas de autoridad y control que adquieren.

El obstáculo principal en este componente es que los hombres dejen de pedir servicios. Esto es, que los hombres modifiquen las expectativas que tienen sobre la pareja, renuncien a los servicios que les piden y ellos mismos se hagan responsables de sus necesidades. En el Programa trabajamos de acuerdo a las expectativas que Montoya[12] identifica con grupos de hombres sobre sus parejas, que ella lo comprenda, lo atienda, tenga hijos para él y ella los cuide, lo deje dirigir la relación y dependa económica y emocionalmente de él. Los hombres usualmente piensan que ellas los provocan, y que causan sus enojos, no identifican que ellos imponen estas expectativas y ellas rechazan obedecerlos. Para él, "ella me insulta", para ella, él la oprime. Llamamos "pensamientos distorsionados" a las ideas que fuerzan las ideas de él de que ella lo ataca y él es la víctima, e ideas opresivas a las que él genera para atacarla, justificar su violencia y tener el control sobre ella. El que ellos dejen de pensar en pedirles servicios, dejen sus ideas distorsionadas y opresivas son los retos que este componente tiene.

Componente conductual. Muchos hombres reconocen la violencia que ejercen, pero en la mayoría de los casos —como señalé arriba— comentan que ella es la responsable de que actúen violentamente. Los hombres identifican sin problemas conductas de abuso físico, sexual, económico, patrimonial y emocional —las trabajamos de acuerdo a los tipos de violencia que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México—.[13] Lo que llama la atención a los hombres son dos aspectos: la dimensión personal de la violencia, donde se sorprenden de que la violencia sea una conducta de control y opresión, pues ellos la ven como una donde expresan su estado emocional y su malestar. Esto es, tienen una lectura emocional de la violencia, pero en el grupo identifican una política. Al dar ese giro identifican una estrategia de dominación hacia ellas. Esa dimensión de poder y no emocional es central para asumir su responsabilidad. También les llama la atención las

[12] Oswaldo Montoya, "Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja", en *Puntos de Encuentro*. Nicaragua, 1998.

[13] Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México, 2007. <[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf]>

diversas variables, sutilezas y formas en que pueden maltratar. Por eso no es raro que muchos digan "ahora todo es violencia", a lo que decimos en el grupo: "el pez no ve que está en el agua, hasta que sale de ella". El otro aspecto es la dimensión relacional de su violencia. Éste les llama la atención porque las voces de "los otros/as" (pareja, hijas e hijos) comienzan a adquirir sentido, "me estás lastimando", "me está doliendo", "me duele que me hables así", etcétera, son voces que les refuerzan el primer aspecto: la dimensión política de su conducta de abuso.

De hecho, el aspecto más significativo para algunos hombres de la dimensión relacional de la violencia es el daño que generan en la otra persona. Éste era minimizado o negado, y comienza una comprensión amplia de él. Y llegado a este punto los hombres comienzan a mirar las formas de resistencia de ella. Se dan cuenta que muchas de las conductas de violencia de ellos generan esas resistencias en ella, pero que además ella lo hace porque es lastimada, porque él lastima. Dado este punto la comprensión de poder de la conducta, del daño y la resistencia de ella comienzan a ser incentivos para que los usuarios puedan parar. En algunos casos, la violencia física y sexual es la primera que se detiene, pero la emocional, económica y patrimonial llegan a continuar a veces peor, en otras ocasiones iguales o disminuidas.

Componente comunicacional. Los asistentes a los grupos reconocen que al comunicarse con la pareja usualmente buscan el ataque. Usan frases hirientes, comentan de forma sarcástica aspectos o situaciones que la lastiman, maximizan los errores de ella, la ignoran, le cambian la conversación, y en general, establecen una narrativa que la mantiene a ella sometida a él. Es muy raro —comentan los hombres— que escuchen. Ellos no le prestan atención usualmente a la pareja. Ella les habla, les comenta, les reclama, les argumenta y cuestiona de por qué ellos actúan de forma abusiva, pero la mayoría de los varones señalan que no la escuchan, la ignoran. En el conflicto la mayoría de los hombres tiene una rumia mental, un diálogo interno que ya comentamos entre ideas distorsionadas y pensamientos opresivos que hacen que él no la escuche.

Debido a esta frecuente actitud de los hombres, reconocen que la pareja se desgasta. Cuando ello ocurre ella comienza a perder confianza y credibilidad en ellos. Entonces, se voltean los papeles. Ella se aleja como consecuencia del maltrato que recibió, la ausencia de escucha, y

pierde interés en él y la relación. Es frecuente que ellas se vayan con los hijos e hijas a casas de los padres, y que pierdan el interés en conversar o hablar con ellos. Entonces ellos piden hablar, suplican, demandan y exigen una explicación. En el grupo, los hombres narran frecuentemente esta historia: "al principio la ignoraba, no la escuchaba. Ahora que quiero hablar, ella no quiere". Los hombres sabían que algún día ello iba a ocurrir, pero a pesar de que veían ese escenario, continuaron atacando.

Así, los asistentes comprenden que la comunicación ha sido convertida en un instrumento de poder, y en el grupo se hacen ejercicio para revalorar el diálogo. Pero comienzan dialogando con ellos mismos, entre pares, porque se dan cuenta que no dialogan con ella porque nunca lo han hecho ni siquiera con ellos. En ese diálogo personal y entre pares hay momentos de victimización y reconocimiento de situaciones de mucho dolor —que han vivido o generado— y momentos de abuso que han cometido. Entonces descubren que la palabra tiene el poder de deconstruir narrativas que tenían muy aceptadas, y que incluso escuchar implica acceder al cuerpo "para realmente oír". Gradualmente identifican el poder de la palabra como recurso de dominación —y buscan detener esas formas de comunicarse—, o de cambio y buscan nuevas palabras y nuevos entendimientos de ellos mismos y de la pareja e hijos e hijas. Para algunos hombres ya es tarde, pues la relación de pareja ha terminado, pero todos se dan cuenta de que es la única manera de cuestionar sus pensamientos opresivos y las conductas de abuso. Cuando ocurre esto último inician un diálogo muy profundo con ellos mismos y entre los miembros del grupo.

El componente corporal. El cuerpo es el lugar donde "habitan" todas las contradicciones de los hombres. Estos identifican que el trato que le dan a su propio cuerpo, y ven que es usualmente de descuido: no hacen ejercicio, trabajan horas de forma exagerada, ni van con el médico. Los hombres saben que sus cuerpos no son hechos para cuidarse sino para trabajar. Y es en la jornada laboral donde hay pleitos con otras personas, donde hay excesos en —por ejemplo— el alcohol o consumo de drogas. Muchos hombres llegan con estos hábitos.

Una vez que los hombres reconocen estas dificultades que tienen con sus cuerpos, se analiza otro aspecto del mismo. El cuerpo es una vía para violentar, en la sociedad capitalista no es sólo un instrumento

de trabajo, además en la violencia de género se convierte en un arma. En una para dañar, lastimar e incluso matar a la pareja y a los hijos e hijas. Así, los hombres aprenden con diversas técnicas cómo el cuerpo comienza a prepararse para este ataque. Identifican lo que llamamos "las señales del cuerpo" ante el inminente enojo, ira o vulgarmente llamado "encabronamiento". E inicialmente aprenden a identificar esas señales y cómo deben "retirarse" o salir de la situación de conflicto. Pero posteriormente identifican que deben de relajarse, respirar, pensar distinto, caminar. En la propia identificación los hombres usan la comunicación con ellos mismos: aprenden a escucharse, a observarse, a estar atentos a sus gestos, a su tono de voz, a sus ademanes o a malestares que surgen por el enojo. Asimismo, identifican que muchas de sus reacciones corporales se deben a que ellas no responden a las demandas de servicios que ellos esperan. Entonces, al trabajar el cuerpo se dan cuenta que deben de dirigirlo hacia la satisfacción de sus necesidades, el cuerpo del hombre atendiendo sus propias necesidades.

El principal obstáculo es la socialización que ha tenido de su cuerpo. Éste es o invisibilizado en sus sensibilidad y vulnerabilidades, y/o sobredimensionado, donde se ha construido una narrativa que lo sobredimensiona e instituye como una máquina de trabajar, de tener sexo, de aguantar situaciones extremas, etcétera. Cuando los hombres logran superar esos mandatos entonces dicen "me canso de ser hombre".

Componente emocional. Los hombres identifican qué sienten en los conflictos con las parejas. Inicialmente reconocen que se sienten enojados, molestos o con ira. Pero cuando se relacionan éstos con las creencias sociales, con las formas de comunicación y las conductas, e incluso con el cuerpo, se dan cuenta que esa expresión emocional es un aprendizaje social, un condicionamiento para que actúen así ante la resistencia de ellas ante el abuso de ellos. Entonces identifican que no han sido educados para comprender el conflicto, no se diga cognitivamente, sino además emocionalmente. Entonces, los hombres comienzan a ejercitar lo que sienten en los conflictos, e identifican que sienten tristeza, enojo, miedo, vulnerabilidad, etcétera, ante ella. E identifican que la ira, y la violencia que genera, es sólo una máscara para expresar algo más profundo.

Algunos hombres tienen una comprensión relativamente rápida de su mundo emocional, usualmente los que ya han asistido a servicios de terapia y/o a otros grupos de hombres. Los que no han hecho ningún trabajo personal en estos espacios se sorprenden de lo que hay detrás del enojo. Algunos rápidamente identifican otras emociones, y gradualmente aprenden a hablarlas y compartirlas, primero con ellos mismos, después con la pareja y otras personas. Del paso a reconocer, al verbalizar y a la comprensión hay un tiempo que cada hombre recorre de forma distinta. Avanzan más rápidos quienes a su vez trabajan los otros componentes, pero si hay pocas asistencias, los hombres tardan en reconocer sus vivencias de violencia. Finalmente, una vez que se han recorrido los diversos momentos, los hombres pueden reconocer lo que ella también siente con la violencia de ellos. Esa función social de las emociones en los hechos de violencia en la pareja, es muy importante.

El principal obstáculo en este aspecto es el manejo del enojo, ira o el momento en sí mismo de conflicto. Lo es porque los hombres han sido educados para pensar antes que sentir, y al pensar usualmente elaboran ideas distorsionadas y opresivas que, a su vez, requieren enojo como si fuera gasolina que aviva el fuego. Esa educación es un obstáculo. El reto es que en el conflicto no elaboren, o lo hagan de forma más comprensiva con ideas de empatía y/o solidaridad con la pareja, y después sientan. Entonces —ya será con la no elaboración cognitiva y/o la elaboración de pensamientos más afectivos— los hombres pueden sentir tristeza, miedo, solidaridad, etcétera.

Otro aspecto que impide este proceso —el de sentir emociones ligadas a la vulnerabilidad y/o no elaborar ideas— es la creencia de que existe un determinismo inevitable: el conflicto sólo puede ser enfrentado con enojo o ira, y no pueden generarse otras emociones. De fondo lo que muchos hombres aprendieron es que “es inevitable el enojo”, pues esa emoción los elige, y no éstos a las emociones. Esta idea de que siempre hay una ausencia de control y de autoría de la vida emocional impide a los varones ver que son ellos quienes construyen sus emociones, y que pueden elegir qué sentir ante cualquier conflicto. Éste es el reto, construir esta habilidad.

Componente historia de vida. La historia de vida de los hombres es abordada principalmente en las técnicas que denominamos de interven-

ción. En éstas los hombres trascienden lo inmediato, y hacen un recorrido profundo en sus historias personales identificando momentos en su infancia o adolescencia donde llegaron a vivir situaciones traumáticas que les dejó no sólo una huella emocional profunda, sino además un aprendizaje sobre los roles de género. Particularmente las experiencias de trauma dejan —además del daño emocional— enseñanzas de género.

Los hombres al explorar esas experiencias reconocen tíos que los han maltratado, la violencia dentro de su casa entre sus padres, y, sobre todo, aquella que el papá ejercía hacia su madre y otros miembros de la familia. Hablan del hermano abusivo, del abandono que algunos tuvieron en la escuela, en el precoz trabajo que realizan para sobrevivir. Recuerdan cómo no recibieron una orientación igualitaria, una educación afectiva, unas palabras o un ejemplo que les hiciera ver que la relación de igualdad con las mujeres era posible. Identifican cómo la violencia fue una pedagogía constante, transmitida además por las personas que más amaban y quienes supuestamente los cuidaban. Además, identifican roles que les enseñaban cómo tenían que actuar un hombre y una mujer ante los conflictos. Muchos identifican ahí sus primeros ejemplos de cómo callar, someter y silenciar a las mujeres. Aprendieron el rol que debería de jugar un hombre: imponerse, pegar, violentar. Cualquier hombre puede profundizar en la comprensión de esas situaciones, pero son más significativas en los asistentes que llevan más tiempo, pues el abordar la historia de vida les permite integrar el trabajo de los otros componentes. En éste identifican cómo la forma en la que se comunican, la manera en la que actúan, la manera de sentir emocional y corporalmente, y la forma en la que piensan fueron formados en esos momentos de su vida, y pareciera que es muy difícil cambiarlos, pero al reconocerlos se abre la posibilidad de hacer lo opuesto.

El principal obstáculo en relación con estas experiencias dolorosas es la permanencia de los sentimientos de malestar. Y más allá de éste es la preeminencia del niño o adolescentes maltratados, humillados y en algunos casos violados en la vida de los hombres adultos. Ese niño abusa o ese adolescente dañado surge en el momento del conflicto con la pareja. Y muchos hombres reconocen que al estar en éste actúan como actuaron en esa edad, con saña, demanda, exigiendo, sin empatía y pensando sólo en ellos. La lucha de los hombres que han

vivido mucha violencia en la infancia y/o adolescencia (la mayoría) es que al tener un conflicto con la pareja se abren dos frentes: donde han sido lastimados en su infancia, y donde viven un conflicto con la pareja como adultos.

El primer frente requiere resignificar la experiencia de trauma como dice Dutton,[14] pero el segundo requiere escucha y diálogo con la pareja. Gradualmente los hombres trabajan el primer aspecto y se preparan para el segundo. Pero muchos sólo se quedan en el primero con poco éxito, y al tener problemas de pareja nuevamente violentan y maltratan. En estos puntos es cuando les sugerimos a los hombres terapia y trabajo personal en espacios de salud. Pues debido a que es en grupo la atención no puede profundizarse en las vivencias de forma frecuente. Quienes asisten a terapia y además continúan su trabajo en grupo son los que tienen cambios significativos.

Componente presión social. Así como el componente de historia de vida integra todos otros componentes, éste también lo hace. La diferencia es que el primero va hacia el mundo interior del hombre, mientras que el segundo se dirige al aspecto cultural, institucional y comunitario de los hombres. La historia de vida influye de forma compleja en los hombres —como ya señalé—, pero no lo hacen menos la presión de los pares y de otros hombres en los distintos espacios sociales donde éstos interactúan como la escuela, el trabajo, los espacios de esparcimientos, la familia, etcétera.

Al principio, los hombres ven como "normal" lo que otros hombres le dicen, aun y cuando vaya en contra de su pareja, familia y las mujeres en general. Incluso ven "normal" el discurso y las prácticas que justifican la violencia que se ejerce contra ella. Cuando los hombres comienzan a trabajar estas experiencias se dan cuenta de que la influencia de otros en ellos es muy grande, y se sorprenden que llegan a validar esas opiniones aun y cuando atentan contra sus familias. Se reflexiona sobre la presión social, los aspectos simbólicos y jerárquicos de la relación entre hombres y los pactos patriarcales. Al empezar a cuestionar la relación con otros hombres comienzan a rechazar la presión de éstos, y entonces a descubrir que ellos no deciden en muchas

[14] D. G. Dutton, *op. cit*.

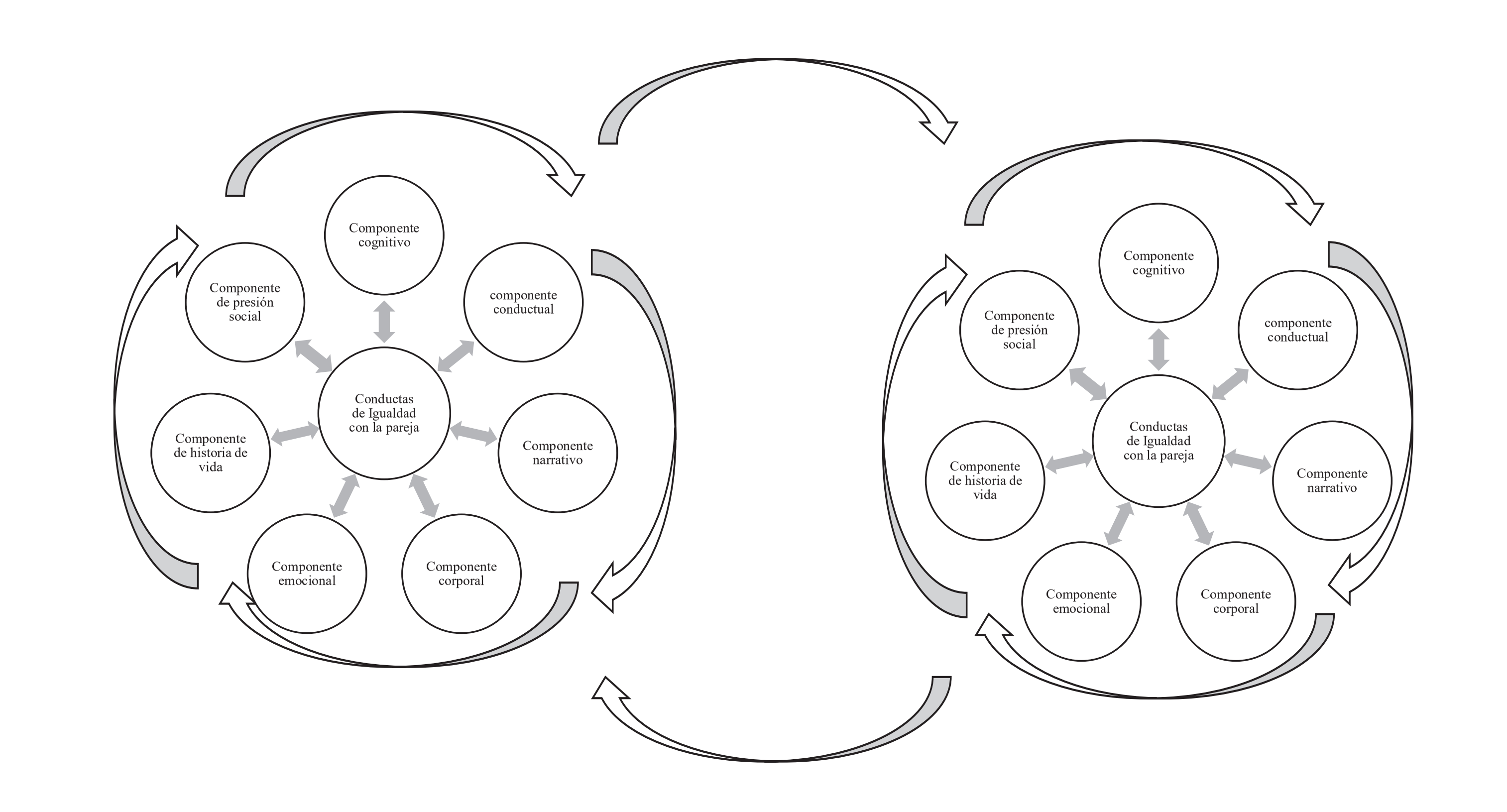
cosas de sus vidas, sino que es la misma dinámica que los hombres han impuesto desde la historia.

Los hombres empiezan a formular una crítica a los comentarios de los varones. Miran que la grupalidad masculina se reproduce en muchos espacios sociales y siempre les exigen lealtades que en muchos casos ellos no comparten como individuos. Desde la individualidad seleccionan con quienes y con quienes no relacionarse, y comienza a haber un acercamiento a la pareja, a las y los hijos y a ellos mismos. Los hombres aceleran ese proceso cuando identifican que muchas de las ideas que tienen en el conflicto con sus parejas, de las conductas que realizan —incluyendo la violencia—, las palabras y frases que dicen, la manera en la que manejan sus sentimientos en el conflicto, y a la forma en la que usan y sienten en sus cuerpos al ejercer violencia, en realidad responden a los mandatos sociales, y que ello no actúa como quisieran, sino como la masculinidad les ha dicho que lo hagan. Entonces, como decía un hombre, se dan cuenta que han sido títeres de los mandatos sociales del ser hombre.

La integración de los componentes

Alrededor de cada conducta de violencia hay aspectos cognitivos, emocionales, conductuales, de comunicación, corporales, de historia de vida y aspectos de presión social. Asimismo, alrededor de cada conducta de equidad existen los mismos elementos que pueden fomentar conductas igualitarias. La imagen de la página siguiente ilustra esta idea.

Los hombres debieran en los grupos cambiar cada componente a aspectos más igualitarios para poder ejercer conductas de igualdad con la pareja. Pero no consideramos este aspecto ni de forma moralizante ni libre de contradicciones, sino como un proceso de ida y vuelta que no acaba en toda la vida, pues no depende solamente de la voluntad de los hombres pensar "positivamente" cuando tiene un conflicto con la pareja, ni resignificar la experiencia de trauma en la infancia, ni tampoco regular sus sensaciones corporales desagradables o sus emociones. Tampoco apostamos porque sólo sea la voluntad lo que les permita, ante un conflicto, decir palabras no hirientes y sí empáticas. Lo que hemos aprendido es que cada hombre tiene un camino personal para llegar a


Componente cognitivo
Componente de presión social
componente conductual
Conductas de Igualdad con la pareja
Componente de historia de vida
Componente narrativo
Componente emocional
Componente corporal
Componente cognitivo
Componente de presión social
componente conductual
Conductas de Igualdad con la pareja
Componente de historia de vida
Componente narrativo
Componente emocional
Componente corporal

la igualdad de género con su pareja e hijas e hijos. Algunos refuerzan más las habilidades cognitivas y parten de ahí para actuar, pero ello no se hace sin contradicciones en lo que sienten o en la lucha interior que libran con su experiencia de trauma.

Otros resignifican sus experiencias de dolor, pero no las señales corporales y continúan comunicándose de forma intimidante y amenazadora. Entonces el método trata de que cada hombre identifique qué aspectos pueden llevarlo hacia relaciones igualitarias, y qué aspectos los dejan en conductas de abuso y violencia. El método es que no hay un único camino, que no hay una relación causística entre los componentes y las conductas de violencia e igualdad, sino una relación contradictoria, donde cada aspecto puede ser modificado a veces con mucho entrenamiento en grupo, pero a veces —a otros hombres— les ha servido más la terapia para avanzar en otros componentes.

La idea central es que los hombres asuman la responsabilidad sobre la complejidad de sus conductas de violencia. Que aprendan a identificar qué conductas son mejor atendidas en el grupo y cuales experiencias mejor abordadas en otros espacios como la terapia, actividades de meditación, actividades artísticas, deportivas, etcétera. El método es que no hay un método, sino múltiples caminos que el grupo va apoyando y fomentando. Asimismo, siempre hay una comprensión de que una cosa es la experiencia de violencia y aprenden a parar las conductas de abuso, y otra es tomar la vida en las manos de uno, dejar de pedir a la pareja, hijos, hijas y otras personas que lo sostengan a uno, y que los hombres se hagan responsables de su vida en un sentido muy amplio, y no en uno egoísta y de individualismo. Más bien el aceptar la responsabilidad de las propias emociones, las heridas de la vida, el propio cuerpo, los pensamientos y las conductas, así como la soberanía sobre la forma en que se comunican y con quiénes y cómo convivir, es el reto que al final enfrentan los hombres.

Cuando estos comienzan a trabajar más cómo ejercer la equidad en lugar de cómo disminuir la violencia, comienzan a darse cuenta que esta última ya no es ni necesaria, ni útil, ni un recurso deseable, pues complica o destruye todo lo que han construido. En los grupos —y con el programa Nuevas Habilidades para los Hombres— hemos aprendido que de alguna manera la violencia “se extingue”, no definitivamente

—pues siempre hay un mandato de que se use— pero para los hombres deja de ser algo atractivo hacerlo. Podría decirse así: la erótica que construyeron los mandatos de género, raza, edad, orientación sexual, adultos, etcétera, que de alguna manera hacían de la violencia no sólo algo "útil" sino además "deseable", acaban por desactivarse. Las posibilidades de usarse continúan presenten, las herramientas para abusar siguen estando ahí. Pero ya no hay un sujeto que decida usarlas. O lo hace cada vez menos, al principio lo dejan de hacer por culpa con la pareja, después con los hijos. Después dejan de usar la violencia por convencimiento y una firme convicción. Pero después algo más "ligera" esta convicción. Simplemente lo dejan de hacer porque en su vida cotidiana ya no se encuentra necesario hacerlo. La violencia se convierte en zapatos viejos, en desuso, pasados de moda, y fuera de contextos para los hombres. Es un traje que queda chico. Son colores que ya no son del agrado de quien los usaba. Pero sobre todo se sabe que usar esos zapatos genera cayos, ponerse ese traje demerita la imagen, usar esas viejas frases alejan a quienes unos se dirigen, conectarse con esos patrones de comportamiento llevan a los hombres a una sensación de títeres y ser para otros: grupos opresores, grupos de machos, de clasistas, racistas y adultocéntricos, misóginos y homofóbicos, y los hombres aprenden a decir "no gracias, ya no".

Las técnicas de integración tienen la virtud de mostrar este camino. Los hombres se dan cuenta que no es un solo aspecto, son todos relacionados como en su vida le enseñaron a hacerlo. Y que tiene la oportunidad de darles otro orden para obtener resultados distintos. Pero que tiene la libertad de regresar al viejo orden y repetir la misma historia de abuso y dolor. Pero quien decide es él, quien deconstruye es él, pero sabe que hay una sociedad que lo está mirando porque comprende que no está aislado. Reiteramos, no es algo voluntarista, es con voluntad efectivamente, pero es con comprensión de lo que significa vivir en sociedad de derechos humanos y con normas legales, económicas y culturales que influyen de forma compleja. Como lo dijo un compañero: "…ahora entiendo que el piso está disparejo para las mujeres, y he decidido no jugar con ese tablero ni con esas reglas. Puedo hacer mi juego, puedo con mi pareja establecer nuevas reglas y con los miembros de mi familia hacer un juego que realmente nos divierta y permita crecer, y que no nos lastime".

Conclusiones

Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia han recorrido un camino largo, desde el trabajo con la ira y visiones individualistas hasta intervenciones estructuralistas que buscan una comprensión social y estructural del fenómeno, además de intervenciones de deconstrucción que pretenden comprender la relación del sujeto con la estructura que lo lleva a justificar el ejercicio de su abuso. Siempre han estado vigentes las mismas preguntas ¿Es la violencia lo mismo que la agresividad? ¿Hay sujetos con perfiles abusivos e inherentemente lo son y el medio sólo facilita el ejercicio de su violencia? ¿O es la violencia causada por la cultura, el Estado y otras instituciones sociales y los individuos son una especie de víctimas de éstas? Lo fascinante del trabajo de intervención con hombres consiste en que puedes dialogar con quienes son señalados como perpetradores de estos actos con las mujeres. Y al hacerlo y realizar distintas técnicas y procesos reflexivos lo que se encuentra es que no hay una respuesta al fenómeno de violencia, y tampoco a la que se ejerce contra las mujeres y la pareja en particular.

Algunos hombres han sido educados en patrones profundamente rígidos, y ello les genera cicatrices que reproducen en la conducta de abuso con distintas parejas que tienen en la vida. Otros no han vivido esa educación ni tienen esas experiencias de maltrato en la infancia o adolescencia, pero lo mismo abusan de sus hijos, hijas y parejas. Hay quienes son muy permeables a los comentarios de los grupos de pares, a las ideas machistas y misóginas y las reproducen tal en sus hogares, pero hay quienes son críticos a ellas, tienen trabajo personal y político para rechazar a la masculinidad y buscar espacios de deconstrucción y cambio personal... pero ante algunos conflictos se dan cuenta que violentan. Entonces podemos decir que no hay una respuesta a la violencia contra las mujeres. Hay múltiples respuestas y explicaciones. Y de hecho no hay una violencia sino múltiples violencias contra ellas derivadas de las circunstancias, los recursos con los que se cuenta, las características de la interacción y sus conflictos, las ideas del sujeto que abusa, la forma en la que maneja sus sentimientos, la forma en la que se concibe como hombre y lo que cree de ella como mujer, más un sinfín de situaciones que podrían dar explicaciones de su forma de reaccionar.

Entonces sugiero a quienes trabajan con hombres que ejercen violencia, y a quienes desean comprender las complejidades de la violencia masculina, que renunciemos a la idea de que hay una explicación, y de que somos nosotros/as —quienes decimos investigar y trabajar con los hombres— los que definiríamos "las causas" de la violencia de los hombres con base en la investigación. No, no seremos nosotras ni nosotros, ni serán posturas positivistas, objetivas y con una supuesta neutralidad las que expliquen las motivaciones más profundas de supuestas "mentes criminales". No, realmente no creo que sea así. Les propongo que miremos que la violencia es una posibilidad cotidiana en nuestras sociedades y en cualquier interacción social. Donde haya diferencia, habrá siempre alguien o alguna institución o cultura que la señala en un sentido estigmatizador y con la finalidad de construir una jerarquía e incluso un sistema de opresión.

Quien realiza esa construcción hacia la desigualdad y el abuso tiene motivaciones y explicaciones que debieran de ser escuchadas y comprendidas. Escuchar al racista, al fascista, al machista, al adultocéntrico, al homofóbico y comprender las explicaciones y cosmovisión del mundo es muy importante para saber cómo se erigen los totalitarismos y las dictaduras, tanto en los Estados que someten a sus ciudadanos, como en las casas donde se somete a la familia. Comprender cómo ocurre es muy relevante para las políticas públicas y para los programas de intervención. Pero aún más relevante es que quienes se dicen afiliados a esas ideologías comprendan lo que están construyendo, que se den cuenta sobre las consecuencias de lo que están decidiendo creer. Requerimos programas que faciliten que el opresor comprenda que está decidiendo oprimir, que se sensibilice sobre su insensibilidad.

Considero que los programas de intervención debieran de caminar en ese sentido: que los opresores se den cuenta de sus propias ideologías opresivas, y que la sociedad los mire y acompañe en sus decisiones con la claridad de cuándo esas conductas rompen el sistema legal y destruyen los pactos solidarios que implicaría convivir en democracia. Pero ello cuestiona en sí mismo la idea de democracia, debido a que una democracia no es tal si entre sus ciudadanos hay quienes justifican de distintas maneras el odio y la violencia hacia mujeres, inmigrantes o indígenas y de "color", jóvenes y niños/as, personas de la comunidad lésbico, gay,

transgénero, bisexual, intersexual y *queer*. La democracia que permite la desigualdad inevitablemente va a llevar a sujetos que las justifiquen y las adopten como una identidad y una característica personal: el racista, el masculino, el capitalista, el adulto, el heterosexual, etcétera, siempre van a tomar narrativas que defienden una idea de sí contra otros grupos sociales que ellos consideran que los quieren destruir. Los programas de intervención debieran de dialogar con estos hombres (porque en la mayoría de los casos son hombres) y facilitar procesos reflexivos donde identifiquen que la diferencia no es desigualdad, que toda situación social que es desigualdad debiera de terminar porque viola e impide el ejercicio de los derechos humanos de las demás personas. Y que el fin de la desigualdad no es el fin de ellos como personas, pero sí el fin de identidades que justificaban esas desigualdades.

El trabajo con los hombres en línea nos permitió diálogos en este sentido. Uno más profundo para comprender la violencia hacia las mujeres y la pareja, y la situación de desigualdad que generalizó la sensación de opresión en grupos que usualmente no se habían identificado con el lugar del oprimido. La pandemia enseña a los hombres su vulnerabilidad, si tenemos programas listos para que éstos hablen sobre estas experiencias podremos no sólo traducir la preocupación de "lo mal que me está yendo" a "cómo yo hago que le vaya mal a mi esposa e hijos e hijas". Esto es, de la sensación de víctima a la realidad de ejercer el abuso del poder. Y ese tránsito resulta liberador para los hombres, pues el ubicarse en el abuso del poder les permite identificar que al pararlo las relaciones con las personas cercanas mejoran en muchos sentidos y se generan dinámicas de bienestar a pesar de que efectivamente existe una situación de pandemia que lo amenaza a él, pero también a toda la familia.

Pero con o sin pandemia, considero que esa debiera ser la dirección de los programas de intervención, identificar las tendencias de muchos varones a verse como víctimas de las mujeres, el patriarcado o la pandemia, y hacerles ver que ellos son sujetos que de alguna manera no sólo han construido ese sistema (patriarcal, neoliberal, clasista, racista, adultocéntrico, etcétera), sino que además lo reproducen (o deciden ejercerlo) con sus familias y otras personas cercanas a ellos con menos poder (como empleados, niños/as, estudiantes, etcétera). La idea es

pasar de programas de intervención que buscan encontrar "causas de la violencia" en los usuarios, a programas de intervención que reeduquen para que los mismos hombres comprendan las distintas motivaciones que han aprendido para maltratar como esposo, marido, amante, jefe, padre, etcétera, y hacer ver que esas identidades están ligadas al abuso del poder, y que por ello habría que deconstruirlas y terminarlas. Y que al hacerlo habría que crear espacios vacíos para sentirse y pensarse nuevamente y construir nuevas identidades vinculadas a la democracia, la igualdad, la diversidad y el ejercicio de derechos de todas y todos. Los nuevos programas que hagamos para hombres no pueden ser moralistas ("pórtate bien") ni aspirar a la neutralidad política. No, los programas debieran ser políticos, complejos y deconstructivos, como lo son las violencias que ejercen los usuarios que asisten a los grupos.

Notas sobre los autores

Gloria Careaga Pérez. Licenciada en Psicología por el ITESO, maestra en Psicología Social por la UNAM. Profesora en la Facultad de Psicología, UNAM, especializada en estudios de la sexualidad y la sociedad y cuestiones de género, y autora de múltiples publicaciones en dichos campos. Secretaria académica del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG, 1992-2004), en donde estableció el Área de Estudios de la Diversidad Sexual y nuevas perspectivas de análisis de la masculinidad. Co-secretaria general de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA, 2008-2014). Defensora de los derechos de las personas LGBT en México, fundadora de El clóset de sor Juana (1992) y de la Fundación Arcoíris, de la que es la actual directora.

Rosalía Carrillo Meráz. Licenciada en Teatro, maestra en Investigación Educativa, doctora en Ciencias Sociales y posdoctora en Investigación Educativa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Profesora-investigadora en la Maestría de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de la Maestría en Género del Centro Internacional de Posgrado y secretaria ejecutiva y directora teatral del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU). Promotora de una cultura para la paz y la no violencia mediante talleres y obras de teatro-intervención para diversas instituciones de educación superior y Organizaciones No-Gubernamentales. Autora de múltiples publicaciones especializadas y de difusión sobre género, cambio cultural, masculinidades y violencia.

Salvador Cruz Sierra. Licenciado en Psicología, maestro en Psicología Social por la UNAM y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad

Autónoma Metropolitana-Xochimilco, posdoctorado de investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Profesor-investigador en el departamento de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez. Especializado en estudios de género, masculinidad y sexualidad. Desarrolla investigación sobre violencia social, jóvenes y masculinidad y sobre diversidad sexual. Autor de múltiples publicaciones en dichos campos.

Juan Guillermo Figueroa. Doctor en Sociología y Demografía por la Universidad de París X Nanterre. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Profesor-investigador en El Colegio de México y profesor de asignatura en la UNAM. Especializado en familia y reproducción. Sus líneas de investigación son: comportamiento reproductivo de los varones; derechos reproductivos; políticas públicas, salud y comportamientos reproductivos; ética e investigación en ciencias sociales; discurso religioso y la reproducción. Es autor de múltiples publicaciones especializadas en dichos campos.

Roberto Garda Salas. Licenciado en Economía y maestro en Sociología por la UNAM, doctorante en teoría crítica, director de Hombres por la Equidad. Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades, A. C. (1994-2005). Codirector y coordinador del Programa de Hombres y Violencia Doméstica. Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (Coriac). Asesor de instituciones públicas gubernamentales y académicas que atienden violencia de género en el país, Colima, Ciudad de México, Guerrero y Querétaro, y en el extranjero, Brasil y Perú. Especializado en violencia de género, desarrollo social, derechos humanos y prevención de la violencia, líneas de trabajo que ha plasmado en múltiples publicaciones y programas de radio como conductor y co-conductor en el Instituto Mexicano de la Radio y en Radio Educación.

Griselda Gutiérrez Castañeda. Doctora en Filosofía por la UNAM, profesora titular en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Especializada en

filosofía política clásica y contemporánea, y filosofía política con perspectiva de género. Autora de libros y numerosos capítulos y artículos especializados en dichos campos. Creó y coordinó el Área de Filosofía Política con Perspectiva de Género en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG, 1998-2004). Coordinadora y participante de múltiples proyectos de investigación nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación son: las transformaciones de la política en los escenarios de complejidad e indeterminación contemporáneos, y los retos para revitalizar la política y la cultura política democrática, y las problemáticas sistémicas de desigualdad, exclusión y violencia, analizadas desde un enfoque de género.

Fernando Huerta Rojas. Maestro en Antropología y con estudios de doctorado en Antropología por la UNAM. Profesor-investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género y de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Profesor en el Posgrado en Antropología del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en la línea de investigación y docencia en violencias, géneros, sexualidades, migraciones. Integrante y miembro fundador de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. Sus líneas de investigación son: la conformación identitaria de género de los hombres en las prácticas socioculturales del deporte y sus configuraciones estéticas del género; violencia de género masculina; sexualidad masculina, y creencias y prácticas culturales de la paternidad. Autor de múltiples publicaciones especializadas en estos campos.

Gilberto Morales Arroyo. Doctor en Sociología Política y Estudios de Género. Profesor-investigador visitante de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Fue investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Ha realizado intervención sociológica en prisiones y hospitales psiquiátricos. Consultor para organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y dependencias públicas como la Fiscalía General de la República. Es integrante de Congenia, Centro de Estudios de Género, A. C. Sus líneas de investigación son:

transgresión social y castigo penal; subjetividades e identidades de género; feminismo y perspectiva de género. Es autor de múltiples publicaciones especializadas en dichos campos.

Leonardo Olivos. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, maestro en Estudios Políticos y Sociales y doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Académico del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) y del diplomado El Feminismo en América Latina, Aportes y Retos. Integrante de la Comisión de Ética del Subsistema de Investigación en Humanidades de la UNAM. Sus líneas de investigación son: ciudades seguras para mujeres; género, violencia y varones, SIDA y homoerotismo. Autor de múltiples publicaciones en dichos campos.

Alejandra Salguero. Licenciada y maestra en Psicología, doctora en Sociología. Profesora titular de la Carrera de Psicología de la FES-Iztacala, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Sus líneas de investigación son: identidades de género masculino y paternidades. Obtuvo el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM (2019), y el premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el Área de Ciencias Sociales (2019). Es autora de múltiples publicaciones especializadas en estos campos.

Fernando Salinas-Quiroz. Doctor en Psicología por la UNAM. Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco). Tutor del Doctorado de Psicología (UNAM) y de la Universidad de la República de Uruguay. Responsable de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad, UPN (2019). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Fundador y tesorero de la International Academy for LGBT Psychology and Related Fields. Miembro del Comité Directivo del Sexual Orientattion and Gender Identity/Expression Caucus, de la Society for Research in Child Development. Vicepresidente de la Red Iberoamericana de Apego. Coordinador de distintos proyectos de investigación transculturales con Colombia,

Estados Unidos, Perú, Portugal y Uruguay. Autor de múltiples publicaciones especializadas en estos campos.

Olivia Tena Guerrero. Licenciada y maestra en Psicología y doctora en Sociología por la UNAM. Investigadora en el Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). Fue coordinadora del Diplomado en Feminismo en América Latina del CEIICH. Docente y tutora en los posgrados de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Psicología (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Responsable de una investigación de largo aliento sobre Empoderamiento de las Mujeres Policía de la Ciudad de México (2009-2017). Actualmente coordina el Grupo Interdisciplinario de Investigación Feminista en Formación Policial (GIIFFPOL). Es autora de múltiples publicaciones especializadas en feminismo, género y masculinidades.

Índice

Políticas de la masculinidad. El poder y la violencia en la subjetividad de los varones fue realizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se terminó de producir en septiembre de 2022. Tiene formato de publicación electrónica y corresponde a la colección JORNADAS con salida a impresión por demanda. Se utilizó en la composición, elaborada por F1 Servicios Editoriales, la fuente tipográfica Times New Roman en 11:13, 10:12 y 9:11 puntos. La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y, en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de la misma. Diseño de la cubierta de Liliana Hernández Vázquez. Cuidado de la edición de Miguel Barragán Vargas.

Las configuraciones socioculturales pautadas por una lógica de género inciden en formas de socialización que repercuten en relaciones de poder, desigualdad, exclusión y violencia, en su transversalidad atraviesan todos los ámbitos de la vida públicos y privados, y las instituciones universitarias no son la excepción.

Si bien, estas instituciones son el espacio para desarrollar conocimientos que abren la posibilidad de interpretar y de cuestionar de manera sustentada realidades sociales deficitarias e injustas y, en tal sentido, tienen el compromiso de hacer del conocimiento el mejor instrumento para enfrentar los problemas, y el espacio idóneo para propiciar debates encaminados a construir soluciones que permitan consolidar principios y normas de convivencia de cariz democrático y pluralista.

Por ello, el estudio y el debate sobre las formas de construcción de las masculinidades encaminados a consolidar políticas de igualdad sustancial de género es de la mayor pertinencia, a ese propósito responde este libro conforme a una propuesta de M. Kaufman: *antisexista, antimasculinista y antipatriarcal.*



